

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO PROYECTO DE MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL MUSEO ÍBERO DE JAÉN

ÍNDICE:

1. OBJETO DEL CONTRATO Y ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN.
 - 1.1. OBJETO DEL CONTRATO.
 - 1.2. ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN.
 - 1.3. FASES DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS .
2. ANTECEDENTES.
 - 2.1. LA INSTITUCIÓN.
 - 2.2. Las colecciones.
 - 2.3. El edificio.
 - 2.4. Programa expositivo.
3. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DE LA ACTUACIÓN.
4. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES .
 - 4.1. PAUTAS GENERALES Y PROGRAMAS DE NECESIDADES .
 - 4.1.1. Concepto y diseño de la exposición.
 - 4.1.2. Diseño de la exposición.
 - 4.1.3. Señalética.
 - 4.1.4. Diseño del mobiliario de las áreas de exposición, área de acogida y descanso.
 - 4.1.5. Diseño del mobiliario de otras áreas públicas.
 - 4.2. Redacción y entrega de las diferentes fases de Proyectos.
 - 4.2.1. DOCUMENTACIÓN.
 - 4.2.2. FORMATO DE ENTREGA.
 - 4.3. EQUIPO DE COORDINACIÓN y DIRECCIÓN DEL PROYECTO.
 - 4.3.1. EQUIPO DE COORDINACIÓN.



	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 1 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4.3.2. DIRECCIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA
ADJUDICATARIA.

4.4. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.

5. ANEXOS

Anexo 1. Programa de Exposición Permanente del Museo Íbero.

Anexo 2. Planimetría.

Anexo 3. "Manual de Accesibilidad integral para las edificaciones administrativas adscritas a la Administración General del Estado", elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Anexo 4. Recomendaciones de montaje de elementos singulares.

Anexo 5. Relación concreta de recursos. Ambientaciones.

Anexo 6. Relación concreta de recursos. Dispositivos interactivos.

Anexo 7. Relación concreta de recursos. Información gráfica.

Anexo 8. Relación concreta de recursos. Maquetas.

Anexo 9. Relación concreta de recursos. Medios audiovisuales.

Anexo 10. Relación concreta de recursos. Réplicas o reproducciones.

Anexo 11. Textos.

Anexo 12. Cuadro resumen UEX, piezas, recursos MIB.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 2 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. OBJETO DEL CONTRATO Y ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la redacción del **PROYECTO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE ASÍ COMO PROYECTO DE MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL MUSEO ÍBERO DE JAÉN .**

De manera más detallada comprenderá los siguientes trabajos:

- **Redacción del Proyecto Básico y de ejecución de la exposición permanente** del MIB.
- **Redacción del Proyecto básico y de ejecución del mobiliario de áreas públicas** relativo a:
 1. Cafetería.
 2. Biblioteca.
 3. Espacio Educativo .
 4. Auditorio (excepto butacas de público), con mejora de la iluminación.
 5. Salas de temporales (sólo iluminación).
- Diseño de **Infografías**.
- Diseño de la **Imagen Gráfica**, que se aplicará a todos los elementos gráficos del Museo.
- Diseño de **Señalética de orientación e información**, tanto de áreas públicas como internas del Museo.
- **Estudio de seguridad y salud**

1.2. ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN

Los espacios en los que se intervendrá corresponden al MIB, ubicado en la ciudad de Jaén, sito en el solar de la antigua cárcel provincial y situado en el Paseo de la Estación, núm. 41. Afecta fundamentalmente al área pública del edificio, del que es titular la Consejería competente en materia de Cultura y Patrimonio Histórico. La gestión de la institución es igualmente exclusiva de la Consejería competente en materia de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de su Delegación Territorial en Jaén.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 3 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La superficie útil afectada por la actuación correspondiente a la exposición es de: 2288,39 m² de sala más 422,15 m² de comunicaciones y accesos.

La superficie útil total afectada por la actuación correspondiente al mobiliario y equipamiento de otras áreas públicas es de: 1910m². , a las que se unirá la mejora de patio de acceso al museo. En esta medición no se incluye auditorio (que sólo contempla pantalla, mesa y sillas de estrado) ni salas de exposiciones temporales (sólo contempla iluminación).

Además de estas superficies correspondientes a áreas públicas, el concurso incluye la señalización de todas las áreas y espacios del museo, tanto de uso público como de uso interno, dentro del edificio y en el exterior.

El edificio se encuentra en estos momentos abierto al público desde 2017. Se adjunta a este procedimiento la documentación sobre el proyecto arquitectónico (Anexo 2).

Superficies de exposición

La exposición permanente constituye el ámbito de actuación esencial de este concurso, cuyas pautas generales y programa de necesidades se detallan más adelante. A continuación se ofrece una distribución aproximada de superficies. Se pueden consultar medidas según planimetría aportada:

EXPOSICIÓN PERMANENTE M2

PLANTA	SALA M2	COMUNICACIÓN Y ACCESOS M2
PLANTA BAJA	370,75	152,4
PLANTA 1ª	1030	135
PLANTA 2ª	471	92,1
PLANTA 3ª	416,64	42,65
TOTAL	2288,39	422,15
TOTAL	2710,54	

OTROS ESPACIOS PÚBLICOS

Hall	219,90 m ² .
Vestíbulo	744,5 m ² .
Cafetería, zona a equipar	319,1 m ²



Espacio Educativo	91,40 m ² .
Biblioteca	250,20 m ² .

Tal como se ha indicado anteriormente, dentro de la superficie contabilizada no se computa en m² el mobiliario y modificación del auditorio y reformas de iluminación que se describen:

- Temporales 1 : Iluminación.
- Temporales 2: Iluminación.
- Auditorio: Iluminación y equipamiento para conferencias (pantalla, mesa para conferenciantes y sillones).

Otros ámbitos de actuación

Además de la superficie expositiva y de los equipamientos de otras áreas públicas del museo, se deberá resolver en este procedimiento la señalización de todas las áreas y espacios del museo, tanto de uso público como de uso interno, en el interior y en el exterior del edificio, y tanto de información como de orientación.

La señalización para indicación de elementos contraincendios, evacuación o cualesquiera otros en materia de seguridad, que está determinada en el Plan de Seguridad del MIB vigente y que se encuentra instalada en la actualidad, podrá ser valorada y modificada en un informe previo, sin que pueda afectar al diseño general y sistema de evacuación del edificio. En todo caso deberá ser autorizado dicho cambio por el equipo de coordinación y el responsable de seguridad.

1.3. FASES DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

A la firma del contrato, el Equipo de Coordinación designado por este Organismo facilitará al adjudicatario:

- La información complementaria sobre el Programa de Exposición, así como documentación (textual y gráfica) sobre las colecciones y los recursos museográficos complementarios de la exposición, que amplía la aportada en el Anexo 1 de este procedimiento.
- Informe con apreciaciones técnicas sobre la propuesta que ha resultado ganadora en el concurso procedimiento abierto, que el adjudicatario deberá integrar en la propuesta presentada a concurso, presentando en un plazo de veinte días naturales una propuesta definitiva que ha de recibir visto bueno oficial por el Equipo de Coordinación. El nivel de detalle de esta propuesta

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 5 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



definitiva será el mismo que el solicitado para el concurso. Asimismo, el Equipo de Coordinación entregará un informe específico con pautas para el montaje del conjunto escultórico de Cerrillo Blanco -la estructura monumental de mayor volumen y envergadura de la exposición- así como de otros elementos singulares de la exposición.

Partiendo de estas premisas, están previstas inicialmente las siguientes fases de entrega:

– **1ª Fase de entrega. Plazo máximo de ejecución 3 MESES:** Dará comienzo, inmediatamente después de la firma de contrato, cuando la empresa adjudicataria inicie la revisión y adaptación de la propuesta presentada en fase de concurso, en el sentido indicado por el informe con apreciaciones técnicas entregado por el Equipo de Coordinación. Al término de esta fase, la empresa adjudicataria hará entrega de los siguientes documentos:

- 1. PROYECTO BÁSICO EXPOSITIVO.**
- 2. PROYECTO BÁSICO DEL MOBILIARIO** de las áreas públicas incluido en este contrato.

Una vez realizada esta entrega, será requisito previo a la 2ª fase de este contrato la aprobación por el Equipo de Coordinación designado por este Organismo de todas y cada una de las partes del diseño. El Equipo de Coordinación estudiará los diferentes documentos integrantes del diseño, y expresará su dictamen mediante informe escrito en el plazo de 15 días. La empresa redactora del diseño dispondrá de un plazo de 10 días para hacer las correcciones oportunas que se le indiquen en el informe. La empresa adjudicataria entregará la primera facturación tras la aprobación de la documentación de esta primera fase, y equivaldrá al 40% del presupuesto de adjudicación, antes del IVA.

- **2ª Fase de entrega. Plazo máximo de ejecución 4 MESES:** será requisito indispensable para iniciar esta 2ª fase de entrega la aprobación de los proyectos definidos en la Fase 1ª, mediante informe escrito, por parte del Equipo de Coordinación designado por este Organismo. Al término de esta fase se deberá disponer de:

- 1. Proyecto de ejecución museográfico.**
- 2. Proyecto de ejecución del mobiliario.**
- 3. Estudio de seguridad y salud**
- 4. Separatas** de ejecución independiente para el mobiliario de áreas públicas.
- 5. Diseño de Infografías.**
- 6. Imagen Gráfica**, que se aplicará a todos los elementos gráficos del Museo.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 6 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Señalética de orientación e información integral, tanto de áreas públicas como internas del Museo, tanto al interior como al exterior del mismo.

La segunda facturación coincidirá con la aprobación del Proyecto de Ejecución por el equipo de coordinación. Su importe coincidirá con el 40% del presupuesto de adjudicación, antes de la aplicación del IVA.

- **3º Fase: Finalización del contrato:** Una vez realizada esta entrega de la documentación de la fase 2º, será requisito previo para dar por finalizado este contrato la aprobación por el Equipo de Coordinación designado por este Organismo de todas y cada una de las partes del diseño. El Equipo de Coordinación estudiará los diferentes documentos integrantes del diseño, y expresará su dictamen mediante informe escrito en el plazo de 15 días. La empresa redactora del diseño dispondrá de un plazo de 15 días para hacer las correcciones oportunas que se le indiquen en el informe.

Serán requisito imprescindible estas correcciones y autorización final de la comisión para el abono del 20% restante del contrato.

Los plazos de entrega no podrán ser modificados, salvo cuando exista acuerdo previo y expreso entre las empresas adjudicatarias y la Consejería competente en materia de Cultura y Patrimonio Histórico.

A lo largo de la duración del contrato se realizarán reuniones periódicas entre la/s empresa/s adjudicataria/s y el Equipo de Coordinación.

La documentación que se genere en cada una de las fases del contrato será entregada tanto en papel como en formato digital.

2. ANTECEDENTES

2.1. La institución

El Museo Íbero se crea mediante Decreto 156/2017, de 3 de octubre, aunque comienza a fraguarse el 12 de noviembre de 2001, cuando tiene lugar el Acuerdo de colaboración suscrito por el Ministerio de Economía y Hacienda, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de dicha localidad, en el que se determina la cesión de la antigua prisión provincial para la instalación de un museo de la cultura íbera. El 2 de diciembre de 2004 se formaliza la cesión del inmueble de la antigua prisión, propiedad del

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 7 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Estado, mediante Documento Administrativo, al Excmo. Ayuntamiento de Jaén y el 27 de diciembre se acuerda la puesta a disposición de la Junta de Andalucía del inmueble en sesión ordinaria del Pleno Municipal, haciéndose efectiva por Acta de 10 de junio de 2005.

La licitación de obra por procedimiento abierto se publica en el DOUE el 13 de febrero de 2009, adjudicándose a la UTE Copcisa, S.A – Noriega edificación y obra civil, S.L. (UTE MUSEO ÍBERO).

En paralelo, y mediante procedimiento análogo, la Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la ejecución del Museo Íbero de Jaén se adjudica a la empresa IDDIP dirección de proyectos, S.L.

Una vez finalizado el edificio, es recepcionado el 30 de enero de 2017 y abierto al público el 12 de diciembre de dicho año.

Institucionalmente, el Museo Íbero es una unidad administrativa dependiente de la Delegación Territorial competente en materia de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

2.2. Las colecciones

El Museo Íbero constituye una institución de nueva creación, cuya colección nace de elementos originarios de otras instituciones. La base de la colección del Museo Íbero son los fondos íberos del Museo de Jaén y los bienes incluidos en la Colección Marsal, actualmente depositada en el MIB.

A estos elementos, y con el fin de dar visibilidad a los diversos ámbitos culturales iberos de Andalucía, se incorporan piezas procedentes de los principales museos andaluces: Museo Arqueológico de Sevilla, Museo Arqueológico de Córdoba, Museo de Cádiz, Museo de Almería, Museo Arqueológico de Granada, Conjunto Arqueológico de Cástulo y Museo de Bellas Artes de Córdoba (Colección Romero de Torres, ya adscrita al museo Ibero en la actualidad).

Cronológicamente abarca un arco temporal que va desde el siglo IX a.n.e. hasta el siglo I d.n.e., desde los orígenes de esta cultura (siglos IX-VIII a.n.e.), pasando por su núcleo principal de desarrollo (siglos VII-III a.n.e.) hasta su final tras la conquista romana (siglos II a.n.e. - comienzos del siglo I d.n.e.).

Geográficamente, el grueso de los fondos museográficos del Museo Íbero pertenece a la cultura íbera del sur, donde se desarrollaron tres unidades étnicas: oretanos (zona oriental de la provincia de Jaén), bastetanos (altiplanicies de Granada y Málaga, interior de Almería y sur de Jaén) y túrdulos (campiñas de Jaén y Córdoba), que podrían tener sus correspondientes centros en Cástulo (Linares, Jaén), *Ipolca* (Porcuna, Jaén) y *Basti* (Baza, Granada).

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 8 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Materialmente existen tres grupos de piezas que destacan sobre el resto: piezas de metal, objetos de cerámica y elementos de piedra. Menos abundantes son los materiales orgánicos (hueso, marfil, concha, madera, carbón, esparto, pasta vítrea o vidrio).

2.3. El edificio

El Museo Íbero ocupa una superficie de 3.710,34 m², en un solar de 9.792,32 m² de extensión, y en su concepto trata de convertir el volumen que ocupaba la antigua prisión provincial, en una gran plaza abierta a todos. La superficie total construida es de 11.152,10 m², distribuida en 5 plantas.

En el solar en que hoy se levanta el Museo Ibero, hasta el año 2006 se localizaba la cárcel de Jaén que, cuando quedó fuera de uso, fue reclamada por la ciudadanía para su uso cultural. Tras recabar el acuerdo de todas las administraciones implicadas, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Jaén, Ministerio del Interior, Junta de Andalucía, se aprueba la creación en este lugar, de un Museo especializado en la Cultura Ibera (en aquél momento se definió como Museo Internacional de Arte y Arqueología Ibera) que recogiera y expusiera la riqueza cultural de esta etapa, que tiene una amplia representación y especial riqueza en la provincia de Jaén.

Tras el acuerdo para uso como museo de este espacio, se acuerda celebrar un concurso de ideas en el año 2003 en el que resultó ganador el equipo de Solid Arquitectura S.L. . Se finaliza el proyecto de edificación por el equipo formado por Francisco Javier Sánchez Castro, Loreto Camacho Almansa y Fernando Martín Hueso, llevando la dirección de obra IDDP Dirección y Proyectos S.L. y quedando finalmente inaugurado en diciembre de 2017.

El edificio se configura como un espacio diáfano y abierto que mantiene un juego conceptual entre lo nuevo y lo viejo, entre el pasado y el presente, entre exterior e interior.

Se presenta a partir de una plaza en la que convivirían presente, pasado reciente (cárcel) y pasado lejano (restos arqueológicos de las intervenciones realizadas en el solar junto con las colecciones mismas). Se buscaba, con ello, integrar el pasado y el futuro, convirtiendo el museo en un emblema de la ciudad.

El perfil de edificio es muy variado e irregular, con zonas más altas (exposición permanente), más bajas (auditorio y Espacio Educativo) y edificios intermedios (administración y biblioteca), de forma que desarrolla visualmente la imagen del castillo de santa Catalina.

El edificio que finalmente se ha construido y en concreto las áreas sobre las que se pretende actuar se conforman de la forma siguiente:

PLANTA BAJA. Constituye la planta principal del MIB e incorpora las distintas puertas de acceso a nivel de la calle: acceso de público, vestíbulo con control e información, consigna y sala

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 9 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de lactancia, así como cafetería y tienda, un gran vestíbulo central desde el que se accede a las salas de exposiciones y a un Espacio Educativo.

PLANTA PRIMERA. En ella están ubicados auditorio, salas de exposiciones permanentes y de exposiciones temporales.

PLANTA SEGUNDA. Están ubicadas las salas de exposición permanente así como la biblioteca.

PLANTA TERCERA. Se encuentra la última sala de exposición permanente así como el acceso la zona de instalaciones en terraza superior.

La propuesta de actuación de este procedimiento deberá, en todo caso, respetar y poner en valor los valores arquitectónicos del edificio, fomentando la relación entre la propuesta museográfica, el mobiliario de áreas públicas y el edificio.

2.4 . PROGRAMA EXPOSITIVO.

El programa expositivo del MIB ha sido fruto de la colaboración entre el equipo del Museo Ibero y el Instituto Universitario de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén.

Se contempla desde su creación como un museo temático especializado en la cultura ibera, y de ámbito autonómico, que tiene como misión trasladar a la ciudadanía el conocimiento sobre los diferentes aspectos y particularidades que definen y caracterizan a las sociedades iberas del sur peninsular a través de la exposición permanente de sus colecciones, las cuales se explicarán y mostrarán a partir de la información proporcionada por la investigación arqueológica que las dota de significado y llena de contenido.

Como objetivo primario está aproximar la Arqueología y el conocimiento arqueológico a todos los públicos a través de la colección y de la exposición y por medio de las fórmulas adecuadas que permitan adaptar los contenidos más complejos a diferentes niveles para una mejor comprensión del discurso a través del empleo de recursos museográficos y didácticos innovadores.

Se contempla una distribución en 8 Áreas Temáticas (0 a 7) y un espacio infantil (MUSEO INFANTIL) que se subdividen en Módulos y en Unidades expositivas pero todas ellas englobadas en un único discurso que muestre desde el origen de la cultura ibera hasta su paulatina

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 10 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



disolución tras la conquista romana, incluyendo un módulo específico sobre la historia de la investigación de esta cultura.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 11 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DE LA ACTUACIÓN

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, dentro de su apuesta por convertir el futuro Museo Íbero en un referente andaluz, nacional e internacional en materia de Arqueología y Cultura Íbera, publica el presente concurso por procedimiento abierto con el objetivo prioritario de ejecutar los espacios e instalaciones para la visita pública a la futura exposición, que lo convertirán en un museo del siglo XXI, a la altura de sus excepcionales colecciones y de la importancia de la institución.

La actuación museográfica y de equipamientos, así como el Plan de Seguridad para la ejecución posterior, que es el objeto de este documento, está justificada por la importancia del Museo Íbero y el interés y la diversidad de sus colecciones, así como su representatividad en el marco de la arqueología andaluza y española.

El resultado será la dotación para Andalucía de un espacio cultural y patrimonial de primer orden.

Metas y objetivos

La exposición y el equipamiento público que se diseñe, ha de enmarcarse en el contexto de la sociedad actual, donde los fenómenos de transformación social y los avances continuos en el campo de las tecnologías de la comunicación son factores que han incidido en los museos imponiendo la revisión de los modelos existentes. En esa situación, el Museo Íbero, además de ser riguroso en el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas (conservación, documentación, investigación, exposición, difusión), ha de ser una institución museística plenamente inserta en las dinámicas sociales, en la investigación y en cuantos avances aporta el siglo XXI, abordando y desarrollando líneas de actuación que, al menos, lo sitúen en los siguientes parámetros y objetivos:

- a) Transmisión del papel del MIB como referencia para el conjunto de la arqueología íbera y particularmente la andaluza y española, transmitiendo a la sociedad las manifestaciones culturales que representan el devenir de la cultura íbera en Andalucía.
- b) Fomentar la relación del MIB con los sitios iberos de toda la provincia, así como de la Comunidad Autónoma, facilitando tanto la información sobre dichos lugares, como haciendolos presentes en la exposición.
- c) Hacer del MIB un museo atractivo y accesible, reflejo de los valores democráticos y de la diversidad cultural como elementos de cohesión y desarrollo.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 12 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- d) Facilitar la accesibilidad social, física e intelectual a la cultura, favoreciendo que diferentes públicos encuentren óptimos itinerarios intelectuales y también físicos, hallando un espacio para el aprendizaje, el conocimiento y el goce estético.
- e) Fomentar la relación entre la propuesta museográfica y la forma arquitectónica. En este sentido, el desarrollo del Proyecto Museográfico será respetuoso con los espacios del museo, no ocultará sus elementos, ni tampoco sus valores arquitectónicos, respetando escrupulosamente, además, las vías de circulación y evacuación.
- f) Garantizar la sostenibilidad y la economía de mantenimiento. Se debe tener en cuenta que la actuación que motiva este contrato se realiza en un museo de diseño moderno y protegido con la categoría de Bien de Interés Cultural, por lo que la propuesta expositiva deberá ofrecer equipamientos e instalaciones públicas de buena calidad, en armonía con la arquitectura, la exposición y la misión de la institución. Además deberá ser una propuesta razonable y contenida desde el punto de vista de su futura ejecución, ya que, aunque debe primar la calidad, se deben proponer materiales y soluciones del menor impacto económico posible.

En base a estos principios, las características, tanto del diseño como de todos los materiales a utilizar, deberán:

- Ser de excelente calidad, resistentes, duraderos y de fácil mantenimiento, teniendo en cuenta que son espacios públicos sometidos a un uso constante.
- Ser acordes con los propios materiales constructivos y con el diseño arquitectónico del edificio.
- Permitir la futura sostenibilidad de la exposición.
- Respetar, en todo momento, tanto en la utilización de materiales, como en los procesos de ejecución, suministro y eliminación de residuos, la legislación y normativa en materia de sostenibilidad y respeto medioambiental.
- Ser de fácil mantenimiento y reposición.
- Ser compatibles con la conservación de las colecciones.
- Ser razonables económicamente.

Respecto a los recursos museográficos de apoyo y otro tipo de elementos de difusión y comunicación de la colección y de los contenidos del museo, el Proyecto Expositivo deberá ser contenido, en el sentido de proponer aquellos que sean estrictamente necesarios para una mejor comprensión del discurso, pero sin recurrir en exceso a elementos que requieran gran mantenimiento y/o consumo energético.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 13 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El protagonismo de la presentación debe recaer en las propias colecciones, siendo los recursos de apoyo un elemento secundario.

4. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

4.1: PAUTAS GENERALES. Y PROGRAMA DE NECESIDADES

4.1. 1. CONCEPTO Y DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE.

La exposición tiene como primer objetivo ofrecer una visión de la historia de los pueblos íberos, especialmente en la zona andaluza. Por la importancia y la significación de sus colecciones y su amplia representatividad territorial, será un punto de referencia en Andalucía y en España en el ámbito de la difusión de la arqueología y de la historia.

El Museo Íbero, como museo arqueológico, temático –especializado en la cultura íbera– y de ámbito autonómico, tiene como misión trasladar a la ciudadanía el conocimiento sobre los diferentes aspectos y particularidades que definen y caracterizan a las sociedades íberas del sur peninsular, a través de la exposición permanente de sus colecciones, las cuales se explicarán y mostrarán a partir de la información proporcionada por la investigación arqueológica que las dota de significado y llena de contenido.

Este posicionamiento implica el desarrollo de distintas opciones a considerar y afectará al concepto y a la formalización de la exposición que responderá al contenido y objetivos del Programa Expositivo, adoptando las soluciones museográficas adecuadas que, desarrolladas al nivel de detalle necesario, sirvan para la ejecución de las diferentes fases de los suministros de fabricación e instalación. En caso de ser necesaria información adicional, ésta será proporcionada por el MIB a la empresa que resulte adjudicataria del presente concurso durante la fase de redacción de proyecto.

Por otra parte hay que hacer constar que en el PEP del MIB se realizan algunas sugerencias relativas a la ubicación y distribución de contenidos, colecciones, circulaciones, etc. Dichas sugerencias deberán ser atendidas en la medida de lo posible durante la redacción del proyecto; sin embargo, se podrán presentar propuestas que contemplen otras soluciones espaciales, debidamente justificadas.

En el Programa Expositivo del MIB se contempla:

- Un discurso que trata de ofrecer una visión de lo diverso y lo común en los pueblos íberos del sur peninsular, que ponga en valor la interculturalidad de su conformación, y que la sitúe en el territorio en cada momento histórico, asociando este fenómeno también a las influencias llegadas de fuera o a las que se han podido ejercer hacia el exterior.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 14 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Un discurso representativo y equilibrado en cuanto a territorialidad y temporalidad de la arqueología, el patrimonio y la historia de los íberos dentro de los marcos -de tiempo y espacio- establecidos y definidos en el discurso museológico.
- Un planteamiento abierto que ponga en valor y difunda, no sólo la cultura material o colección, sino también su contextualización, el paisaje cultural en el que se insertan, así como los yacimientos más significativos asociados.
- La transmisión de la larga tradición investigadora sobre el mundo íbero, pero también su posicionamiento actual, que incluya las novedades, la innovación y los avances en materia de conocimiento arqueológico y su interpretación.

En este planteamiento se perseguirá los siguiente objetivos:

- Hacer del Museo Íbero un centro de referencia en el ámbito arqueológico que explicará la historia de los pueblos íberos que poblaron el sur peninsular, según puede ser conocida y reconstruida a través de la arqueología y de las restantes disciplinas y metodologías que ésta utiliza.
- Plantear un discurso que provoque en el visitante el interés por la cultura ibera a través de la vinculación emocional con el patrimonio arqueológico, de manera sosegada, didáctica, creativa y atractiva, que contribuya a generar en el público un sentimiento positivo hacia el patrimonio arqueológico y, en este caso concreto, hacia el patrimonio íbero como cultura original de Andalucía.
- Crear una exposición permanente que pueda actuar como interlocutora entre el público y la colección. Para ello, debe tener una capacidad comunicativa extrema que conmueva al público y despierte su curiosidad por las sociedades íberas, que fomente el respeto y el amor al patrimonio arqueológico, que debe ser entendido como el nexo de unión entre las personas del presente y las culturas del pasado.
- En cuanto al discurso cronológico, tal como se desarrolla en el Programa Expositivo, el museo centrará su atención entre los siglos IX a.n.e. al siglo I d.n.e., siendo el núcleo cronológico propiamente íbero los siglos VII-III a.n.e. y el ámbito de desarrollo territorial los pueblos íberos del sur peninsular.

Partiendo de estos objetivos, y en relación a los contenidos a transmitir son ideas fundamentales a plasmar en la exposición:

- La Cultura Íbera como civilización mediterránea antigua, formada por un conjunto de pueblos originarios del área mediterránea de la Península Ibérica, con unas características similares y otras distintivas según etnias.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 15 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La Cultura Íbera es una sociedad con un desarrollo dilatado en el tiempo que dejó su huella en el paisaje integrado como patrimonio histórico en los paisajes de Andalucía.
- La exposición deberá reflejar los procesos sociales y políticos de las sociedades íberas en los que se harán alusiones constantes al territorio.
- La Cultura Íbera es una sociedad urbana y transformadora del paisaje.
- La Cultura Íbera es una sociedad heroica, aristocrática y clientelar.
- Una sociedad con una cultura material original, amplia y variada, que la caracteriza y distingue de otras coetáneas.
- El Mediterráneo como un marco espacial de intercambio e influencia cultural con otras sociedades: fenicia, griega, romana o cartaginesa.
- El papel activo de las mujeres en la sociedad íbera.
- La visibilización de toda la sociedad, hombres y mujeres, haciendo mención expresa a todos los rangos de edad —infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y senectud—, tanto en la información textual como en las representaciones gráficas, con el objetivo de crear nuevos referentes del pasado con el que visitantes de todas las edades puedan identificarse y verse reflejados en todo el discurso, contemplando a las personas que hay detrás de cada objeto.
- La arqueología como fuente de conocimiento de las sociedades protohistóricas.
- La riqueza del patrimonio arqueológico ibérico de la provincia de Jaén, provincia con más de 500 sitios ibéricos inventariados.

El diseño de la exposición debe proporcionar respuestas para todo tipo de público. La museografía deberá velar para que sea adecuada para los distintos segmentos de la sociedad. Igualmente se reforzarán niveles de lectura u ofertas complementarias especialmente dirigidas a públicos específicos.

La exposición deberá estudiar y plantear los circuitos de visita; en cualquier caso habrá que ofrecer diversas alternativas para dar respuesta a las distintas necesidades del público: tramos de visita, itinerarios variados con enfoques temáticos o de distinta duración que ayudarán a adecuarse a las necesidades y características de todos los públicos, fundamentalmente basados en tres principios: cronológico, temático y metodológico-experimental.

4.1.2. Diseño de la Exposición.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 16 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La exposición deberá responder a lo expresado en el punto anterior y al contenido y objetivos del Programa Expositivo. Ha de ser diseñada para el disfrute del público y se deberán buscar los mecanismos necesarios para que ese disfrute se realice en las mejores condiciones y con las menores barreras, respetando en todo caso las condiciones de conservación de las colecciones y todas las medidas preventivas que determinen los servicios de conservación del museo.

Objetivos básicos del proyecto expositivo:

Se considera que los objetivos básicos del espacio expositivo son:

- Ofrecer a los visitantes las herramientas básicas para comprender, interpretar y acercarse a la historia de los íberos del sur peninsular.
- Difundir la historia de los íberos, como un elemento definidor de la cultura y de la identidad de Andalucía.
- Establecer criterios de innovación, rigor científico, actualización e inteligibilidad en todos los contenidos presentados.
- Proyectar un modelo de presentación museográfica adecuada a los objetivos interpretativos y comunicativos.

Para ello, se establecen unos criterios fundamentales para la correcta formalización del diseño museográfico:

- Valoración de un patrimonio global y colectivo.
- Rigor e inteligibilidad: espacio para la reflexión, la participación y el conocimiento, que se debe proyectar para llegar a muchos tipos de público.
- Capacidad para poner en valor y difundir otros lugares relacionados y mencionados en el discurso expositivo.
- Presentación de distintos niveles de información.
- Ritmo y variedad.
- Conciliación del discurso con el espacio arquitectónico.
- Excelencia y eficiencia energética.
- Los protagonistas de la exposición deben ser los objetos expuestos y las ideas básicas a transmitir, en ningún caso los soportes.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 17 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Los objetos de la colección son los articuladores del discurso y se convierten en la máxima expresión del “recurso museográfico”.
- Las colecciones serán las protagonistas de la exposición y, por lo tanto, se priorizará su exhibición pero también su interpretación de manera integral y conjunta. Los objetos, expuestos en solitario o en conjunto, deben ser elementos parlantes en el discurso expositivo; ellos son los que aportan la interpretación fundamental para hilar el discurso. Para ello, su correcta exhibición (estética, soporte, iluminación...) es fundamental, pero también su razón de ser como elemento interpretativo y de transmisión de conocimiento con la incorporación de elementos complementarios que permitan hacer comprensibles los objetos en su contexto cultural, social y funcional (cartelas informativas, grafismos de restitución en el que se entienda su función y/o uso...).

Tal como se indica en el PEP, el Museo exhibirá colecciones integradas por bienes muy heterogéneos, de muy diversos tipos y materiales. Algunos de ellos tienen unas condiciones de conservación específicas de carácter restrictivo, así como particulares de seguridad, que deben ser tenidas en cuenta porque imponen limitaciones a su forma de exposición y afectan a aspectos del diseño.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en el diseño se desarrollarán propuestas siguiendo las pautas que se indican en cada uno de los siguientes apartados:

- A. Interpretación museográfica del PEP (Anexo 1) .
- B. Adaptación de contenidos al espacio. (Anexo 2 PLANIMETRÍA) .
- C. Diseño de la Exposición.
- D. Recomendaciones de accesibilidad (Anexo 3) .
- E. Condiciones ambientales y de iluminación . (Anexo 1 PEP apartados 15 y 16).
- F. Soportes expositivo (Anexo 1 PEP).
- G. Soportes para información de contenidos (Anexo 1 PEP).
- H. Elementos museográficos de apoyo (Anexo 1 PEP ANEXOS 4 A 12).

A: INTERPRETACIÓN MUSEOGRÁFICA DEL PROGRAMA EXPOSITIVO.

Para el diseño de la exposición permanente se partirá del Programa Expositivo y de los puntos expresados en los apartados anteriores de este punto 4.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 18 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Organización de la Exposición

Se plantea una exposición organizada, en términos generales, en base a Áreas Temáticas, Módulos y Unidades Expositivas en la clasificación que se indica:

- ÁREAS TEMÁTICAS (AT) que, a su vez, se dividen en
 - MÓDULOS EXPOSITIVOS (ME) y éstos en
 - UNIDADES EXPOSITIVAS (UEX) .

Las diversas Áreas se estructuran siguiendo un orden temático que, en gran medida es igualmente cronológico, siendo los módulos los que vertebran los contenidos distribuidos en Unidades expositivas, tal como se especifican en el Programa expositivo, y que se indican a continuación.

ÁREA TEMÁTICA 0: PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CULTURA IBERA

ÁREA TEMÁTICA 1: IBEROS. ORIGEN DE UNA CULTURA.

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS

ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM.

ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL OPPIDUM.

ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA.

ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS.

ÁREA TEMÁTICA 7: HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS.

MUSEO INFANTIL.

El PEP define en cada una de estas áreas los distintos módulos y unidades expositivas que han de ser contempladas, con sus contenidos y necesidades y las colecciones que han de ser expuestas. También se indican los elementos museográficos de apoyo necesarios y los recursos audiovisuales y multimedia que se proponen para enriquecer el discurso expositivo. Las empresas licitadoras, sobre esta base documental y científica, presentarán sus propuestas museográficas.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 19 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La denominación definitiva de cada área, módulo y unidad expositiva se acordará definitivamente durante la fase de redacción del proyecto de ejecución, entre el equipo del MIB y la empresa adjudicataria del presente contrato. Dicha denominación deberá ser lo más comunicativa posible.

El diseño potenciará la identificación de las áreas y módulos, que deberán ser perceptibles y claramente identificados por el público. Se respetará la ordenación de contenidos del PEP y se intentará homogeneizar soluciones y diseños para aquellos módulos y unidades, que repiten un modelo de ordenación interna para que el público reconozca fácilmente la organización de los contenidos.

Como se ha expresado en el punto 4.1.1, en relación a la distribución propuesta en el PEP del Museo Ibero se podrán presentar propuestas que contemplen otras soluciones espaciales, debidamente justificadas, que deberán ser aprobadas por el equipo de coordinación.

Se tendrá en cuenta que en cada una de las áreas temáticas existirá uno o varios hitos que servirán de reclamo al visitante, invitándole a adentrarse en el contenido de la misma, de modo que estos hitos integrarán un itinerario reducido o highlight de la exposición permanente. Su tratamiento diferenciado se basará en su emplazamiento y aislamiento respecto a los recursos interpretativos, así como en aspectos como su iluminación, la información textual y gráfica que contendrán y el uso de un soporte que las destaque, tanto si se trata de objetos en vitrina como exentos fuera de vitrina.

Asimismo, en cada área temática se establecerá un conjunto de reproducciones de uso táctil de especial interés por su importancia para la exposición. En el programa expositivo se determinarán las piezas que deberán reproducirse.

Previsiones para diseño de la exposición.

En los espacios con bienes culturales deben cumplirse todas las exigencias de conservación preventiva y seguridad pero, al mismo tiempo, éstas deben ser compatibles con el disfrute, el confort y la comprensión del público. En este sentido, se ha de evitar un exceso de barreras visuales entre el objeto y el público.

Para garantizar la idoneidad del sistema expositivo, además de la conservación y la seguridad de las obras expuestas, todos sus elementos deberán presentar características de calidad, solidez y durabilidad que garanticen el montaje y el mantenimiento y sostenibilidad en servicio, siguiendo criterios que se desarrollan más adelante, en el presente documento.

En el recorrido expositivo se incluirán también un espacio de interpretación en el vestíbulo y un espacio infantil en planta primera.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 20 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junto a los núcleos de comunicación vertical se estudiará la incorporación de mobiliario complementario de descanso que permita a los diversos públicos el descanso visual y físico de la exposición, el acceso a las comunicaciones verticales, así como el acceso a los aseos públicos.

Criterios museográficos y de intervención

Se señalan los siguientes criterios para la redacción del proyecto museográfico que han de ser tenidos en cuenta:

- Creación de un espacio atractivo, moderno y versátil.
- Complicidad entre arquitectura, patrimonio y museografía.
- Concepción envolvente del espacio.
- Entidad y estructura de los espacios expositivos.
- Conservación de las colecciones.
- Distribución y circulación espacial correcta.
- Tratamiento museográfico integral.
- Uso de recursos audiovisuales.
- Especial protagonismo de la iluminación, en tanto que crea ambientes dramatizados en algunos casos y en su conjunto, agradables para el público, contribuyendo a la visibilidad y comprensión de los objetos.
- Atractivo, durabilidad y fuerza visual del programa gráfico.
- Elegancia, sobriedad y durabilidad en la museografía y en la señalización.
- Confort y mantenimiento.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.
- Estudio de accesibilidad integral.
- Sostenibilidad de los equipamientos y las instalaciones.

B. ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS AL ESPACIO Y PROPUESTA DE CIRCULACIÓN.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 21 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Las empresas licitadoras deberán estudiar la distribución y adaptación de los contenidos propuestos en el proyecto de exposición permanente a los espacios previstos en el MIB teniendo presente que:

1. El MIB contempla un total de -2288,39---- m2 de exposición permanente a la que se une - 422,15-- m2 de espacios de comunicación y accesos y un extenso vestíbulo (744,5 m2) con contenidos expositivos. La propuesta inicial de desarrollo de la exposición permanente contempla el inicio de la misma en la planta baja del edificio con el objetivo de que sea la presentación de la escultura ibérica de Cerrillo Blanco la que de comienzo y defina la cultura ibera. No obstante, se podrá proponer otro recorrido siempre respetando que el cambio de planta coincida con el cambio de Área Temática.

- Se contempla un espacio destinado a Museo Infantil, con elementos de uso familiar.
- Se deberá, en cada una de las Áreas Temáticas, reservar un espacio de 120 cm de anchura para incorporar temporalmente piezas de otros museos. Este espacio tendrá que contar con cubierta para ocultar el espacio en caso de no tener uso temporal.
- El Área Temática 7 puede carecer de bienes culturales, centrándose en documentación y en reproducciones de obras emblemáticas de interés histórico (Dama de Elche, Cámara de Toya).
- Se contempla la incorporación de información en el vestíbulo con elementos de gran volumen y aplicaciones informáticas de información.

2. Otros espacios con bienes culturales: Se contempla la reserva de un espacio de al menos 100 m2 en el vestíbulo para la presentación puntual de piezas invitadas o resultados de talleres y, en definitiva, para usos múltiples. Su ubicación será la más idónea a propuesta de la empresa licitadora.

3. También en el vestíbulo se contempla la inclusión de elementos decorativos/ interpretativos, incluyendo espacios de consulta, sobre las diversas rutas arqueológicas iberas y sobre lugares y colecciones de esta etapa. Se estudiará su ubicación y forma de materialización de acuerdo con el diseño global de la exposición.

Los objetivos principales, tal y como se ha expresado, en este ámbito son:

- Lograr una correcta adecuación entre los espacios, la comprensión del edificio, el discurso museológico, su función y uso público.
- No enmascarar los espacios arquitectónicos del museo sino resaltar y potenciar sus valores.
- Salvaguardar la conservación y la comprensión de las colecciones desde todos los puntos de vista.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 22 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Dar cumplimiento a los parámetros y criterios enunciados anteriormente en este pliego y desarrollados en el Programa Expositivo (Anexo 1).

Respecto al diseño de circulaciones atenderá a:

- Facilitar la visita, tanto individual, como para grupos, evitando estrechamientos y barreras físicas, según las recomendaciones de accesibilidad.
- Favorecer la orientación y la noción inmediata y clara de situación en el discurso expositivo y, por extensión, en el museo.
- Posibilitar la realización de distintos recorridos dentro del espacio de la Exposición, con opciones alternativas a la secuencia cronológica general propuesta.
- Facilitar la vigilancia de las salas de exposición, procurando para ello mantener campos de visión lo más amplios posible, teniendo en cuenta la configuración del edificio, así como facilitar el mantenimiento de las instalaciones.
- No dificultar los recorridos de evacuación del museo en caso de emergencia para lo que serán tenidos en cuenta los planteamientos del Plan de Seguridad y el Plan de Autoprotección del MIB (se podrá consultar en el MIB).
- Evitar la formación de bucles y fondos de saco, favoreciendo las circulaciones anulares, en la medida de lo posible.
- A lo largo del recorrido se dispondrán bancos para el descanso que se adaptarán a todo tipo de público respecto a sus condiciones espaciales y mobiliario así como a las indicaciones de accesibilidad y uso de personas con dificultad de movimiento.

El recorrido propuesto tendrá en cuenta los siguientes condicionantes que la solución definitiva deberá valorar oportunamente:

- La disposición de las distintas áreas de exposición.
- La situación de las comunicaciones verticales y horizontales.
- La disposición de las áreas de interpretación y descanso.
- La disposición de las áreas de tránsito y orientación.
- La ubicación de bienes culturales relevantes por su formato y disposición espacial.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 23 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El adjudicatario sugerirá propuestas de circulación y recorridos que mejoren el objetivo de la exposición y que deberán ser aprobados definitivamente por el Equipo de Coordinación del concurso.

C. RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD (ANEXO 3)

La accesibilidad universal es “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas o dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”, según establece la norma UNE 17001-1. Asimismo, esta norma considera que los requisitos denominados DALCO (acrónimo de **D**eambulación, **A**prehensión, **L**ocalización y **C**omunicación) lograrán que el entorno sea universalmente accesible.

La vocación del MIB es, en esa línea, la de crear un entorno de accesibilidad universal. Se contemplará, por tanto, una adecuación de la exposición a las indicaciones que figuran en el estudio diagnóstico de accesibilidad del MIB y en todo caso, se seguirán los criterios recogidos en la mencionada norma UNE indicada.

La exposición del Museo Íbero deberá contar con recursos expositivos que favorezcan la comunicación con aquellos sectores de la población con necesidades especiales, entendiendo como tales fundamentalmente a la población con dificultades de visión, problemas auditivos y movilidad reducida .

Para todo lo relativo a las cuestiones de accesibilidad, se seguirán, igualmente, las pautas y recomendaciones recogidas en el Documento Técnico sobre el Decreto Andaluz de Accesibilidad:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_decreto_Doc_Tec_Acce_Septiembre_2011.pdf que se complementará con las recomendaciones plasmadas en el Manual de Accesibilidad integral para las edificaciones administrativas adscritas a la Administración General del Estado: www.mtas.es/inicioas/AccesibilidadUniversal/manual-accesibilidad-integral.pdf. y el manual de accesibilidad integral (<http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO19284/manualaccesibilidadintegralAGE.pdf>). La propuesta tendrá en cuenta igualmente el *Informe de recomendaciones sobre accesibilidad* en lo que atañe a iluminación, señalización y rotulación, audiovisuales, multimedia, interactivos, áreas de información, mobiliario y movilidad.

En todo caso, se dispondrán como mínimo los siguientes elementos concretos:

1. Organización de las vitrinas y pantallas interactivas teniendo en cuenta las posibilidades de acceso y visión de las personas en sillas de ruedas, así como público infantil, siguiendo las recomendaciones de accesibilidad.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 24 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Diversidad auditiva:

- Las producciones que impliquen sistemas de audio contarán con subtítulos y espacios para albergar un sistema de lazo de inducción (amplificador de frecuencia para audífonos o bucle magnético), para personas con diversidad auditiva. En todo caso, se dispondrá de un sistema que evite la contaminación acústica.

3. Diversidad visual:

- Reproducciones de objetos: Se estudiará la disposición de reproducciones de piezas de especial interés por su importancia en la exposición.

En todos los casos, se valorará la aplicación de sistemas de captación de datos a través de dispositivos móviles (smartphones, tablets, etc.).

D. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE ILUMINACIÓN

Tanto el diseño general de los espacios de exposición como el de los soportes expositivos tendrá en cuenta las necesidades de conservación y seguridad de las colecciones expuestas, así como la seguridad y comodidad de los visitantes, tal y como se especifica en el Anexo 1. Además, deberá contemplarse la facilidad de mantenimiento de los diversos sistemas propuestos.

La empresa adjudicataria respetará, en principio, las instalaciones existentes en el edificio (Anexo 2) y, si por las características de la implantación fuera necesaria cualquier modificación de los sistemas implantados, previa autorización de los técnicos coordinadores, éstas serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

En relación con las condiciones generales de conservación, en el diseño de la exposición se deberá tener en cuenta las condiciones de conservación específicas de las piezas contenidas en el proyecto museográfico y contempladas en este pliego. Para ello, la empresa adjudicataria deberá prever en el diseño la necesidad de:

TEMPERATURA Y HUMEDAD: El espacio asignado para la exposición en el edificio del museo cuenta con instalación de climatización. El diseño de la exposición procurará el aprovechamiento óptimo del mismo y la aplicación de los parámetros de control termohigrométricos descritos en el Programa Expositivo (Anexo 1) como condiciones generales y específicas detalladas. En todo caso se requiere:

- Prever la necesidad de contar con un sistema de registro continuo de temperatura y humedad relativa mediante sensores inalámbricos.
- Prever la posible instalación de controladores de humedad específicamente en determinadas vitrinas.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 25 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Diseño de vitrinas herméticas pero no estancas (para que permitan una circulación del aire con el fin de no favorecer microclimas que perjudiquen el estado de conservación de las piezas).

ILUMINACIÓN: El proyecto deberá proponer la iluminación más adecuada para las salas de exposición teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada una, según los tipos de colecciones que se vayan a exponer y sus distintas exigencias de conservación y visibilidad.

La luz natural, presente sólo en un pequeño espacio de la planta 1, deberá ser aprovechada siempre que las exigencias de conservación de las colecciones lo permitan y, en ese caso, al empresa propondrá si lo ve necesario, que la luz sea tamizada y la intensidad o filtros que pudieran ser necesarios y siempre teniendo como base lo establecido en dicha materia en los Programas de Colecciones y Expositivo del Plan Museológico.

- **Importante:** el sistema de iluminación de las zonas expositivas y en general el museo, dispone en la actualidad de carriles electrificados dotados de un sistema de gestión DALÍ knx, por lo que las luminarias que se suministren deberán ser compatibles con este sistema y tendrán que ser programadas según los protocolos DALÍ para su funcionamiento. En la actualidad estos carriles electrificados están programados según un criterio básico que se adoptó para las exposiciones actualmente disponibles en el MIB y para comodidad de la accesibilidad genera, por lo que en caso de adoptar un criterio distinto será necesario reprogramar los carriles y las luminarias de acuerdo a las nuevas necesidades así como ampliar los equipos precisos para que puedan asumir una carga mayor de potencia y luminarias. Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por los licitadores, pues la sustitución del sistema, su ampliación o su mantenimiento y cualquier coste derivado de la propuesta que se haga que implique cambio o ampliación de fuentes, carriles o cualquier otro elemento, así como de programación del sistema, tanto de las luminarias como de los carriles donde se alojaran, serán a cargo de la ejecución del proyecto de exposición.

En caso necesario, se podrá proponer la modificación, aumento o supresión de los diferentes elementos de iluminación con que ya cuenta el edificio en sus áreas públicas que será tenido en cuenta el diseño y por consiguiente, en los costes y la incorporación **un sistema de conexión ternativa manual que pueda permitir el funcionamiento de la iluminación cuando se produzcan fallos del sistema DALI.**

El proyecto deberá contemplar en su dimensión integral:

- La iluminación general de las salas de exposición actual, que podrá ser modificada de acuerdo con la propuesta expositiva.
- La iluminación puntual de piezas singulares de la exposición o de elementos arquitectónicos de particular relevancia.
- La iluminación de las piezas exentas que no estén incluidas en el apartado anterior.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 26 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La iluminación de las vitrinas.
- La iluminación de seguridad. En la actualidad el museo cuenta con sistema de iluminación de seguridad y emergencia que será valorado por el adjudicatario.
- La iluminación de trabajo, a museo cerrado.

En todo caso, la iluminación diseñada tendrá en cuenta que pueda ser regulada con los sistemas físicos y/o mecánicos que se requieran para su control de acuerdo a los parámetros.

El sistema de iluminación proyectado tendrá en cuenta:

- La conservación de las colecciones, respetando los niveles máximos de iluminación y la generación de calor y corrientes de convección en el interior de las vitrinas, según el tipo de bienes expuestos.
- La iluminación (natural en área de vestíbulo y artificial) de las colecciones no deberá sobrepasar los límites máximos que se indican para cada tipo de colección expresados en el PEP.
- La intensidad debe ser regulable, al menos por zonas, y deberá ser sectorizada. Podrán proponerse las soluciones que se consideren más adecuadas para conseguir la mínima exposición posible a la luz de las colecciones más sensibles (detectores de presencia, disminución gradual de la iluminación para facilitar la adaptación y comodidad visual del visitante, etc.) y como control de ahorro energético.
- La necesidad de obtener una correcta visibilidad de las piezas y una buena reproducción cromática.
- El compromiso de equilibrio entre la luz ambiental permanente (natural y artificial) y la luz de acento o dramática, llamada a enfatizar determinadas obras o partes de la muestra destacadas por su calidad o por importancia en el discurso.
- La flexibilidad del sistema, que permita su adaptación a cambios en la distribución de las colecciones.
- El confort de los visitantes, procurando que los niveles bajos de iluminación impuestos por las necesidades de conservación no produzcan una sensación incómoda de excesiva oscuridad o de desorientación. El sistema de iluminación se estructurará en torno a tres niveles, detallados en el Programa Expositivo, de manera que no existan cambios bruscos entre iluminación ambiental, iluminación de espacios de tránsito, de módulos expositivos o iluminación puntual.
- El cumplimiento de las normativas vigentes sobre iluminación de seguridad y emergencia.
- Con respecto a las luminarias, y la iluminación en general, la propuesta tendrá en cuenta la posibilidad de su regulación, fácil mantenimiento y acceso por el Servicio de Mantenimiento

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 27 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



del museo. Del mismo modo se tendrá en cuenta su alto rendimiento, durabilidad y bajo consumo.

SEGURIDAD: El proyecto deberá combinar los sistemas específicos que se diseñen y propongan para la exposición permanente con los generales que existen ya en el MIB. Éstos serán supervisados por la Consejería de Cultura y estarán de acuerdo con las especificaciones descritas para los bienes expuestos en sus respectivas fichas técnicas y con las instrucciones de la dirección del Museo.

F. SOPORTES EXPOSITIVOS: VITRINAS, PEANAS Y SOPORTES DIRECTOS

Los soportes expositivos, sean expositores-contenedores o elementos de soporte directo de las piezas, atenderán a criterios de:

- Conservación y seguridad de las colecciones (mantenimiento de las condiciones ambientales adecuadas, inocuidad de los materiales para las colecciones, adecuada sujeción de las piezas, estanqueidad, estabilidad, facilidad de colocación, apertura y limpieza, medidas anti-vandálicas).
- Solidez y facilidad de mantenimiento y, en su caso, apertura.
- Cualidades estéticas (afinidad de los diseños y materiales seleccionados con las colecciones a exponer, favorable visibilidad de las piezas).

VITRINAS:

- Se tendrá en cuenta que las personas en sillas de ruedas precisan, como mínimo, un espacio libre de obstáculos en torno a 150 cm, así como soportes expositivos que por su altura y diseño permitan la aproximación con la silla. La zona de alcance será entre 40 y 135 cm.
- Deberán diseñarse sin afectar al sistema de seguridad y evacuación según el Plan de Seguridad del MIB.

Deberán cumplir las condiciones generales que se detallan a continuación:

- Materiales:
 - Compatibles con la conservación de los objetos expuestos.
 - Sólidos y resistentes, con acabados de calidad, fáciles de limpiar y mantener.
 - Sostenibles y respetuosos con la normativa medioambiental.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 28 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Construcción de estructura metálica o similar que asegure la perfecta estabilidad e indeformabilidad.
- Vidrios laminados de seguridad.
- Sistemas de apertura y cierre que permitan un acceso cómodo al interior de la vitrina y un manejo fácil por el personal del Museo; cuando las vitrinas lleguen al suelo las puertas deben tener ruedas sobre las que apoyen y bisagras de solidez proporcionada al peso de los vidrios. Se recomienda un ángulo de apertura mayor de 90°.
- Perfecto ajuste de las juntas que no deje pasar polvo, insectos, ni otros agentes contaminantes.
- Cierres de seguridad, con cerraduras no visibles.
- Sistemas de iluminación interior, teniendo en cuenta:
 - Su sectorización, de modo que en el interior de la vitrina se pueda regular el nivel de iluminación según las necesidades específicas de cada pieza.
 - La accesibilidad a las lámparas desde el exterior para su mantenimiento, regulación y reposición.
 - La existencia de un sistema de ventilación que evite el calentamiento interior de la vitrina.
 - La utilización de luminarias que no alteren la temperatura interior de la vitrina ni emitan radiaciones nocivas, IR ni UV, o la colocación, en su caso, del aislamiento y los filtros necesarios en los elementos de separación.
 - La presencia de interruptores y reguladores de intensidad individuales y fuera de la vista del público.
 - Su utilización y la adaptación concreta de la museografía para la apreciación de detalles decorativos de piezas de pequeño tamaño, difícilmente apreciables a simple vista. Podrán utilizarse, entre otros recursos, lupas de aumento o aplicaciones en 3D. En el *Anexo 12. Cuadro resumen UEX, piezas, recursos MIB* se especifica qué UEX lo precisan.
 - Sistemas flexibles de distribución interior.
- Las piezas de reducido tamaño, en la medida de lo posible, se expondrán a una altura adecuada para su correcta visión por una persona de estatura media, y deberán ser iluminadas adecuadamente así como resaltar sus motivos decorativos. En el *Anexo 12. Cuadro resumen UEX, piezas, recursos MIB* se especifica qué UEX lo precisan.
- Acabados interiores adecuados a la naturaleza de las piezas, fáciles de mantener.
- Cuando la naturaleza de las piezas lo aconseje, las vitrinas tendrán algún sistema de control climático, o depósitos para productos reguladores de la humedad relativa. Estarán

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 29 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



presentes en todas las vitrinas destinadas a exposición de metales o materiales orgánicos. En el *Anexo 12. Cuadro resumen UEX, piezas, recursos MIB* se especifica qué UEX lo precisan.

Se especificarán y definirán por medio de detalles constructivos:

- Materiales de construcción, revestimientos y acabados, incluyendo adhesivos, pinturas, etc., de los que se especificará la composición que, en todo caso, no desprenderá elementos volátiles que puedan perjudicar o dañar a las piezas expuestas.
- Sistemas de construcción, de apertura y cierre.
- Dispositivos de seguridad.
- En su caso, sistema de iluminación interior.
- Acceso exterior a los elementos de iluminación, cuando los tengan, para su revisión y renovación.
- Sistema de ventilación, y/o renovación del aire en el interior de los contenedores.
- Sistema de control climático, si se estimara necesario; en este caso las vitrinas deberán ser diseñadas estancas.
- En los casos en los que las excepcionales proporciones de las piezas determinen el diseño de las vitrinas, se deberá tener en cuenta que pueda ser accesible para más de una persona o con ayuda de medios auxiliares.
- Dada la amplia visibilidad de unas plantas sobre las otras del edificio y desde el vestíbulo a la planta 1, así como la existencia de miradores, los soportes expositivos, vitrinas y cualquier otro elemento, deberán diseñarse de forma que no se puedan ver en ningún momento los instrumentos de sujeción, iluminación o cualesquiera otros de la estructura. Todo ello deberá pasar desapercibido por el público.
- Ergonomía en el diseño de las vitrinas. Los sistemas de apertura de las vitrinas deberán facilitar los movimientos sin que exista riesgo de rozar las piezas expuestas; el grado de apertura será lo suficientemente amplio y cómodo para ello. El diseño, igualmente, deberá contribuir a que las piezas expuestas estén a una altura adecuada a los ojos de los visitantes, teniendo en cuenta distintas estaturas, incluso personas con diversidades visuales y de movilidad, intentando conjugar una fórmula adecuada a los criterios de accesibilidad universal.

Se valorará la posibilidad de utilizar vitrinas prefabricadas de marcas acreditadas en el mercado (en la memoria se especificará “tipo XXX o similar”) que cumplan las condiciones indicadas.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 30 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SOPORTES DIRECTOS Y PEANAS:

Se diseñarán individualmente los soportes directos y peanas de las diferentes piezas que se incluyen en el Programa Expositivo. La empresa adjudicataria tendrá acceso a las piezas a exponer para realizar el diseño preciso de cada uno de los soportes. Las medidas de las piezas deberán ser comprobadas por la empresa; el museo facilitará el acceso a dichas piezas y estudiará conjuntamente con la empresa, las medidas de soporte y sujección concretas y precisas.

Los soportes directos y las peanas de las colecciones deberán:

- Contribuir a la conservación de las piezas sujetándolas del modo que mejor asegure su estabilidad.
- Utilizar para su fabricación materiales compatibles con la conservación de cada pieza.
- Facilitar la mejor visibilidad de la pieza (teniendo en cuenta que los soportes pasen lo más inadvertidos posible).
- Ser versátiles y ajustables.
- Ser sólidos y duraderos.
- Evitar al bien cultural tensiones innecesarias, buscando siempre el centro de gravedad del objeto.
- Unidad en el diseño, al menos, en todos los objetos de una misma sala.

Se diseñarán soportes especiales para elementos que requieran un tratamiento especial por su formato, naturaleza, volumen o requerimientos específicos. En piezas de gran peso y volumen, sobre todo las piezas escultóricas de gran formato, y en las ánforas conservadas de forma incompleta, se realizará un estudio individualizado en cada caso que permita el diseño de un soporte seguro, estable y discreto, integrado perfectamente con la obra, que contribuya a resaltar la excelencia de las piezas en la exposición.

En piezas cuya mayor dificultad sea su apoyo cuando han perdido su base, será necesario diseñar un soporte completamente estable que permita la lectura visual del elemento, en su orientación original.

Los soportes de los conjuntos de Cerrillo Blanco y El Pajarillo deberán ser abordados de forma individualizada para resaltar las características de los contextos de uso de las esculturas.

G. SOPORTES PARA LA INFORMACIÓN DE CONTENIDOS

El diseño de los soportes para la información de contenidos (títulos de áreas, módulos y unidades expositivas, cartelas de piezas, cartelas infantiles, hojas de sala) deberá estar en sintonía (en cuanto a diseño general, materiales, tipografía, color, etc.) con el diseño general de las áreas de exposición permanente.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 31 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En general, el tratamiento material y los formatos de los textos deberán atender aspectos tales como:

- Soportes materiales (estética, durabilidad, facilidad de limpieza y mantenimiento, facilidad de reposición, etc.)
- Sistemas de fijación (solidez, reversibilidad, discreción, facilidad para cambiar de ubicación, etc.)
- Estética (belleza e idoneidad de la composición y tipografía escogidas, pertinencia del uso de dibujos, fotos o gráficos, uso del color, etc.)
- Facilidad de lectura, en especial teniendo en cuenta el nivel de iluminación de las salas (tamaño, claridad de la tipografía, contraste de colores de letra y fondo, etc.)
- Previsión (reserva de espacio, tratamiento tipográfico, etc.) de que todos los textos de área temática, módulos y unidad expositiva, con sus respectivas cartelas, etc., se repitan en idioma inglés además del español.

Información de contenidos

Las colecciones demandan textos explicativos, que adquieren en conjunto una presencia importante, por lo que debe estudiarse con particular atención la integración de los textos en el espacio de las salas y en las vitrinas, así como su relación con las piezas a exponer. En el diseño deberá quedar claramente reflejada la jerarquía de textos, bien mediante uso de diferentes iconos, tipografías, cuerpos de letra o color pero siempre cuidando al máximo la legibilidad, optando por un diseño estético y acorde con el resto de la exposición. El diseño incluirá, además, la situación de cada uno de ellos en los planos.

La información textual se desarrollará según las pautas del PEP (Anexo 1), teniendo en cuenta que esta información será bilingüe (castellano/inglés).

Para realizar la propuesta de diseño gráfico, el Museo proporcionará un modelo de todos los textos previstos en la exposición (títulos de área, cartela, texto general, cartela infantil, tipo de dibujo y de infografía, etc.), al adjudicatario del presente contrato durante la fase de redacción de proyecto, con el fin de que pueda desarrollar la propuesta gráfica de la exposición y los soportes específicos de cada uno de ellos.

En el diseño se deberá prever respecto de las cartelas que éstas estén jerarquizadas en, al menos, 4 tamaños diferentes, y su anclaje al soporte deberá garantizar su fácil sustitución, sin deterioro del soporte y una fácil legibilidad por personas con dificultad de movimiento, estudiándose que puedan estar inclinadas para facilitar la visión de éstas mediante la previsión de soportes en ángulo.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 32 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Además, deberá incluirse un sistema de reconocimiento remoto de piezas para dispositivos multimedia (smartphones, tablets, etc.), que ofrecerá información más extensa y detallada que las cartelas físicas, convenientemente maquetada para este tipo de dispositivos.

Los soportes para la información de contenidos: títulos de sala, textos introductorios, textos específicos, cartelas de pieza y conjunto, elementos informativos de apoyo, etc., deberán estar en sintonía, en cuanto a composición, materiales, tipografía, iconografía y color, con el diseño general de las áreas de exposición.

H. ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS DE APOYO

De forma genérica se deberá prever una audioguía que deberá estar disponible en formato físico y en formato digital para descarga en móviles.

Con respecto al resto de los elementos:

- Se diseñará individualmente cada uno de los elementos museográficos de apoyo que se hayan considerado en las Unidades Expositivas del PEP (Anexo 1) y cuantos se consideren apropiados para cada sección, sean tridimensionales (tales como ambientes, recreaciones, reproducciones, maquetas, etc.), bidimensionales (gráficos, dibujos, fotografías, cualquier tipo de imagen fija), sonoros, audiovisuales, interactivos, realidad aumentada, otros dispositivos electrónicos o multimedia.
- Dada la rapidez de incorporación de nuevos recursos técnicos, la empresa podrá proponer nuevos recursos que en todo caso, como en general en todos los demás recursos museográficos, deberán ser aprobados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- De forma general, a efectos de su valoración, se deberá prever que el equipo del MIB en la futura ejecución de la exposición, facilitará los textos iniciales, el concepto a transmitir, así como sugerencias de la documentación y la información a la empresa adjudicataria para la confección de guiones, localización de imágenes, sonidos, música etc.
- La empresa adjudicataria gestionará la localización de las imágenes, música, información para recreaciones o maquetas, etc.. La gestión y contratación de sus derechos de reproducción serán por cuenta de la empresa adjudicataria, que deberá entregar el producto final libre de cualquier carga.
- La aprobación final de todos los elementos museográficos corresponderá al museo y al equipo de coordinación. Los procesos ligados a la gestión de las reproducciones de colecciones necesarias en el proyecto correrán a cargo de la empresa adjudicataria para la ejecución final.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 33 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4.1.3. SEÑALÉTICA

La empresa adjudicataria diseñará la señalización de orientación y circulación (accesos, circulación, seguridad, emergencia y servicios) para todo el interior del Museo. de acuerdo con las prescripciones establecidas en el catálogo de suministros y servicios homologados establecido por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Señalización de orientación y servicios: se diseñarán los soportes para la señalización general de orientación y servicios para todo el museo (incluidas las zonas internas del mismo). El diseño de la señalización comprenderá:

- análisis de las circulaciones en las zonas tanto interiores como exteriores;
 - propuesta de señalización de orientación adecuada: rótulos, pictogramas, planos de situación, etc.;
 - propuesta de señalización de servicios: directorios, paneles informativos sobre horarios en la plaza delantera, tarifas, normas y servicios del museo, etc. Irá en dos idiomas (español e inglés);
 - situación en plano de los elementos de señalización;
 - hitos de señalización en el exterior del museo y diseño de los mismos (banderolas, tótems...).
- En la actualidad el MIB cuenta con letras de identificación del museo y banderas, que podrán ser mantenidas o sugerido su cambio por la empresa justificando este cambio de forma adecuada.

El proyecto deberá diseñar cada uno de los directorios, señales de orientación y servicios que se definan en el mismo.

Señalización de seguridad y emergencia: En la actualidad ya se encuentra instalada la señalización de emergencia : vías de evacuación, extintores, BIES, pulsadores de alarma. No obstante se podrá proponer una modificación para optar por modelos que mantengan al máximo la armonía con el resto de la señalización y, en todo caso, se estudiará la ubicación actual por si fuera necesario una reubicación de las actualmente instaladas que no podrán afectar al sistema de evacuación definido en la el el Plan Integral de Seguridad vigente en el MIB. La empresa podrá proponer, no obstante, modificaciones que deberán ser autorizadas. En todo caso, se incluye en este contrato los planos de “Ud. está aquí”, y cualquiera otro elemento que sea preciso por la normativa de aplicación y no esté instalado en la actualidad.

El adjudicatario deberá prestar especial atención a la señalética relacionada con la accesibilidad universal incorporando señales para sillas de ruedas y otras situaciones.

4.1.4. Mobiliario de las áreas de acogida y de descanso.

El presente contrato implicará el diseño de determinados elementos de equipamiento indicados en este pliego. En otras ocasiones, por el contrario, el adjudicatario podrá recurrir a

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 34 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



equipamiento ofertado por casas comerciales. Será a elección del adjudicatario la elección de uno u otro procedimiento, salvo en los casos en los que este pliego se manifieste de forma expresa en uno u otro sentido.

Se diseñará el mobiliario de los espacios de acogida y descanso en la exposición permanente, tanto para espacios de tránsito y orientación, como dentro de las salas de exposición. En la actualidad ya están operativos los mostradores de entrada y deberán tenerse en cuenta para el diseño decorativo de los espacios. Todos los elementos seleccionados contarán con cualidades suficientes de estética y ergonomía. Las medidas totales y características precisas de este mobiliario dependerán de su ubicación, características y uso, que el propio proyecto deberá definir.

Este mobiliario atenderá al necesario confort de los usuarios, el uso y la funcionalidad del diseño; debiendo contar con mobiliario adaptado a personas con diversidad funcional.

Las medidas totales y características precisas de este mobiliario dependerán de su ubicación, características y uso, que el propio proyecto deberá definir. En cualquier caso deberán seguirse las pautas y requisitos definidos en el Manual de Accesibilidad.

El presente contrato abarca los siguientes aspectos:

A- PLAZA DE ACCESO: La zona exterior al Museo e inmediata a su acceso está dotada con letrero señalizador y banderolas que podrá ser objeto de una propuesta de modificación. Se diseñará de forma concreta la señalización adecuada para información de horarios, la instalación de ceniceros y la instalación de un sistema de información exterior de las actividades del museo que será a propuesta de la empresa.

B. HALL: Este espacio servirá para la recepción de los visitantes y acceso al vestíbulo. Desde este lugar se distribuye, igualmente, a espacios con posible uso independiente como tienda, cafetería, salas de temporales, auditorio y biblioteca (estas últimas en las plantas 1 y 2).

El control de entrada se realizará a través de la puerta de acceso y el hall.

Todo el equipamiento de este espacio, así como la iluminación complementaria a la ya existente, deberá guardar una misma línea estética y funcional.

– **Mostrador:** Dado que ya existen dos mostradores en la actualidad, se diseñará la adecuación de los mismos a los requerimientos de accesibilidad universal con la modificación de las puertas para acercamiento de minusválidos y de ocultación de los materiales de uso interno. Se diseñará una instalación de mecanismo de cierre de los huecos de los mostradores en el interior y mejora de punto de conexión a la red eléctrica para tablets y audioguías. En la adecuación de los sistemas de cierre para dichos huecos se deberá prever el equipamiento de una caja de seguridad para custodia de dinero y entradas, empotrada en el mostrador, puertas con cerradura para custodia de audioguías y signoguías con sus correspondientes soportes de almacenamiento y recarga de baterías, para depositar tablets, y otros sistemas de guiado al público.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 35 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Pantallas interpretativas (led, o sistemas alternativos): se incluirán pantallas interactivas para consulta como soportes de orientación, que contendrán información general sobre el museo y sus contenidos, actividades y distribución del edificio, y equipamientos de uso público del edificio. El número y la ubicación física de estos soportes quedará a propuesta de los licitadores, en función de su óptima localización y accesibilidad, evitando su instalación en zonas eventualmente conflictivas por flujo de visitantes o en las destinadas a evacuación.

C. VESTÍBULO: Servirá para distribuir la entrada del público a las salas de exposición, así como al espacio educativo. También da acceso, junto con el hall, a salas de temporales, auditorio y biblioteca y en este lugar se reunirán los grupos de visitantes. Además, este espacio funcionará como lugar de consulta para el público, con el fin de facilitar al usuario el acceso a la información *on-line* del propio Museo, así como de otros centros.

El equipamiento de este espacio, así como la iluminación complementaria a la actualmente instalada y que podrá ser modificada, será versátil y deberá guardar una misma línea estética y funcional con el hall.

El material a incluir se diseñará de acuerdo con las propuestas derivadas del proyecto expositivo y, en todo caso deberá prever:

- Pantallas interactivas como soportes de orientación e información, que contendrán información general sobre el Museo y sus contenidos, distribución de las salas, localización de piezas y equipamientos de uso público del edificio en español y en inglés. El número y la ubicación física de estos soportes quedará a propuesta de los licitadores, en función de su óptima localización y accesibilidad, evitando su instalación en zonas eventualmente conflictivas por flujo de visitantes o en las destinadas a evacuación.
- Bancos de descanso: tantos bancos como se requiera para una capacidad total de 20 personas.
- Tótem móvil: Servirá como punto de encuentro.
- Se adaptará un espacio DE EN TORNO A 100 M2, para la presentación de pequeñas exposiciones de las actividades de talleres, piezas invitadas, etc. El lugar y disposición se estudiará en la fase de diseño de acuerdo con el equipo técnico del MIB.

D . CONSIGNA: Taquillas para consigna.

Existen un grupo de taquillas ya instaladas. Los licitadores podrán proponer el aumento y/o mejora del mobiliario existente con el fin de aumentar su capacidad y, por tanto, de mejorar

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 36 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



este servicio y garantizar la accesibilidad.

Se propondrán percheros para grupos. Los percheros contarán con doble fila de percha, “tipo colegio”, a dos alturas y tendrán un tamaño que permita su entrada en la zona interna de consigna.

Se diseñarán o propondrán elementos contenedores con apertura superior y elementos destinados a albergar mochilas y grandes bolsas, casos de moto, pequeñas maletas y patines eléctricos. Podrán ser muebles ya existentes en el mercado.

E. MOBILIARIO DE DESCANSO EN ÁREAS EXPOSITIVAS:

- Se diseñará mobiliario de descanso para los visitantes del museo en las salas y en áreas de tránsito cuando se estime posible sin fectar al plan de evacuación. Se trata de pequeños espacios de descanso entre plantas, en las zonas de acceso a las mismas, junto a los ascensores, pero con visión hacia las áreas expositivas, con capacidad en torno a 3 personas. Deberán tener respaldo y reposabrazos. Fácilmente lavables de gran durabilidad. Su ubicación podrá ser modificada en su ubicación a propuesta de la empresa y deberá ser acordada con el equipo de coordinación.

- Puestos con mobiliario para los controladores de sala. Este mobiliario de descanso para el control en sala, que podrá seleccionarse a partir de catálogos comerciales siempre que estén en consonancia con el diseño del resto, deberá adecuarse a las características propias de la instalación museográfica, teniendo en cuenta que:

- Las sillas deben tener respaldo y reposabrazos.
- Los bordes de los asientos y respaldos carecerán de bordes o de salientes.
- Las patas estarán diseñadas de tal forma que los respaldos queden separados de las paredes.
- Deben ser estables y su altura permitirá al usuario sentarse y levantarse cómodamente, sin esfuerzos físicos añadidos; si se precisaran sillas altas por las características de las colecciones o de las propias salas, deberán disponer, además, de estribo para descansar los pies.

4.1.5. Diseño del mobiliario de otras áreas públicas

Es objeto del presente contrato también la redacción del anteproyecto de mobiliario de las áreas públicas sin bienes culturales. En concreto se diseñará y/o seleccionará el mobiliario de los siguientes espacios: la zona pública de la cafetería; la zona pública de la biblioteca, el espacio educativo y mobiliario del estrado del salón de actos/auditorio.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 37 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En todos aquellos casos que sea posible, el adjudicatario deberá recurrir a equipamiento ofertado por casas comerciales excepto en los casos en los que las necesidades espaciales y funcionales requieran el diseño específico.

El carácter de institución de referencia del MIB exige que los equipamientos que se diseñen y seleccionen cuenten con una calidad y representatividad suficiente y a la altura de la categoría de la institución pero que respeten, a su vez, criterios de funcionalidad, mantenimiento y confort del visitante. En la selección del equipamiento ofertado por casas comerciales deberá primar, igualmente, la ergonomía y la durabilidad.

En todas las propuestas de mobiliario, ya sea diseñado expresamente para su posterior fabricación o seleccionado del catálogo ofertado por casas comerciales deberán primar, junto a la calidad, las soluciones del menor impacto económico posible. Por tanto, se presentarán propuestas acordes con la categoría de la institución y el resto de los equipamientos pero contenidas desde el punto de vista de su futura ejecución.

Además, los equipamientos objeto de este contrato deberán atender a la necesaria homogeneidad estética de todas las áreas públicas, dotando a su vez a cada espacio de personalidad suficiente para convertirse en un espacio de diseño único. Se tendrá en cuenta, además, la necesidad de respetar las características arquitectónicas del edificio.

El presente contrato incluye también un estudio de iluminación de las citadas áreas públicas sin colecciones, por si se considerara necesario ampliar y apoyar los ya existentes. En ese caso, ambos sistemas de iluminación deberán estar perfectamente coordinados, teniendo en cuenta las diversas necesidades de estos espacios públicos: el confort de los visitantes, el cumplimiento de las normativas vigentes sobre iluminación de seguridad y emergencia, así como su fácil mantenimiento y accesibilidad.

A. CAFETERÍA

Se incluye en este contrato el diseño de la zona pública de la cafetería/restaurante.

El aforo estimado es de 70 personas. Se utilizará para el consumo de bebidas o refrigerios, con servicios de comida tipo cafetería/restaurante y tapas frías y calientes.

Contará con un diseño y decoración de calidad que ponga de manifiesto una cierta cualidad singular.

Se dispondrá en el acceso desde el hall, un sistema que permita el acceso de los usuarios del Museo a la misma pero no el retorno, sin los sistemas de control necesarios.

Todo el equipamiento de este espacio, así como la iluminación complementaria, deberá guardar una misma línea estética y funcional al mostrador que ya está instalado. Se requiere, pues:

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 38 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Banquetas / taburetes: Se dispondrán banquetas/taburetes para consumo en barra, cuyo número estará en función de la longitud de la barra (al menos, una por cada metro lineal de barra).

Mesas: Se instalarán mesas, dotadas con sus correspondientes sillas o sillones (cuatro puestos por mesa), así como algunos taburetes bajos si se estima conveniente, para prestar un servicio complementario a las mesas.

Iluminación: Además de la iluminación general del espacio, el proyecto incluirá los refuerzos de iluminación suficientes para conseguir una iluminación ambiental suficiente y precisa. Se estudiará la forma de matizar la luz natural de este espacio.

El equipamiento industrial requerido para el correcto funcionamiento de la cafetería no está incluido en el presente contrato.

B. ESPACIO EDUCATIVO Y TALLERES

Consistirá en un espacio destinado a escolares y profesores, en el que se desarrollarán talleres didácticos y otras actividades educativas o de talleres para públicos diversos. Se tratará de un espacio polifuncional, por lo que su equipamiento deberá ser suficientemente flexible.

Todo el mobiliario de esta sala deberá estar diseñado con materiales resistentes e inocuos y deberá cumplir con las reglamentaciones técnicas vigentes de mobiliario para escolares.

La distribución de todo este mobiliario tendrá en cuenta la posibilidad de realizar proyecciones en algún espacio de la sala, a determinar.

Asimismo, el adjudicatario estudiará las posibilidades del colorido del equipamiento de esta sala, que, en todo caso, será acordado con el Equipo de Coordinación.

Todo el equipamiento de este espacio, así como la iluminación complementaria, deberá guardar una misma línea estética y funcional.

La propuesta de mobiliario deberá estudiarse en función de la superficie disponible pero contemplará, al menos, el siguiente:

- **Armarios:** con cerraduras y sin cristales, para custodia de materiales didácticos (con baldas interiores móviles y extraíbles), de dos metros de altura como mínimo. Número mínimo 3.
- **Mesas y sillas de trabajo:** Mesas de trabajo móviles y que se puedan adosar, con capacidad para 30 alumnos. El proyecto incluirá además 30 sillas, apilables, de fácil manejo.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 39 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- **Mesas-mostrador** de dimensiones aproximadas 200 cm de longitud, 70 cm de altura y 60 cm de profundidad. Cada una de ellas adosadas a la pared, con puertas inferiores dotadas de cierre y provistas de baldas interiores móviles.
- **Pizarra electrónica de 50 pulgadas con soporte de ruedas.**
- **Mueble mostrador** con instalación de un fregadero amplio y poco profundo, con 3 grifos + escurridor, y sistema de accionado de pedal para poder ser empleado por niños y personas con discapacidad física, con estantes para almacenar instrumentos sucios y/o húmedos.

F. SALAS DE TEMPORALES 1 Y 2

Las salas de exposiciones temporales, como la de exposición permanente y vestíbulo, dispone de carriles electrificados dotados de un sistema de gestión DALI KNX, por lo que las luminarias que se suministren deberán ser compatibles con este sistema y tendrán que ser programadas según los protocolos DALI para su funcionamiento.

En la actualidad, estos carriles electrificados están programados según un criterio básico acorde con las exposiciones actuales, por lo que en el diseño se deberá prever la ampliación de fuentes de luz, cambio de luminarias mas adecuadas para focalizar la luz y para uso en obras de arte contemporáneo (pintura, escultura, ...) por lo que será necesario igualmente, reprogramar los carriles y las luminarias de acuerdo a las nuevas necesidades. Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por los licitadores, pues los costes de la sustitución, ampliación de fuentes y luminarias, ampliación de carriles y programación tanto de las luminarias como de los carriles, irá a cargo de la ejecución del contrato de montaje. **En todo caso se implementará un sistema de conexión alternativa manual que pueda permitir el funcionamiento de la iluminación cuando se produzcan fallos del sistema DALI.**

Se incluye en este contrato la adaptación de la sala Temporales 2 para evitar reverberación de sonido y preparacion de paredes para dejarlas homogéneas retirando los materiales no necesarios instalados en el actualidad.

G. AUDITORIO.

Actualmente el auditorio está dotado de butacas que quedarían fuera de este contrato.

Se incluye, en cambio:

- Diseño de mobiliario de mesa modular para conferenciantes tantos puestos como tenga capacidad del espacio (se proponen 9 pero deberá estudiarse la posibilidad según tamaño del estrado). Los módulos dispondrán de frente cerrado. Dicho frente deberá estar equipado con los elementos de sujeción necesarios para la colocación de paneles de información removibles. Los módulos de mesa podrán ser utilizados de forma individual o

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 40 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



en conjunto. Serán ensamblables, fácilmente desmontables y transportables por una persona para su almacenaje, previendo la posibilidad de que se realicen otro tipo de actividades que no requieran de su presencia.

Deberá reunir, al menos, las siguientes características:

- Dotación de 9 asientos para los ponentes, cómodos, dotados de ruedas y reposabrazos, y con un diseño acorde con el resto de este espacio.
 - Espacio previsto para conexión eléctrica, informática y micrófonos (las conexiones se localizan en el suelo del estrado).
 - Iluminación propia que permita la lectura.
 - Altura adecuada para facilitar la aproximación a personas usuarias de silla de ruedas.
- PANTALLA para proyecciones ocultable. Se deberá estudiar el sistema mas adecuado de acuerdo con los avances técnicos en el momento de la ejecución de la exposición, y deberá contar, si así lo requiere el sistema que se proponga, con fórmulas para ocultar la pantalla y su instalación. En caso de pooner una pantalla led y otro sistema semejante, deberá poder ser transportable y fácil de ubicar en almacén (ver dimensiones de montacargas, pasillos, etc).
- Mejora de los sistemas de iluminación del estrado que permitan visualizar la pantalla sin afectar a la visión de la persona situada en la mesa, así como, en general, la mejora de los sistemas multimedia actualmente disponibles.

H. BIBLIOTECA

La biblioteca del Museo Íbero debe facilitar la consulta y el estudio, y por ello se ha propuesto una biblioteca abierta, con recursos materiales óptimos y un servicio caracterizado por la excelencia. Ello implica, entre otras cuestiones la dotación de un equipamiento que le permita constituirse como una biblioteca de libre acceso (excepto los fondos especiales, que serán suministrados por el personal adscrito al servicio), equipada informáticamente y dotada de sistemas de almacenamiento adecuados tanto para las publicaciones tradicionales (impresas) como para los más modernos sistemas informáticos que ofrecen las nuevas tecnologías (CDs, DVD, etc).

Todo el equipamiento de este espacio, así como la iluminación complementaria a la ya existente, deberá guardar una misma línea estética y funcional adecuada a las características del espacio.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 41 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ÁREA DE CONSULTA

Librerías:

A continuación se indican algunas condiciones generales para todas las estanterías de la biblioteca:

- Su diseño procurará un aprovechamiento máximo del espacio.
- Estarán constituidos por materiales sólidos y no deformables.
- Acabado en madera, con tratamiento ignífugo y antiparasitario. El acabado será totalmente neutro y no producirá ningún tipo de emisión contaminante. El equipo de coordinación elegirá el color que se considere más apropiado de acuerdo con los proyectos que se presenten.
- La separación entre las baldas deberá ser la suficiente para no dañar el canto superior de los libros. En todo caso, las baldas deberán ser móviles.
- El remate de los estantes deberá estar diseñado de forma que no dañe las encuadernaciones.
- Para evitar la caída de los volúmenes o su inadecuada colocación, se dispondrá de sujetalibros de fijación superior.
- Los estantes serán móviles y tendrán una profundidad de 35 cm.
- El zócalo deberá tener una altura de 25 cm.
- Todos los elementos de unión deberán estar protegidos, no deberá existir ninguna alteración de los perfiles, salientes, aristas o ángulos que puedan dañar, deformar o suponer un peligro para los libros.
- Previsión de espacio reservado para la referencia topográfica de cada una de las secciones de la biblioteca; su número y ubicación serán determinados en fase de redacción de proyecto por parte del museo.

Mesas para puestos de lectura: Se dotarán mesas para 4 puestos de lectura. Cada uno de ellos tendrá las siguientes características:

- Espacio de trabajo para cada usuario de 150 x 70 cm aproximadamente, que permita trabajar cómodamente con un ordenador portátil y fondos bibliográficos.
- Cada mesa tendrá integrado el sistema de iluminación de acentuación y dispondrá de conexiones informáticas y eléctricas.

Sillas: a razón de una por puesto. Serán cómodas y de fácil limpieza.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 42 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PUESTOS DE CONSULTA INFORMÁTICA

Dado que la mayor parte de la biblioteca se compondrá de documentación digital, será preciso incluir en cada puesto de lectura conexión a la base de datos de la biblioteca y a la impresora.

4.2. REDACCIÓN Y ENTREGA DE LAS DIFERENTES FASES DE PROYECTOS

4.2.1. DOCUMENTACIÓN:

- El adjudicatario entregará 5 ejemplares del Proyecto Básico, tanto de la exposición como de mobiliario.
- Una vez finalizada la fase de redacción, el adjudicatario hará entrega de 5 ejemplares del proyecto de ejecución en papel y otros 5 en formato digital, que contendrá los siguientes documentos:
 - **Memoria de ejecución de la exposición.**
 - Diseño y proyecto de ejecución de la señalización y diseño del mobiliario de áreas públicas.
 - **Documentación gráfica y planimétrica.**
 - **Pliego de Condiciones** donde se describirá el trabajo y se regulará su ejecución, expresando la forma en que ésta se llevará a cabo y las obligaciones de orden técnico que regirán la producción y la instalación.
 - **Mediciones y Presupuesto de la ejecución del suministro.**
 - Incorporará un cuadro de precios unitarios y un resumen por capítulos. El presupuesto total nunca podrá sobrepasar el precio propuesto por el adjudicatario para la ejecución del suministro.
 - **Programa de desarrollo de los trabajos (cronograma).**
 - **Estudio de Seguridad y Salud:**

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 4.1 del Real Decreto 1627/1997, de 24 octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, deberá elaborarse un estudio de seguridad y salud.

Este Estudio de seguridad y salud deberá contener, como mínimo, los documentos señalados en el artículo 5.2 del Real Decreto 1627/1997 y deberá formar parte del proyecto de ejecución de la museografía, siendo coherente con el contenido del mismo y recogiendo las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la instalación. El Estudio de seguridad y salud será la base sobre la que el contratista adjudicatario elabore el plan de seguridad y salud de la obra.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 43 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4.2.2. FORMATO DE ENTREGA

Todos los documentos y planos que componen los Proyectos, Estudios y Diseños regulados esta fase deberán presentarse en carpetas o cajas para formato DIN A-4 o DIN A-3, provistas de cierre que impidan la salida de hojas o planos sueltos, y vendrán firmados por el redactor del proyecto.

La carpeta o caja deberá contener encuadernados los documentos de Memoria, Pliego y Presupuesto General del Proyecto que se presentarán en formato DIN A-4.

Igualmente, se encuadernarán por separado los documentos particulares correspondientes a Anexos a la Memoria, y al Estudio de Seguridad y Salud.

Cada uno de los documentos no gráficos, deberán llevar todas sus hojas numeradas correlativamente, diferenciando debidamente sus principales apartados para una fácil localización. Cada documento irá encuadernado independientemente excepto los planos que irán sueltos.

Entre la documentación gráfica, deberán entregarse planos y elementos de definición de los elementos gráficos de la exposición (carteles, cartelas, etc).

Todos los planos llevarán en su parte inferior derecha un sello o carátula de identificación. En cada plano deberán figurar los técnicos que intervengan en su redacción y el Director del Proyecto.

Siempre que se empleen símbolos, deberá indicarse el significado adoptado para los mismos en leyenda situada en el mismo plano.

Independientemente de la escala alfanumérica de cada plano, se incluirá una escala gráfica, en previsión de posibles reducciones o ampliaciones.

Los planos se numerarán correlativamente comenzando por el número ordinal 1, y sin que pueda existir duplicidad de numeración, independientemente del número ordinal.

Cada proyecto presentará un índice completo de planos, indicando número de plano, contenido y escala.

Toda la documentación integrada en los Proyectos deberá aportarse en soporte digital en Pen drive, en los formatos de diseño pero en todo caso en PDF . La legibilidad e integridad será verificada antes de considerar efectiva su entrega.

Dicha información se aportará en los formatos digitales que se indican a continuación:

- Documentación gráfica: Planos, croquis, esquemas, etc., en formatos DWG o DXF y en PDF.
- Documentos de texto: Formatos DOC o compatible con el programa WORD de Microsoft y en PDF,
- Material fotográfico: Fotografías, anagramas, logotipos, etc., en formatos JPG o GIF y en PDF

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 44 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Mediciones y Presupuesto: Se aportarán dos ficheros con el contenido íntegro del Presupuesto, en formato comprimido del programa PRESTO o similar y en todo caso en PDF

- Las imágenes fotográficas incluidas en la documentación, se imprimirán en color, con resolución de al menos 600 ppp.

La documentación permitirá, en caso de ser necesario, la obtención de su visado, aprobado y legalización por los Organismos competentes en la materia.

4.3. EQUIPO DE COORDINACIÓN

Los trabajos que se encuadran en el presente epígrafe son aquellos encaminados al control del desarrollo de la redacción de los diferentes anteproyectos y proyectos de ejecución en sus aspectos técnicos y estéticos, así como de la ejecución del suministro de fabricación de dichos proyectos, de conformidad con lo establecido tanto en este Pliego como en el Programa Expositivo.

El Responsable del Contrato será la Directora del Museo ibero, que emitirá las aceptaciones que correspondan, previo informe y asesoramiento del Equipo de Coordinación.

4.3.1. EQUIPO DE COORDINACIÓN. El Órgano de Contratación designará un Equipo de Coordinación dirigido por la responsable del contrato y compuesto por, al menos, 3 Técnicos titulados integrados designados entre el personal funcionario adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

La presentación e identificación de las diferentes partes involucradas en la coordinación, dirección y ejecución de este contrato se realizará en la primera reunión de trabajo posterior a la firma del contrato. Esta reunión será convocada por el Órgano de Contratación y en ella la empresa adjudicataria deberá entregar el mismo diagrama o esquema de todo el equipo propuesto durante la licitación del concurso, pero en este caso, con mención expresa de los profesionales y empresas especializadas que vayan a formar parte de la ejecución de este contrato.

Es responsabilidad del Equipo de Coordinación el seguimiento del desarrollo de la redacción del proyecto, con especial incidencia en la vigilancia del adecuado cumplimiento de lo establecido en el Programa Expositivo y en toda aquella documentación de carácter técnico, que eventualmente se redacte a lo largo del periodo de vigencia del Contrato.

El Equipo de Coordinación ostenta la representación de la Propiedad en cuantas cuestiones de carácter técnico se pudieren suscitar durante el desarrollo de la instalación expositiva, constituyendo la vía de intermediación natural entre el Director del Proyecto y el Órgano de Contratación, correspondiéndole por tanto la iniciativa para plantear ante aquel, la adopción de actuaciones, de carácter técnico o administrativo, encaminadas a atender eventuales necesidades surgidas durante el desarrollo de los trabajos con carácter extraordinario.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 45 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia corresponde al Equipo de Coordinación el seguimiento de cuantas incidencias pudieren eventualmente incidir sobre el cumplimiento de los términos contractuales establecidos entre las partes que intervienen en las obras, así como actuar como principales interlocutores entre los futuros usuarios del edificio, sus asesores o los Organismos encargados de preservar el Patrimonio, estableciendo la adecuada uniformidad de criterio para su aplicación a los trabajos y coordinar las actividades complementarias a la futura ejecución de la instalación expositiva, necesarias para cumplir los objetivos marcados en cuanto a prestación de servicios.

Así, son funciones del Equipo de Coordinación las siguientes:

- Actuar como principal interlocutor ante los Organismos implicados y el equipo redactor del Proyecto, centralizando y coordinando las actividades a realizar en el proceso de estudio previo y elaboración del Proyecto.
- Coordinar los trabajos complementarios a la redacción del Proyecto, necesarias para su correcto desarrollo y culminación.
- Disponer de la documentación contractual relativa a la redacción del Proyecto e interpretarla para su correcta aplicación.
- Ejercer la inspección y vigilancia continuada del trabajo contratado de redacción del Proyecto.
- Verificar, y en su caso exigir, el cumplimiento de las previsiones de dotación de medios personales, materiales y organizativos establecidos contractualmente para la redacción del Proyecto, y su disposición efectiva para la elaboración del mismo.
- Controlar y exigir el cumplimiento de los plazos de entrega parciales y totales, fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la realización del trabajo contratado.
- Coordinar, informar y tramitar cuantas incidencias surjan en la fase de redacción del Proyecto.
- Estudiar, interpretar e instar la resolución de cualquier discrepancia o incidencia surgida durante la redacción del Proyecto que pueda tener repercusiones sobre el trabajo contratado, en especial aquellas que pudieran implicar desviaciones respecto a la integridad y calidad del Proyecto.

Es responsabilidad del Equipo de Coordinación el seguimiento del desarrollo de la ejecución de la instalación expositiva, con especial incidencia en la vigilancia del adecuado cumplimiento de lo establecido en el Diseño y en toda aquella documentación de carácter técnico, que eventualmente se redacte a lo largo del periodo de vigencia del Contrato.

En consecuencia corresponde al Equipo de Coordinación el seguimiento de cuantas incidencias pudieren eventualmente incidir sobre el cumplimiento de los términos contractuales establecidos entre las partes intervinientes en la instalación, así como actuar como principales interlocutores entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y la empresa adjudicataria del contrato. Establecerá la adecuada uniformidad de criterio para su aplicación a los trabajos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 46 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



proyectados y coordinación de los trabajos complementarios a la ejecución de la instalación, necesarias para cumplir los objetivos marcados en cuanto a prestación de servicios.

4.3.2 DIRECCIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria designará expresamente un Director del Proyecto, que será, como responsable principal del Equipo Redactor del Proyecto, el interlocutor con el Equipo de Coordinación.

A este Director del Proyecto le corresponde la responsabilidad en la dirección de todo el equipo de trabajo participante por parte de la empresa adjudicataria, así como velar por el correcto desarrollo y cumplimiento de todos los trabajos previstos en este Pliego en sus aspectos técnicos y estéticos, así como en lo relativo a plazos de entrega, informando constantemente al Equipo de Coordinación sobre la evolución e incidencias en el desarrollo de los trabajos para que estos puedan adoptar las decisiones adecuadas.

- Elaboración de documentación:

Con independencia de los proyectos que comprenden el objeto del contrato, corresponde a la Dirección del Proyecto la obligación de redactar cuanta documentación técnica de carácter literal, gráfico, o cualquier otra índole sea requerida por el Equipo de Coordinación y que resulte necesaria para el seguimiento del contrato, como actas de todas las reuniones que se celebren, y resolución de incidencias surgidas durante el desarrollo de los trabajos.

5. ANEXOS:

Anexo 1. Programa Exposición Permanente del Museo Íbero.

Anexo 2. Planimetría del Museo Íbero. Estado AS BUILT. IDDIP Arquitectos.

Anexo 3. "Manual de Accesibilidad integral para las edificaciones administrativas adscritas a la Administración General del Estado", elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se tendrá en cuenta las indicaciones sugeridas en "Accesibilidad en Museos Manual de Buenas Prácticas para Profesionales e Instituciones (<https://observatoriodelaaccesibilidad.es/wp-content/uploads/2021/06/Accessibilidad-en-Museos-Manual-de-Buenas-Practicas.pdf>).

Anexo 4. Recomendaciones de montaje de elementos singulares.

Anexo 5. Relación concreta de recursos. Ambientaciones.

Anexo 6. Relación concreta de recursos. Dispositivos interactivos.

Anexo 7. Relación concreta de recursos. Información gráfica.

Anexo 8. Relación concreta de recursos. Maquetas.

Anexo 9. Relación concreta de recursos. Medios audiovisuales.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 47 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Anexo 10. Relación concreta de recursos. Réplicas o reproducciones.

Anexo 11. Textos previstos.

Anexo 12. Cuadro resumen UEX, piezas, recursos MIB.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 48 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MEDIDAS . CUADRO RESUMEN:

USO PUBLICO SIN COLECCIONES. EQUIPAMIENTO		M. TOTALES
VESTÍBULO	VESTÍBULO PRINCIPAL	744,5
HALL	HALL	219,9
COMUNICACIONES Y ACCESOS		108,3
CAFETERÍA	SALA PÚBLICA CON MUEBLES DISPONIBLE (SIN USO POSIBLE APARENTE O COMEDOR INTERIOR SIN VENTANA)	265,3
		53,8
VESTÍBULO AUDITORIO Y EXP. TEMPORALES	VESTÍBULO Y COMUNICACIÓN	105,35
EXP. TEMPORALES 1 SÓLO ILUMINACIÓN	SALA	
TEMPORALES 2 SÓLO ILUMINACIÓN	SALA	
CONSIGNA		27,15
BIBLIOTECA	SALA LECTURA	148,85
	INTERCAMBIO	81,1
	PASILLO	20,3
	DEPÓSITO	16,4
	VESTÍBULO PRINCIPAL	28,05
ESPACIO EDUCATIVO		91,1
AUDITORIO: SIN M2, SOLO PANTALLA Y MESAS Y SILLAS		
TOTAL		1910,1

METROS CUADRADOS DE EXPOSICIÓN PEMAENTE PREVISTA



EXPOSICIÓN PERMANENTE M2

PLANTA	SALA M2	COMUNICACIÓN Y ACCESOS M2
PLANTA BAJA	370,75	152,4
PLANTA 1ª	1030	135
PLANTA 2ª	471	92,1
PLANTA 3ª	416,64	42,65
TOTAL	2288,39	422,15



ANEXO I

PROGRAMA EXPOSITIVO DEL MUSEO IBERO

JAÉN 2022

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 51 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I

PROGRAMA EXPOSITIVO.

- 1- CONCEPTO Y MENSAJE A TRANSMITIR.
- 2- PRINCIPALES VALORES Y CONTENIDOS.
- 3- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS ASOCIATIVOS ESTABLECIDOS.
- 4- ESQUEMA ORGANIZATIVO: RECORRIDOS, ÁREAS Y UNIDADES EXPOSITIVAS.
 - a) ÁREA DE ACOGIDA.
 - b) EXPOSICIÓN PERMANENTE.
- 5- ÁREA TEMÁTICA 0: PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CULTURA IBERA .
- 6- ÁREA TEMÁTICA 1: ORIGEN DE UNA CULTURA.
- 7- ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS.
- 8- ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM .
- 9- ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL OPPIDUM.
- 10- ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA.
- 11- ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS.
- 12- ÁREA TEMÁTICA 7: HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS.
- 13- EL MUSEO INFANTIL.
- 14- RELACIÓN DE BIENES CULTURALES A EXPONER SEGÚN EL ESQUEMA ORGANIZATIVO (ANEXO I B).
- 15- REQUERIMIENTOS GENERALES DE LOS CONTENEDORES Y SOPORTES EXPOSITIVOS.
- 16- SISTEMAS DE ILUMINACIÓN.
- 17- RECURSOS DE APOYO PARA LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA EXPOSICIÓN
- 18- ITINERARIOS COMPLEMENTARIOS A LA EXPOSICIÓN PERMANENTE.
 - A- ITINERARIO REDUCIDO. HIGHLIGHT.
 - B) ITINERARIO HITOS DE LA ARQUEOLOGÍA IBÉRICA EN JAÉN.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 52 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PROGRAMA EXPOSITIVO.

PROPUESTAS.

1- CONCEPTO Y MENSAJE A TRANSMITIR.

La exposición permanente será la imagen que se proyectará del Museo Ibero y su colección al mundo. Es también el lugar donde colección y público se encuentran y donde convergen todas las áreas y funciones del museo: gestión, documentación, catalogación, investigación, conservación y difusión. De manera que la exposición permanente dará cuenta de las bondades del resto de las áreas del museo.

El Museo Ibero, como museo arqueológico, temático –especializado en la cultura ibera– y de ámbito autonómico, tiene como misión trasladar a la ciudadanía el conocimiento sobre los diferentes aspectos y particularidades que definen y caracterizan a las sociedades iberas del sur peninsular, a través de la exposición permanente de sus colecciones, las cuales se explicarán y mostrarán a partir de la información proporcionada por la investigación arqueológica que las dota de significado y llena de contenido.

Aproximar la Arqueología y el conocimiento arqueológico a todos los públicos es una difícil tarea, de manera que se deberán buscar las fórmulas adecuadas que adapten los contenidos más complejos a diferentes niveles para una mejor comprensión del discurso a través del empleo de recursos museográficos y didácticos innovadores.

Se tratará de provocar en el visitante el interés por la Cultura Ibero a través de la vinculación emocional con el patrimonio arqueológico, de manera sosegada, didáctica, creativa y atractiva, que contribuya a generar en el público un sentimiento positivo hacia el patrimonio arqueológico y, en este caso concreto, hacia el patrimonio ibero como cultura original de Andalucía. La exposición permanente como interlocutora entre el público y la colección debe tener una capacidad comunicativa extrema que conmueva al público y despierte su curiosidad por las sociedades iberas, que fomente el respeto y el amor al patrimonio arqueológico, que debe ser entendido como el nexo de unión entre las personas del presente y las culturas del pasado.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 53 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2- PRINCIPALES VALORES Y CONTENIDOS.

Deberá tenerse en cuenta en el discurso expositivo la transmisión de valores acordes con una institución museística de carácter público y el patrimonio cultural que custodia, conserva y exhibe:

- El valor histórico y documental de las piezas, que en su mayoría proceden de contextos arqueológicos investigados y pueden explicar conceptos y hechos concretos. No se trata de ver el objeto arqueológico, simplemente, como una obra de arte, que en algunos casos lo es, sino ir más allá y conocer su significado en su contexto.
- El patrimonio arqueológico como patrimonio único e irremplazable que nos conecta con nuestro pasado y nuestra historia, el cual hay que cuidar y proteger.
- La singularidad y excepcionalidad de las piezas arqueológicas que caracterizan y encierran conceptos de una sociedad, entre las que podemos señalar las esculturas de Cerrillo Blanco (Porcuna) que significan el concepto de linaje, o el *heroon* de El Pajarillo (Huelma) que ejemplifica el poder heroico, la dama de *Ossigi* (Torres) que representa a una mujer aristocrática o las piezas de la tumba principesca de Piquía (Arjona), que materializa el poder de un príncipe.

En relación a los contenidos a transmitir son ideas fundamentales:

- La Cultura Ibera como civilización mediterránea antigua, formada por un conjunto de pueblos originarios del área mediterránea de la Península Ibérica, con unas características similares y otras distintivas según etnias. Se hará mayor hincapié en el sur peninsular y la región andaluza como marco de desarrollo de los pueblos iberos del sur —áreas bastetana, oretana y turdetana—, y resaltando de manera especial el Alto Guadalquivir. No obstante, deben recogerse materiales de todas las zonas andaluzas para la elaboración del discurso, que permita la comprensión global de todo el territorio andaluz durante el desarrollo de la Cultura Ibérica.
- La Cultura Ibera abarca setecientos años de historia de la Península Ibérica; es una sociedad con un desarrollo dilatado en el tiempo que dejó su huella en su cultura material, de gran valor histórico-artístico, y en el paisaje integrado como patrimonio histórico en los paisajes de Andalucía.
- La exposición deberá reflejar los procesos sociales y políticos de las sociedades iberas en

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 54 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

los que se harán alusiones constantes al territorio.

- La Cultura Ibera es una sociedad urbana y transformadora del paisaje, caracterizada por la vida cotidiana desarrollada en torno al *oppidum* y el territorio alledaño donde se desarrollan las actividades agropecuarias, que constituye el espacio domesticado en contraposición con el espacio salvaje y desconocido.
- La Cultura Ibera es una sociedad heroica, aristocrática y clientelar. El principio de heroización cobra una especial significación cuando se desarrolla en el ámbito urbano, por cuanto abre camino al nacimiento de la ciudadanía. La sociedad iberica es de base aristocrática, como todas las civilizaciones antiguas. Sin embargo, su carácter heroico, unido al modo de vida urbano en el que se fundamentan las relaciones de poder, caracterizan unas formas sociales muy distintas a las que se muestran en el ámbito de las culturas orientales –también urbanas, pero con una jerarquización dinástica– y en el de las heroicas del norte de Europa –por la falta de un marco urbano de relaciones sociales–.
- Una sociedad con una cultura material original, amplia y variada, que la caracteriza y distingue de otras coetáneas.
- El Mediterráneo como un marco espacial de intercambio e influencia cultural con otras sociedades: fenicia, griega, romana o cartaginesa.
- Destacar el papel activo de las mujeres en la sociedad iberica. El hecho de que las sociedades ibericas sean aristocráticas y patriarcales no implica que se represente el papel de las mujeres como secundario o subalterno. Hay que superar los estereotipos convencionales y presentar a las mujeres en igualdad con los hombres, con el objetivo de romper con la invisibilidad de las mujeres existente en la difusión y presentación de la historia. No se trata de incluir una vitrina o panel sobre la mujer iberica, sino integrar a las mujeres en todo el discurso expositivo. Se deberá tener un especial cuidado con las representaciones gráficas que, en todo momento, deberán ser supervisadas por el equipo responsable del museo.
- Visibilizar a toda la sociedad, hombres y mujeres, haciendo mención expresa a todos los rangos de edad —infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y senectud—, tanto en la información textual como en las representaciones gráficas, con el objetivo de crear nuevos referentes del pasado con el que visitantes de todas las edades puedan identificarse y verse reflejados en todo el discurso. Se trata de ver a las personas que hay detrás de cada objeto.
- La arqueología como fuente de conocimiento de las sociedades protohistóricas, y en concreto de la sociedad ibérica, y como disciplina transformadora de los discursos en

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 55 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

torno al pasado. Debe ser referencia obligada a lo largo de todo el discurso expositivo. Así se deben mostrar las diferentes líneas de investigación que se están desarrollando en la actualidad en relación a las sociedades ibéricas como la Arqueología del territorio, Arqueología de la guerra, Arqueología de género, Arqueología del culto, etc. que están ampliando nuestro conocimiento sobre las sociedades del pasado y ayudando a cambiar la visión que existe de las sociedades protohistóricas, en este caso de las sociedades ibéricas.

- Resaltar la riqueza del patrimonio arqueológico ibérico de la provincia de Jaén, poniendo la atención en que es una provincia con más de 500 sitios ibéricos inventariados. La articulación de los sitios arqueológicos ibéricos de la provincia de Jaén como un “territorio museo” en el que el Museo Ibero es el primer punto de recepción de los visitantes, donde se custodian y muestran los bienes culturales pertenecientes al patrimonio ibérico de la provincia, y desde él se lanza al visitante a los diferentes sitios arqueológicos ubicados en el territorio, en la ruta cultural denominada “Viaje al Tiempo de los Iberos” y todas aquellas otras con objetivos semejantes en otros territorios de la cultura ibérica y que, como aquél, tengan como meta la implementación de un turismo cultural activo, que incluya la puesta en valor de yacimientos arqueológicos de época ibérica. En la actualidad, en la provincia de Jaén en concreto, el “Viaje al Tiempo de los Iberos” cuenta con seis infraestructuras culturales que complementarían la visita al Museo Ibero y que pueden ser un motor económico y cultural para la provincia:

- *Oppidum* de Puente Tablas, en Jaén.
- Ciudad ibero-romana de Cástulo y museo monográfico, en Linares.
- Necrópolis dinástica de Cerrillo Blanco, en Porcuna.
- Tumbas principescas de Toya y Hornos, en Peal de Becerro.
- Santuario ibérico de la Cueva de la Lobera, en Castellar.
- Ciudad fortificada de Giribaile, en Vilches.

3- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS ASOCIATIVOS ESTABLECIDOS.

ÁREA TEMÁTICA	CONTENIDO	PIEZAS
---------------	-----------	--------

0. LA CULTURA IBERA	Presentación de la Cultura Ibera: Cronología. Espacio geográfico.	Sin piezas originales. Sólo réplicas.
1. ORIGEN DE UNA CULTURA	El linaje: definición, competencia de linajes, memoria del linaje. Influencias del Mediterráneo.	Esculturas de Cerrillo Blanco: guerreros, antepasados, divinidad, zoomaquias... Ajuares tumbas de Cerrillo Blanco. Torito de Porcuna. Piezas del ámbito fenicio y Bronce Final.
2. EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS	Representación del linaje y las clientelas en el espacio funerario. Paisajes funerarios fosilizados. Ritual funerario de incineración. Tipos de enterramiento. Banquete funerario y comensalidad. El camino al más allá. Tumbas significativas.	Urnas funerarias y ajuares de las necrópolis del Alto Guadalquivir: La Noria, Hipogeo de Hornos, Cámara de Toya, Castellones de Ceal, La Guardia de Jaén, Gil de Olid, La Carada, La Bobadilla,... Esculturas funerarias. Dama de Ossigi, Toro de Arjona, Caja funeraria del Lobo...
3. EL <i>OPPIDUM</i> Y LOS ESPACIOS DE LA VIDA	Tipología de <i>oppidum</i> . El diseño urbano. La fortificación. Las casas. Espacios de poder en el <i>oppidum</i> : El palacio y el santuario. Actividades de la vida cotidiana: Almacenaje, procesado de alimentos, actividades textiles, trabajo agropecuario, ritualidad cotidiana, el vestido, socialización y aprendizaje. El medio ambiente transformado: plantas, animales y paisajes. La producción alfarera.	Ánforas, ollas, platos, jarras soportes, y ungüentarios Molinos. Pesas de telar, fusayolas, tensadores y husos. Fíbulas, broces de cinturón, joyas. Armas. Elementos rituales, elementos de juego. Hoces, hazadas, podones, tijeras, tenazas y otros arreos. Anzuelos y pesos de redes. Cráteras, <i>kylix</i> , <i>lekytos</i> , <i>lebes</i> ,

	<p>El comercio.</p> <p>La escritura.</p>	<p><i>skyphos</i> y anforiscos.</p> <p>Ponderales y monedas.</p> <p>Inscripciones.</p>
<p>4. LA EXPANSIÓN DEL OPPIDUM. TERRITORIOS SAGRADOS</p>	<p>Control del territorio y fundación de nuevas ciudades.</p> <p>El Territorio de <i>Iltiraka</i>: <i>Heroon</i> de El Pajarillo.</p> <p>El Territorio de Cástulo: Santuarios territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Collado de los Jardines y Cueva de la Lobera • Haza del Rayo <p>Prácticas rituales.</p> <p>Otros territorios</p>	<p>Esculturas de El Pajarillo: héroe, lobo, grifos, leones y joven.</p> <p>Exvotos, fíbulas y alfileres de bronce.</p> <p>Fusayolas.</p> <p>Cerámica ritual.</p> <p>Ofrendas vegetales: semillas.</p> <p>Relieves de caballos.</p>
<p>5. LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA</p>	<p>Contexto general II Guerra Púnica.</p> <p>La Batalla de Baécula:</p> <p>El asedio de <i>Ilturgi</i>.</p>	<p>Armas: glandes, jabalinas, flechas, regatones, <i>pila</i>, dardos.</p> <p>Indumentaria: <i>bullae</i>, fíbulas, tachuelas, chisqueros.</p> <p>Avituallamiento: ánforas, cuencos, vasijas.</p> <p>Tesoro de Chiclana.</p>

6. ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS	<p>Nuevas ciudades y territorios.</p> <p>Santuarios periurbanos: nueva ritualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Atalayuelas, Torrebenzalá, Maquiz, Torreparedones, Alhonor ... <p>Moneda y acumulaciones,.</p> <p>Memoria y refundación de linajes:</p> <p>Necrópolis de Píquía.</p> <p>La impronta romana.</p>	<p>Exvotos de piedra.</p> <p>Cerámica ritual.</p> <p>Carro y arreos de caballo, armas, cota de malla, urnas funerarias, cráteras, tabas, ánfora y vaso de vidrio.</p> <p>Cerámica híbrida: copas.</p> <p>Esculturas.</p>
7. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS	<p>Historiografía de las investigaciones desde el siglo XVII a la actualidad.</p>	<p>Sin piezas originales</p>

Figura 1. Tabla relacional de áreas temáticas, contenidos generales y tipos de piezas asociadas

4- ESQUEMA ORGANIZATIVO: RECORRIDOS, ÁREAS Y UNIDADES EXPOSITIVAS.

La exposición se estructura de forma cronológica y temática, resaltando aquellos aspectos de las sociedades iberas que se han elegido como significativos para su difusión al público. Así, el hilo conductor va hilvanando, en un transcurso temporal, temas relativos al mundo funerario, espacios de la vida cotidiana, la esfera de la religiosidad y creencias o la guerra. Se ha optado por esta disposición porque ofrece una ordenación temporal que facilita la comprensión de los procesos sociales que se explican, que tienen un origen y una evolución hacia otro proceso posterior. Procesos que se integran dentro del territorio andaluz y más concretamente en el Alto Guadalquivir, de manera que se harán alusiones constantes a diferentes lugares de la geografía andaluza en el transcurso de las unidades expositivas.

Se ha optado por un recorrido dirigido, aunque no obligatorio, que se organizaría preferentemente de manera ascendente desde la planta 0 hasta la planta 3, aunque dentro de cada área el visitante podrá moverse libremente. En este sentido, la circulación la marcará la arquitectura expositiva y la disposición de los elementos museográficos; todos los módulos expositivos tendrán una entrada y salida diferenciada de modo que queden conectados unos con otros en el mismo orden planteado en el discurso expositivo. El sentido lógico de la visita se irá indicando a través de la señalética, pero los visitantes que lo deseen podrán seguir un itinerario libre.

En cada planta se preverá una zona de descanso bien al inicio o bien a la salida, que se

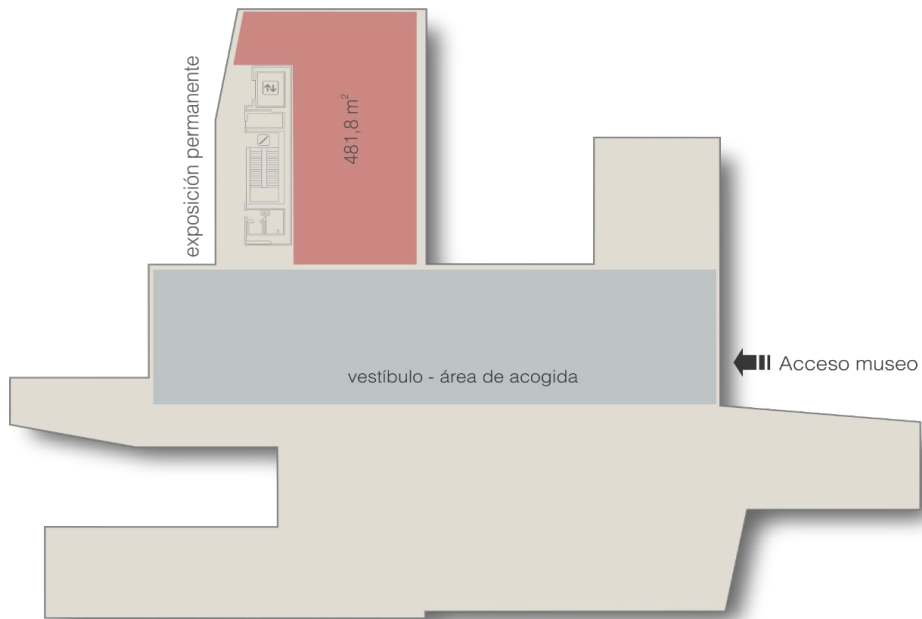
configura como espacios de distensión de las personas visitantes, pausa y ocio, para que la visita al museo sea más agradable y placentera.

a) ÁREA DE ACOGIDA.

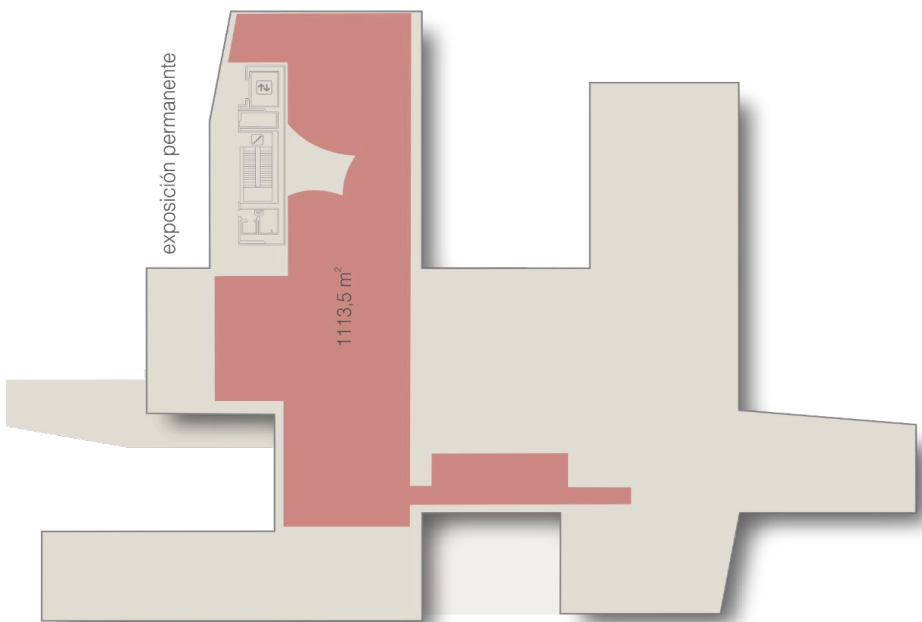
La entrada al museo en la planta baja permite desarrollar ampliamente un área de acogida al visitante y la preparación de la visita. En esta zona se dispone la atención general al público con un mostrador de información, ocupando un lugar central. Una vez que el visitante dispone de la información necesaria para comenzar el recorrido, pasaría al vestíbulo central, que será el espacio idóneo para la atención a grupos y para introducir al público en los contenidos del museo.

A partir de aquí, se articula el gran espacio expositivo en cuatro plantas, grandes salas diáfanas que posibilitan la configuración de un discurso expositivo que conjugue la creatividad y la técnica incorporando las comunicaciones verticales generadas por los grandes huecos abiertos en cada planta que comunican entre sí todas las salas.

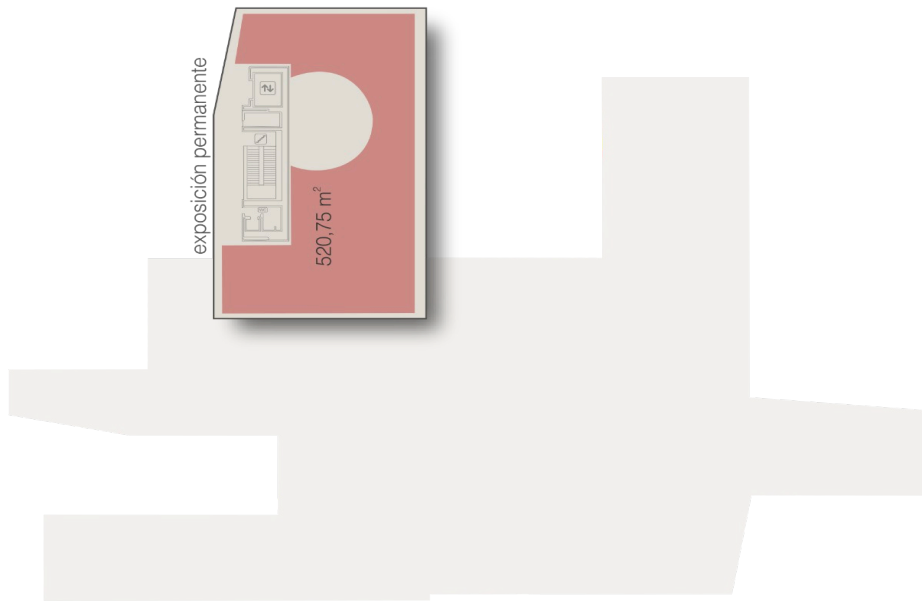
CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 60 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



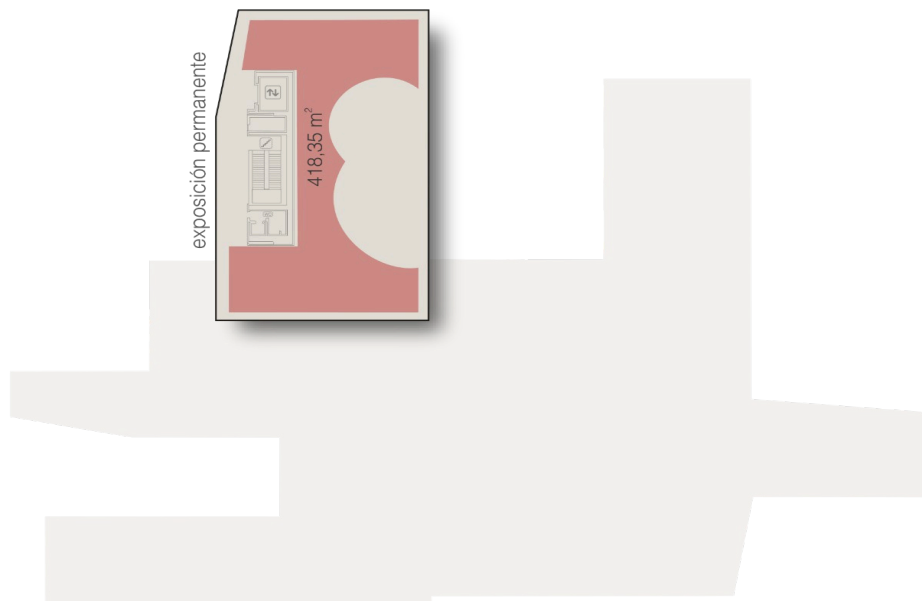
PLANTA 0



PLANTA 1



PLANTA 2



PLANTA 3

Figura 2. Superficie destinada a la exposición permanente por plantas.

b) EXPOSICIÓN PERMANENTE.

El área de exposición permanente cuenta con una superficie total de 2534,40 m² distribuida en cuatro plantas. El discurso expositivo se ordena en siete grandes áreas temáticas más una de introducción a la Cultura Ibera al inicio del recorrido.

ÁREA TEMÁTICA 0: LA CULTURA IBERA
ÁREA TEMÁTICA 1: ORIGEN DE UNA CULTURA
ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS
ÁREA TEMÁTICA 3: EL *OPPIDUM*
ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL *OPPIDUM*
ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA
ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS
ÁREA TEMÁTICA 7: HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS PUEBLOS IBEROS

Esta división por áreas ha sido consensuada previamente desde la Dirección del museo con especialistas en el tema, principalmente con el equipo del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, y se han distribuido teniendo en cuenta la memoria de contenidos elaborada anteriormente por este equipo.

Las áreas temáticas se estructuran en dieciocho módulos expositivos, los cuales se subdividen en cuarenta y ocho unidades expositivas.

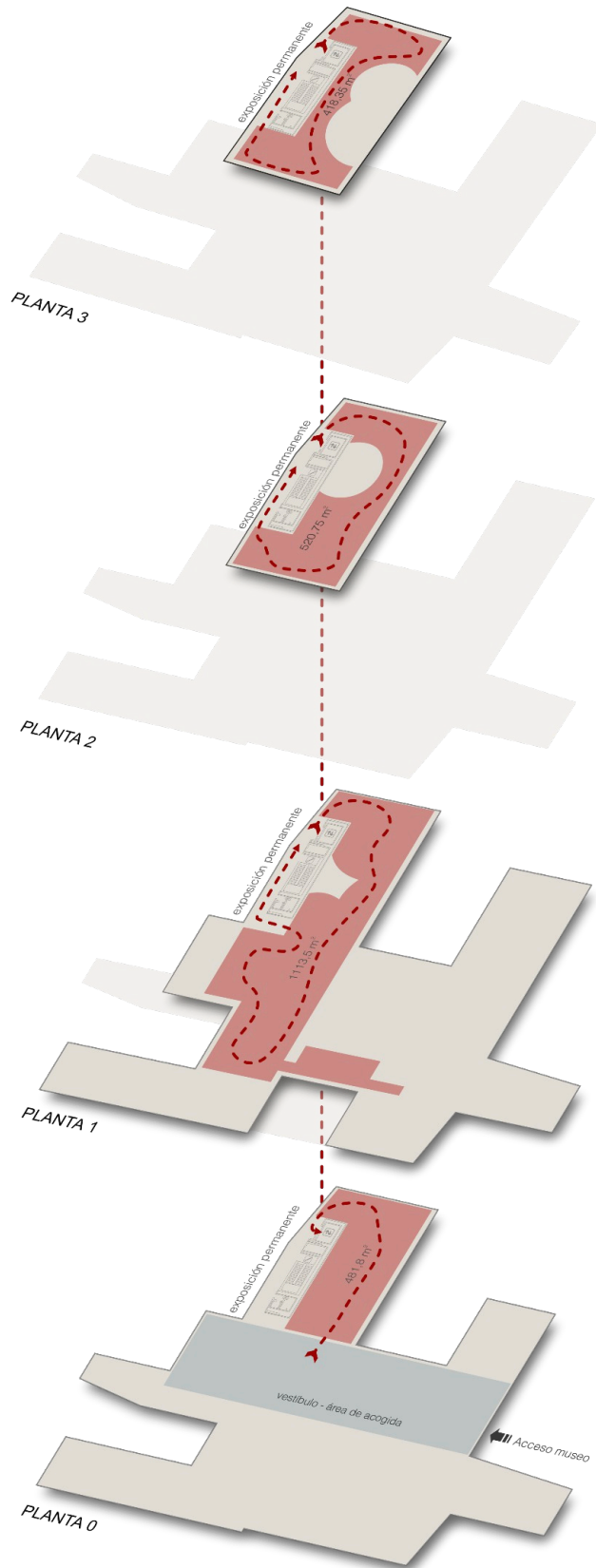
Este documento se estructura en tres niveles: Área temática (AT), Módulo expositivo (ME) y Unidad expositiva (UEX) y va desde lo general a lo más específico, de manera que para una comprensión holística del programa expositivo se tendrán que consultar a la vez este documento, donde se tratan áreas temáticas y módulos expositivos, el *Anexo II. Fichas tipo por unidades expositivas* donde se detallan objetivos, contenidos temáticos, documentación básica y recomendaciones expositivas de forma individualizada y el *Anexo IB. Relación de bienes culturales a exponer, según el esquema organizativo*, donde se pueden consultar los fondos museográficos asociados a cada unidad expositiva.

Las Áreas temáticas (AT) y módulos expositivos (MO) quedan distribuidas, a modo de propuesta, de la siguiente manera (superficie propuesta, sin que se descarte su adaptación según el diseño que se proponga) :

ÁREA TEMÁTICA 0: LA CULTURA IBERA.	Superficie	
	(m ²)	(%)
	propuesta	

MÓDULO EXPOSITIVO 0.1. LA CULTURA IBÉRICA . TIEMPO Y ESPACIO.	75	2,9
ÁREA TEMÁTICA 1: IBEROS. ORIGEN DE UNA CULTURA.		
MÓDULO EXPOSITIVO 1.1. NACIMIENTO Y FIN DE UNA DINASTÍA.	300	11,8
MÓDULO EXPOSITIVO 1.2 EL TÚMULO FUNERARIO COLECTIVO DE CERRILLO BLANCO SIGLO VII A.N.E.	90	3,5
ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS.		
MÓDULO EXPOSITIVO 2.1. LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO VI a.n.e. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR.	50	1,9
MÓDULO EXPOSITIVO 2.2. LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES. DEL SIGLO IV a.n.e.	150	5,9
ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM ESPACIO URBANO IBERO		
MÓDULO EXPOSITIVO 3.1. CONSTRUYENDO EL <i>OPPIDUM</i> .	60	2,3
MÓDULO EXPOSITIVO 3.2. SANTUARIOS DE PUERTAS.	80	3,1
MÓDULO EXPOSITIVO 3.3. EL PALACIO IBERO.	12	4,7
MÓDULO EXPOSITIVO 3.4. LA CASA LUGAR DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO.	120	4,7
MÓDULO EXPOSITIVO 3.5. MÁS ALLÁ DE LAS PUERTAS DEL <i>OPPIDUM</i> .	90	3,5
MÓDULO EXPOSITIVO 3.6. LA ESCRITURA IBERA.	30	1,2
ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL OPPIDUM. TERRITORIOS SAGRADOS		
MÓDULO EXPOSITIVO 4.1. LOS GRANDES TERRITORIOS POLÍTICOS Y LOS SANTUARIOS DE CÁSTULO.	80	3,1
MÓDULO EXPOSITIVO 4.2. EL PAISAJE A DOMESTICAR. EL PAGO CLIENTELAR.	290	11,4
ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA.		
MÓDULO EXPOSITIVO 5.1. LA GUERRA EN EL TERRITORIO IBERO DE ANDALUCÍA A FINES DEL SIGLO III a.n.e..	100	3,9
ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS		
MÓDULO EXPOSITIVO 6.1. LOS SANTUARIOS IBEROS TRAS LA CONQUISTA.	80	3,1
MÓDULO EXPOSITIVO 6.2. LA MONEDA.	60	2,3
MÓDULO EXPOSITIVO 6.3. EMULACIÓN Y MEMORIA.	120	4,7
ÁREA TEMÁTICA 7: HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS.		
MÓDULO EXPOSITIVO 7.1. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS.	120	4,7

Figura 3. Tabla áreas temáticas y módulos expositivos



5- ÁREA TEMÁTICA 0: PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CULTURA IBERA .

El AT 0 es la primera aproximación a la Cultura Ibérica un espacio contextual que tratará aspectos generales de estas sociedades en la Península Ibérica, incidiendo de manera especial en los iberos del sur, apelando a los sentidos y experiencias vitales que enganchen al público y despierten su curiosidad para iniciar la visita a la exposición.

Necesidades espaciales.

Se estima necesario: 50-75 m²

Propuesta de ubicación: Esta área deberá estar al inicio de la exposición como presentación y primera aproximación al mundo ibero.

Desarrollo del módulo expositivo.

MÓDULO EXPOSITIVO 0.1. TIEMPO Y ESPACIO DE LA CULTURA IBÉRICA (SIGLOS VI - I A.N.E.).

Este módulo expositivo es el primer nivel de acercamiento a la Cultura Ibera y es fundamental para encuadrarla en su espacio geográfico y tiempo histórico. De manera que, en este ámbito, deben quedar claros varios aspectos:

- Cultura Ibera se desarrolla entre los siglos VII a I a.n.e. en el área mediterránea de la Península Ibérica, con cuatro etapas de desarrollo: Orientalizante o Ibérico Antiguo, Ibérico Pleno I, Ibérico Pleno II e Ibérico Tardío.
- No es una sola sociedad ibérica, sino que se trata de un conjunto de pueblos con unas características similares y otras distintivas.
- No está aislada, sino que se relaciona con otras culturas mediterráneas coetáneas, como la cultura griega, fenicia o romana.
- Es una sociedad original, con una cultura material reconocible, la cual debe ocupar un lugar importante en el desarrollo del módulo expositivo.

En relación al ámbito geográfico de los pueblos iberos hay que distinguir dos escalas: una general, menos detallada, de todo el mundo ibérico, en la que se marquen las diferencias más

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 66 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

significativas entre los iberos del norte y del sur; y una regional, con más detalle, en la que se identifiquen las tres etnias reconocidas: oretanos, bastetanos y turdetanos y principales enclaves.

La solución museográfica debe resolver la presentación del tiempo y el espacio que se configuran de forma diacrónica. No es una foto fija de un periodo, sino que debe recoger estos cuatro periodos cronológicos y diferencias geográficas y étnicas a través de la cultura material. Se pretende una especie de línea del tiempo de gran formato, multisensorial, con elementos para tocar, audiovisuales evocativos, imágenes identificativas, comparaciones, etc.

Este módulo expositivo es el primer contacto del visitante con la Cultura Ibera y se deberá procurar que sea un entorno amigable, dirigido fundamentalmente a los sentidos, de sencilla comprensión y que motive a conocer la exposición.

Hay que representar museográficamente cuatro etapas con elementos de cultura material, fósiles guía, asociados a cada una de ellas y dos escalas geográficas:

- Fase I. Orientalizante o Ibérico Antiguo (fines del siglo VII y fines del siglo VI a.n.e.).
- Fase II. Ibérico Pleno I (siglos V y IV a.n.e.).
- Fase III. Ibérico Pleno II (siglo III a.n.e.).
- Fase IV. Ibérico Tardío (siglos II y I a.n.e.).

- Escala general: franja mediterránea de la Península Ibérica.
- Escala regional: Sur peninsular (Andalucía).

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 67 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FASE I (S. VI a.n.e.) IBERICO ANTIGUO.	FASE II (s. V-IV a.n.e.) IBERICO PLENO I	FASE III (S. III a.n.e.) IBERICO PLENO II	FASE IV (S. II-I a.n.e.) IBERICO TARDIO (iberoromano)
Cerámica de Cazalilla y de la Guardia (vaso a chardon, urna de orejetas)	Cerámica clásica ibera de tumbas del IV a.n.e. de la colección Marsal o de las necrópolis clientelares de Jaén	Cerámica de Castellar o Turruñuelos; Quizas del horno del Guadalimar de Castulo. Algún gran tonel dexcontextualizado. Cerámica estampillada	Ceramica de tumbas del S. II-I. Colección Marsal
	Kilyx ático		Cerámica campaniense
Fíbula de doble resorte y alguna anular grande	Fíbula anular	Fíbula anular Fíbula de Tipo La Tène	Fibula La Tène
			Moneda
Los <i>oppida</i> definen sus territorios periurbanos con las grandes tumbas	El <i>oppidum</i> se expande en el territorio por pagos	Los <i>oppida</i> más importantes construyen los primeros territorios políticos de estructuras de estado	Se disuelven los territorios políticos de los grandes <i>oppida</i>
La aristocracia se segrega de las necrópolis tumulares de linaje.	Se construyen las grandes necrópolis de linajes clientelares. A veces más de una por <i>oppidum</i>	Se pierde la necrópolis de linaje clientelar y las necrópolis quedan en muchos casos como espacios	Se recuperan las necrópolis

Figura 5. Esquema cronológico con la cultura material asociada

Es importante incluir en este espacio referencias al “Viaje al Tiempo de los Iberos” y otros

programas de turismo cultural iberos como puntos de interés para el visitante que puedan derivarlo a visitar los sitios arqueológicos ibéricos, especialmente en la provincia de Jaén donde cuenta con paradas en varios municipios de la provincia de Jaén, en los que se destacan yacimientos ibéricos musealizados y centros de interpretación o de atención a visitantes¹. Es un objetivo fundamental que el Museo Ibero y las diferentes paradas del viaje se retroalimenten con continuas llamadas de atención en sus discursos expositivos.



¹Para ampliar información consultar: www.viajeltiempodelosiberos.com

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 69 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

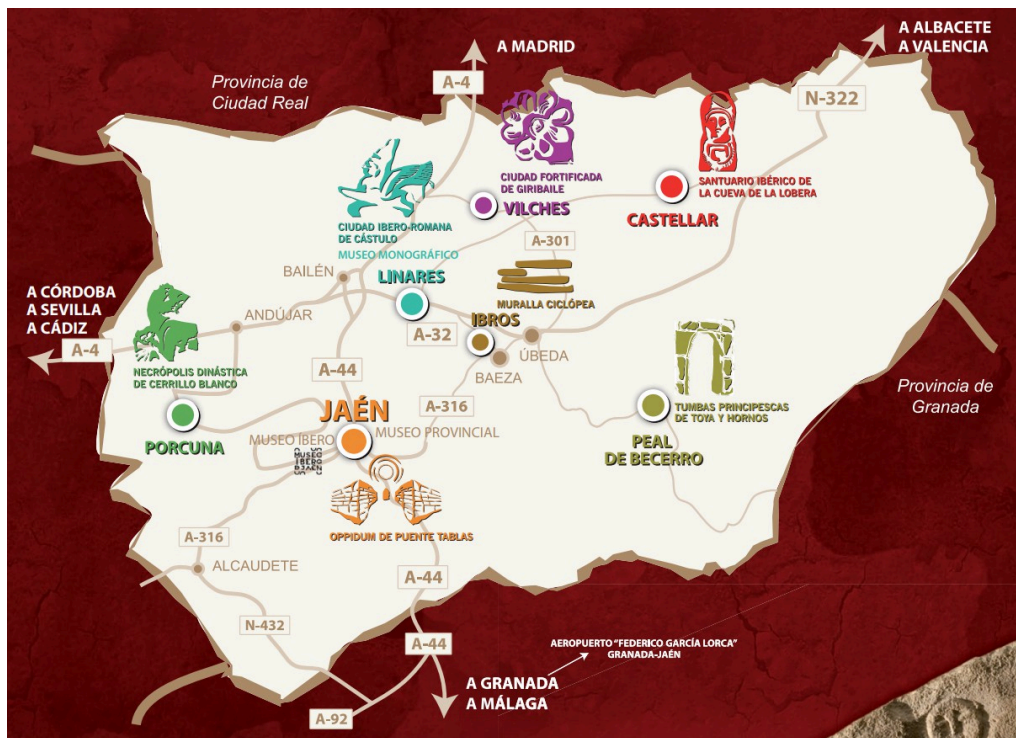


Figura 6. Mapa croquis con los principales sitios arqueológicos y atractivos turísticos del Viaje al tiempo de los Iberos. Imagen: folleto descargable de la ruta en la web: www.viajealtiemposdelosiberos.com

El viaje contiene las siguientes paradas:

- *Oppidum* y Centro de Interpretación de Puente Tablas, Jaén.
- *Oppidum* de Giribaile y centro de interpretación, Vilches.
- Santuario Ibérico de la Cueva de la Lobera y Museo del exvoto, Castellar.
- Tumbas principescas de Toya y Hornos y Centro de Interpretación, Peal de Becerro.
- Ciudad ibero-romana de Cástulo y Museo Arqueológico de Linares, Linares .
- Necrópolis Dinástica de Cerrillo Blanco, Centro de Interpretación y Museo de Obulco, Porcuna.
- Muralla de Ibros.

Para potenciar la idea de que es una cultura que abarca el arco mediterráneo de la Península Ibérica se hará referencia a otras rutas iberas existentes en territorio español, con una breve información:

Ruta dels Ibers València. Una ruta en la que se pueden visitar nueve poblados de época ibérica como el Puntal del Llops como punto de vigilancia y defensa del territorio edetano o Tossal de Sant Miquel de Liria como gran ciudad de un rey edetano. En la ruta contestana se pueden visitar yacimientos como La Bastida de los Alcusses.

Ruta dels Ibers en Catalunya. Un proyecto de turismo cultural coordinado del Museo de Arqueología de Cataluña. La ruta ha permitido incorporar elementos diversos con un potencial muy elevado y que, además, se complementa a nivel de relato histórico a través de 17 sitios arqueológicos: ciudades, poblados, fortificaciones, torres, aldeas y museos.

Iberos en la Mancha. Ruta a través de la cual se pueden conocer importantes yacimientos situados en las provincias de Albacete y Ciudad Real; como el yacimiento del Cerro de la Cabezas con un excelente estado de conservación y su centro de interpretación.

Iberos en el Bajo Aragón. Una ruta que constituye un innovador producto de turismo cultural y arqueológico basado en la cultura ibérica del área oriental de Aragón cuyo territorio fue ocupado en los siglos anteriores al cambio de era por la etnia de los Ositanos o Ausetanos del Ebro.

6- ÁREA TEMÁTICA 1: ORIGEN DE UNA CULTURA.

El AT 1 se adentra de lleno en las sociedades iberas de una manera impactante con la gran estatuaría ibérica, explicando conceptos básicos, como es el linaje aristocrático, sin el que el público no podría entender el funcionamiento de estas sociedades: sus creencias, costumbres, rituales...; enraizando el surgimiento de esta sociedad en diferentes procesos: la evolución propia de las comunidades indígenas desde el Bronce Final y las influencias recibidas del Mediterráneo de sociedades como la fenicia o la tartesia del Bajo Guadalquivir.

Resumen de las unidades expositivas.

ÁREA TEMÁTICA 1: NACIMIENTO Y FIN DE UNA DINASTÍA

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 71 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MÓDULO EXPOSITIVO 1.1 NACIMIENTO Y FIN DE UNA DINASTÍA: EL HEROON DE IPOLCA.

UEX 1.1.1. EL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE CERRILLO BLANCO S. V A.N.E..

UEX 1.1.2. EL TÚMULO FUNERARIO COLECTIVO DE CERRILLO BLANCO SIGLO VII A.N.E.

MÓDULO EXPOSITIVO 1.2 EL NACIMIENTO DE LA CULTURA IBERA EN ANDALUCÍA (s. VIII-VII A.N.E.).

UEX 1.2.1. TIEMPOS REMOTOS. EL BRONCE FINAL: LA POBLACIÓN INDÍGENA .

UEX 1.2.2. VIAJES Y ENCUENTROS.

UEX 1.2.3. UNA NUEVA CULTURA.

Necesidades espaciales

Para la correcta exposición de las piezas del AT1 se estima necesario:

Módulo expositivo 1.1: de 250 a 300 m².

Módulo expositivo 1.2: 90 m² .

Propuesta de ubicación: esta es un área temática principal y será el primer espacio expositivo con piezas originales. Deberá ir a continuación del módulo de presentación de la cultura ibera.

Desarrollo de Módulos Expositivos.

ÁREA TEMÁTICA 1: IBEROS. ORIGEN DE UNA CULTURA.

MÓDULO EXPOSITIVO 1.1. NACIMIENTO Y FIN DE UNA DINASTÍA: EL HEROON DE IPOLCA.

En este primer espacio expositivo se debe fijar en el visitante uno de los conceptos clave que caracteriza a las sociedades iberas del Alto Guadalquivir, el concepto de **linaje**. Así, iniciará la exposición permanente el Conjunto Escultórico de Cerrillo Blanco, el más emblemático de la Cultura Ibera en Jaén, el cual encarna perfectamente dicho concepto de linaje.

Las esculturas de Cerrillo Blanco forman parte de un monumento funerario del siglo V a.n.e, que será el eje vertebrador de esta área por dos motivos:

1. Es la primera manifestación de un linaje aristocrático ibero en imágenes, el cual narra la biografía de un personaje a través de las etapas que debe atravesar para alcanzar su heroización; y además se representan también a los antepasados y la divinidad.
2. La excepcionalidad y calidad técnica de las esculturas lo convierten en un elemento de impacto que desde el inicio atraparán al visitante. Comenzar el discurso museográfico desde el monumento de Cerrillo Blanco tiene un objetivo, asociar el concepto de linaje con la monumentalidad que el conjunto ofrece.

Como conjunto principal de la exposición, su museografía deberá ser impactante, novedosa y original, que resalte la monumentalidad del conjunto escultórico y el carácter excepcional del mismo, y debe ser consensuada y avalada por el equipo facultativo encargado de la supervisión del proyecto. De igual modo, las características físicas de las piezas, de gran tamaño y peso, deberán tenerse en cuenta en relación a la construcción de soportes y contenedores expositivos y la distribución del peso en el espacio expositivo, que deberán garantizar la seguridad e integridad de los bienes culturales y las personas que deambulen por las salas.

La presentación del conjunto se organizará por grupos en función de la temática de las esculturas, organización que responde al programa iconográfico definido en el propio conjunto escultórico:

Niñez - fase de aprendizaje.

Juventud - fase de luchas con animales y duelos.

Edad adulta - el matrimonio, antepasados y divinidad, además de la representación del mito de la simiente con el masturbador y otras esculturas zoomorfas.

Otro grupo lo configuran diferentes piezas fragmentarias que permitan apreciar detalles técnicos de la fábrica (piernas, cascos de caballos, cascos de guerreros, narices, manos, etc.). Ver información en *Anexo II. UEX 1.1.1. El conjunto escultórico de Cerrillo Blanco. Siglo V a.n.e.*

Para la comprensión del monumento funerario será necesaria una reconstrucción virtual en la que se plasmen las diferentes hipótesis sobre su configuración, basándose siempre en la documentación aportada por las investigaciones.

En el discurso, además, se deberá abordar la cuestión de la destrucción de la escultura como fórmula de eliminación de la memoria del linaje. El grupo de esculturas fue destruido de forma violenta e intencionada y los fragmentos fueron enterrados alrededor del túmulo funerario del

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 73 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

siglo VII a.n.e. Lo que hace pensar que este espacio funerario se convirtió en un lugar de memoria del linaje. Hipótesis que se refuerza también con el uso posterior como necrópolis de incineración.

Es preciso aclarar, para abordar el desarrollo expositivo de este ámbito, que el sitio arqueológico de Cerrillo Blanco, es un espacio de gran complejidad con diferentes momentos de uso en el tiempo y que se compone de diferentes elementos:

1. El túmulo funerario orientalizante de inhumación. Siglo VII a.n.e.
2. Enterramiento del conjunto escultórico alrededor del túmulo funerario, una vez destruido. Siglo V a.n.e.
3. Uso del espacio como necrópolis de incineración. Siglos IV – II a.n.e.

La museografía deberá hacer visible la configuración espacial y temporal de este sitio arqueológico, en el que se superponen varios usos que concentran el concepto de memoria y reconocimiento de los antepasados.

En diálogo con el conjunto escultórico, la unidad expositiva dedicada al túmulo funerario orientalizante (UEX 1.1.2), que es cronológicamente anterior, tratará de mostrar el origen del mundo funerario ibero, a partir de la estructura del túmulo y su configuración espacial, en la que se visualiza una tumba principal que alberga los cuerpos de una pareja y que articula desde una posición excéntrica el resto de sepulturas individuales (femeninas, masculinas e infantiles) en el espacio del túmulo.

En la museografía deberán quedar patentes la configuración espacial del túmulo, la distinción de tumbas por sexo y edad, así como la disposición de los elementos de ajuar en las tumbas, resaltando, en este caso, la presencia de broches de cinturón solo en cuatro tumbas femeninas. Estas sepulturas seguían el mismo ritual de enterramiento que la pareja fundadora (posición decúbito lateral izquierdo con orientación del cuerpo y cráneo hacia el norte), lo que, junto a la presencia del broche de cinturón, un símbolo distintivo y de prestigio, podría estar indicando que el grupo femenino local se constituiría en la salvaguarda de la legitimidad del linaje.

Por otra parte, las personas enterradas en este túmulo siguen el rito funerario de inhumación, que no es propiamente ibero, y constituye una de las diferencias con estas sociedades preibéricas que hay que visibilizar también en la museografía. Información ampliada en *Anexo II. UEX 1.1.2. El túmulo funerario colectivo de Cerrillo Blanco. Siglo VII a.n.e.*

MÓDULO EXPOSITIVO 1.2. EL NACIMIENTO DE LA CULTURA IBERA EN ANDALUCÍA (s.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 74 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VIII-VII a.n.e.).

Este módulo tiene el objetivo de hacer ver al público cómo se conformó la Cultura Ibera, un proceso en el que intervienen la población autóctona derivada del final de la Edad del Bronce y las influencias que van a llegar desde el Mediterráneo oriental (fenicios) a través de sus emplazamientos en la costa y el occidente andaluz (tartessos). Los dos pueblos, uno colonizador y otro indígena, situados en las fronteras del territorio ibero en Andalucía, tuvieron contactos continuos entre los siglos VII y VI a.n.e. y hasta fines del siglo VI a.n.e.

El primer componente poblacional a definir es el **indígena** de la zona ibera andaluza. Desde este programa museográfico es fundamental romper con la vieja idea que hace de los iberos una población invasora africana o asiática. Las pruebas arqueológicas existentes permiten observar que fue una larga transición la que condujo a la población autóctona desde el Bronce Final a la Cultura Ibera.

El siglo VII a.n.e. es un siglo clave para mostrar los elementos que confluyeron en la definición de la Cultura Ibérica, siempre en la clave de las relaciones abiertas con fenicios y tartessos que alcanza su nivel más alto en este siglo, aunque el proceso continúe todavía en el siglo siguiente. Así, se documentan cerámicas a mano bruñidas decoradas y las primeras cerámicas a torno, nuevas formas de vestir con la introducción de túnica y manto, entrada de productos exóticos de prestigio, etc.

La presencia fenicia está contrastada en Andalucía desde el cambio del II al I milenio a.n.e. Su asentamiento en Andalucía está avalado por restos arqueológicos desde el siglo X a.n.e. en Cádiz. Su territorio se extendió posteriormente, con la fundación de factorías, a la costa de Almería, Granada y Málaga. Su contacto con la población ibera no parece que fuera directo, o al menos permanente, en el interior del valle del Guadalquivir, aunque se ha planteado la posible existencia, no confirmada, de contingentes de población en grandes *oppida*, como Cástulo.

Por último, la presencia tartessa, que junto con las tradiciones del Bronce Final y las influencia mediterráneas conformaron una nueva cultura.

Una de las piezas más significativa de este ámbito será el **Torito de Porcuna** que deberá funcionar como nexo de unión entre los dos ámbitos expositivos. Es importante hacer notar que a fines del siglo VII a.n.e. se realiza, en opinión de Teresa Chapa, la escultura del Torito de Porcuna que seguramente se asocia a un sitio de culto a Astarté, la divinidad femenina fenicia por excelencia, pues abundan en la escultura referencias a esta divinidad, como la flor de loto y posiblemente la roseta (Chapa, 2015). No hay que descartar que en ese proceso de hibridismo, que se abre desde el siglo VII a.n.e. en el área ibérica, se esté construyendo un panteón propio y

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 75 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

la divinidad no sea Astarté y sí una diosa indígena que asume las funciones y símbolos de esta. En suma, el caso es que tanto en el ámbito religioso como en el impulso y desarrollo de talleres que abren la tradición escultórica de la zona, y particularmente de *Ipolca*, Porcuna, el Torito de Porcuna, en tanto que obra de los talleres en los que ciento cincuenta años después se realizaron las esculturas de Cerrillo Blanco, debe ser el elemento que marque la transición entre los dos temas tratados en el área.

La museografía plasmará en el espacio expositivo estas confluencias, contactos, influencias, innovaciones, conocimientos e intercambios. En definitiva, cambios y permanencias que van a conceptualizarse en un nuevo tipo de sociedad, que conocemos como Cultura Ibera. Los recursos museográficos generales serán evocativos mediante el uso de elementos decorativos y simbólicos de las piezas, sus formas y técnicas.

En relación a los pueblos fenicios y los pueblos autóctonos, la presencia de piezas originales va a ser escasa y la propuesta museográfica deberá recoger, en su desarrollo, referencias a algunos objetos significativos de estas sociedades como son las cerámicas orientalizantes tipo Carambolo y piezas de joyería orientalizante, los *oinocoes* con el borde en forma de boca de seta, los platos de cojor rojo de origen fenicio, elementos que influirán en el desarrollo de formas cerámicas propias y motivos decorativos en las sociedades ibéricas del sur.

Información ampliada en *Anexo II. UEX 1.2.1, UEX 1.2.2 y UEX 1.2.3.*

7- ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS.

El AT 2 se dedica al ámbito de la muerte, a sus paisajes, sus rituales y creencias, en el que se abordarán en profundidad algunas de las necrópolis más significativas del Alto Guadalquivir y del territorio andaluz, resaltando sus peculiaridades y la evolución de las fórmulas de enterramiento ibéricas desde el siglo VI a.n.e. hasta el siglo IV a.n.e.

Enlazando con el espacio expositivo anterior dedicado al túmulo funerario de Cerrillo Blanco, se inicia en esta área temática un recorrido por el proceso que va a conducir desde la emergencia de la aristocracia hasta la consolidación del modelo aristocrático clientelar.

Se tratarán, principalmente, las necrópolis de la provincia de Jaén –Hipogeo de Hornos de Peal, Cámara de Toya, Castellones de Ceal, La Guardia, Gil de Olid, Loma de Peinado o La Bobadilla entre otras–, y otras del área andaluza como la necrópolis de la Noria –Fuente de Piedra, Málaga–, excavada por el IUIAI de la Universidad de Jaén en el año 2011. La muestra se

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 76 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

completa con la selección de diferentes conjuntos de piezas, procedentes del Fondo Ricardo Marsal, que carecen de contexto funerario avalado por la investigación arqueológica.

Vinculado a las creencias de estas sociedades se explicará su ritual funerario característico, la cremación, así como el significado de la vida tras la muerte en estas sociedades. El imaginario funerario ibérico es muy variado en cuanto a elementos evocadores del más allá, desde los animales mediadores y protectores que ayudan en el tránsito hacia la otra vida hasta los ajueres funerarios que son portadores de la identidad de las personas enterradas en las tumbas.

La intención del discurso es ofrecer una lectura social de las necrópolis, una imagen de las sociedades que se entierran en estos espacios, que alcanzan una complejidad y matices en ocasiones de difícil interpretación. De este modo, la acumulación de riqueza suele llevar aparejada poder, y este conlleva rango y estatus, pero todo ello hay que leerlo desde el género, la edad, la función social, información codificada, sin duda, en todo el ritual.

De forma general, la museografía debe reflejar estos aspectos en la conceptualización del espacio expositivo, mediante el uso de infografías o maquetas de los enterramientos más emblemáticos, elementos gráficos o/y audiovisuales para explicar procesos rituales o recursos experimentales para la información sobre las técnicas de análisis, por ejemplo, de restos óseos.

Resumen de las unidades expositivas.

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS

MÓDULO EXPOSITIVO 2.1 LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO VI A.N.E. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR .

UEX 2.1.1. NECRÓPOLIS DE LA NORIA (FUENTE DE PIEDRA, MÁLAGA). UNA NECRÓPOLIS TUMULAR.

UEX 2.1.2. LAS TUMBAS FUNDADORAS: NECRÓPOLIS DEL CERRILLO DE LA COMPAÑÍA DE HORNOS DE PEAL, PEAL DE BECERRO Y EL GRUPO DE CÁSTULO.

MÓDULO EXPOSITIVO 2.2 LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES DEL SIGLO IV A.N.E.

UEX 2.2.1. LA CÁMARA SEPULCRAL DE LA NECRÓPOLIS IBÉRICA DE TOYA. UNA TUMBA PRINCIPESCA DEL SIGLO IV A.N.E.

UEX 2.2.2. LA EXTENSIÓN DEL RITUAL DE CREMACIÓN.

UEX 2.2.3. LOS RITUALES FUNERARIOS. ESPACIOS DE OFRENDAS.

Necesidades Espaciales .

Para la correcta exposición de las piezas del AT 2 se estima necesario:

Módulo expositivo 2.1: 50 m².

Módulo expositivo 2.2: 150 m².

Propuesta de ubicación: Esta área se localizará tras el área temática 1 correspondiente a Cerrillo Blanco y el origen de la sociedad ibera. Espacialmente se propone la planta 1 del edificio.

Desarrollo de Módulos Expositivos.

Se mostrará un recorrido por el proceso que va, desde la emergencia de la aristocracia, hasta la consolidación de este modelo aristocrático clientelar. Se trata de un recorrido fundamentalmente cronológico, que comienza en el siglo VI a.n.e., y hace una revisión por las principales necrópolis clientelares del siglo IV a.n.e.

MÓDULO EXPOSITIVO 2.1. NECRÓPOLIS TUMULARES DEL SIGLO VI A.N.E. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR .

Antes de iniciar los contenidos relativos a los procesos históricos en relación al mundo funerario, se realizará una introducción ambiental que evoque el mundo simbólico de la muerte en estas sociedades y plasme la cosmovisión ibera del viaje al más allá como continuidad de la vida. Es un viaje a través de la tierra, el agua o el aire que se realiza junto a seres míticos, como la esfinge o el lobo, y la divinidad, que culmina en un espacio de encuentro simbolizado por la abundancia. Un viaje fuertemente ritualizado y pautado. Esta introducción puede plasmarse mediante elementos gráficos y audiovisuales.

Elementos evocativos en relación a:

- El fuego como elemento purificador.
- El más allá como un lugar de abundancia.
- El tránsito, como camino finalizador con animales y seres mediadores y protectores que

acompañan.

- Libaciones rituales, elementos de ajuar.

Respecto a las necrópolis del siglo VI a.n.e., son varios los aspectos importantes a destacar:

- Resaltar la **importancia de la pareja** a partir de los dos modelos de necrópolis propuestas para este periodo, La Noria y Cerrillo de La Compañía, donde se pone de manifiesto el papel que cobra el linaje en el seno de la nueva sociedad que se está construyendo. **Visibilizar el papel social de las mujeres** en estas necrópolis pues es significativo el mayor número de tumbas de mujeres, algunas con elementos de ajuar que marcan diferencias sociales en la necrópolis de la Noria y, en el caso del Cerrillo de la Compañía, destacar la mayor antigüedad de la urna femenina y su doble tratamiento decorativo, que redundaría en su origen y legitimidad.
- A partir de este momento se va a generalizar el **ritual funerario de la cremación, si bien, éste proceso de generalización se mostrará de forma más notoria en Módulo 2.2.** Este proceso supondrá una manipulación del cadáver más elaborada y se desarrollará una mayor ritualización en la que intervendrá un nuevo elemento, el fuego como elemento purificador, y se posibilitará una participación colectiva más prolongada a través del banquete funerario y otros rituales.
- El paisaje funerario caracterizado por la morfología de los **túmulos, hitos destacados en el paisaje**, que estarían pintados en color blanco o rojo. Se define el emplazamiento de la zona de necrópolis al exterior del *oppidum*, más o menos cerca, pero visible desde él y, a menudo, conectados a través de vías de tránsito.

Para una correcta aproximación a los espacios de la muerte se propone la división en varias unidades expositivas, principalmente con un criterio cronológico, pero donde se introducen temas transversales comunes en los distintos periodos como: la ritualidad, los símbolos de prestigio y el poder, el ritual de la cremación, el banquete funerario y la comensalidad que van a ir apareciendo en las distintas UEX para explicar aspectos concretos del mundo funerario ibérico.

La primera en mostrarse será la necrópolis de la Noria de Fuente de Piedra, Málaga –UEX 2.1.1.–, fechada en el siglo VI. La necrópolis responde a un modelo de paisaje funerario tumular, en el que se han excavado ocho túmulos, todos ellos con tambor de arcilla de color blanco y rodeados por un foso.

Es interesante resaltar que de los 35 enterramientos de incineración documentados, el

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 79 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

porcentaje de mujeres es muy superior al de hombres. El ritual funerario reconocido es la cremación *in bustum*, dentro del pozo donde se deposita el cadáver sobre la pira interior.

El hipogeo del cerrillo de la Compañía de Hornos (Peal de Becerro) –UEX 2.1.2.– es otro contexto excepcional, en el que el túmulo es único, no se han documentado a su alrededor otros túmulos, y nos permite continuar el proceso que define el modelo aristocrático ibérico en la zona oriental del Alto Guadalquivir.

Este enterramiento se configura como un hito en el paisaje; es un cerro tallado en el que se excavó una cámara hipogeo. Se caracteriza por tener la pira funeraria en la parte superior del túmulo donde se llevó a cabo la cremación de una pareja.

En este caso, el ajuar en sí no destaca ni por la abundancia ni por la ostentación de las piezas, pero sí hay una carga simbólica importante en las urnas funerarias que deberá quedar reflejada en la exposición. La simultaneidad del ritual, unida a los resultados que ofrecen las analíticas – que muestran cómo el hombre presentaría problemas de salud que no se detectan en la mujer–, abre distintas hipótesis en cuanto a la posible causa de la muerte, que ésta fuera simultánea en condiciones naturales, debido a algún tipo de accidente o a alguna enfermedad epidémica, o bien que la muerte de la mujer estuviera asociada a un sacrificio ritual tipo *sati*. (*Anexo II. UEX 2.1.2. La necrópolis del Cerrillo de la Compañía, Hornos de Peal*).

Otros ajuares funerarios que se incluyen en este módulo proceden de la necrópolis de la Carada (Espeluy, Jaén) y a Cástulo, pertenecientes al Fondo Ricardo Marsal. Se trata de ajuares que permiten plantear en el discurso expositivo la llegada al territorio ibero de los primeros productos de cerámica griega, que después se harán habituales a partir de los siglos V y IV a.n.e. La falta de un contexto arqueológico de este ajuar impide llegar más lejos en las conclusiones.

MÓDULO EXPOSITIVO 2.2. LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES DEL SIGLO IV A.N.E.

Este módulo expositivo aborda el tema de las necrópolis clientelares que van a ser fiel reflejo de la sociedad que las genera. El desarrollo de los modelos de poder de tipo heroico, la estructura político parental de la clientela y las redes de vecindad creadas en los *oppida* terminaron por dar forma al paisaje funerario, siendo a finales del siglo V e inicios del IV a.n.e., –momento en que se consolidará el modelo aristocrático clientelar–, cuando se empezaron a desarrollar las auténticas necrópolis. Ahora el túmulo agrupa en su entorno a la clientela y se jerarquiza el paisaje funerario con las grandes cámaras y tumbas de pozo.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 80 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La distinción de las distintas UEX se va a realizar en función de la localización de las distintas necrópolis localizadas en el territorio de la Alta Andalucía. Por tanto, esta diferenciación responde a criterios espaciales y no tanto a criterios formales, ya que las distintas necrópolis, que trataremos, tienen muchos rasgos en común, aunque se tendrán que resaltar las peculiaridades de cada una de ellas.

Como contenidos generales en este módulo de necrópolis clientelares del siglo IV a.n.e., es importante destacar los siguientes aspectos:

- Cómo se configuran espacialmente las grandes necrópolis y el aumento del número de enterramientos. Las investigaciones indican que posiblemente el espacio funerario estaba previamente delimitado –bien por muretes, bien por cualquier tipo de cerca incluso vegetal–. Si bien en un primer momento las tumbas podían dejar calles entre ellas, con el tiempo el espacio se iba llenando, encontrándonos al final con una importante superposición de sepulturas.
- Hacer patente la variada tipología de tumbas, desde fosas sencillas cubiertas por un montículo de piedras o tierra hasta las grandes tumbas de cámara o pozo.
- Realzar la extensión del ritual de la cremación en todos los ámbitos territoriales.
- Instalación de la necrópolis al exterior del *oppidum*, situándose más o menos cerca (alrededor de 1 km), pero visible desde él y, a menudo, relacionadas con vías de tránsito o con recursos específicos. Incluso podemos encontrar varias necrópolis pertenecientes a un mismo poblado –en Cástulo: Estacar de Robarinas, Los Patos..., o en Baza: Cerro del Santuario y Cerro Largo–.
- La lectura social de las necrópolis uniendo la información que aportan los contenedores –tumbas y urnas funerarias–, el lugar que ocupan en la necrópolis –dónde se ubican en el espacio funerario–, la información ostelológica, junto con los ajuares –panoplia, joyas, cerámica griega, cerámica ibérica, cajas de marfil, esculturas...–, nos permiten leer cómo se organizan las relaciones basadas en género y edad, jerarquización social (valorando ajuares, riqueza y estatus) y aproximarnos a su mundo ritual (las distintas etapas de la liturgia funeraria).
- ¿Quiénes tenían derecho a enterrarse? Los estudios demográficos que se han realizado sobre las diferentes necrópolis excavadas ponen de manifiesto que no toda la población que vivía en los *oppida* se enterraría en estas necrópolis, ya que los cálculos que se hacen sobre los poblados –cuando se tienen– indican que éstas tendrían que haber sido mucho más grandes que las que se conocen. Observar comportamientos diferenciales

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 81 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de los enterramientos masculinos y femeninos, ya que, a partir de los datos, la pauta general, que no exclusiva, es el enterramiento de menor número de mujeres que de hombres en la mayoría de las necrópolis ibéricas, existiendo, asimismo, un importante sesgo por grupos de edades, con número muy bajo de enterramientos infantiles.

- Resaltar el papel de las nuevas técnicas de análisis desde la Bioarqueología o la Paleoantropología, que aportan nuevos datos sobre el sexo y la edad de las personas, alimentación, enfermedades, patrones de desplazamiento, etc. y han desmontado en muchos casos estereotipos de género y visiones presentistas de las sociedades del pasado.
- Destacar que, con la consolidación del modelo aristocrático a finales del siglo V inicios del siglo IV a.n.e., la iconografía femenina pasa a tener un papel tan importante como la masculina y supondrá una incorporación creciente de imágenes de mujeres “reales” de distintos grupos de edad, en disposiciones o actitudes diversas y en diferentes soportes. Casi con toda seguridad, es en este momento en el que se incorporará una serie de códigos en el atuendo (túnicas superpuestas, mantos, velos, diademas, rodela, tres collares), que se convierten en símbolos de estatus y en los nuevos marcadores de prestigio social. Podremos encontrar esculturas en piedra de mujeres sedentes (Baza, Cigarralejo, Llano de la Consolación, La Alcudia), en bustos (Elche, Cabezo Lucero) y estantes (Dama de Torres). De esta forma, se está reconociendo a estas mujeres su papel en el nuevo modelo social, donde ha ganado protagonismo la familia nuclear.

La mayor parte de las tumbas que se reconocen como aristocráticas son, familiares y podemos ver un ejemplo en la Cámara de Toya, modelo único y excepcional de arquitectura funeraria ibérica de la que en este año se celebra el centenario de su declaración como Monumento Histórico Artístico.

La monumentalidad de esta cámara y su carácter como enterramiento aristocrático familiar hacen que sea idónea al inicio de este módulo expositivo. Su arquitectura, distribución espacial y cultura material serán los principales temas a tratar. *Ver UEX 2.2.1. La cámara principesca de Toya.*

Una vez explicado el concepto de necrópolis clientelar, se muestra a continuación un abanico de necrópolis que han cargado de significado el territorio de la provincia de Jaén como una de las zonas con más abundancia en este tipo de expresión social y cultural. El ejemplo más claro lo podemos situar en Castellones de Ceal, Hinojares; Gil de Olid, Puente del Obispo o Ejido de San Sebastián, La Guardia; Símbolos de poder, prestigio e identidad. En cada una de las necrópolis se tratará un tema relativo al mundo funerario ibero en función de la peculiaridad de cada

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 82 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

necrópolis, para así aproximarnos a las experiencias vitales en estos momentos de duelo; cobran importancia aquí aspectos como la preparación del cadáver, el traslado desde del *oppidum*, la cremación, recogida de huesos y elementos personales para su depósito en la urna, el ritual del banquete, *silicernia*, el ajuar funerario como exponente de identidad social, cosmovisión del mundo de ultratumba, el tránsito al más allá, alimentos y animales mediadores, etc.

En líneas generales la distribución de los conjuntos y piezas se ajustará a lo estipulado en este documento, siguiendo el orden lógico establecido, aunque a la hora de abordar el planteamiento espacial en la museografía pueden surgir problemáticas que determinen el cambio de ubicación de una unidad expositiva a otra, que se podrá realizar siempre y cuando esté justificado para una mejor comprensión del mensaje en el discurso expositivo o por problemas de accesibilidad, circulaciones o capacidad de carga soportada por el piso.

8- ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM.

El AT 3 desarrolla el concepto de ciudad ibérica u *oppidum*.

Entre los siglos VII y I a.n.e., se desarrolló la sociedad ibera en toda su complejidad, la emergencia y consolidación de los linajes aristocráticos como estructuras de poder, el desarrollo de formas ciudadanas y la apropiación del territorio, y por último, la conquista e hibridación con Roma.

En este tiempo se consolidan las ciudades u *oppida*, como fórmula para el desarrollo de la vida urbana que sustituyeron a las antiguas identidades rurales aldeanas. El escenario principal de la vida fue el *oppidum*, espacio donde tenían lugar las relaciones de parentesco, de vecindad y de trabajo que contextualizan y cohesionan al grupo social. Las relaciones de trabajo, además, configuran las formas de apropiación de la naturaleza por parte de estas sociedades.

En este contexto tendrá especial relevancia el *oppidum* de Puente Tablas, como una de las ciudades ibéricas prototípicas del Alto Guadalquivir mejor conocidas gracias a las intervenciones arqueológicas, de manera que en la museografía tendrá un papel principal y será el sitio de referencia para la organización espacial del *oppidum*.

Espacialmente se quiere transmitir la sensación de entrada a un *oppidum*, teniendo en cuenta que estos estaban rodeados de altas murallas, y la vida en el interior del *oppidum*, un espacio lleno de movimiento, donde se desarrollan múltiples tareas cotidianas y necesarias para el

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 83 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

desarrollo de la vida, en la que la casa es el centro de actividad básico.

Otros espacios importantes del *oppidum* a plasmar en el espacio expositivo serán el palacio y el santuario, lugares de representación del poder de la aristocracia y de cohesión social del grupo en torno a las creencias.

Se incluye en este área temática las actividades que, vinculadas al espacio y la vida del *oppidum*, se desarrollan fuera de sus murallas en el territorio colindante; hablamos de la agricultura, la ganadería, la pesca... y otras en torno al comercio a larga distancia.

La escritura ibera cierra el área temática.

Resumen de las unidades expositivas.

ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM ESPACIO URBANO IBERO.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.1 CONSTRUYENDO EL OPPIDUM.

UEX 3.1.1. EL LUGAR, LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO.

UEX 3.1.2. FORTIFICACIONES Y URBANISMO. SISTEMA CONSTRUCTIVO.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.2 SANTUARIOS Y PUERTAS .

UEX 3.2.1 EL TEMPLO DEL SOL DEL *OPPIDUM* DE PUENTE TABLAS.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.3 EL PALACIO IBERO.

UEX 3.2.1. EL PALACIO EN LA ESTRUCTURA URBANA.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.4. LA CASA. LUGAR DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO.

UEX 3.4.1. RITOS DE FUNDACIÓN.

UEX 3.4.2. LA CASA. LUGAR DE PRODUCCIÓN: ALIMENTACIÓN PROCESADO, CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.

UEX 3.4.3. LA PRODUCCIÓN DE TEJIDOS.

UEX 3.4.4. JUEGO Y APRENDIZAJE.

UEX 3.4.5. INDUMENTARIA E IMAGEN .

MÓDULO EXPOSITIVO 3.5. MÁS ALLÁ DE LAS PUERTAS DEL OPPIDUM.

UEX 3.5.1. EL TRABAJO AGROPECUARIO. TORRES ATALAYAS Y GRANJAS.

UEX 3.5.2. UN MUNDO DE COMERCIANTES.

UEX 3.5.3. EL BARRO. FORMA Y MODAS.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.6. LA ESCRITURA IBERA.

Necesidades Espaciales

Para la correcta exposición de las piezas del AT 3 se estima necesario:

Módulo expositivo 3.1: 60 m².

Módulo expositivo 3.2: 120 m².

Módulo expositivo 3.3: 80 m².

Módulo expositivo 3.4: 120 m².

Módulo expositivo 3.5: 90 m².

Módulo expositivo 3.6: 30 m².

Propuesta de ubicación: Este área se localizará tras el área temática 2 correspondiente a las necrópolis clientelares con el objetivo de asimilar el espacio expositivo al paisaje ibero, en el que las necrópolis se encuentran fuera de las ciudades conectadas visualmente con ellas y con un camino. Espacialmente se propone la planta 1 del edificio.

Desarrollo de Módulos Expositivos.

1. MÓDULO EXPOSITIVO 3.1. CONSTRUYENDO EL OPPIDUM.

El área temática comienza explicando la tipología de *oppida* en distintas áreas de la Península Ibérica y el concepto urbano que engloba el *oppidum*, como la unidad de población más característica del mundo ibero. Se trata de una entidad política y administrativa a la que le corresponde la organización, explotación y control de los recursos de su entorno, las vías de comunicación y la proyección ideológica que da cobertura a esta estructura de dominio territorial.

El proceso de creación de los *oppida* se inició en torno a la mitad del siglo VII a.n.e. con el desarrollo de formas urbanas que sustituyeron a las antiguas identidades rurales aldeanas. Todo el conglomerado de formaciones sociales iberas, muy diferentes entre sí, estuvo unido en el proceso común hacia la sociedad urbana y hacia formas políticas aristocráticas.

En la configuración del *oppidum* tiene un papel principal la construcción de su fortificación y su

urbanismo interno de calles y manzanas de casas, a las que se agregarán otros espacios singulares como el palacio y el santuario. La fortificación, como parte principal del poblado, y el trazado urbano de los *oppida* se verán igualmente representados en las maquetas propuestas en la museografía de las dos primeras UEX 3.1.1 y 3.1.2. Se verán algunos ejemplos de *oppida* pero fundamentalmente el discurso se centrará en el de Puente Tablas, Jaén, puesto que es uno de los *oppidum* mejor conocidos de toda la Alta Andalucía. En esta área temática, además de la zona palaciega, se articulan los espacios de residencia de la clientela y algunas zonas productivas, posiblemente de carácter comunitario, pero apenas intervenidas arqueológicamente. En el caso del caserío, el espacio clientelar, llama inmediatamente la atención el contraste con lo que se ha indicado para el área principesca. Las manzanas que constituyen la estructura urbana tienen siempre el mismo diseño: un muro medianero que distribuye las casas a uno y otro lado del mismo para abrirse a dos calles diferentes. Las calles, que separan las manzanas longitudinalmente, tienen tres metros de ancho. Gracias a una prospección geoelectrica y geomagnética, aplicada a la superficie del centro del *oppidum*, se sabe que existieron un total de cinco o seis calles.

Tras una presentación general, nos adentramos en el interior del poblado a través de la Puerta del Sol de Puente Tablas, excavada en el año 2011 y en donde se documentó un ritual fundacional que se incluirá en la museografía para explicar estos espacios, más sagrados que funcionales.

Por último, se trata el tema de la lucha por el control del territorio que se plasma en la panoplia del guerrero, mostrando la tipología del armamento ibero, ofensivo y defensivo, con particular atención a la falcata. Aquí deben plantearse sus características morfológicas y tipológicas, así como su origen y paralelos en el Mediterráneo, en particular su vinculación con la *machaira* griega. Asimismo, se abordará la concepción ibera de la guerra, con la posible estructura de los ejércitos aristocráticos, en un primer momento, y la posterior presencia de iberos en contingentes militares como mercenarios.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.2. EL SANTUARIOS Y PUERTAS.

Como ya se ha apuntado, la religiosidad es un aspecto clave en el desarrollo de la vida de las sociedades íberas. Muchos de los aspectos cotidianos estarían imbuidos de un carácter ritual. En muchos casos esa religiosidad puede ser en el ámbito privado pero alcanzó su máxima expresión en el espacio público. Así encontramos en el *oppidum* de Puente Tablas un espacio de culto en una de sus entradas que tuvo un papel muy importante en el desarrollo de la ciudad, para la cohesión social de los grupos familiares.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 86 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La UEX 3.3.1 aborda la conceptualización y configuración espacial del santuario de la Puerta del Sol de Puente Tablas, un edificio dedicado a una diosa de la fecundidad, un tipo de Afrodita o Astarté, o incluso la *Betaton* ibera, identificada en Fuerte del Rey. Este es el único santuario de este tipo intervenido en Andalucía y debe resaltarse la especificidad de sus elementos estructurales (estructura en tres terrazas unidas material y simbólicamente por una atarjea por donde circularía agua, las cuevas como vínculo y elemento mediador con el inframundo, la *cella* de la diosa, torre...).

Como aspecto fundamental del templ, se tratará en profundidad el mito de la divinidad astral de Puente Tablas, relacionándolo con el calendario agrícola de los iberos y los conocimientos de astronomía que permitían la elaboración de complejos mitos que la sociedad reinterpretaba anualmente.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.3. EL PALACIO IBERO.

En la definición del modo de producción, el palacio representa la cúspide jerárquica del *oppidum* ibero, es la residencia de la aristocracia y, como ocurre en el caso de Puente Tablas, se segrega del resto del espacio urbanizado. La UEX 3.2.1 abordará la configuración del edificio principal que se caracteriza por contar con diferentes ámbitos o áreas funcionales, entre los que destaca una zona (localizada en el patio porticado) que se ha identificado como espacio de recepción y representatividad política.

En este módulo se trata, además, el banquete y la producción de alimentos y almacenaje en el ámbito palaciego.

Como temas transversales, a través de las imágenes y textos, se trata el tema del banquete, del que existe una amplia información textual y arqueológica, como acto central en las relaciones sociales aristocráticas. La cratera de Toya (CE/DA01794) con escena de simposio es una pieza fundamental en este aspecto. La superficie, que representa a siete jóvenes (hombres) bebiendo en copas tipo kylix y a una mujer joven tocando la doble flauta (*aulos*), ofrece una extraordinaria oportunidad para la presentación de este importante ritual aristocrático. El caso del vino debe de ser especialmente destacado por su función de prestigio y su papel en la relación entre las élites aristocráticas.

Una de las estructuras de producción destacadas en el palacio de Puente Tablas es un lagar, o espacio de producción de vino, de carácter doméstico o familiar.

Desde el punto de vista contextual se documentó el proceso de abandono del mismo, constatado a través de algunos niveles de derrumbe que resultaron claves para la interpretación de este

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 87 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

espacio. Las analíticas aplicadas, complementarias al análisis estructural, fueron fundamentales, en concreto, las carpológicas, que constataron una concentración anormal de restos de huesos de uva, un total de 47, a los que hay que sumar 24 fragmentos más. Se trata, en todo caso, de estructuras muy sencillas que incluyen una zona de pisado de la uva. Las dos plataformas están elaboradas en adobe refractado, muy consistente, y posteriormente rematadas por un mortero de cal o calcita, unas formas constructivas muy próximas a otros lagares documentados en la Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante) o en Las Cumbres (Puerto de Santa María, Cadiz), si bien con cronologías algo más tardías (siglo IV a.n.e.). Otras áreas a tratar serán las zonas de servicios situadas fuera del edificio principal, como son la tahona, donde se documentó un ritual de fundación del horno y la cocina, fundamental para conocer la alimentación de la aristocracia.

Otro tema fundamental que tiene cabida en el palacio es el almacenaje de alimentos como espacios también controlados por las élites, que se tratará a partir del almacén localizado en el oppidum de Giribaile. Por último, como otros muchos aspectos de representación simbólica, se incluirá la presencia del culto a los antepasados desde el palacio, a través de un pequeño santuario documentado en el palacio de Puente Tablas en Jaén.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.4. LA CASA LUGAR DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO.

En este módulo se trata el tema de la casa como lugar de producción y consumo. A diferencia de las actuales, en las casas ibéricas se realizaban la mayoría de las actividades para obtener lo esencial para la vida diaria (hilar, tejer, moler el grano, hacer el pan, almacenar los productos). Era, pues, un lugar para el descanso, el consumo y, de un modo muy importante, para el trabajo.

En la etapa ibérica se adopta definitivamente un tipo de casa cuadrangular con espacios diferenciados. Supone, con respecto a la forma de organización prehistórica en torno a la cabaña circular, el fortalecimiento de la familia nuclear en detrimento de estructuras familiares más amplias. Estos cambios suponen una forma muy diferente de entender las relaciones en el seno de la sociedad.

Este módulo debe mostrar cómo se desarrollaba la vida diaria de las sociedades ibéricas en las casas, que eran unidades de trabajo y de relación social. Debe quedar reflejado cómo era una casa íbera y qué espacios tenía, resaltando el patio y el hogar como elementos fundamentales de relación social, vecinal y familiar. Se trata de representar la vida de estas personas en un ciclo vida recurrente marcado principalmente por las estaciones del año y las tareas agropecuarias, tecnologías, festividades... que hay que realizar cada época.

Para mostrar la vida en torno a la casa es fundamental mostrar movimiento; las casas son espacios multifuncionales donde unas personas entran con un cesto de productos recién

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 88 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

recogidos, otras tejen, otras tuestan cereal, otras arreglan un objeto..., de manera que una fórmula adecuada de transmitir este concepto es el medio audiovisual e infográfico desarrollado en torno a los objetos cotidianos para darles vida. Y destacar en cada unidad expositiva un mensaje principal.

Se ve en este módulo la estructura de las viviendas en el interior del *oppidum*. En la UEX 3.4.1. con la fundación de la casa, sus diferentes espacios y las diferencias entre las casas de personajes relevantes de la comunidad y otras de menor rango, en relación a su tamaños y espacios funcionales. Se remarcará la importancia de la fundación de la casa como ritual de protección del hogar.

La UEX 3.4.2. abordará la temática de la alimentación, en la que se interrelacionan diferentes aspectos como el tipo de alimentos que se consumían, qué tecnologías se utilizaban en su procesado, la conservación y el almacenamiento de los alimentos y cómo se consumían. Las ánforas y vasijas grandes, los molinos, ollas, tapaderas, cuenco y platos serán los principales fondos museográficos.

El universo del tejido se desarrolla en la UEX 3.4.3. Se quiere innovar en la presentación de esta actividad, y alejarla de ser simplemente un trabajo doméstico. El tejido tiene muchas implicaciones económicas, desde la obtención de la materia prima hasta la consecución del producto final, la tela, y la posterior confección del vestido. Hay una serie de procesos que exigen el uso de una tecnología compleja que se enseña y aprende en el seno familiar.

La actividad textil en las sociedades ibéricas era una actividad económica más y debe hacerse evidente su importancia dentro de la economía. Desde la arqueología y sus distintas líneas de investigación espacial y social, arqueología de la muerte, arqueología de género e iconografía. Aporta muchas novedades. En primer lugar, la importancia de esta actividad en la esfera de la producción doméstica, teniendo en cuenta las necesidades y la demanda de confección textil para uso personal y el vestido de las casas y otras implicaciones sociales y económicas como su posible función en pactos, dones, regalos o presentes en determinadas ceremonias cívicas, de intercambio de bienes, o religiosas. La presencia de elementos de la cultura material relacionados con el tejido –tanto en asentamientos, santuarios, como en necrópolis- así lo evidencia.

Otros temas relativos a las relaciones sociales y familiares en la casa, se tratarán en la UEX 3.4.4 y 3.4.5. las celebraciones, juegos, los procesos de las enfermedades, el parto... Se hará evidente en la museografía a las personas de todas las edades y géneros, especialmente la vejez y la infancia, dentro de los procesos del aprendizaje y la socialización en el hogar. Y para finalizar, se tratará cuestiones diversas relacionadas con el atuendo, el cuidado personal, los

juegos y celebraciones, que son aspectos que forman parte de la vida cotidiana de las sociedades iberas. Los adornos y joyas nos acercarán a la identidad individual de las personas y a su estatus social. Objetos de uso personal como ungüentarios para perfumes y afeites. Estos objetos están presentes habitualmente en las necrópolis formando parte de los ajueres, y no sólo de los de personajes aristocráticos, por lo que también debieron formar parte de la vida cotidiana de la población. En relación a las joyas se tratarán también las técnicas de elaboración.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.5. MÁS ALLA DE LAS PUERTAS DEL *OPPIDUM*.

El *oppidum* ibero es inseparable del territorio, especialmente del ámbito donde se desarrollan las actividades productivas que se situaría en el inmediato entorno del asentamiento. Las actividades de carácter agropecuario fueron, sin duda, las fundamentales en toda la historia de los iberos y las que debieron de regir el ciclo anual y el calendario. Pero también otras actividades, como la fabricación de cerámica, habrían salido de las puertas del *oppidum* dado el carácter insalubre que tiene la localización de los alfares. Algo similar, aunque en este caso forzado por la diferente localización de los recursos, ocurriría con las minas de hierro o de almagra, salinas, caleras o los propios materiales constitutivos de la cerámica.

La UEX 3.5.1. aborda el trabajo agropecuario, la principal actividad productiva entre los iberos y el organizador del ciclo anual. En cuanto a la cosecha y el instrumental, la siega fue una de las labores más duras y pasaba por varias fases de trabajo. La recolección manual de las plantas se realizaba fundamentalmente con la hoz. El uso del hierro permitió una amplia variedad de instrumentos agrícolas (azadas, picos, rastrillos, hoces, podones,...), bien documentados arqueológicamente. En el caso del instrumental en madera y otros materiales, como el esparto (mallas, tridentes, cestería, cordelería, calzado...), es más complejo, pero, aparte de las inferencias antracológicas, podría recurrirse a referencias antropológicas.

En las sociedades agrarias, el ritmo de la vida está marcado por el ritmo de crecimiento de las plantas y animales y las tareas que requieren para su cuidado y explotación.

Respecto a los productos habrá que destacar:

- Cereal: cebada vestida, trigo desnudo, trigo almidonero o escanda menor y mayor, escaña (ibérico tardío), avena (más utilizada para animales, caballo), mijo.
- Leguminosas: lenteja, guisante, habas, garbanzo, arveja, yero.
- Frutos: vid, olivo, higos, granada, almendro, ciruelo.

En torno a la ganadería y el pastoreo, son escasos los datos que se poseen para el mundo

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 90 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ibérico, ya que se han realizado pocos estudios detallados de la fauna recuperada en los yacimientos. La sociedad ibera debió de ser fundamentalmente agrícola y emplear los rebaños como complemento dietético y económico. Otros datos de fauna representados en yacimientos ibéricos son: ovejas, cabras, vacas, cerdos, asnos, caballos y gallinas (Chapa, 2007:70).

Los datos antracológicos globales de Puente Tablas nos indican un gran desarrollo agrícola de la sociedad, ya que los cultivos de ciclo largo como los árboles frutales necesitan de conocimientos agrícolas importantes, así como de un alto desarrollo social que garantice la propiedad de estos cultivos que necesitan varios años para dar fruto. Junto a los cultivos de cereales y leguminosas, se desarrollarían los cultivos arbóreos, principalmente de árboles frutales, como el almendro, el ciruelo, el nogal y la vid. Estas especies irían, por un lado, destinadas al consumo, pero también al comercio, caso especialmente de la vid para la obtención del vino.

También en esta unidad se tratarán la obtención de otros recursos, como la caza y la pesca. Los encontramos con poca presencia material. No obstante, deben aparecer mencionados como parte de la actividad de subsistencia de los iberos. De las imágenes que se conservan con escenas de caza se pueden ver ciervos, venados o jabalíes. En ellas intervienen personajes a caballo provistos de lanzas y redes y acompañados de sus siervos. Este tipo de representaciones se dan en la cerámica pintada de Liria (Valencia). De la actividad pesquera se dispone de alguna información, aunque de época tardía, como los lastres de plomo procedentes de una vivienda de Castellones de Ceal de Hinojares, que nos hablan de la pesca fluvial y más recientemente los aparecidos en la puerta norte de Puente Tablas.

El módulo expositivo continúa con la UEX 3.5.2. Se hace una aproximación, a partir de los productos de importación usados por las élites, al comercio de larga distancia que se realizaba a través de las zonas costeras y a los distintos productos que llegaron de Grecia, Italia y de las que llegaron con los fenicios.

Se cierra finalmente, con la producción alfarera, la UEX 3.5.3 profundiza en el papel de la cerámica dentro de la economía ibera como tecnología capaz de proveer de una enorme variedad de recipientes que sirven a la actividad de la vida cotidiana, a usos culturales o como contenedores de las cenizas de los muertos. Las cerámicas ibéricas, en el marco del asentamiento, deben ocupar el lugar que les corresponde en la variedad de actividades para las que fueron creadas, pero también tienen un espacio específico como definición de su propia creación en las tres variantes tecnológicas reconocidas (cerámicas claras, grises y groseras o de cocina). Una vez obtenida la materia prima (arcilla) se elabora en los talleres. Aunque lo que mejor conocemos de estos complejos son los hornos, serían necesarias muchas otras estructuras: para la decantación, el amasado, el torneado, el secado, la cocción, el almacenamiento y la decoración.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 91 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En esta unidad expositiva se ha incluido gran cantidad de cerámica ibera. Junto a ella también hay una selección de materiales del Museo de Linares de cerámicas levantinas, como ejemplo de cerámica con otro tipo de decoración diferente a la de la Alta Andalucía, nos referimos a las piezas CE2500.

MÓDULO EXPOSITIVO 3.6. LA ESCRITURA IBERA.

Uno de los enigmas aún por desvelar sobre las sociedades iberas es sin duda su escritura. Se han hallado diversos restos epigráficos con caracteres ibéricos pero hoy por hoy no es posible traducir una inscripción de forma completa.

Los hallazgos epigráficos son numerosos y los vamos a encontrar sobre multitud de soportes: láminas de plomo, estelas de piedra, en esculturas, sobre recipientes cerámicos y en las monedas.

Se hará un barrido de las diferentes lenguas iberas de la Península, y se abordará su origen y formas de expresión, siendo las principales 'escritura del suroeste' o 'tartésica', la 'escritura ibérica meridional' y la 'ibérica nordoriental' o 'levantina'.

9- ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL OPPIDUM.

El AT 4 engloba diferentes aspectos y lecturas sobre la función de los santuarios iberos en el Alto Guadalquivir, vinculados con la demarcación de distintos territorios, que se denominan *pagus*. Así el *pagus* de *Itiraka*, con el santuario tipo *Heroon* de El Pajarillo, ha ilustrado un momento clave para la comprensión de las dinámicas políticas y territoriales en el Alto Guadalquivir, en el que el *oppidum* sale de sus fronteras inmediatas (visuales) para colonizar espacios territoriales más amplios. Por otro lado, también es el momento de la construcción de los grandes territorios políticos *supraoppidum* que integran varias ciudades; y en estas estrategias de expansión, los santuarios en cueva de confín adquieren un papel determinante como fronteras físicas y simbólicas.

El área temática se ha dividido en dos módulos expositivos. El orden asignado a las distintas unidades puede tener diversas relaciones además de la propuesta, ya que la vinculación entre los temas tratados lo admite.

Resumen de las unidades expositivas

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 92 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL *OPPIDUM*. TERRITORIOS SAGRADOS.

MÓDULO EXPOSITIVO 4.1 LOS GRANDES TERRITORIOS POLÍTICOS Y LOS SANTUARIOS DE CÁSTULO.

UEX 4.1.1. LOS SANTUARIOS DEL TERRITORIOS DE CÁSTULO. PAISAJE Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL.

UEX 4.1.2. PRÁCTICAS RITUALES.

MÓDULO EXPOSITIVO 4.2 EL PAISAJE A DOMESTICAR. EL PAGO CLIENTELAR.

UEX 4.2.1. EL *SALTUS* Y LA *SILVA*.

UEX 4.2.2. EL DOMESTICADOR DE CABALLOS.

UEX 4.2.3. EL SANTUARIO DE PIEDRA DEL ÁGUILA, ORCERA.

UEX 4.2.4. EL SANTUARIO DE EL PAJARILLO, HUELMA.

Necesidades espaciales

Para la correcta exposición de las piezas del AT 4 se estima necesario:

Módulo expositivo 4.1: 80 m².

Módulo expositivo 4.2: 290 m².

Propuesta de ubicación: Esta área se localizará tras el área temática 3, una vez explicado el concepto de *oppidum* y la vida cotidiana. Se pasa ahora a un espacio alejado del *oppidum*, un lugar en los confines del territorio que queda delimitado política y territorialmente por los santuarios. Espacialmente se propone la planta 2 del edificio.

Aunque en el desarrollo de los módulos expositivos *Los grandes territorios políticos y santuarios de Cástulo* (4.1) se sitúan antes que el *Paisaje a Domesticar. El pago clientelar* (4.2) para su ubicación espacial se podría comenzar el discurso con cualquiera de los dos módulos expositivos que componen el área temática ya que el orden no es meramente cronológico. Esta decisión dependerá también de necesidades de diseño y expositivas. Lo que sí será determinante en esta área temática será la ubicación del conjunto escultórico de El Pajarillo (UEX 4.2.4) en el área central de la segunda planta para que el conjunto pueda ser visto desde la planta 1 y sobre todo desde el mirador de la planta superior (3), y permita su visibilización desde varias perspectivas.

Desarrollo de Módulos Expositivos.

MÓDULO EXPOSITIVO 4.1. LOS GRANDES TERRITORIOS POLÍTICOS Y LOS SANTUARIOS DE CÁSTULO.

Este módulo se va a centrar en los santuarios del territorio de Cástulo a diferentes niveles, primero como establecimientos de carácter religioso que delimitan un territorio político y reúnen a varias comunidades y, segundo, como espacios de culto que tienen una estructura espacial definida y el desarrollo de las prácticas rituales que tiene lugar en ellos.

La UEX 4.1.1 abordará la contextualización general de los grandes territorios políticos y la definición de los santuarios de Cástulo: el santuario del Collado de los Jardines en Santa Elena y el santuario de la cueva de la Lobera en Castellar.² Ambos espacios de culto en cueva insertos en zonas de naturaleza agreste en los confines del *pagus* que funcionarán como fronteras territoriales e identitarias entre el siglo IV y III a.n.e. y que tras la romanización seguirán funcionando adaptándose al nuevo culto hasta el siglo I a.n.e.

Junto a estos santuarios se tratarán otras fórmulas culturales que se han documentado en las investigaciones de los últimos años como son el bosque sagrado, en el sitio denominado Haza del Rayo (Villacarrillo), también en el territorio de Cástulo.

Por último, se tratará la presencia de exvotos en los *oppida*, como Giribaile (Vilches), Turruñuelos (Santo Tomé) o Cástulo (Linares) que pueden estar indicando la existencia de talleres o santuarios urbanos o periurbanos relacionados con estos cultos.

La UEX 4.1.2 se centrará en el culto y las prácticas rituales celebradas en estos santuarios, desgranando el concepto de exvoto y otras ofrendas que se depositan en la realización del ritual.

Un aspecto importante en la religiosidad ibera son las pautas que rigen la liturgia ritual, cómo se celebra el rito, centrado en las actividades como la libación o el sacrificio ritual, que puede seguirse a través de los exvotos y los ajuares votivos documentados. El atuendo también adquiere un importante papel la celebración ritual con sistemas codificados visibles también a partir de la configuración de la imagen de los exvotos.

Finalmente, se explicará el fenómeno de la hierofanía como elemento diferenciador del santuario de la cueva de la Lobera de Castellar, una manifestación divina asociada a los equinoccios.

² El santuario del Collado de los Jardines lo encontramos en la bibliografía con varias denominaciones: Cueva de los Muñecos, Santuario de Despeñaperros o santuario del Collado de los Jardines; igualmente el santuario de la cueva de la Lobera lo podemos encontrar también como Altos del Sotillo, cueva de la Lobera o Santuario de Castellar.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 94 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MÓDULO EXPOSITIVO 4.2. EL PAISAJE A DOMESTICAR: EL PAGO CLIENTELAR.

El punto de partida de esta subunidad lo debería constituir un relieve con la representación correspondiente a la iconografía de un personaje que domina la naturaleza sosteniendo a cada lado uno o dos caballos (DJ/DA 01766) y que se reconoce en imágenes en una área que va de norte a sur, desde Sagunto hasta Villaricos, y por el interior hasta Cañete, en Córdoba, incluyendo las provincias de Albacete y Jaén. El objetivo de esta divinidad es la domesticación de la naturaleza salvaje.

Se tratarán los dos tipos de paisaje con naturaleza menos antropizada, el *saltus* y la *silva*, en la siguiente UEX 4.2.1. Se inicia con el paisaje modificado, con el *saltus* y con algunas esculturas de animales domesticados; también podrían incluirse actividades relacionadas con la caza y la recolección pero ese tema ya se ha tocado en el ámbito 3 del *oppidum*. Para el paisaje salvaje, la *silva*, se contará con imágenes semejantes a las de la naturaleza mitificadas.

La UEX 4.2.2. tratará la iconografía de los caballos con piezas procedentes de Luque (Córdoba) como protectora de los propios caballos o relacionadas con los mitos de fecundidad y con la existencia de santuarios dedicados a divinidades concretas.

En la siguiente unidad (UEX 4.2.4) se tratará la colonización de la *silva* con un monumento escultórico excepcional: el *Heroon* - santuario de El Pajarillo, que es la punta de lanza empleada por el *oppidum* para apropiarse de espacios, de territorios no domesticados, que pasarían a constituirse en naturaleza transformada. Por otro lado, el monumento escultórico de El Pajarillo es, precisamente, la marca simbólica que separa el territorio político apropiado por el linaje aristocrático del que no lo es, provocando una expansión privatizadora que, aparentemente, no es competitiva con ningún otro *oppidum*, al menos en los dos casos que conocemos hasta el momento: *Itiraka* (Úbeda la Vieja) y Cástulo, ambos *oppida* en el curso alto del Valle del río Guadalquivir.

Como se puede observar en el desarrollo de esta área temática, esta se desarrolla en el medio natural, la naturaleza más salvaje, lo que a nivel general debe quedar reflejado en la propuesta museográfica, que debe recoger todos estos hitos en el paisaje –las cuevas, bosques, edificios monumentales emplazados en plena naturaleza...–, que configuran y delimitan territorios, así como los fenómenos astrales y la prácticas rituales vinculadas a ellos que los convierten en espacios místicos, casi mágicos.

10- ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 95 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El área temática gira en torno a la Segunda Guerra Púnica como conflicto en el Mediterráneo, con dos escenarios fundamentales: Italia y la Península Ibérica, pero es en el entorno de la actual comunidad andaluza donde recogeremos los eventos y episodios desarrollados, desde el Alto Guadalquivir hasta los escenarios de *Ilipa* o *Gades*.

Resumen de las unidades expositivas.

ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA.

MÓDULO EXPOSITIVO 5.1. LA GUERRA EN EL TERRITORIO IBERO DE ANDALUCÍA A FINES DEL SIGLO III A.N.E.

UEX 5.1.1. EL CONTEXTO DE LA II GUERRA PÚNICA.

UEX 5.1.2. LA BATALLA DE BAECULA.

UEX 5.1.3. EL ASEDIO DE ILITURGI.

UEX 5.1.3. RITOS DE GUERRA.

Necesidades espaciales

Para la correcta exposición de las piezas del AT se estima necesario:

Módulo expositivo 5.1: 100 m².

Propuesta de ubicación: Esta área se localizará tras el área temática 4, y compartiendo planta ambas áreas temáticas.

Desarrollo de Módulos Expositivos.

MÓDULO EXPOSITIVO 5.1. LA GUERRA EN EL TERRITORIO IBERO DE ANDALUCÍA A FINES DEL SIGLO III A.N.E.

Este módulo, que se subdivide en tres unidades, que se desarrollan desde una contextualización general en el marco de la Segunda Guerra Púnica hasta la Batalla de Baecula.

La investigación histórico-arqueológica sobre la Segunda Guerra Púnica ha dado un salto

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 96 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

cualitativo en los últimos años. El área temática expositiva debe huir de estereotipos y lugares comunes alejados de las nuevas líneas de investigación sobre la guerra en la Antigüedad. La guerra debe ser considerada como un hecho histórico trascendental, motivador de cambios sociales, políticos y culturales profundos, insistiendo en su rasgo coercitivo y violento, apartado de la lectura tradicional que la minimiza, recompone y legitima a través de personajes y gestas.

De manera general, este módulo expositivo debe reflejar museográficamente el impacto del avance en la investigación en esta temática, en la que el uso de las nuevas tecnologías tiene también un papel significativo.

EL CONTEXTO DE LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA.

En esta primera UEX 5.1.1 se incide en la guerra como un hecho histórico dentro de un proceso en el que deben mostrarse diversos actores y escalas. Así, se mostrará el conflicto a escala global y local, marcando el origen y desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en Italia y en la Península Ibérica hasta su final, con la Batalla de Zama, en el 202 a.n.e.

Ya en la Península Ibérica se introducirá la situación de la Segunda Guerra Púnica en el año 208 a.n.e cuando el conflicto romano cartaginés se instaló en el Alto Guadalquivir (Baecula, *Orongis* y *Cástulo/liturgi*). El desarrollo de este conjunto de batallas y asedios refleja la importancia estratégica de la región, así como la intervención de los principales jefes y generales de los diferentes ejércitos: Aníbal y Asdrúbal Barca, Escipión el Africano, Publio y Cneo Cornelio Escipión o Culchas.

La descripción de los ejércitos y la estructura de la batalla será fundamental para comprender el funcionamiento de los ejércitos romano y cartaginés, por quiénes estaban integrados (cartagineses, romanos, iberos, tropas auxiliares, aliados, númidas...) y sus tácticas de guerra en el propio marco de la batalla. Es importante acercarse a la escala humana de la batalla (número posible de contendientes y resto de auxiliares al ejército para su abastecimiento) y al papel jugado por los iberos en el desarrollo de la misma, ya como aliados de los romanos, ya como aliados de los cartagineses.

Por último, se destaca la relectura de las fuentes clásicas que deben integrarse con los datos arqueológicos.

LA BATALLA DE BAÉCULA:

El escenario de la Batalla de Baécula cuenta con la identificación de tres estructuras campamentales, las cuales deben ser explicadas en el contexto del desarrollo de la batalla en la UEX 5.1.2.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 97 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Campamento A. Campamento de Asdrúbal Barca durante la batalla. En la exposición hay que mostrar su estructura y límites, capacidad y medidas articuladas con base en la metrología cartaginesa.
- Campamento C. Campamento de Escipión el Africano durante la batalla. Mostrar el área de dispersión de los materiales y la metodología aplicada para su localización, consistente en el análisis de la dispersión de *clavii caligae*.
- Campamento B. Campamento de Escipión el Africano tras la batalla. Además de su disposición y estructura deben mostrarse los resultados de las excavaciones, los tipos de estructuras documentadas y los materiales relacionados con el proceso de abastecimiento de los ejércitos durante la batalla (grandes recipientes cerámicos contenedores y otros de consumo). Se sabe que el ejército romano, antes de abandonar el campamento, procedía a la destrucción intencional del mismo y este aspecto debe quedar plasmado expositivamente, además de contar con los materiales documentados en el proceso de excavación.

LA BATALLA DE BAÉCULA: EL CAMPO DE BATALLA.

Esta unidad debe centrarse en el desarrollo de la batalla, en un esquema explicativo que permita reconocer su planteamiento, desarrollo y desenlace, teniendo en todo momento como referencia la metodología arqueológica empleada.

El enfrentamiento entre los ejércitos de Asdrúbal Barca (hermano de Aníbal) y Escipión el Africano fue en el año 208 a.n.e. La investigación arqueológica realizada en el entorno de Santo Tomé (Jaén), en el Cerro de las Albahacas, ha supuesto el reconocimiento arqueológico de este evento a través de una metodología que ha combinado la información de las fuentes clásicas (Tito Livio y Polibio) con los datos arqueológicos.

Los materiales localizados relacionados con la batalla (metálicos) superan los 4000 elementos; muchos de ellos son fragmentarios y de un tamaño reducido. Las armas más pesadas, de mayor tamaño y/o prestigio, fueron inmediatamente retiradas del campo de batalla.

Un especial interés tiene el conjunto de armas, *impedimenta* y otros restos es único en Europa y en todo el Mediterráneo y será objeto de atención de investigadores y público en general. El proyecto de investigación ha realizado numerosas publicaciones que deben servir de guía a esta unidad y que aparecen detalladas en la ficha de la UEX 5.1.2.

La UEX 5.1.3. se centrará en otros espacios conocidos de la II Guerra Púnica, y en concreto se

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 98 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

hace referencia al asedio de *Iliturgi* y al ataque a la muralla del *oppidum* de Puente Tablas en el marco de la Segunda Guerra Púnica, actualmente en fase de estudio dentro del Proyecto de Investigación de “*Iliturgi*. Conflicto, culto y territorio”.

Finalmente, La UEX 5.1.4. habla de ritos de guerra a través de un conjunto de exvotos (T14-018) relacionados con la ritualidad ibera en momentos bélicos. Esta UEX no tiene un sentido lineal con el restos de las unidades, sino que puede adaptarse su ubicación a un punto más cercano a Baecula.

11- ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS.

Esta área temática afronta el final del periodo ibérico, finales del siglo II y I a.n.e.

La cultura ibera no finaliza en los años inmediatos a la conquista como si se tratara de la ejecución de un decreto dictado por Roma; el proceso de “extinción” pasa por la conversión del ‘ibero’ en un híbrido que los romanos llamaron ‘hispano’. Sin embargo, tradicionalmente bajo el término ‘hispano’ se incluyen todas las poblaciones de la Península Ibérica, por lo que para referenciar a los pueblos iberos tras la conquista romana sería mejor definirlos como ibero-romanos o iberos tardíos.

Este periodo fue un largo proceso que duró varios siglos y que, en el caso de los territorios iberos de Andalucía, siempre tuvo en su base el sustrato cultural ibero, que los distinguía de otros grupos hispanos como es el caso de los hispano-celtas. De tal manera que, como resultado de este largo proceso, nació un híbrido que transversalmente se dejó notar en todas las clases sociales, desde los aristócratas hasta los clientes y esclavos.

La conquista romana provocará situaciones diversas en los pueblos de la Península y se reflejará a todos los niveles. En el Alto Guadalquivir se producirán transformaciones en la religiosidad, el comercio, la agricultura, la producción cerámica, la minería o el ámbito funerario, lo que se traduce en un cambio progresivo en la cultura material ibero-romana.

En términos generales, la museografía debe reflejar el cambio político, administrativo, social y cultural, que se está produciendo y está transformando las sociedades iberas hacia otro modelo, aunque con un sustrato autóctono, aún, muy presente.

Resumen de las unidades expositivas.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 99 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS PUEBLOS IBEROS.

MÓDULO EXPOSITIVO 6.1 LOS SANTUARIOS IBEROS TRAS LA CONQUISTA .

UEX 6.1.1. CAMBIOS Y PERMANENCIAS. LOS SANTUARIOS IBERORROMANOS.

MÓDULO EXPOSITIVO 6.2 LA MONEDA.

UEX 6.2.1. LA MONEDA EN ÉPOCA IBÉRICA.

MÓDULO EXPOSITIVO 6.3 EMULACIÓN Y MEMORIA.

UEX 6.3.1. LA CÁMARA PRINCIPESCA DE PIQUÍA.

UEX 6.3.2. LA IMPRONTA ROMANA.

Necesidades espaciales

Para la correcta exposición de las piezas del AT 6 se estima necesario:

Módulo expositivo 6.1: 80 m².

Módulo expositivo 6.2: 60 m².

Módulo expositivo 6.3: 120 m².

Propuesta de ubicación: Esta área se localizará tras el área temática 5, una vez explicada la Segunda Guerra Púnica. Espacialmente se propone la planta 3 del edificio.

Desarrollo de Módulos Expositivos.

MÓDULO EXPOSITIVO 6.1. LOS SANTUARIOS IBEROS ROMANIZADOS.

En este módulo se abordarán las transformaciones del culto y la religiosidad tras las Segunda Guerra Púnica que significó la ocupación de este territorio por Roma, que implantó un nuevo sistema político, administrativo, territorial y por supuesto religioso, aunque en este plano no se produce la eliminación voraz del culto anterior sino que asistimos a diferentes proceso de hibridación según el territorio. Las recientes investigaciones, centradas en espacios culturales del momento más tardío de las sociedades iberas (siglos. II-I a.n.e.), nos sitúan ante un panorama de interacción religiosa en el que interviene un triple componente, el ibero, el romano y el púnico.

La UEX 6.1.1 incidirá en los cambios producidos en el culto, tanto en los santuarios rupestres del

territorio de Cástulo, como los urbanos y periurbanos de la campiña giennense y cordobesa.

En los primeros –Cueva de la Lobera y Collado de los Jardines– la romanización del culto llevó consigo la desarticulación de sus estructuras edilicias, de sus materiales y, consecuentemente, de muchas de sus prácticas. En este proceso tiene lugar, por ejemplo, la sustitución de los exvotos en bronce por una iconografía totalmente importada, elaborada en barro cocido a molde, que potenció la reproducción sistemática de iconos que, en gran parte, vinieron a sustituir a las imágenes en bronce.

En los santuarios de la campiña –Las Atalayuelas, Cerro Maquiz, o Torrebenzalá, en Jaén, Torreparedones, en Córdoba– este proceso de asimilación se desarrolla con una mayor continuación de los materiales y de las imágenes, aunque la estructura de los santuarios sufre fuertes modificaciones. Existe una característica que define el culto en estos santuarios: la pervivencia del sustrato ideológico ibero, fuertemente influenciado por el culto oriental fenicio-púnico. Los materiales votivos se convierten en el mejor testimonio, destacando las estatuillas votivas talladas en piedra y los ajuares cerámicos.

El proceso ideológico culminó con las transformaciones políticas de finales del siglo I e inicios del II a.n.e. Estos santuarios se abandonaron, siendo sustituidos por nuevas formulaciones, una de las cuales pudo ser el culto ciudadano.

MÓDULO EXPOSITIVO 6.2. LA MONEDAS.

Este módulo versará sobre la introducción de la moneda en las sociedades iberas y los cambios que conllevó en su propio desarrollo y en la relación con los distintos pueblos que interactúan en este momento en el área mediterránea de la Península Ibérica.

La “generalización” de la moneda en el siglo II a.n.e. es debido a las grandes guerras en el Mediterráneo. La llegada de la familia Barca a Iberia para extender su imperio será un estímulo para la explotación de las minas de plata, lo que permitirá la acuñación de monedas con las que pagar a los mercenarios.

Los iberos tardaron en acuñar una moneda propia, pero la conquista romana irá extendiendo poco a poco su uso. Se impone su troquelado en bronce. El estudio de la moneda hispánica es fundamental para conocer no sólo los aspectos económicos, políticos y territoriales, sino también los iconográficos y religiosos.

La UEX 6.2.1 recoge el conjunto de cecas prerromanas presentes en la Península Ibérica centrada sobre todo en las cecas reconocidas como ibéricas, aunque también estarán presentes

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 101 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

cecas celtíberas, libio fenicias y otras que siguen patrones griegos o romanos, que nos ofrecerán un panorama general de cecas peninsulares, de manera que se representarán 95 cecas y tres conjuntos de monedas cartaginesas, griegas y plomos monetiformes (Ver figura 18 del Programa de colecciones).

La aparición del sistema 'monetal' coincide con el episodio de la Segunda Guerra Púnica; las emisiones hispano-cartaginesas tenían el objetivo fundamental de financiar la guerra, los ejércitos y mercenarios presentes en ese conflicto bélico. Existen en la Península emisiones más antiguas (Ampurias, quizás Arse/Saguntum) pero son limitadas a contextos muy particulares, como el caso de las colonias mediterráneas. El proceso de introducción del intercambio comercial y de productos, del tributo, a través de la moneda, ya con patrones romanos, se produce y generaliza a partir del siglo II a.n.e.

Dentro de las ciudades iberoromanas del Alto Guadalquivir existieron dos cecas fundamentales vinculadas a las ciudades de Obulco o Cástulo. Esta última tuvo una gran capacidad de producción y emisión de moneda en bronce, y su dispersión alcanzó la práctica totalidad de la Península Ibérica. Otras como *Illiturgi* o *Illiraka*, apenas emitieron moneda, con series limitadas y con una distribución también muy limitada en el territorio.

Asistimos también al momento final del periodo ibérico, un momento convulso en el que los ocultamientos de objetos valiosos, monedas y metales preciosos son recurrentes en el Ato Guadalquivir, esperando épocas mejores. En este apartado tendrá un lugar central el tesoro de Chiclana de Segura, cuya fibula del "Señor de los Caballos" es una de las piezas más excepcionales.

MÓDULO EXPOSITIVO 6.3. EMULACIÓN Y MEMORIA.

El módulo expositivo 6.3 comienza con la UEX 6.3.1., la cámara principesca de Piquía, que se encuentra en la necrópolis del mismo nombre en Arjona. Una necrópolis del siglo I a.n.e., donde se enterró el príncipe ibero de Urgavo en la citada cámara, alrededor de la cual se disponían una variedad tipológica de enterramientos que tienen en común la persistencia de un rito de incineración de tradición propiamente ibera, aun cuando ya ha transcurrido más de un siglo de la conquista de Roma.

Un lugar especial ocupará la caja de los guerreros. Una caja cineraria de la misma necrópolis de Piquía. Su originalidad consiste en que en sus cuatro paredes laterales se han representado en relieve diferentes escenas de duelos, luchas entre guerreros, que en un caso se muestran a caballo y en otros se enfrentan a pie. Solamente en una de las caras se muestra una lucha

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 102 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

desigual entre un jinete y un personaje a pie desnudo. En su interior se han podido reconocer los restos de un hombre y una mujer.

Por último, la UEX 6.3.2. recoge las transformaciones que sufre la Cultura Ibera con el proceso de romanización. Un proceso en el que en el caso de los territorios iberos de Andalucía permaneció el sustrato cultural ibero durante varios siglos, visible a través de la cultura material, como la cerámica de los Villares de Andújar –*Isturgi*– o la escultura en piedra de diferentes sitios arqueológicos.

12- ÁREA TEMÁTICA 7: HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS.

La última área temática trata la contextualización de la cultura ibera, cuya disposición en el discurso se puede desarrollar una vez finalice la secuencia histórica. El objetivo último es integrar la cultura de los iberos en el marco histórico que va desde esta civilización hasta el presente y que valora la relación geográfica, y también temporal, entre los iberos y otras culturas, así como entre los iberos mismos.

Se debe plantear en dos áreas: la primera, centrada en el contexto macroterritorial coetáneo y, la segunda, en el discurso presente sobre la cultura de los iberos. En el primer caso, se trata de mostrar la relación de la cultura de los iberos de Andalucía con otras culturas coetáneas a ella en Europa, como la etrusca, la griega, la céltica, la romana o la cartaginesa, o incluso otras en el mismo marco cultural de los iberos aunque en otras zonas del territorio, como la Provenza, Cataluña, Valencia, Aragón, Castilla-La Mancha y Murcia. La segunda área, que cabría definir como historiográfica, debe construir el hilo conductor entre presente y pasado y explicar cómo desde el tiempo actual se legitima la situación presente, en términos de identidad cultural, a través de culturas antiguas como la ibera. Se trata de una escala temporal amplia que debe valorar la relación entre el papel de los arqueólogos en su búsqueda de conocimientos sobre la cultura ibérica desde el siglo XIX, fundamentalmente, y las corrientes políticas y culturales de cada momento.

Necesidades espaciales.

Para la correcta exposición de las piezas del AT 7 se estima necesario: 120 m².

Propuesta de ubicación: Este área se localizará o bien a mitad de recorrido en la primera planta, en la sala de 120 m² entre las salas de exposiciones temporales, o al final del recorrido en la

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 103 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

tercera planta. Esta decisión se deberá tomar en la fase de diseño museográfico según las necesidades espaciales que queden libres en cada planta. Esta área temática permite su inclusión en cualquiera de los dos puntos señalados por ser un área más específica que no va al hilo del discurso expositivo general.

Esta área temática se va desarrollar en una única UEX, con el mismo nombre que el área temática, que tratará los siguientes temas:

CUANDO LOS IBEROS NO ERAN IBEROS (SIGLOS XVI-XIX).

En este apartado se valorará el descubrimiento de la escritura y la numismática ibera. Todavía en esos siglos no se identificaba a los iberos con la cultura material que después se definió como ibera.

EL DESCUBRIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA IBERA. CUANDO LOS IBEROS ERAN ORIENTALES (1875-1915).

En este espacio se analizará el descubrimiento de la arqueología ibera con las esculturas del Cerro de los Santos, el hallazgo de la Dama de Elche, las esculturas de Osuna y los exvotos de Sierra Morena, además de la presencia de los arqueólogos extranjeros y el tema del orientalismo y la cultura ibérica.

EL NACIONALISMO Y LA ARQUEOLOGÍA IBERA. CUANDO LOS IBEROS ERAN ESPAÑOLES O CATALANES (1915-1939).

Se presentará en este apartado la creación de las instituciones científicas en España, particularmente, las del Centro de Estudios Históricos y el Institut d'Estudis Catalans, con los que se produce la vinculación de las primeras culturas a los orígenes nacionales, argumento desarrollado por las corrientes historicistas, en las que destaca especialmente el papel dado a los iberos en relación con los nacionalismos vasco, catalán y español. También se presentarán los principales descubrimientos de ese periodo como la Cámara de Toya, las excavaciones de San Miguel de Liria o la necrópolis de Tútugi, en Granada.

EL FRANQUISMO Y LOS IBEROS. CUANDO LOS IBEROS FUERON CELTAS (1939-1970).

Se valorará aquí el efecto de la Guerra Civil española y el posicionamiento político en la conformación de dos corrientes dispares: por un lado, los partidarios de hacer a los iberos parte de un tronco céltico único para toda Europa y, por otro, los defensores de su identidad mediterránea. También se abordarán los principales hallazgos de esa fase, el caso de los trabajos en Ullastret, el descubrimiento del tesoro del Carambolo y la Dama de Baza, entre otros.

LOS IBEROS HOY.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 104 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En este espacio se valorarán los últimos hallazgos, como el descubrimiento de Pozo Moro, el grupo escultórico de Cerrillo Blanco o el de El Pajarillo, y los hitos más recientes de la historia del conocimiento de la cultura ibera, como las exposiciones de París, Barcelona y Bonn. En un lugar destacado, se mostrará la lucha ciudadana para conseguir que la antigua prisión provincial de Jaén albergara un museo ibero para la provincia, reivindicación que facilitará la articulación de la contextualización de dicho espacio.

En esta área no se incluyen fondos museográficos, pero sí se mostrarán reproducciones digitales de fondos documentales del Museo de Jaén y del Instituto de Investigación en Arqueología Ibérica, tales como imágenes de excavaciones y diarios y dibujos arqueológicos.

13- MUSEO INFANTIL.

Los museos deben entenderse como lugares de inclusión social, tanto desde el punto de vista general, como de un público especialmente precisado de atención, como el público infantil ya que buena parte de los esfuerzos didácticos que se realizan en los museos, tiene como destinatarios a los grupos infantiles (talleres, visitas teatralizadas, visitas educativas.....). Para ello, se debe propiciar desde el museo que el espacio, la exposición y las herramientas, acerquen a este público para conocer los contenidos del museo, para que ese público, bien a través de la visita familiar, como de la escolar, utilicen las colecciones para adquirir conocimientos sobre el patrimonio cultural. Para ello es fundamental explorar formatos educativos innovadores. El museo debe enfocar toda la exposición de forma que pueda ser entendida por todo el público pero, además, dotar de espacios especialmente diseñados para que ese público infantil donde pueda encontrar actividades que, de forma lúdica, les acerque a determinados contenidos primarios de la exposición. Estos contenidos, y por tanto los recursos, deberán ser fácilmente modificables y adaptables a exposiciones temporales o acontecimientos puntuales y evitar convertirse en un espacio fosilizados a la exposición.

Este área se localizará en base a la decisión sobre la ubicación del AT7, o bien a mitad de recorrido en la primera planta, en la sala de 120 m² entre las salas de exposiciones temporales, o al final del recorrido en la tercera planta. Esta decisión se deberá tomar en la fase de diseño museográfico según las necesidades espaciales que queden libres en cada planta. Como en el caso de la AT7, esta área temática permite su inclusión en cualquiera de los dos puntos señalados por ser un área más específica que no va al hilo del discurso expositivo general. No obstante, se recomienda la planta 1 con el fin de darle una mayor actividad al relacionarla con los espacios de uso temporal, ya sea exposiciones temporales, o bien audiciones, etc.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 105 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Este espacio se contempla como algo variado y dinámico, con diverso lugares de estancia y actividad, un espacio donde el público pueda recibir, dar y transmitir y donde, algo fundamental en este público, manipular objetos ya que es para estas edades una forma básica de conocimiento.

El museo infantil partirá de la manipulación, juegos y descubrimiento, para acercar este público a cuatro contenidos concretos que podrán variar a lo largo del tiempo:

- Espacio Betatun (Santuario): *Donde habitan Betatun y sus misterios.* Tendría forma de cueva con diferentes espacios donde colocar exvotos y ofrendas. Sería el espacio de “talleres” para manipular y tocar. Aquí habría mesas y sillas de tamaños adecuados y una mesa especial para silla de ruedas. Un armario podría contener materiales para talleres estándar o micro talleres (al estilo del Parque de las Ciencias) de 10 mins que pudieran llevarse a cabo con facilidad. El misterio de entrar a la cueva, acentuado por la luz tenue e incluso una música leve facilitará la experiencia de participar de una ceremonia ibera.
- Espacio Oppidum (Hogar): Una sección de un hogar ibero. Es un espacio de descanso con mobiliario a ser posible, ibero (un banco corrido sería genial). Con un fondo relacionado con el Oppidum en el que el banco se sitúe en mitad de la acción. Un lugar para pararse, hacerse fotos y aprender: en algún punto de la pared habrá dos vinilos, uno con un eje cronológico y otro con un gran mapa del Mediterráneo y sus movimientos comerciales. También podría existir un metro para medir cuánto mediría nuestra falcata.
- Espacio Silva (El otro lado): Donde contar historias de héroes a través de las esculturas... Sería el espacio de biblioteca para leer y contar cuentos relacionados con la cultura ibera. Habría una estantería con diversos ejemplares de cuentos y libros adaptados para niños y niñas sobre la cultura ibera. También un espacio de acceso a las redes sociales del Museo Ibero con hashtags concretos... y quizá algún reto semanal para TikTok/Instagram/....
- Espacio Arqueólogos (Investigación): Una sección de suelo excavada con diferentes estratos. Un espacio para descubrir qué es la arqueología y qué ciencias la completan. Hablar de arqueólogas y arqueólogos famosos y su importancia en los descubrimientos iberos. Un mapa de la provincia con todos los yacimientos arqueológicos, herramientas que se usan para cada tarea, etc.

Para los contenidos del muse infantil se deberá incluir:

PANTALLA TÁCTIL CON CONTENIDOS DIVERSOS:

- Imágenes de las esculturas en 3D que permitan moverlas para recrear otros monumentos.
- Aplicación tipo “laboratorio” con recursos como ampliación de semillas, etc, con los que

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 106 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

puedan interactuar los usuarios. Se incluirá la respuesta a cuestiones sobre ¿qué comían?, ¿qué animal es éste?, descubriendo el medio ambiente ibero.

- Aplicación que permita transcribir el alfabeto ibero. Se puede introducir aplicación para transcribir palabras o nombres.
- Como propuesta educativa se ha contemplado la creación de una pantalla táctil u otro recurso a estudiar, que permita su fácil manipulación con la que consultar la simbología, cecas y leyendas iberas.

REPLICAS PARA NIÑOS:

-Un juego de armas de tamaño reducido de algunas de las armas básicas íberas.

VÍDEO: Sobe pantalla táctil: vídeo sobre “cuentos o narraciones idealizadas”.

Conexión a internet: Para en ocasiones concretas, participar en conversaciones con especialista, acceder a introducir videos en redes, y participar de forma activa en la conexión en compañía de la familia.

14- RELACIÓN DE BIENES CULTURALES A EXPONER SEGÚN EL ESQUEMA ORGANIZATIVO (ANEXO I B).

Este apartado se ha desarrollado como un anexo a este documento que se ha denominado *Anexo I B. Relación de bienes culturales a exponer por unidad expositiva según el esquema organizativo*. En este documento se detallan las piezas que componen cada una de las UEX.

Se complementa con el *Anexo II. Fichas tipo por unidades expositivas* en el que se asocian a su unidad expositiva y se completa la información relativa a los contenidos temáticos, objetivos, documentación básica con su bibliografía correspondiente y una propuesta expositiva en la que se insertan los fondos museográficos, recomendaciones de conservación específica y propuestas didácticas si las hubiere.

15- REQUERIMIENTOS GENERALES DE LOS CONTENEDORES Y SOPORTES EXPOSITIVOS.

En líneas generales, los elementos o soportes expositivos, sean expositores-contenedores o elementos de soporte directo de las piezas, atenderán a los siguientes requisitos:

- Conservación y seguridad de las colecciones (mantenimiento de las condiciones ambientales adecuadas, inocuidad de los materiales para las colecciones, adecuada sujeción de las piezas, estabilidad, facilidad de colocación, apertura y limpieza, medidas

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 107 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

antivandálicas).

- Solidez y facilidad de mantenimiento.
- Cualidades estéticas: afinidad de los diseños y materiales seleccionados con las colecciones a exponer, favorable visibilidad de las piezas, etc.

CONTENEDORES EXPOSITIVOS.

El elemento principal de apoyo para la exposición será la vitrina. Constituye el medio de seguridad básico, se conforma como un espacio de conservación preventiva único y, además, permite la conformación de unidades dentro del conjunto de la exposición. Por todo ello hemos de reconocer que, si bien aíslan y dificultan en ocasiones la visión del objeto, también permiten, a su vez, jugar con las agrupaciones dentro de ellas de forma que se puedan crear contextos al mismo tiempo que se facilita la custodia del patrimonio objetual.

Las vitrinas, como elemento de fuerte presencia en el museo por el gran volumen que ocupan, establecen la circulación del visitante en las salas y reforman la arquitectura de las salas, se convierten en arquitectura dentro del espacio físico. Son, por lo tanto, el elemento más visible del museo y pueden facilitar o alterar el discurso expositivo.

Las vitrinas deberán ser herméticas pero no estancas, para que permitan una mínima circulación de aire con el fin de no favorecer microclimas que perjudiquen el estado de conservación de las piezas. Además, deberán contar con un sistema de apertura oculto, fácil y cómodo, a la vez que seguro, con el fin de poder acceder al interior sin excesivos problemas y sin necesidad de maquinaria específica, pudiendo extraer, si es necesario, las piezas. Deberán, igualmente, ser cómodas para su limpieza y evitar la condensación.

Un diseño específico para toda la exposición mantendrá un constante equilibrio entre “estética” y “estática” (Rico, 2009:557), en el que deberá primar la seguridad para los objetos y las personas ocupando el menor espacio posible y propiciar el protagonismo de las piezas expuestas.

En su diseño habrá que prever la diferencia de tamaños y formas de contextualización de cada espacio y unidad, ya que en una misma sala pueden exponerse objetos de tamaño medio de 40 cm de diámetro y 30 cm de altura y, a continuación, otra en la que predominen objetos de tamaños muy reducidos (anillos, adornos, cuentas de collar, fíbulas, etc.).

La forma en la que se diseñen y organicen las vitrinas, ya sea una única pared continua o varias de dimensiones más reducidas, exentas de diferentes formatos y tamaños, de mesa, etc. deberá

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 108 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

permitir y crear ambientes tanto en el espacio de la sala como en el interior de las vitrinas, de forma que la transmisión de los conceptos previstos se pueda realizar por las agrupaciones de objetos y la forma en que éstos se contextualicen. Facilitarán la conducción del visitante sin que, por ello, le obligue a recorrer sin descanso la dirección propuesta por el diseño inicial. Así la persona que visita el museo puede contar en su recorrido con una parcela de libertad.

Un aspecto importante que deberá tenerse en cuenta respecto a las vitrinas es que deberán preverse con la suficiente versatilidad para que se les puedan incorporar modificaciones, en caso necesario, sin que éstas obliguen a desmontar su estructura. Deben ser diseñadas para que se pueda trabajar en ellas sin estorbos y, siempre con el objetivo de facilitar la visibilidad del contenido, prever que la unión de cristales nunca se haga en zonas visibles (siempre en laterales) para que no entorpezca la visión del interior, una obstaculización que, igualmente, puede producirse por los posibles reflejos que ocasione la iluminación y que deberán ser estudiados y eliminados.

En el interior de la vitrina se podrá jugar con elementos sustentantes a diferentes alturas. Asimismo, se prevé el uso de soportes como metacrilatos u otros materiales que supondrán elementos no sólo de sujeción, sino también medios para destacar determinados elementos y crear agrupaciones. El efecto final de la presentación estará determinado por la iluminación.

Características generales de las vitrinas.

Como elemento vital en la exposición y partiendo de estas dos necesidades básicas ya apuntadas anteriormente –estética y estática–, la vitrina debe reunir una serie de características que faciliten la labor a la que están destinadas y que podemos resumir en los siguientes puntos:

- Materiales compatibles con la conservación de los objetos expuestos.
- Sólidos y resistentes, con acabados de calidad, fáciles de limpiar y mantener.
- Construcción de estructura metálica que asegure su perfecta estabilidad e indeformabilidad.
- Vidrios laminados de seguridad, extraclaros cuando la calidad de las piezas lo aconseje.
- Sistemas de apertura y cierre que permitan un acceso cómodo al interior de la vitrina y un manejo fácil por el personal del museo.
- Cuando sean de gran tamaño, las puertas deben tener ruedas que apoyen en el suelo para evitar su desajuste, o bisagras de solidez proporcional al peso de los vidrios. Se recomienda un ángulo de apertura mayor de 90°.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 109 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Cierres de seguridad, con cerraduras no visibles.
- Perfecto ajuste de las juntas, que no deje pasar el polvo.
- En caso de llevar iluminación interior usarán luminarias que no aumenten la temperatura interior de la vitrina y tendrán un sistema de ventilación.

-El sistema de iluminación estará sectorizado, de modo que en el interior de la vitrina se pueda regular el nivel de iluminación según las necesidades específicas de cada pieza.

-Las lámparas serán accesibles desde el exterior para su cuidado y reposición.

-Tendrán interruptores y reguladores de intensidad individuales.

- Sistemas flexibles de distribución interior.
- Acabados interiores adecuados a la naturaleza de las piezas, fáciles de limpiar y mantener.
- Depósitos adecuados para los productos de control de humedad en todas las vitrinas destinadas a exposición de metales o materiales orgánicos.

En el diseño de las vitrinas se especificarán y definirán por medio de detalles constructivos:

- Sistemas y materiales de construcción, revestimientos y acabados, incluyendo adhesivos, pinturas, etc., de los que se especificará la composición que, en todo caso, no desprenderá elementos volátiles que puedan perjudicar o dañar a las piezas expuestas. Todos estos materiales, deben tener en cuenta la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental, según la normativa vigente.
- Sistemas de apertura y cierre.
- Dispositivos de seguridad.
- En su caso, sistema de iluminación interior y acceso exterior a los elementos de iluminación, cuando los tengan, para su revisión y renovación.
- Sistema de ventilación y/o renovación del aire.
- Sistema de control climático, si se estimara necesario. En este caso, las vitrinas deberán ser diseñadas estancas.
- Existen casos en los que las excepcionales proporciones de las piezas determinarán el diseño de las vitrinas, por lo que se deberá tener especial cuidado en relación a una

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 110 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

manipulación adecuada, que pueda ser realizada por más de una persona o con ayuda de medios auxiliares que deberán ser los correctos en cada caso, para no dañar las superficies de las piezas. *Ver criterios de manipulación apartado 2.2.4.*

- Un elemento importante, a tener en cuenta a la hora de diseñar las vitrinas, es la arquitectura del edificio, ya que se configura como un espacio expositivo en el que las cuatro plantas destinadas a la exposición permanente tienen comunicación visual entre sí, mediante la configuración de espacios vacíos en cada planta que generan terrazas. Así cada planta posee un mirador con diferentes orientaciones que permite la visión de las salas de plantas inferiores. Por ello, las vitrinas no solo se van a observar desde la planta en la que estén ubicadas, sino que, en muchos casos, se podrá visualizar desde la planta superior a una vista casi cenital. Esto obliga a que el tipo de vitrinas sea diseñado teniendo en cuenta esta singularidad de ser vistas tanto de frente como desde niveles superiores. Esto implica que no pueden tener elementos en la zona superior que oculten su contenido. Los elementos de control climático (sondas y materiales absorbentes), incluso su estructura portante, deberán concentrarse en la zona inferior y/o lateral, para dejar diáfana la visión superior en su conjunto. Si fuese necesario instalar luminarias dentro de los espacios expositivos en el interior de las vitrinas, éstas deberán situarse en puntos poco visibles como aristas o zonas de unión entre los vidrios que cierran dichos espacios.
- Ergonomía en el diseño de las vitrinas. Uno de los momentos en los que las piezas están más expuestas a daños mecánicos es en la acción de introducción o extracción del interior de las vitrinas, o en las actividades de mantenimiento, limpieza, cambio de luminarias... Para permitir estas actuaciones, los sistemas de apertura de las vitrinas deberán facilitar los movimientos sin que exista riesgo de rozar las piezas expuestas; el grado de apertura será lo suficientemente amplio y cómodo para ello, y los elementos como sondas de medición que requieran manipulación se encontrarán en lugares lo más ocultos posible y separados de cualquier riesgo para las piezas. Por otro lado, la ergonomía también debe tenerse en cuenta en relación a la visualización correcta de las piezas, de manera que el diseño contribuya a que las piezas expuestas estén a una altura adecuada a los ojos de las y los visitantes, teniendo en cuenta distintas estaturas, incluso personas con diversidades visuales y de movilidad, intentando conjugar una fórmula adecuada a los criterios de accesibilidad universal.

SOPORTES EXPOSITIVOS.

Los soportes para piezas son elementos necesarios para la correcta exhibición de los objetos. Su diseño deberá tener en cuenta numerosas variables, como por ejemplo si van dentro de las

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 111 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

vitricas o fuera de las mismas.

En el interior de las vitricas se utilizarán prismas o soportes que permitan realzar determinadas piezas y adelantar y/o agrupar objetos de la exposicicn. Tendrán distintas alturas y deberán estar plenamente integrados en la vitrina de forma que no alteren la imagen general ni cobren un protagonismo excesivo en el montaje. Se utilizarán, además de tales prismas, placas o soportes de formas diversas que permitan incluir informaci3n sobre las piezas, imágenes y explicaciones en determinados puntos de la vitrina.

Los soportes exteriores a la vitrina se utilizarán para mostrar de forma exenta, bien individualmente, bien formando parte del conjunto, objetos de destacado volumen o interés, como es el caso de los conjuntos de Cerrillo Blanco y El Pajarillo. Estos dos conjuntos deberán ser abordados de forma individualizada para resaltar las características de los contextos de uso de las esculturas. (Ver UEX 1.1.1. y UEX 4.2.4. en Anexo II). El resto deberá ser expuesto de forma que, como en el caso anterior, se resalte su uso y su contexto.

Al igual que ocurría con las vitricas, estos soportes concretos tendrán presente, ante todo, la seguridad. Seguridad de las piezas, que no reciban vibraciones, asegurar que no sufran caídas y no puedan ser objeto de alteraciones por vandalismo o descuido, pero también asegurar que, de forma accidental, no puedan dañar a visitantes o trabajadores. En este tipo de soportes deberá preverse la utilizaci3n de protectores, bien a través de la forma, bien a través de la colocaci3n de separadores, aunque este último método crea una distancia no deseada entre el visitante y la pieza.

Características generales de soportes y peanas.

Los soportes horizontales se definen de manera genérica como elementos auxiliares, cuya misi3n es conseguir la visi3n óptima para exponer piezas, que necesitan un plano horizontal para sustentarse.

Los soportes y peanas se han definido según los criterios establecidos en *Los conocimientos técnicos* (Rico, 2009) para conseguir el equilibrio entre estética y estática del soporte. Hay que intentar conseguir un elemento resistente, muy estable y que ocupe el menor espacio posible.

En las fichas de cada unidad expositiva, se han establecido distintos tipos de soportes necesarios para la adecuada exposicicn, definidos y clasificados de la siguiente manera:

Los individuales soportarán una sola pieza.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 112 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Basa/base: elevan al objeto a muy poca altura, sirven más como un elemento que lo independiza y separa del suelo, para acentuarlo, remarcarlo como objeto expositivo. Se suelen usar para obras muy grandes.
- Peana /pedestal: su misión es conseguir una perfecta visión. La altura es una media entre la pieza (grande) y la del punto de vista del espectador (entre 160/165 cm).
- Plinto: para obras de tamaño pequeño o medio. Las elevan hasta la altura necesaria para verla.

Los colectivos soportarán varias piezas.

- Tarimas: independizan los objetos del suelo a poca altura.
- Basamento: el equivalente a la peana o pedestal, pero para múltiples objetos.
- Plataforma/mesa: cuyo fin es conseguir altura suficiente para ver piezas pequeñas.

INDIVIDUALES	COLECTIVOS	ALTURA APROXIMADA EN CM
Basa/base	Tarima	5-15
Peana/pedestal	Basamento	15-40
Plinto	Plataforma/mesa	60-120

Se diseñarán individualmente todos los soportes directos y peanas de las diferentes piezas que se incluyan en el Programa de Exposición. Ante todo, las medidas de las piezas deberán ser comprobadas directamente por la empresa encargada de su fabricación y suministro, por lo que el museo siempre facilitará el acceso a las piezas y estudiará, de forma conjunta con la empresa, las necesidades individuales de sujeción, etc. de cada una.

En términos generales, estos soportes directos y peanas deberán:

- Contribuir a la conservación de las piezas sujetándolas del modo que mejor asegure su estabilidad, siendo resistentes al peso del objeto.

- Deberán ser de materiales compatibles con su conservación y con una estabilidad química en su composición que evite manchas y puntos de oxidación en el objeto.
- Contribuir a la mejor visibilidad de las piezas, siendo lo más discretos posible, pero, ante todo, seguros para las piezas y los visitantes.
- Ser versátiles y ajustables, así como totalmente reversibles en el sistema de anclaje (con el objeto, con el muro o con la peana).
- Ser sólidos y duraderos.
- Evitar al bien cultural tensiones innecesarias, buscando siempre el centro de gravedad del objeto.
- Unidad en el diseño, al menos, en todos los objetos de una misma sala.
- En piezas de gran peso y el volumen, sobre todo las piezas escultóricas de gran formato, se realizará un estudio individualizado en cada caso que permita el diseño de un soporte seguro, estable y discreto, integrado perfectamente con la obra, que contribuya a resaltar la excelencia de las piezas en la exposición.
- En piezas cuya mayor dificultad sea su apoyo cuando han perdido su base y se trata de fragmentos exentos de la pieza completa, es necesario construir un soporte completamente estable que permita tanto la estabilidad, como la lectura visual del elemento, en su orientación original. Estos apoyos nunca deben distorsionar la visión, serán lo más neutros e invisibles posible, y conformarán el soporte adecuado en el que se apoya la superficie de la pieza, sin provocarle ningún daño. En estos casos, y siempre que las características del elemento lo permitan, la propia base de apoyo de la pieza será el elemento utilizado para la exposición, para la manipulación, e incluso la base de la caja de embalaje que debe encajar adecuadamente en los traslados a los que deba someterse la pieza (movimientos en el interior del museo, al taller de restauración, a los almacenes..., o como préstamos a otros museos o centros expositivos).

16- SISTEMAS DE ILUMINACIÓN.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.

Criterios generales para la iluminación.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 114 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El resultado final de la sala de exposición será la suma de las iluminaciones individuales y de las del espacio, por lo que deberá preverse el efecto que este conjunto de luces provocará en la visita. En este sentido, el tamaño, volumen, color y forma del objeto, su localización, el color del fondo, los demás objetos que lo rodean y la iluminación de éstos deben ser estudiados para lograr resaltar los aspectos que, desde el diseño expositivo, se tratan de mostrar con cada una de las piezas.

En el caso del MIB de Jaén, la iluminación en el área expositiva se resuelve por medio de iluminación artificial, hecho que resulta muy útil para diseñar el espacio, pero que deberá tenerse en cuenta al abordar la iluminación de vitrinas y unidades expositivas por los problemas derivados de los reflejos en cristales y otras superficies. Además, se deberán aprovechar las particularidades de los espacios. En este caso, las diferentes superficies expositivas se sitúan en cuatro niveles de altura distintos, y están conectadas por huecos desde los que se accede visualmente a los otros niveles. Este rasgo particular permite una visión general de las salas, de modo que el diseño de la iluminación de cada sala deberá contemplar, en este sentido, la corrección de zonas de deslumbramiento que se puedan dar desde los distintos ángulos y alturas desde donde se pueda observar cada unidad expositiva. También se tendrán en cuenta los diversos ángulos de visión a la hora de ocultar lámparas y equipamiento de montaje eléctrico que deberán quedar ocultos en la medida de lo posible.

En el caso del MIB, las áreas expositivas cuentan con proyectores modelo VIEW CRI90 que permiten una iluminación adecuada a cada espacio y pieza por medio de una instalación faseada (carriles electrificados trifásicos), con cuerpo de aluminio en color blanco mate. Este tipo de luminaria funciona con tecnología DALI³ a partir de LED 930, con IRC >90, 27 W, 2328 lúmenes, T^a C de 3000 K. Es posible orientar la fuente de luz por control informatizado. La solución de la iluminación general de las áreas expositivas se realizará acorde con el tipo de proyectores que ya están instalados. Esta iluminación cumple con la normativa sobre iluminación de lugares públicos y cumple también con los criterios necesarios para la correcta observación y conservación de la pieza.

No obstante, abordar la iluminación de salas, vitrinas y objetos integrados en otros soportes requerirá de un trabajo conjunto entre diseñadores de la exposición y técnicos de iluminación que analicen y consensuen la utilización de los distintos tipos de luces (directa, dura, puntual, ambiental, intensiva, extensa, frontal, plana, constante, fuerte, clave alta, modulada, dispersa, etc.) y luminarias teniendo siempre presente la inocuidad para la conservación de las piezas. Es decir, deberá abordarse la iluminación a tres niveles (Rico, 2009:150):

3 *Digital Addressable Lighting Interface*. Se trata de un interfaz estándar que sirve para la monitorización informatizada del sistema de iluminación.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 115 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- la iluminación ambiental y de tránsito.
- la iluminación de módulos y elementos expositivos.
- y la iluminación puntual o microiluminación de piezas.

La *iluminación ambiental* deberá tener presente la necesidad de realzar las características del edificio y los espacios en los que se discurre –tanto exposiciones como vestíbulo, acceso a zonas internas, información etc.- y facilitar la lectura de los diferentes elementos expositivos sin crear sombras no deseadas.

La *iluminación de módulos o elementos expositivos* deberá facilitar la visión de éstos y podrá ser utilizada para resaltar texturas y realzar ambientes destacando los elementos expositivos, su colorido y materia –cuando se requiera-. Asimismo, tendrá que evitar reflejos de luz o de imágenes en superficies de vitrinas o paneles para eludir la fatiga visual.

La *iluminación de piezas* permitirá apreciar texturas y volúmenes. En este caso, para iluminar los objetos debemos tener presente que cada uno de los ámbitos de iluminación mencionados está ligado y relacionado con los demás, por lo que un factor importante para la elección deberá ser la menor incidencia de daño en las piezas cuando éstas estén iluminadas. Por este motivo, para las vitrinas deberá valorarse la utilización de LED, fibra óptica u otros sistemas que realcen las piezas y no afecten, por radiaciones y calor, a los materiales. Se procurará evitar la iluminación modular homogénea de todas las vitrinas o unidades expositivas para optimizar la iluminación de los objetos y eliminar la monotonía y los reflejos.

Otro aspecto a tener presente en la iluminación del museo y de las salas expositivas es la flexibilidad. El museo se plantea con una constante incorporación y sustitución de piezas en función de los depósitos que temporalmente cubrirán los huecos de la exposición. Además, se prevé con una importante flexibilidad en la exposición para poder incorporar nuevos hallazgos que podrán ser incluidos en la misma y formar parte de la obra iluminada, por lo que el proyecto deberá contemplar una gran versatilidad para adaptar el espacio y la luz a dichos cambios.

Para abordar todo el proyecto de iluminación se tendrán en cuenta las recomendaciones que la Dirección General de Bellas Artes, junto con el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, editó en 1991 para el control de las condiciones ambientales en exposiciones temporales, entre las que cabe destacar las siguientes en materia de iluminación (Herráez *et al*, 1991):

- Los sistemas de iluminación artificial deben ser regulables.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 116 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- En el caso de disponer de sistemas de iluminación mixtos (general y de acento), debe tenerse en cuenta la conveniencia de que la iluminación general sea uniforme y que la relación entre la general y el objeto no supere la proporción de 1:4.
- El rendimiento cromático de las fuentes de luz será superior a 90, según el Índice de Rendimiento Cromático (IRC) de la Comisión Internacional de Iluminación (CIE).
- En ningún caso deberán iluminarse vitrinas o módulos desde el interior con fuentes de luz halógenas o incandescentes clásicas, con una liberación de energía superior al 90% de la potencia nominal. La energía calorífica suministrada por la iluminación debe estar calculada en función de la capacidad de control del sistema de climatización o viceversa. La fibra óptica es muy adecuada para iluminaciones puntuales, en piezas de gran sensibilidad. Emite baja radiación IR siempre y cuando la fuente de luz se instale aislada de la zona de exposición de los objetos.

En la actualidad la iluminación LED se está imponiendo y, al igual que la fibra óptica, se aconseja para piezas de gran sensibilidad o para resaltar determinadas piezas o detalles. Tienen un bajo consumo y ha mejorado considerablemente el Índice de Reproducción Cromática. Dada la gran proliferación en los últimos años de este tipo de iluminación en todas sus variantes (iluminación general, iluminación puntual, diferentes sistemas de colocación), se recomienda su uso e instalación, al menos, en las áreas expositivas del museo.

- Se aconseja una temperatura de color blanca neutra entre 3000 - 3600 K en la iluminación general para obtener unos niveles de iluminación óptimos, que no alteren los colores ni den una sensación térmica poco confortable. Parámetros que podrán variar para conseguir algún efecto de dramatización con luz.
- En el uso de filtros para la radiación infrarroja o ultravioleta se debe tener en cuenta que modifican sensiblemente la tonalidad de la luz emitida. El efecto del filtro IR es un enfriamiento del tono, mientras que el del UV lo empobrece considerablemente. En ambos casos queda alterado el rendimiento cromático de la luz empleada. Se sugiere que antes del empleo de los mismos se diseñe adecuadamente la instalación.

Con respecto a la iluminación y colocación de los objetos, se tendrá especial cuidado en la generación de sombras que puedan producir objetos situados a diversas alturas mediante la utilización de estantes interiores. Por ello, se deberá tender a utilizar un único estante de colocación de objetos aunque sí se empleen soportes para destacar elementos concretos.

Por otra parte, dado que influye en la iluminación, debemos prever que la altura de los objetos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 117 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

apropiada al tipo de público habitual del centro –en general, público infantil- es de 85 cm por lo que con el sistema de iluminación se deberá tender a que los objetos que se sitúan a esa altura media queden bien iluminados.

Una iluminación focalizada individualizada, tal y como permite la fibra óptica o LED, puede ser muy útil para centrar la atención en determinados elementos, si bien una iluminación más general no es en absoluto desdeñable para crear un ambiente más amable que el que se consigue con la iluminación excesivamente dirigida.

Un mayor reto vendrá en la iluminación de objetos de mayor formato, como los conjuntos escultóricos, debiendo usar una general sobre todo el conjunto y otra iluminación de acento sobre los elementos que se quieran destacar. En este caso será fundamental la eliminación de sombras y deslumbramientos. Nos referimos a los conjuntos escultóricos de Cerrillo Blanco, El Pajarillo y esculturas de gran formato como la Dama de Torres o el Toro de Arjona, entre otras. En este sentido, se tendrá en cuenta el color de estas piezas, pues se trata de una piedra blanquecina. En estos casos, la luz deberá enfatizar detalles de las piezas, relieves del atuendo, pliegues de la piel, torsiones del cuerpo, etc. creando escenografías.

Muchas de las piezas son de cerámica decorada normalmente en color rojo, peculiaridad de la cerámica ibérica, aunque también en otros casos se exhibirán piezas de cerámica griega, que se caracterizan por un barniz negro brillante con figuras rojas en algunos casos. La iluminación de estos objetos deberá favorecer la correcta visión de los detalles y potenciar la decoración, evitar las proyecciones de sombras de los objetos sobre otros situados cerca y evitar destellos sobre el barniz de las piezas.

En relación a las piezas de metal se deberá ajustar a las distintas aleaciones presentes en la exposición como son el bronce, el oro, la plata, el hierro y el plomo, las más frecuentes. En todo caso, la luz deberá facilitar la correcta visión de las piezas, que por regla general son de pequeño tamaño. Un grupo que requiere especial atención serán los exvotos de bronce dado su reducido tamaño y la minuciosidad de los detalles que presentan, que, en algunos casos, dado su esquematismo, pasan desapercibidos. Se deberá realizar un estudio concreto para la iluminación de estas piezas puesto que la pátina de este tipo de elementos oscurece el metal impidiendo ver adecuadamente sus decoraciones y una correcta iluminación potenciará su visibilización. Esta iluminación será aplicable también a los demás elementos de bronce de la exposición permanente. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los criterios conservación de las piezas.

En relación a la iluminación de objetos de origen orgánico, como son restos de esparto, semillas, cáscara de huevo, hueso o marfil, se deberá igualmente potenciar sus detalles, respetando

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 118 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

escrupulosamente los límites de sensibilidad a la luz para evitar su deterioro.

Este apartado de iluminación se coordinará con la iluminación general incluida en el proyecto arquitectónico. El proyecto deberá contemplar en su dimensión integral:

- La iluminación general de las salas de exposición, a partir de las instalaciones existentes en el proyecto de obras.
- La iluminación puntual de piezas singulares de la exposición o de elementos arquitectónicos de particular relevancia.
- La iluminación de las piezas exentas que no estén incluidas en el apartado anterior.
- La iluminación de las vitrinas.
- La iluminación de seguridad.
- La iluminación de trabajo, a museo cerrado.
- En todo caso, la iluminación diseñada tendrá en cuenta la luz ambiental existente en las salas de exposición y su relación con los elementos arquitectónicos del edificio.

El sistema de iluminación proyectado tendrá en cuenta:

- La conservación de las colecciones, respetando los niveles máximos de iluminación y la generación de calor y corrientes de convección en el interior de las vitrinas, según el tipo de bienes expuestos.
- La iluminación (natural y artificial) de las colecciones no deberá sobrepasar los límites máximos que se indican para cada tipo de colección:

FLUJO LUMINOSO CON INCIDENCIA DIRECTA EN MATERIALES	
ILUMINANCIA	MATERIAL
300 lux.	Poco sensible Inorgánicos: piedra, cerámica, metal y vidrio
200 lux. – 250 lux.	Sensibilidad media Orgánicos: madera, hueso y marfil
50 lux.	Muy sensibles Orgánicos: textiles, dibujos, planos, fotografías, negativos, diapositivas...

Tabla-resumen de las condiciones lumínicas requeridas según los materiales sobre los que incide.

- La intensidad debe ser regulable, al menos por zonas, y sectorizada. Podrán proponerse las soluciones que se consideren más adecuadas para conseguir la mínima exposición posible a la luz de las colecciones más sensibles (detectores de presencia, disminución gradual de la iluminación para facilitar la adaptación y comodidad visual del visitante, etc.).
- La necesidad de obtener una correcta visibilidad de las piezas y una buena reproducción cromática.
- El compromiso de equilibrio entre la luz ambiental permanente (natural y artificial) y la luz de acento o dramática, llamada a enfatizar determinadas obras o partes de la muestra destacadas por su calidad o por su importancia en el discurso.
- La flexibilidad del sistema, que permita su adaptación a cambios en la distribución de las colecciones.
- El confort de los visitantes, procurando que los niveles bajos de iluminación impuestos por las necesidades de conservación no produzcan una sensación incómoda de excesiva oscuridad o de desorientación.
- El cumplimiento de las normativas vigentes sobre iluminación de seguridad y emergencia.
- Con respecto a las luminarias, la propuesta tendrá en cuenta la posibilidad de su regulación, fácil mantenimiento y acceso por el Servicio de Mantenimiento del museo. Del mismo modo se tendrá en cuenta su alto rendimiento, durabilidad y bajo consumo.

El proyecto museográfico deberá prever, en definitiva, la iluminación adecuada para las salas de exposición teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada una, según los tipos de colecciones que se vayan a exponer y sus distintas exigencias de conservación y visibilidad.

17- RECURSOS DE APOYO PARA LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA EXPOSICIÓN.

En este apartado se van a abordar los distintos tipos de información que se debe ofrecer al público para completar su experiencia en la visita a la exposición y conseguir que esta sea satisfactoria.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 120 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Abordaremos ahora la información explicativa e interpretativa, la que interpreta los objetos y le da sentido en el discurso expositivo. Los museos arqueológicos, como es el caso que aquí tratamos, muestran objetos cuyo valor radica, a diferencia de una obra de arte, en la información que puedan aportarnos según el contexto en el que hayan sido encontrados, la cultura a la que pertenecen, el uso que se les haya dado, etc. Son documentos del pasado y ese valor es el que hay que transmitir. Una de las claves es que la información debe estar descodificada. El discurso científico debe dar paso a un lenguaje sencillo, conciso y veraz, relacionando los significados de los objetos con la experiencia vital del visitante (García Blanco, 1999).

Como hemos visto a lo largo del Plan Museológico, la Cultura Ibera tiene unas características, valores y singularidades propias que, *a priori*, no tiene por qué conocer, de manera que es importante transmitir un mensaje claro, conciso y comprensible a todo tipo de público. Por un lado, vamos a encontrar personas iniciadas en el tema y muy interesadas, que van al museo a conocer un poco más o a profundizar sobre un aspecto que les interesa. De otra parte, vamos a encontrar un público no experto que no tiene por qué saber nada acerca de arqueología y que no va entender de entrada el significado de esos objetos, a no ser que les demos unas pautas o pistas para aprenderlos. Se trata de un público que demanda una serie de conceptos y de información que el museo tiene la obligación de ofrecerle. Es a este tipo de visitantes a los que hay que dedicarles una mayor atención.

Habrá que elaborar una información acorde con unos conocimientos generales que incidan en conceptos que el público posea previamente en relación a la vida cotidiana y las relaciones sociales y, a la vez, proporcionarles nuevos aprendizajes o la capacidad de construirlos a través de su propia indagación en los contenidos y distintos mecanismos que les ofrecerá el museo.

Los recursos museográficos de apoyo aportarán explicaciones y la contextualización necesaria de los objetos sin restar la importancia a las piezas ni provocar distracciones innecesarias o excesos de información que puedan inducir a una saturación visual y de datos del usuario visitante⁴. A su vez, deberán adaptarse al desarrollo del discurso durante la visita. Además, es recomendable ir disminuyendo los aportes visuales externos para mantener la atención durante más tiempo, pues el abuso de recursos audiovisuales acaba por producir una saturación de imágenes que aletarga los niveles de percepción y comprensión.

El uso y la aplicación de nuevas tecnologías e interactivos deberán seguir unos criterios que proponemos a continuación:

⁴ Los términos usuarios y visitantes no tienen por qué ser incompatibles. Se puede ser al mismo tiempo usuario y visitante, ya que la categoría visitante se engloba en la más amplia del usuario del museo. El término usuario es más genérico y suele aparecer asociado a los derechos y deberes del que utiliza determinados servicios del museo, el de visitante es un tipo de usuario específico que se nos muestra como un referente de nuestro quehacer profesional de museólogos, al ser destinatarios de la oferta cultural y educativa que hace el museo, y especialmente, del mensaje que se emite a través de la exposición. (García Blanco, 2001).

- Su aportación será prescindible, de manera que el mensaje general pueda percibirse sin ellos.
- Se incluirán en el recorrido de la exposición y su ubicación se estudiará de forma individualizada en el proyecto expositivo. Su objetivo es conseguir la mayor comprensión de los conceptos a transmitir y las piezas expuestas.
- Los dispositivos interactivos deben tener un manejo sencillo e intuitivo y un diseño atractivo huyendo de complejas interfaces. Adaptados a todo tipo de personas.
- El mantenimiento de los mismos responderá a criterios económicos y sostenibles.

Si bien es cierto que un buen museo debe ser atractivo para todos los tipos de público que pueda tener, parece obvio que podemos agruparlos en distintos segmentos muy amplios:

- Infantil y juvenil en el ámbito escolar.
- Familiar.
- Adultos en general –en grupo o de forma individual-.
- Turistas.
- Investigadores, expertos o público especialista.
- Personas con diversidad.

El diseño museográfico debe tener respuestas para, al menos, estos grupos de público. La museografía tendrá que velar porque sea adecuada para los distintos segmentos y, a su vez, reforzará niveles de lectura y ofertas complementarias especialmente dirigidas a públicos específicos. La exposición deberá permitir ofertar ulteriormente al museo diversas modalidades de visita, ya sea por tipo de público, duración de la visita, temática de la misma, etc.

La formalización museográfica debe ser comprensible y atractiva para un público diverso. Esto significa que los mensajes estarán concebidos y suficientemente jerarquizados para satisfacer a un visitante de cualquier edad, procedencia, nacionalidad y nivel educativo, así como cumplir las expectativas de los visitantes expertos y profesionales y de público con algún tipo de diversidad funcional, física o intelectual.

En el diseño de los soportes para la información de contenidos se mantendrá una unidad (textual, gráfica, audiovisual y dispositivos interactivos) que deberá estar en sintonía (en cuanto a materiales, color, tipografía, etc.) con el diseño general de las áreas de exposición. Este apartado se concretará en la fase de ejecución de la museografía, de acuerdo con las pautas marcadas por el Manual de Identidad Corporativa que se redacte. De manera general se

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 122 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

recomienda:

- Uso de un color o tono identificativo de cada área temática.
- Elección de lemas e iconos por área temática.
- Soportes de información con elementos icónicos o identificadores extraídos de los elementos representativos de cada área.

La jerarquización de la información se acompaña del uso de distintos lenguajes de comunicación, pensados y dirigidos a satisfacer las expectativas de distintos segmentos de público. De manera general se recomienda ofrecer la información imprescindible para la comprensión de las distintas temáticas de manera rigurosa, clara y fácilmente comprensible. La información de la exposición se establecerá de manera jerarquizada en tres niveles:

- Primer Nivel. Para los grandes temas y conceptos. Podrán ser tratados con los recursos más espectaculares: escenografías, audiovisuales de formato especial, titulares y textos más importantes.
- Segundo Nivel. Tratamiento de la información en gráficos, maquetas, mapas, dibujos, fotografías, pequeños audiovisuales de corta duración, reproducciones de piezas, hojas de sala, textos expositivos... que aportarán una información más amplia.
- Tercer Nivel. Formado por contenidos más específicos, interactivos y otros recursos más especializados. Se propone diseñar espacios “para saber más” con material complementario, bases de datos, publicaciones, webs... que faciliten la consulta personalizada de visitantes curiosos en aspectos puntuales. Pueden ser elementos muy idóneos los recursos interactivos que permiten la consulta en terminales informáticas de más información y detalles, que resultan de gran ayuda al visitante. En este nivel se encuadran también las cartelas, con información específica de las piezas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS.

A partir de los planteamientos museográficos anteriormente expresados, se diseñará individualmente cada uno de los elementos de apoyo que se hayan considerado en el Programa de Exposición o respondan al proyecto museográfico, así como cuantos se juzguen apropiados para cada área del museo, ya sean tridimensionales, bidimensionales, sonoros, audiovisuales o multimedia.

Tipos de recursos museográficos complementarios en la exposición serían:

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 123 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Elementos textuales y gráficos.
- Elementos escenográficos, que permitan recrear conjuntos coherentes con distintos elementos que se interrelacionan.
- Elementos audiovisuales, cualquiera que sea su soporte, que permitan transmitir mucha información en poco tiempo, así como expresar sensaciones, emociones y procesos complejos. Deben ser de mucha calidad, breves y de lectura sintética.
- Elementos interactivos, que permitan al visitante interactuar, experimentar y facilitar la comprensión y el aprendizaje.
- Grafismos de diversos formatos, que permitan transmitir acciones, procesos, evoluciones, transformaciones, etc.
- Maquetas.
- Facsímiles.
- Dioramas.
- Infografías, restituciones en dibujo, hologramas o 3D.
- Reproducciones y réplicas, etc.

El diseño de los soportes de información de contenidos se realizará teniendo en cuenta las pautas del Manual de Identidad Corporativa que se redacte. El diseño de cualquier elemento museográfico que incluya sonido y/o imagen en movimiento requerirá el desarrollo previo de un guión con sus contenidos y la localización de imágenes, música y sonidos.

El equipo facultativo encargado de supervisar el proyecto facilitará el concepto a transmitir, así como sugerencias en la documentación y la información a la empresa adjudicataria para la confección de guiones y *storyboards*, localización de imágenes, sonidos, música, etc. Dicha empresa se hará cargo de los gastos de derechos de autor derivados de la producción audiovisual. La explotación de estos derechos, una vez entregado el producto audiovisual, correrán a cargo del MIB de Jaén.

La empresa aportará un manual de uso de todos los equipamientos museográficos, en especial los que requieran activación por parte del personal del museo, con una explicación detallada de su puesta en marcha y solución de problemas recurrentes de carácter leve.

INFORMACIÓN TEXTUAL.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 124 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterios generales sobre la función de la información textual dentro de la exposición permanente

La información textual que completará la exposición permanente tendrá como premisas explicar o interpretar los aspectos destacados menos evidentes para la mirada no experta y contextualizar el discurso histórico. Se tratará de evitar la saturación de información, intentado no limitar la capacidad del observador focalizando la atención hacia lo verdaderamente importante.

En los textos se ofrecerá un discurso innovador alejado de los estereotipos que actualmente se tienen de las sociedades del pasado, entre las que se sitúan las sociedades ibéricas. Se pretende mostrar a las personas que hay detrás de los objetos, sus creencias, miedos, costumbres, etc. Se trasladará un discurso en el que se refleje a toda la sociedad, hombres y mujeres de forma equilibrada, con representación de diferentes etapas de la vida, la infancia, la juventud, la madurez o la senectud, con el objetivo de crear referentes y conexiones con el público. Se trabajará en la transmisión de valores que contribuyan a la igualdad. Se proporcionará una información veraz y constatada científicamente que deberá ser trabajada con el equipo técnico del museo.

Teniendo en cuenta los segmentos de público potencial, la propuesta velará porque cualquiera de ellos tenga una visita satisfactoria. Sin embargo, y debido a la complejidad de la temática del equipamiento, se deberá insistir en realizar un esfuerzo para facilitar a un público general el acceso a informaciones a veces complejas, difíciles o ajenas al conocimiento general de la población. En cualquier caso, se deberá evitar el uso de tecnicismos o de aspectos excesivamente abstractos y se utilizará un lenguaje directo, claro y fácilmente asimilable para todo tipo de público. Para los aspectos más técnicos se buscarán las estrategias de comunicación adecuadas, que faciliten su comprensión con satisfacción.

También debe tenerse en cuenta el uso de, al menos, dos idiomas tanto en los soportes museográficos como en los audiovisuales y otros elementos.

Se recomienda respetar la unidad en el diseño de la información textual (títulos de áreas, módulos y unidades temáticas y expositivas, cartelas de piezas, cartelas de grupo, hojas de sala) el cual deberá integrarse en el diseño general de las áreas de exposición. La elección de tipografías, tamaño de letra en relación a niveles de lectura, uso del color... se definirá en la fase de ejecución de la museografía, de acuerdo con las pautas marcadas por el Manual de Identidad Corporativa que se redacte. De manera general se recomienda seguir las directrices de autores como Belcher, Serrel, Shettel o García Blanco:

Cuerpo de la información

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 125 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Párrafos con una longitud máxima de 150 palabras.
- Un máximo de 15 palabras por línea.
- El uso de frases cortas y sencillas en su construcción. Palabras cortas.
- Una idea por frase.
- Introducción de preguntas.
- Textos poco densos.
- Contraste entre el fondo y las letras.
- Uso de voces activas que interpelen al visitante.

Tipografías.

La tipografía es el medio por el que se da una forma visual a una idea escrita (Ambrose y Harris, 2004:57). Es importante la elección de una buena tipografía porque, en gran medida, de ello va a depender que los textos explicativos sean leídos u obviados por los visitantes. Se debe escoger un tipo de letra apropiado y acorde con el mensaje que se presenta y el público al que va dirigido.

En general, se usarán tipografías de palo seco para los títulos porque, al no tener trazos decorativos que guíen al ojo, los pasajes largos son de difícil lectura. Se utilizará una letra tipo Helvética o Arial.

Para el cuerpo del texto se utilizará una letra con terminales porque ayuda a reconocer y a leer siguiendo la línea del texto. Letras del tipo Perpetua, Franklin Gothic o Times New Roman.

Para enfatizar algún detalle o resaltar algún dato, anécdota, cita literaria, etc., se utilizará el tipo caligráfico o letra germánica de aspecto historicista.

Tamaños.

- Texto cartelas: 18-20 puntos, título; 16 puntos, texto.
- Textos explicativos de varios tamaños: título, 60 puntos; subtítulo, 40, y cuerpo, 30.
- Textos generales (señalética y orientación): título de la sala 150 - 300 puntos y cuerpo a 72.
- Subtítulos: 100-150 puntos. Se usarán letras minúsculas, está demostrado que su lectura y comprensión es más rápida que las letras mayúsculas. Las mayúsculas quedarán reservadas para títulos o textos cortos.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 126 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Estos valores son estimativos y variarán según la tipografía elegida de manera que se tendrá en cuenta que han sido referenciadas a partir de la tipografía Arial.

Pautas generales de formato de textos.

Las colecciones arqueológicas demandan textos explicativos que adquieren, en conjunto, una presencia importante, por lo que debe estudiarse con particular atención la integración de los mismos en el espacio de las salas y en las vitrinas, así como su relación con las piezas a exponer.

La información textual contendrá distintos niveles de información y soportes de aplicación, que estarán jerarquizados y seguirán las directrices proporcionadas en el Programa de Exposición, en relación a los contenidos.

De manera general, en el inicio de cada sala y de cada área temática se tratará de dar información muy concisa sobre la muestra, basándose en títulos y subtítulos y, en los casos necesarios, con audiovisual introductorio. Los módulos expositivos tendrán un texto introductorio breve e información gráfica y/o audiovisual. Las unidades expositivas abordarán la información de forma concreta, a definir en la fase de proyecto. Se tratará de huir de una información excesiva sobre temas o piezas, detalles que quedarán resueltos y explicitados en folletos, guías y catálogos.

En su elaboración se tendrán en cuenta las necesidades informativas e interpretativas de los visitantes jóvenes y adultos que acuden al museo individualmente o en grupo, además de tener una especial consideración hacia públicos específicos como el infantil, los extranjeros y los que padecen alguna diversidad.

La información textual se organiza de forma jerárquica dando lugar a distintos niveles de lectura. Cada nivel tiene sus propias características según el lugar que ocupe en la estructura de la exposición: área temática – módulo expositivo, unidad expositiva y objeto; que se detallarán atendiendo a los siguientes aspectos: soporte, localización, formato, contenido informativo, composición de la información (organización textual), extensión de los textos, tipografía e idioma.

Información textual explicativa/interpretativa	Relativa a los conceptos y contenidos que se quieren fijar en las y los visitantes
General de área temática	Conceptos generales relacionados con la temática que tratan: incluirán referencias cronológicas e información tipo explicativa o interpretativa relativa a aspectos sociales, culturales,

	<p>tecnológicos, económicos, religiosos, etc.</p> <p>Composición de la información: título, subtítulo, resumen.</p> <p>Título del área temática: de 2 a 6 palabras.</p> <p>Subtítulo: hasta 10 palabras (no más de una línea).</p> <p>Resumen: extensión máxima de 160-180 palabras.</p>
<i>General de módulo expositivo</i>	<p>Contendrá información concreta sobre un tema dentro del área temática general: explicación de procesos o aspectos concretos generales sin llegar a la concreción de la unidad expositiva.</p> <p>Composición de la información: Título, entradilla, texto explicativo.</p> <p>Título global: de 2 a 6 palabras.</p> <p>Título por unidad: hasta 10 palabras (no más de una línea).</p> <p>Entradilla (marcada y diferenciada): entre 30-40 palabras.</p> <p>Texto explicativo: extensión máxima de 120-130 palabras .</p>
<i>Específica de unidad temática - expositiva</i>	<p>Contendrán información más específica acerca de conjuntos de piezas que necesiten una explicación común, ya sea porque pertenecen a un mismo contexto, expliquen un mismo proceso, etc.</p> <p>Composición de la información: título, entradilla, texto explicativo, imágenes.</p> <p>Título global: de 2 a 6 palabras.</p> <p>Título por unidad: hasta 10 palabras (no más de una línea).</p> <p>Entradilla (marcada y diferenciada): entre 30-40 palabras.</p> <p>Texto explicativo: extensión máxima de 120-130 palabras.</p> <p>Unidades textuales: extensión del texto entre 80-90 palabras.</p> <p>Textos secundarios: hasta 60 palabras. Textos marcados y diferenciados.</p>
<i>Textos especiales</i>	<p>Sobre elementos singulares del módulo: particularmente, las denominadas “pieza clave”, “historia especial” y “lugar especial”, que incidan de forma intensiva sobre la interpretación de un caso relevante.</p>
<i>Uso de textos históricos</i>	<p>Selección de textos históricos concretos relativos a las unidades expositivas que lo requieran, utilizados al modo de cita textual entrecomillada. Estos textos irán acompañados y complementados con una información en lenguaje actual.</p>

Soportes de información:

A continuación se indican propuestas que podrán ser estudiadas en la fase de diseño.

Paneles	Contendrán la mayor parte de la información de la exposición. Se compondrán de texto e imagen y pueden llevar encastradas pantallas con dispositivos interactivos.
<i>Gran formato</i>	Oscila entre 150 - 300 cm. Presentación. Para los espacios introductorios o intermedios entre áreas temáticas o módulos expositivos; también en unidades expositivas relevantes.
<i>Formato Medio</i>	Oscila entre 80 - 120 cm. Explicación. Ampliación de información explicativa de las unidades expositivas.

Cartelas	Contienen información concreta de piezas o grupos de ellas.
<i>Cartelas colectivas</i>	Es una cartela que incluye información sobre un grupo o conjunto de piezas relativa a su contexto que ayude a su comprensión. Pueden sustituir en algunos casos a las individuales. Composición de la información: título o denominación de la pieza. Texto explicativo: procedencia (yacimientos); tipo de material; cronología e imagen, esta última si se considera necesario para la identificación de las piezas. Extensión máxima de los textos: 250 caracteres / 40 palabras. En el caso de ir acompañado de imagen: 210 caracteres / 35 palabras.
<i>Cartelas identificativas de las piezas</i>	Es información concreta acerca de cada una de las piezas: nombre, materia y técnica, cronología y procedencia son los datos básicos que aparecerán en ellas, aunque en objetos de difícil identificación se dará una breve descripción para su mejor comprensión.
<i>Cartelas infantiles</i>	Este recurso se puede utilizar para piezas o grupos de piezas que el equipo facultativo considere significativas. No se recomienda su uso excesivo, quizás un máximo de 12. Este tipo de cartela se situará fuera de la vitrina y a una altura distinta y tendrá un icono identificativo. Debe guardar la unidad de diseño. Se compondrá de breve comentario adaptado al nivel comprensivo

	de niños entre 6-10 años. Son aconsejadas para público familiar. Se recomienda que sean también bilingües. Pueden tratarse también como hojas de sala.
--	---

Hojas de sala	Es un tipo de soporte con información general del área temática.
Piezas emblemáticas	Esta información está destinada a personas con un nivel de formación especializado o que quieran ampliar sus conocimientos en relación a uno de los temas propuestos.

Un aspecto esencial será la incorporación de audioguía que deberá estar disponible a partir de los teléfonos móviles, y un determinado número de soportes de alquiler. Deberá tener las siguientes características:

Audioguía	Contendrá información de una selección de obras que se determinarán en la fase de proyecto. Se recomienda no superar las treinta piezas. Los textos de la audioguía se reproducirán también en un breve catálogo para personas con diversidad auditiva.
------------------	---

Los soportes y los formatos de los textos deberán atender aspectos tales como:

- Soportes materiales (estética, durabilidad, facilidad de limpieza y mantenimiento, facilidad de reposición, inocuidad para las colecciones expuestas etc., versatilidad para variar de espacio, o cambiar de formato en caso de necesidad; son preferibles formatos modulares más pequeños unidos, que grandes elementos más difíciles de ubicar y encajar entre ellos).
- Sistemas de fijación (solidez, reversibilidad, discreción, facilidad para cambiar de ubicación, etc.)
- Estética (belleza e idoneidad de la composición y tipografía, pertinencia del uso de dibujos, fotos o gráficos, uso del color, etc.)
- Facilidad de lectura, teniendo en cuenta, especialmente, el nivel de iluminación de las salas (tamaño, tipografía, contraste de colores de letra y fondo, etc.)
- Previsión (reserva de espacio, tratamiento tipográfico, etc.) de que todos los textos del

área temática, módulo expositivo, unidad temática y expositiva, con sus respectivas cartelas, etc., se repitan en idioma inglés además del español.

Los formatos de los textos deberán ser fácilmente legibles y poseer unos diseños estéticamente agradables. Se establecerá un mínimo de dos niveles de información a través de los distintos tamaños de la tipografía.

Coordinación y responsabilidades.

Será labor del equipo facultativo del MIB de Jaén la revisión final de todos los textos de la exposición. Se tendrá en cuenta el necesario equilibrio entre el diseño, las extensiones y los formatos de los textos.

Complementariamente, la empresa adjudicataria contratará, además, expertos para la adaptación de los textos o guiones de producciones audiovisuales e interactivos.

Será labor de la empresa adjudicataria:

- El tratamiento de los textos para lograr su máxima eficacia comunicativa.
- La corrección tipográfica y de estilo.
- Su traducción a los idiomas indicados.
- Se evitará, de cualquier modo, el exceso de carga textual en la exposición.

El equipo de coordinación del concurso se encargará de la supervisión definitiva y, última de todos los textos de la exposición antes de su producción.

Los textos deberán ser adaptados didácticamente y ser accesibles a todo tipo de públicos y en todo caso, serán aprobados por el equipo facultativo del Museo.

INFORMACIÓN GRÁFICA.

La información gráfica es un lenguaje icónico perfecto para visualizar conceptos explicados en los textos y ayuda tanto a su representación mental como a la reconstrucción de ideas. En la exposición permanente se incluirá material gráfico de distinto tipo: dibujos, fotografías de sitios y objetos arqueológicos, ilustraciones que ayuden a la comprensión y fijación de conceptos.

La información gráfica deberá mostrarse de forma atractiva, a color y en consonancia con la

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 131 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

información textual, sin que obligue a realizar un especial esfuerzo de lectura al visitante.

Se recomienda respetar la unidad en el diseño en la elaboración de la información gráfica (ilustraciones, infografías, recreaciones...) la cual deberá integrarse en el diseño general de las áreas de exposición. El estilo, formatos y soportes de la gráfica se definirán en la fase de ejecución de la museografía de acuerdo con las pautas marcadas por el Manual de Identidad Corporativa que se redacte.

La exposición se acompañará de elementos gráficos que tienen como objetivo:

- Aproximar al público al uso original de los objetos que se expondrán (fíbulas, fusayolas, cinturones, etc.). El dibujo puede servir de alternativa a las reintegraciones volumétricas en objetos de los que no se cuenta con información formal suficiente como para intervenir directamente sobre ellos pero que, para cumplir con las exigencias expositivas, requieran reconstrucciones hipotéticas.
- Mostrar actividades, procesos productivos, técnicas de trabajo o el uso de una tecnología concreta (la molienda, fabricación de útiles de metal, producción del vino, la orfebrería...). Las imágenes resultantes deben ser veraces y acordes con la información arqueológica existente. El equipo facultativo participará en el proceso de creación.
- Visualizar los objetos en su contexto a partir de la realización de infografías y recreaciones de ambientes en los que se usaba, con el objetivo de crear referentes y conexiones con el público. Estas recreaciones serán muy estudiadas para que, a través de ellas, no se transmitan presupuestos ideológicos contrarios a los mensajes que se han indicado. Un ejemplo claro de esta contradicción se produciría si la información gráfica favorece la invisibilidad de la mujer, representando en las escenas de forma exclusiva la presencia masculina o relegando a la mujer a ambientes únicamente domésticos.
- Representación equitativa de hombres y mujeres. La figura humana estará presente en representaciones colectivas sobre las actividades en el ámbito doméstico, actividades artesanales fuera de las casas, la guerra, las prácticas rituales, etc. de manera que se reflejará a toda la sociedad, hombres y mujeres de forma equilibrada, con representación de diferentes etapas de la vida, la infancia, la juventud, la madurez o la senectud, para generar imágenes inclusivas y que representen a la colectividad social para mostrar una imagen más aproximada a la realidad del pasado. Se evitarán imágenes que generen discriminación hacia las mujeres —como mostrarlas de espaldas, en actitudes pasivas o de subordinación o excesivamente sexualizadas... (Querol y Hornos, 2011, 2015)—. En

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 132 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

relación a las imágenes individuales se seguirá igualmente estos criterios, eligiéndose de forma equitativa mujeres y hombres, para representar la realización de actividades, teniendo en cuenta, de nuevo, los rangos de edad. Deberán ser supervisadas por el equipo facultativo del museo y personal especializado en el tema.

- Aproximar al público al imaginario ibérico (símbolos, animales salvajes, animales mitológicos, objetos cotidianos, objetos de lujo, linajes, vida cotidiana, la naturaleza agreste –la *silva*–, elementos rituales, prácticas sociales y religiosas –banquete, sacrificios animales, ofrendas, libaciones–, los enfrentamientos entre linajes, etc.).

Pautas generales de formatos y soportes en la información gráfica.

Imágenes de gran formato. Oscilan entre 150 - 300 cm. Se usarán generalmente de forma individual; pueden acompañar un breve texto explicativo; para los espacios introductorios o intermedios entre áreas temáticas o módulos expositivos; también en unidades expositivas relevantes.

- Fotografía: general de sitios arqueológicos, del transcurso de las excavaciones, de metodologías de trabajo en el campo y en el laboratorio, paisajes arqueológicos fosilizados, arqueólogas y arqueólogos históricos...
- Infografía para la recreación de grandes escenas en ambientes y contextos iberos.
- Mapas y planimetrías.

Imágenes de formato medio. Oscilan entre 80 - 100 cm. Se usarán generalmente formando parte de paneles con información explicativa de las unidades expositivas.

- Fotografía: general de sitios arqueológicos, del transcurso de las excavaciones, de metodologías de trabajo en el campo y en el laboratorio, paisajes arqueológicos fosilizados, arqueólogas y arqueólogos históricos...
- Infografía para la recreación de actividades concretas con pocos personajes.
- Esquemas, gráficos, dibujos explicativos, ilustraciones, mapas y planos.

Imágenes de pequeño formato. Oscilan entre 20 - 50 cm. Se usarán generalmente formando parte de paneles y cartelas con o sin información explicativa de las unidades expositivas.

- Dibujos explicativos en relación a las piezas, restituciones de objetos para su comprensión.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 133 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Coordinación y responsabilidades.

Será labor del equipo facultativo del MIB de Jaén la revisión final de todas las imágenes de la exposición. Complementariamente, la empresa adjudicataria contratará, además, personas expertas en comunicación visual que velen por una presentación equitativa de mujeres y hombres en las imágenes tanto estáticas como en audiovisuales.

Será labor de la empresa:

- El estudio de las imágenes para lograr su máxima eficacia comunicativa.
- Adaptación de las imágenes para evitar imágenes sexistas y discriminatorias.
- Transmisión de información veraz sobre atuendo, contextos, actividades y conceptos, en las imágenes, que se realizarán en base a la investigación.

El equipo de coordinación del concurso se encargará de la supervisión definitiva y última de todas las imágenes de la exposición antes de su producción.

Las imágenes deberán ser adaptadas didácticamente y ser accesibles a todo tipo de públicos y, en todo caso, serán aprobadas por el equipo facultativo del Museo.

OTROS RECURSOS MUSEOGRÁFICOS DE APOYO.

Medios audiovisuales.

Por norma general, en el ámbito museístico los audiovisuales siempre deben estar al servicio del proyecto global museográfico, nunca deben ser elementos aislados.

Sus características generales serán: alta eficiencia comunicativa, poder para emocionar y ser capaces de transmitir mucha información en poco tiempo.

Su uso está recomendado para la transmisión de contenidos abstractos y para ofrecer información contextual que ayude a entender o interpretar mejor la exposición u objetos.

Un buen audiovisual, para un museo, es el que juega bien su papel en el discurso general, logra transmitir con claridad sus contenidos y consigue interesar y movilizar los sentimientos del público. Si además lo hace con amenidad, sensibilidad y respeto hacia el espectador, estaremos ante un producto de calidad, duradero y eficiente⁵.

⁵ Toni Valls Pou (2007): ¿Por qué un audiovisual en un museo? Revista Digital del Comité Español de ICOM. Número 07, pág. 28-37.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 134 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El medio audiovisual es muy relevante en la transmisión de valores de una sociedad. En este caso, también se deberá velar por construir imágenes equilibradas en la representación de mujeres y hombres, no discriminatorias, ni sexistas. El mensaje tratará de romper los estereotipos de género. Serán supervisados por el equipo facultativo del museo.

- } Audiovisual introductorio general. La duración máxima no superará los 2 minutos.
- } Audiovisual de área temática. La duración máxima no superará los 1 minutos.
- } Audiovisual complementario. 50 segundos.

Dispositivos interactivos.

Los interactivos multimedia son recursos que, bien utilizados en la exposición, resultan muy efectivos. Permiten contener mucha información en un espacio limitado, establecer distintos niveles de conocimiento que el visitante se autoadministra y evocar con imágenes o recreaciones lugares, edificios y otros elementos del pasado. Es una herramienta global y plenamente establecida y aceptada en la sociedad actual.

En casi todas las áreas temáticas se ha previsto el uso de estos dispositivos mediante la propuesta de "Instalación tipo laboratorio" que integrará diferentes formatos de información: textual, gráfica con fotografía, ilustraciones y diagramas, audiovisual y elementos táctiles y sonoros.

Habrá que tener en cuenta en su diseño los costes de mantenimiento y su complejidad.

Maquetas.

El uso de maquetas facilita la comprensión de los conceptos que incluyen referencias espaciales como casas, ciudades, etc. En este sentido, se recomienda el uso de maquetas para la visualización de distintos tipos de *oppida* por territorios.

Réplicas o reproducciones.

Se contemplan dos tipos de réplicas/reproducciones. Por una parte las contempladas en el Área Temática 7, ya existentes y disponible en el Museo de Jaén en la actualidad, con gran interés histórico, y por otro las que tendrán uso tiflológico.

La principal en cuanto al uso de réplicas incompletas es el AT. 0, ya que todas las piezas incluidas serán reproducciones para crear una secuencia de tipos y fechas. En el resto de las áreas y UEX se incluyen reproducciones para uso tiflológico.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 135 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ambientaciones.

Son muy útiles a nivel de comprensión general e inmersión en un espacio concreto –una casa, una tumba o una batalla–. A lo largo del desarrollo del programa de exposición se explicitan las unidades expositivas susceptibles de albergar este recurso.

SEÑALIZACIÓN INTERNA.

Zona de acceso y vestíbulo.

La zona de acceso y el vestíbulo central son espacios de acogida de los visitantes y el eje vertebrador del área pública del museo. Desde el vestíbulo, el visitante comienza su incursión hacia las áreas expositivas (ya sean de carácter permanente o temporales). Es por ello que, en esta zona, es indispensable una buena señalización del entorno que se apoye en la señalética.

Estos espacios deben servir de centro de información (de carácter eventual, general y permanente). En el caso de las pantallas ubicadas en el vestíbulo, la información de interés debe ser general y estar siempre actualizada.

Área expositiva.

La señalización está relacionada con los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los usuarios. Se entiende el concepto de señalización en la exposición como un modo de relación de los visitantes con el entorno expositivo. En este sentido, la museografía y el discurso expositivo juegan un importante papel, ya que, ésta sirve de guía en el espacio para garantizar la orientación, en todo momento, de los usuarios con respecto a sus desplazamientos y a sus acciones.

La museografía del MIB de Jaén debe transmitir información asimilable de manera instantánea y reconocible a nivel universal, de manera que diferentes grupos socio-culturales puedan entender la organización y morfología de los espacios del MIB. Atendiendo a estas necesidades, precisamente la señalización se convierte en una guía para el individuo que juega con estímulos determinados que llaman discretamente su atención.

La empresa adjudicataria del proyecto expositivo deberá solventar todas las necesidades relativas a la orientación y circulación en la exposición permanente del MIB de Jaén.

Señalética de evacuación en áreas expositivas.

Los sistemas previstos para casos de evacuación de urgencia del edificio deberán siempre

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 136 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

encontrarse visibles y ser fácilmente identificables. En este sentido, la identidad corporativa, la museografía y la señalética deben estar siempre relacionadas. Los recursos museográficos y elementos expositivos deberán ajustarse siempre a las normas de seguridad y a la señalética ya prevista, permitiendo la circulación en caso concreto de alarma.

RECOMENDACIONES SOBRE ACCESIBILIDAD.

Se tendrán en cuenta y se adoptarán las medidas necesarias que faciliten al usuario del museo la orientación espacial de la forma más fácil y accesible posible.

Además de tener en cuenta la normativa vigente, y el plan de seguridad del museo y se seguirán medidas específicas para favorecer la accesibilidad a distintos tipos de visitantes con necesidades concretas. Se deberá garantizar la comprensión de la señalización y permitiendo una orientación fácil, en algunos casos de manera total y en otros parcial (distinguir entre los colectivos: infantil, tercera edad, movilidad reducida, diversidad auditiva, visual, o personas con dificultades para la orientación o para la lectura y/o comprensión de contenidos).

Información orientativa.

Para facilitar la orientación y comprensión de la estructura del discurso:

- Se proveerá en cada planta y zona que lo precise de directorios con información relativa a la ordenación del espacio y la ubicación espacial del usuario.
- Los recursos similares llevarán un diseño similar, para poder ser reconocidos en la estructura expositiva.
- Igualmente se hará con los paneles similares que constituyan recorridos específicos.
- Tanto la señalética como la cartelería se colocarán a una altura adecuada en todo el ámbito de la exposición y a lo largo de los distintos servicios, en función de las tres zonas definidas por la normativa europea de accesibilidad.
- Seguir las recomendaciones de accesibilidad universal.

Medidas para personas con diversidad visual:

- La señalética, cartelería y textos utilizarán un diseño de fuentes, composición, tamaños y color que facilite la visualización de las mismas.
- Se evitarán vitrinas o mobiliarios con esquinas o elementos salientes, y se ubicarán sin

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 137 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

entorpecer las zonas de paso, también aplicable al público infantil.

- Se cuidará de forma especial la iluminación sobre todo en el interior de las vitrinas, evitando las sombras.
- Se adecuarán los tamaños de fuentes y distancias de los objetos y su accesibilidad visual.
- Se recomienda la presentación de información en *alfabeto braille*, al menos el primer nivel de información en las explicaciones que acompañan también a las piezas. La zona de manipulación se situará entre 85 y 110 cm de altura, ya que la *lectura braille* se realiza a través de las manos. La profundidad ideal es 60 cm.
- Un discurso accesible visualmente se completa con reproducciones tipológicas de obras singulares que se puedan tocar, seleccionando los recorridos con coherencia y adecuando los contenidos a sus preferencias. Para ello, habrá que implementar la señalética general de la exposición permanente y las estaciones táctiles que se ubicarán. La información de estos puntos tendrá que proporcionarse en relieve, con textos en macrocaracteres y en *alfabeto braille*.

Medidas para personas con diversidad auditiva:

- Los recursos audiovisuales contarán con subtítulo.
- La audioguía contará con una alternativa en una breve guía con textos en papel y en formato digital.
- Se evitarán reverberaciones de sonidos, se reducirá la electricidad estática y las altas frecuencias en la transmisión.
- Se utilizarán señales luminosas de alarma.

Medidas para personas con movilidad reducida:

- Se cuidará en el diseño espacial de la exposición especialmente la accesibilidad de las circulaciones, evitando estrangulamientos y considerando aquellos recursos o bienes culturales que pueden generar mayor densidad de público.
- Se tendrá en cuenta que las personas en sillas de ruedas precisan, como mínimo, un espacio libre de obstáculos en torno a 150 cm, así como vitrinas y mobiliario de maquetas que por su altura y diseño permitan la aproximación con la silla.
- La zona de alcance: entre 40 y 135 cm es la medida óptima para alguien que circula en

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 138 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

silla de ruedas.

- En el área de acogida, que permite al visitante acceder a toda información necesaria antes de comenzar su visita, se colocarán los paneles como máximo a 160 cm del suelo y los mostradores y taquillas respetarán una altura máxima de entre 40 cm y 140 cm del suelo.
- Las condiciones de iluminación facilitarán especialmente el recorrido a personas con diversidad visual o de tercera edad.

Otro de los colectivos a tener en cuenta es el de diversidad intelectual. Para ello, se instalarán algunos textos de lectura fácil, lo que posibilitará la recepción de la información, para conseguir mantener su atención hasta la finalización de la visita.

Accesibilidad de público infantil.

Definimos en este punto aspectos generales que, sin tener que ver exactamente con la didáctica, apoyan y son necesarios para las visitas infantiles y/o escolares.

- Altura de los elementos expositivos: teniendo en cuenta las visitas recibidas desde la inauguración del MIB, vemos que una gran parte pertenecen a educación infantil y primaria. Los primeros son niños y niñas de no más de cinco años por lo que su altura les impide observar con facilidad vitrinas o espacios expositivos de más de 55 cm de altura. Esta altura también facilitaría la estancia y disfrute de personas con movilidad reducida que requieran de silla de ruedas para moverse. En el caso de los niños y niñas podría solucionarse con elementos de alzado (cubos resistentes para que los niños pudieran subirse).
- Disposición de los elementos expositivos: esto es, el espacio entre unos objetos y otros. Si bien la visita media es de dos o tres personas, los grupos escolares casi siempre vienen de cincuenta en cincuenta (el tamaño medio de un autobús que coincide además con la ratio por clase y el número de líneas de un colegio promedio, es decir 25 alumnos y dos líneas). Esto hace que cada visita requiera de un espacio suficiente para que todo el alumnado, a la vez, pueda visitar el museo con comodidad. Pensemos no sólo en un grupo sino en varios a la vez moviéndose por el Museo: cuantos más elementos haya que impidan el libre movimiento, peor será la fluidez de las visitas.
- Tamaño y claridad de las fuentes: cartelería en mayúsculas y con tipografías fáciles de leer.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 139 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Espacios de diálogo: tras cada área expositiva podría haber un espacio propio de diálogo donde los alumnos (recordamos que siempre hablamos de una ratio de 25/50) puedan pararse a charlar junto al profesorado de lo recién vivido.

Como aspectos didácticos se proponen dos recomendaciones:

- El diseño de contenidos didácticos ha de ser flexible atendiendo a distintos criterios como el de edad, currículo, necesidades especiales, etc. Por lo tanto, recomendamos elementos que puedan ser cambiados con facilidad según las necesidades.
- Edad: la edad de los visitantes escolares va desde los tres años a la edad adulta (centros de educación permanente, entre otros). Esto requiere un esfuerzo para que los contenidos tengan interés y un posible desarrollo educativo entre docentes y alumnos desde esa temprana edad.
- Contenidos abiertos y dinámicos: ante los cambios en los sistemas educativos hay que prevenir un uso distinto de las instalaciones a medio y largo plazo; eso implica utilizar interrogantes, preguntas abiertas con las que el profesorado pueda desarrollar la parte crítica del proceso de enseñanza – aprendizaje en vez de guiar el proceso.
- Currículo: siendo un museo de historia (ibera) podemos completar las demás asignaturas del currículo de las tres etapas con elementos que nos ayuden a vincular otros aspectos de la vida ibera con la actual.
- Unión del patrimonio con la historia viva del alumnado (pasado – presente): es lo que crea vínculos entre los espacios expositivos y la ciudadanía. Por ello, atender a los elementos que nos dicta el currículo escolar, relacionando éste con los elementos expositivos, es una buena manera de reconocimiento de pautas por parte del alumnado.

Zonas de descanso:

- Se tendrán en cuenta y se ubicarán unas zonas de descanso al final de algunas unidades, y se adaptarán a todo tipo de público respecto a sus condiciones espaciales y mobiliario.

18- ITINERARIOS COMPLEMENTARIOS A LA EXPOSICIÓN PERMANENTE.

Establecido el discurso histórico-cronológico general de manera detallada, por áreas temáticas, se hace necesario definir otros recorridos o itinerarios por la exposición permanente enfocados a distintos tipos de público o distintos intereses de los visitantes para así poder ofrecer un servicio

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 140 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de calidad.

A- ITINERARIO REDUCIDO. HIGHLIGHT.

Este tipo de itinerario está pensado para visitantes que tengan poco tiempo para visitar la exposición, estipulado en torno a 30 o 40 minutos. En este recorrido se busca que las y los visitantes obtengan una visión general de la Cultura Ibera y se lleven en su memoria las piezas emblemáticas e ideas más significativas en torno a esta cultura original.

En este sentido, incidimos a continuación en los puntos de interés y piezas clave para obtener esta panorámica general. Los puntos de interés hacen referencia a espacios emblema que gracias a configuración arquitectónica del edificio ofrecerán panorámicas que se convertirán en iconos del museo.

Las piezas clave son elementos de especial significación por su singularidad y/o valores culturales que portan y dotan al museo de personalidad propia. Las dejamos definidas en el siguiente cuadro.

ÁREA			
TEMÁTICA	UNIDAD	PIEZAS CLAVE	PUNTO DE INTERÉS
MÓDULO	EXPOSITIVA		
EXPOSITIVO			
ÁREA TEMÁTICA 1: ORIGEN DE UNA CULTURA			
MÓDULO	UEX 1.1.1 EL	Guerrero de la doble armadura	Planta 0
EXPOSITIVO	CONJUNTO	CE/DA01683/E01	Panorámica
1.1	ESCULTÓRICO DE	Griphomaquia CE/DA01683/E08	general del
NACIMIENTO	CERRILLO BLANCO	Jinete alanceando al enemigo	monumento
Y FIN DE	S. V a.n.e	CE/DA01683/E04	funerario de
UNA		Pareja de antepasados	Cerrillo
DINASTÍA: EL		CE/DA01683/E13 y	Blanco en
HEROON DE		CE/DA01683/E27	conexión con
IPOCA		Diosa de los carneros	visual con el
		CE/DA01683/E30	tumulo de
		Pugilistas CE/DA01683/E34	Cerrillo
		León con palmeta y serpiente	Blanco y el
		CE/DA01683/E09	Torito de
		Peine (CE/DA03082).	Porcuna

		Uno de los broches de cinturón a seleccionar.	
MÓDULO EXPOSITIVO 1.2 EL NACIMIENTO DE LA CULTURA IBERA EN ANDALUCÍA (s. VIII-VII a.n.e.)	UEX: 1.2.1 TIEMPO REMOTOS. EL BRONCE FINAL: LA POBLACIÓN INDÍGENA	Torito de Porcuna CE/DA00818. GRUPO 2, Tumba de La Guardia.	
	UEX: 1.2.2 INFLUENCIAS MEDITERRÁNEAS	Peine de Puente Tablas s/n T18-001/1 y T18-001/2 Pixide y jarro chipriota THYMIATERIUM B13-017/1	
	UEX: 1.2.3 UNA NUEVA CULTURA	Cazuela pintada de Puente Tablas MIBDJ001364. Necrópolis del cerro de los vientos, tumba E5: Soporte de carrete MIBDJ00067 y Cazuela MIBDJ00065.	
ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS			
MÓDULO EXPOSITIVO 2.1 LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO VI a.n.e. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR	UEX 2.1.1. NECRÓPOLIS DE LA NORIA, FUENTE DE PIEDRA, MÁLAGA. LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL TÚMULO UEX 2.1.2. HIPOGEO DEL CERRILLO DE LA COMPAÑIA, HORNOS DE PEAL, PEAL DE BECERRO UEX 2.1.2. B Tumba de la necrópolis de La Carada	1.- Brasero de bronce MIBDJ00297/3 2.- Urna cineraria con asa MIBDJ00297/7. 3.- Jarra de bronce MIBDJ00297/4	Planta 1 Vista cenital del monumento funerario de Cerrillo Blanco (P0)
	UEX 2.2.1. A 2.2.4.	Ruedas de Toya CE/DA03034 y DJ/DA03035. Crateras DJ/DA01794 y DJ/DA01795	Vista paisaje funerario de túmulos Panorámica símbolos de poder e identidad en la muerte
MÓDULO EXPOSITIVO 2.2 LAS NECRÓPOLIS			

DEL SIGLO IV a.n.e. LAS NECRÓPOLIS CLIENTELAR ES		<p>CONJUNTO DE TUMBA 11/145 GRUPO 1 (MIBDJ 00001 a MIBDJ 00015 y MIBDJ 00152).</p> <p>Conjunto de la tumba B32-002/3 Conjunto de elementos de plata del ustrinum de Castellones de Ceal. Urna de Villargordo (CE/DA01788) Dama de TorresMIBDJ00016 Anillo de oro CE/DA01102, Arracadas CE/DA03134 y Arybalos CE/DA03137, CE/DA03138 Caja de Marfil MIBDJ00162/1</p>	
ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM Y LOS ESPACIOS DE VIDA			
MÓDULO EXPOSITIVO 3.1 EL <i>OPPIDUM</i> . MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	UEX 3.1.2. FORTIFICACIONES Y URBANISMO	<p>Casco: CE/DA00780 Bocado de caballo CONJUNTO C20-019 Puñal de antenas B32-004/2 Caja de los Guerreros MIBDJ00145</p>	Vista entrada al <i>oppidum</i> con escenificación del rito fundacional de la Puerta del Sol y estela de la diosa al fondo.
MÓDULO EXPOSITIVO 3.2 EL SANTUARIO DE LA PUERTA DEL SOL	UEX 3.2.1. EL SANTUARIO DE LA PUERTA DEL SOL DEL <i>OPPIDUM</i> DE PUENTE TABLAS	<p>Diosa del Sol MIBDJ00151. Ara de Nokaki MIBDJ01365. Conjunto ofrenda cuenco, plato y fusayola.</p>	Panorámica de los espacios de la aristocracia: palacio
MÓDULO EXPOSITIVO 3.3 EL PALACIO ESPACIO DE CONTROL	UEX. 3.3.1. EL PALACIO EN LA ESTRUCTURA URBANA.	Fragmento de molino rotatorio MIBDJ001372.	Panorámica de la casa ibérica y la
MÓDULO EXPOSITIVO	UEX 3.4.1. UEX 3.4.2.	Conjunto de ofrenda ritual MIBDJ00436/11-13-14-15.	

3.4. LA VIDA COTIDIANA	UEX 3.4.3. UEX 3.4.4. UEX 3.4.5.	Conjunto de Giribaile. Ánforas y elementos asociados, tonel CE/DA03147 Recipiente MIBDJ00436/04 Conjunto de pesas y material textil de Puente Tablas. Tabas CE/DA04504 Paloma de Giribaile R03-002/3 Diadema de oro DJ/DA03036/1 a 15 Anillos de plata B04-015/11 B31-002/7	vida cotidiana
MÓDULO EXPOSITIVO 3.5. MÁS ALLÁ DE LAS PUERTAS DEL <i>OPPIDUM</i>	UEX 3.5.1. UEX 3.5.2. UEX 3.5.3. UEX 3.5.4.	Ponderales CE/DA03040 a CE/DA03046 Y MIBDJ01374 a 76. Cráteras griegas: DJ/DA03826 DJ/DA03852 Conjunto formado por una crátera C24-006/1, y dos imitaciones: MIBDJ00160/1 Y E16-006/1. Cerámicas levantinas CE2500/013 CE2500/009	
MÓDULO EXPOSITIVO 3.6. LA ESCRITURA ÍBERA	UEX 3.6.	Inscripción MIBDJ01384	
ÁREA TEMÁTICA 4: LA EXPANSIÓN DEL <i>OPPIDUM</i>			
MÓDULO EXPOSITIVO 4.1. LOS GRANDES TERRITORIOS POLÍTICOS Y LOS SANTUARIOS DE CÁSTULO	UEX 4.1.2 PRÁCTICAS RITUALES	Exvoto de jinete bronce T04-048, Exvoto mujer rito de paso T05-024/1 Exvoto de dama en lámina de oro CE/DA03637 Exvotos de bronce diversos: B33-009, CE02569, E24-017/7, E18-003/1 y E20-006	Planta 2 Vista cenital de Cerrillo blanco (P0) y paisaje funerario (P1) Panorámica del paisaje del <i>saltus</i> y la

MÓDULO EXPOSITIVO 4.2. EL PAISAJE A DOMESTICAR	UEX 4.2.1 UEX 4.2.2 UEX 4.2.3 UEX 4.2.3 EL SANTUARIO DE EL PAJARILLO	CE/DA01774 Relieve de domador de caballos: DJ/DA01766 Conjunto se semillas quemadas. Héroe MIBDJ00053. Cabeza de lobo MIBDJ00058	<i>silva</i> .
ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA			
MÓDULO EXPOSITIVO 5.1. LA GUERRA EN EL TERRITORIO IBERO DE ANDALUCÍA A FINES DEL SIGLO III a.n.e.	UEX 5.1.1. UEX 5.1.2. LA BATALLA DE BAECULA: LOS CAMPAMENTOS	Tres monedas por decidir. Glandes MIBDJ00296/ 3119 MIBDJ00296/8000 MIBDJ00296/9256; Puntas de flecha, <i>Pilum</i> DJ/DA05249 Jabalina por decidir, Monedas cartaginesas DJ/NU06688 CE/NU01652 Monedas campamentales DJ/NU06705 DJ/NU06710 DJ/NU06711. Piezas de liturgia. Conjunto de exvotos.T14-018.	Panorámica del Santuario del Pajarillo Panorámica de los Santuarios de Cástulo Panorámica de la Batalla de Baécula
ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS IBEROS			
MÓDULO EXPOSITIVO 6.1. LOS SANTUARIOS IBEROS ROMANIZADOS	UEX 6.1.1. CAMBIOS Y PERMANENCIAS. LOS SANTUARIOS IBERORROMANOS	Inscripción de <i>Betatun</i> MIBDJ00052. Relieve familia CE/DA01684	Planta 3 Vista cenital de Cerrillo blanco (P0) y paisaje funerario (P1) y oblicua del paisaje de la <i>silva</i> y el <i>saltus</i> y el Santuario del Pajarillo (P2)
MÓDULO EXPOSITIVO 6.2. MONEDAS Y ACUMULACIONES	UEX 6.2.1. LA MONEDA EN ÉPOCA IBÉRICA Y LOS ATESORAMIENTOS	Fíbula de Chiclana CE/DA02821/35	Panorámica de los Santuarios tardíos
MÓDULO EXPOSITIVO 6.3. EMULACIÓN	UEX 6.3.1. LA CÁMARA PRINCIPESCA DE PIQUÍA (ARJONA)	Pasarriendas de bronce MIBDJ00146 Cráteras griegas MIBDJ00141 A 144	

Y MEMORIA	UEX 6.3.2.	Tapadera con inscripción MIBDJ00086 CE/DA03403	Panorámica de la Necrópolis de Piquía
ÁREA TEMÁTICA 7: HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS IBEROS			
MÓDULO EXPOSITIVO 7.1.	UEX. 7.1.	REPRODUCCIONES/MAQUETAS DE TOYA Y DAMA DE ELCHE	

B) ITINERARIO HITOS DE LA ARQUEOLOGÍA IBÉRICA EN JAÉN.

Otro itinerario que consideramos necesario es un recorrido por la investigación arqueológica de los sitios que han configurado la historia de la arqueología ibérica en Jaén. Este itinerario no está relacionado con el ámbito 7 sino que es un itinerario transversal a toda la exposición permanente, de modo que en cada ámbito puede ofrecerse una información concreta de la excavación arqueológica, un personaje relacionado con el inicio de las investigaciones, las intervenciones arqueológicas más importantes, la colección ibera o línea de investigación, en modo de hitos diferenciados del resto de la exposición permanente.

Hitos que se proponen por ámbito temático:

ÁREA TEMÁTICA 1:	Excavación Arqueológica de Cerrillo Blanco en 1975
ORIGEN DE UNA CULTURA	Personaje relevante: Juan González Navarrete
Relacionado con el descubrimiento de Cerrillo Blanco	<i>En junio de 1975 relata González Navarrete que un vendedor de antigüedades vino a ofrecerle para el recién inaugurado Museo (González Navarrete 1987) unas esculturas ibéricas. Conocido el lugar de procedencia de estas en el Cerrillo Blanco de Porcuna solicitó intervención arqueológica que primero llevó a cabo con C. Ungueti y posteriormente con O. Arteaga (González Navarrete y Arteaga 1980). El resultado fue espectacular porque descubrieron el mayor y más importante conjunto escultórico ibero. Lamentablemente había sido destruido en un momento del siglo V a.n.e. apenas algunos años después de haber sido esculpido y montado; no obstante se pudo establecer su cronología entre el túmulo de fines del siglo VII a.n.e. (Torrecillas 1985), en el que se abrió la zanja para enterrar los restos, y finales del siglo V a.n.e. cuando de nuevo se volvió a utilizar el lugar como necrópolis. González Navarrete tomó una de las decisiones más</i>

	<p><i>importantes que hasta aquel momento se pudiera pensar para vincular Jaén al Patrimonio Histórico Ibérico: Conseguir que el conjunto se quedara en Jaén y formara parte de la colección arqueológica del Museo Provincial. Y lo logró.</i></p> <p>(Jaén, tierra Ibera: 23)</p>
<p>ÁREA</p> <p>TEMÁTICA 2:</p> <p>EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS.</p> <p>Relacionado con el descubrimiento de la cámara de Toya</p> <p>Relacionado con la excavación de la necrópolis de Castellones de Ceal</p>	<p>Descubrimiento y estudio de la Cámara de Toya</p> <p>Personaje relevante: Juan Cabré Aguiló</p> <p><i>Su descubrimiento fue casual, a inicios del siglo XX, cuando un jornalero apodado “el Pernazas” levantó con su azada una piedra de la cubierta de la estructura; solamente él, sus amigos y familiares tuvieron la suerte de ver su interior tal y como lo dejaron los iberos en el siglo IV a.n.e.; Caro Riaño desde el Noticiero Granadino, fue quien dio la primera noticia de su existencia en 1914. En 1918 la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas envió a Juan Cabré para hacer el primer informe sobre la obra arquitectónica y asumir su estudio científico. En 1925, publicaba el primer trabajo sobre la cámara, que era presentada como una verdadera joya de la arquitectura hispánica (Cabré, 1925).</i></p> <p>(Jaén, Tierra Ibera pág:18)</p> <p>Excavación de Castellones de Ceal entre 1955 y 1959.</p> <p>Personaje relevante: Concepción Fernández Chicarro y Teresa Chapa (años 90)</p> <p>Fue una de las primeras excavaciones arqueológicas llevadas a cabo desde el IEG y se depositaría posteriormente en el museo de Jaén, formando parte de su colección fundacional.</p> <p><i>En 1954 describe en el BIEG el paradigma que asocia Jaén al valor de autenticidad-singularidad de lo ibérico:</i></p> <p><i>“Permítanme nuestros lectores manifestar el agrado que nos produjo la amable invitación del Instituto de Estudios Giennenses que nos brindaba la oportunidad de estudiar la arqueología de Jaén, cuya provincia destaca entre las españolas, no solo por lo extraordinario de su caudal arqueológico, desgraciadamente disperso y en su mayoría inédito, sino además por el distintivo sello de la antigua originalidad hispánica que le caracteriza” (Fernández Chicarro 1954: 69).</i></p>

	<p>(Jaén Tierra Ibera pág:20)</p> <p>En los años 90, se retoma y estudia por Teresa Chapa y su equipo, profundizando en los rituales funerarios (Chapa <i>et al.</i> 1998).</p> <p>Líneas de investigación: arqueología de la muerte</p>
<p>ÁREA</p> <p>TEMÁTICA 3:</p> <p>EL OPPIDUM Y LOS ESPACIOS DE VIDA</p> <p>Relacionado con el urbanismo del oppidum y los espacios de vida</p>	<p>Excavación del <i>oppidum</i> de Puente Tablas</p> <p>Personaje relevante: Arturo Ruiz Rodríguez</p> <p><i>En los años 70 del siglo XX se crea la sección de prehistoria en el colegio universitario de jaén, algunos años después, en 1978, se defendía la primera tesis doctoral, una síntesis de la cultura ibérica en jaén bajo la dirección de Arribas Palau. En ella se hacía una recuperación de los sitios ibéricos de la provincia y se proponía recuperar la tradición historiográfica, que tenía como objetivo representar a partir de la investigación cómo era la sociedad ibérica y cuál era su historia (Ruiz, 1978).</i></p> <p><i>En Jaén la primera secuencia estratigráfica amplia de un poblado se obtuvo en la excavación arqueológica de la Plaza de Armas de Puente Tablas, donde entre 1982 y 1990 se pudo documentar la historia de una ciudad ibérica, de su fortificación, de su urbanismo, de sus casas y de su paisaje (Ruiz y Molinos 2008)</i></p> <p>(Jaén Tierra Ibera pág:23)</p>

ÁREA	Santuario de Collado de los Jardines
TEMÁTICA 4:	Personaje relevante: Juan Cabré Aguiló
LA EXPANSIÓN DEL OPPIDUM	<i>El primer trabajo con metodología arqueológica llevado a cabo en la provincia de Jaén, será llevado a cabo por Juan Cabré en el Santuario del Collado de los Jardines. Seguía la metodología de excavación y registro estratigráfico al recomendar que el corte debe ser perpendicular y limpio. Cazabán cuando visitó los trabajos se sorprendió por la cantidad de información que se tomaban a cada objeto “Tamaño, caracteres, fecha y hora del hallazgo, lugar y posición en que se halló profundidad aque estaba y caracteres del terreno que lo envolvía” (Cazabán , 1917).</i>
Relacionado con los santuarios del territorio de Cástulo:	(Jaén Tierra Ibera pág:19)
Collado de los Jardines	Santuario de Cueva de la Lobera
Cueva de la Lobera	Personaje Relevante: Gérard Nicolini
Relacionado con el santuario de E Pajarillo	<i>La Cueva del Viche se conocía desde finales del siglo XVIII por ser el sitio donde aparecían unas pequeñas figurillas en bronce, llamadas comúnmente mingos. Y desde finales del XIX ha sufrió un expolio constante.</i> <i>En 1912 se inician las intervenciones oficiales, dirigidas por la Real Academia de la Historia. En 1914, ya en el nuevo marco institucional que genera la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, se llevan a cabo las primeras excavaciones arqueológicas en este santuario, dirigidas por el padre Ignacio Calvo.</i> <i>Será a mediados del siglo XX cuando se realicen nuevas intervenciones en este espacio de culto, esta vez promovidas por el recién creado Instituto de Estudios Giennenses. El inicio de los años 60 marca un momento clave de impulso en la investigación arqueológica de este santuario, gracias a los trabajos encabezados por Gérard Nicolini, que dio origen a su obra famosa obra Les Bronzes Figures des Sanctuaires Iberiques, siendo su principal objetivo establecer una estratigrafía del sitio y de datar así los tipos de figurillas que eventualmente pudiese encontrar “in situ”.</i> (Jaén Tierra Ibera pág: 204-206)
	En los últimos años, Carmen Rueda Galán ha propuesto la estructura

ritual que se seguiría en estos santuarios a partir del estudio de los exvotos, la morfología del santuario y el territorio (Rísquez y Rueda, 2012).

Líneas de investigación:

Arqueología del Culto

Arqueología de género

Santuario de El Pajarillo

Personaje relevante: Manuel Molinos Molinos

El hallazgo del conjunto del Pajarillo ha definido el carácter mediterráneo de la Cultura ibérica. Aquella cabeza de lobo junto a otras esculturas de grifos, héroes y leones y al recomponer el espacio a partir de la investigación, cada pieza ocupó su lugar en la arquitectura de lo que fue un santuario heroico del siglo IV a.n.e. para contar la historia del primer mito ibero restituido. Y no solo eso: torre, escaleras, departamentos y esculturas se han proyectado hacia el entorno para permitir que se represente antes nuestros ojos un paisaje que formaba también parte de la narración del mito: el lago donde nacía un río que dejaba correr sus aguas hacia el Guadalquivir, camino que abría el Valle del río Tartessos al mar Mediterráneo, al espacio de la gran koiné civilizadora, bosque de pinos, encinas y robles que guardara aquel animal salvaje y que el héroe mataría momentos después. Historia de un territorio que se construía políticamente desde una ciudad a las orillas del Guadalquivir, seguramente Úbeda la Vieja, por un príncipe que mostraba de este modo su poder a sus clientes y vecinos. (Jaén tierra ibera pág:24)

Líneas de investigación:

Arqueología del Territorio.

Esta línea de investigación se centra en el análisis a disitntas escalas del territorio por ejemplo a escala macroterritorial se han llevado a cabo para el estudio del *pagus* de Cástulo o el de *Ittiraka*. Pero también, estudios de territorios a escala más local y para una época concreta como las Calañas de Marmolejo, como ejemplo de estudio de un poblamiento de época ibérica antigua o el *oppidum* de Atalayuelas y su

territorio, que aportó interesantes novedades para la comprensión diacrónica de un territorio de campiña. También Puente Tablas, un hito de referencia para la comprensión de las dinámicas de relación *intraoppidum*. Giribaile es otro espacio de referencia que actualmente está siendo objeto de nuevas actuaciones enmarcadas en diversos proyectos de investigación. Y, por supuesto, Cástulo donde el análisis de la fase ibérica es uno de los ejes estratégicos del plan de investigación y actuación que se está llevando a cabo desde hace algunos años.

ÁREA TEMÁTICA 5: LA CONQUISTA ROMANA. LA II GUERRA PÚNICA Relacionado con la Batalla de Baecula	<p>La Batalla de Baecula</p> <p>Personajes relevantes:</p> <p>Adolf Schulten y W. Brewitz como primeros investigadores</p> <p>Equipo de investigación IUIAI en la actualidad</p> <p>La introducción de la metodología arqueológica para el estudio de hechos que se desarrollan en un breve periodo de tiempo, como es el caso de las batallas, ha sido una de las innovaciones llevadas a cabo en los últimos años. Desde el año 2006 el proyecto <i>Baecula</i> ha sido un caso paradigmático para la investigación de la Universidad de Jaén con un gran impacto internacional.</p> <p>La introducción de nuevas metodologías de trabajo como los SIG, fotografía area, LIDAR, etc. Está cambiando la forma de aproximarnos a la arqueología.</p> <p>Línea de investigación: Arqueología de la Guerra</p>
--	--

ÁREA TEMÁTICA 6: ROMA Y LOS IBEROS Relacionado con la necrópolis de Piquía	<p>La cámara de Piquía</p> <p>Personajes relevantes: Equipo de investigación IUIAI</p> <p>El descubrimiento casual de la cámara de Piquía y su excavación en 2010, ha sido uno de los últimos hitos de la arqueología ibérica en Jaén.</p>
ACTUALIDAD El hito del museo ibero de Jaén: movimiento para la recuperación del edificio de la cárcel antigua como Museo Ibero. Asociación Amigos de los Iberos (años 90).	<p>De cárcel a Museo</p> <p>Personajes relevantes: Asociación Amigos de los Iberos Pilar Palazón</p>

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 0. LA CULTURA IBERA

0

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL

- Esta Área tiene como objetivo la presentación general de la Cultura Ibérica. Es importante transmitir en este módulo las características de estas sociedades en la Península Ibérica y de forma especial en el sur peninsular.
- Debe provocar en el visitante el interés a través de la vinculación emocional con el patrimonio arqueológico, de manera sosegada, didáctica y atractiva, que apele a los sentidos y experiencias vitales y , que provoque en el visitante la curiosidad necesaria para el disfrute de la exposición.
- Es importante encuadrar la Cultura Ibera en su espacio geográfico y tiempo histórico, y su vinculación con el territorio, ubicando su cronología: la Cultura Ibérica se desarrolla entre los siglos VII a I a.n.e. en el área mediterránea de la Península Ibérica, y con cuatro etapas de desarrollo.
- Se debe constatar las diferencias que existen en relación a los diversos pueblos iberos según su ámbito geográfico, distinguiendo dos escalas: una general, de todo el mundo ibérico, en el que se marquen las diferencias más significativas entre los iberos del norte y del sur; y una regional, detallada, en la que se identifiquen las tres etnias reconocidas: oretanos, bastetanos y turdetanos y sus principales enclaves.
- El AT 0 es un espacio contextual que tratará aspectos generales de la Cultura Ibérica en la Península Ibérica, incidiendo de modo especial en los iberos del sur.
- La puesta en valor de la riqueza arqueológica con las referencias al "Viaje al Tiempo de los Iberos" y otros programas culturales que revalorizan la cultura iberica como punto de interés para el visitante que puedan derivarlo a visitar los sitios arqueológicos.

PUNTOS PRINCIPALES DE ATENCIÓN:

- Encuadrar a la Cultura Ibera en su espacio geográfico y tiempo histórico, vinculándolo con el territorio.
- Atraer el interés hacia el territorio ibero.
- Conocer la Cultura Ibera y su distribución en la Península Ibérica con sus diferentes etnias y en contextos geográficos muy diferentes a lo largo del arco Mediterráneo.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- El título definitivo se determinará en la fase de montaje.
- Esta sala dará acceso al AT 1, por lo que es interesante que no se vea dicho contenido, con un objetivo fundamental "el de provocar sorpresa".
- Se incluirá una línea del tiempo de gran formato, con imágenes identificativas, comparaciones, etc.
- Museográficamente se debe presentar la Cultura Ibera teniendo en cuenta su cronología y su espacio geográfico, vinculándolo con el territorio.
- Potenciar la idea de es una cultura que abarca el arco mediterráneo de la Península Ibérica haciendo referencia a las rutas iberas, tanto las provinciales como a otras rutas iberas existentes en territorio español, con una breve información sobre las mismas.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 153 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 154 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 0		0.1.				
MÓDULO EXPOSITIVO 0: TIEMPO Y ESPACIO DE LA CULTURA IBÉRICA.						
UNIDAD EXPOSITIVA: 1: TIEMPO Y ESPACIO						
CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> El tiempo de la Cultura Ibérica representando museográficamente las cuatro fases cronológicas: <ol style="list-style-type: none"> Fase I ORIENTALIZANTE O IBÉRICO ANTIGUO (S. VII – VI a.n.e.) Fase II IBÉRICO PLENO I (S. V y IV a.n.e.) Fase III IBÉRICO PLENO II (S. III a.n.e.) Fase IV IBÉRICO TARDÍO (S. II y I a.n.e.) Referencias cronológicas a otros pueblos mediterráneos en línea del tiempo (etruscos, griegos, fenicios, egipcios...). El espacio geográfico de la Cultura Ibérica en dos escalas: mostrará la escala de la geografía ibera total y la escala geográfica andaluza. No es una sola sociedad ibérica, sino que se trata de un conjunto de pueblos con unas características similares y otras distintivas. No es una cultura que está aislada, sino que se relaciona con otras culturas mediterráneas coetáneas, como la cultura griega, fenicia o romana. Es una sociedad original, con una cultura material reconocible, que debe ocupar un lugar importante en el desarrollo del módulo expositivo. En relación al ámbito geográfico de los pueblos iberos, hay que distinguir dos escalas: una general, menos detallada, de todo el mundo ibérico, en la que se marquen las diferencias más significativas entre los iberos del norte y del sur; y una regional, con más detalle, en la que se identifiquen las tres etnias reconocidas: oretanos, bastetanos y túrdulos, con sus principales enclaves. 	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</td> <td><input type="checkbox"/> Documentos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Escultura</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Otros</td> </tr> </table> <p>Réplicas de piezas representativas de cada una de las cuatro fases y de las diferentes etnias que componen el arco Mediterráneo. La que se indican podrán ser modificadas en la fase de montaje.</p> <p>Fase I:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vasija grande cuatro asas (Cazalilla) MIBDJ00283. Urna Tipo Cruz Negro (Cástulo): CE0815. Vaso a chardón CE/DA00240. Urna de orejetas: CE/DA00007. Una pieza a seleccionar. <p>-Fase II:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cerámica clásica ibera de tumbas S. IV a.n.e.: Urna globular: DJ/DA04287. Kilyx ático: CE/DA00190. Kálathos de Estacar de Robarinas CE01142. Una pieza a seleccionar. <p>-Fase III:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cerámica de Castellar o Turruñuelos: Tonel: CE/DA03147. Tres piezas de cerámica a seleccionar. <p>-Fase IV:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cerámica de tumbas del S. II a.n.e.: Vaso Campaniense CE/DA 00013 Copa de Los Villares de Andújar: CE/DA03801. Dos piezas a seleccionar. 	<input type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos	<input type="checkbox"/> Escultura	<input checked="" type="checkbox"/> Otros	<ul style="list-style-type: none"> Título: La Cultura Ibera: tiempo y espacio. Texto introductorio a toda la exposición, explicativo de tiempo y espacio. Texto explicativo en el mapa con referencias a textos clásicos. Asociado las réplicas a exponer, información sobre etapas y características de cada una de ellas así como de los diferentes tipos según pueblos. Mapa donde se refleje el espacio de la Cultura Ibera . Línea del tiempo plasmando el eje cronológico . Mesa interactiva: Que referencie el “Viaje al Tiempo de los Iberos” y otras rutas culturales iberas, y anime a visitar los sitios arqueológicos ibéricos de la provincia, ampliándolos a través de enlaces de Google Maps y códigos QR. Será fácilmente accesible y se referenciará otras áreas temáticas, con información sobre programas de identificación de cerámica, y otros aspectos indicados en diversas Unidades Expositivas de toda la exposición. Vídeo introductorio: Con una duración máxima de 1 minuto, presentando a la Cultura Ibera y su contextualización en el tiempo y en el espacio. Replicas de piezas arqueológicas a modo de tabla tipológica clásica de la cultura ibera, que puedan identificarse con cada fase y territorio y con sus cartelas explicativas. Cartelas: <ul style="list-style-type: none"> Textos breves que aclaren las agrupaciones, lo que simbolizan. por cada fase de la cultura ibera. Con infografías que recreen las imágenes al completo de las figuras y/o aclare el contexto de las piezas. Cartelas estándar (objeto, materia, cronología y procedencia): Identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas). Ambientación: Se pretende introducirnos en un tiempo y espacio de forma claramente identificada con respecto al vestíbulo.
<input type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos					
<input type="checkbox"/> Escultura	<input checked="" type="checkbox"/> Otros					

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Se podría estudiar la forma en que se introduce ese tiempo y espacio como un túnel que nos adentrará en el pasado. No obstante, la empresa propondrá los recursos museísticos que evoquen ese paso en el tiempo.
- El acceso a la exposición se realizaría desde el gran vestíbulo del museo. Se estudiará la mejor fórmula para crear un acceso evocador del pasado.
- El mapa y la línea de tiempo acompañarán las reproducciones.
- La mesa interactiva dará acceso a información de otros muchos contenidos de otras unidades expositivas.

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

Esta unidad incorporará imágenes y enlaces informáticos con espacios culturales, yacimientos y rutas culturales, fotografías de yacimientos y documentación que deberá ser localizados y conseguidos por la empresa que ejecute el contrato con la colaboración del Museo Ibero y asesoramiento de la Universidad de Jaén. Se seleccionarán en la fase de montaje la totalidad de las piezas a reproducir en tabla tipológica que no serán más de 20 piezas.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

Tabla tipológica creada a partir de las reproducciones de cerámicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER, A.M.; BLÁNQUEZ, J. (2008): *1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana, Baza*. Universidad de Madrid, Madrid.
- PEREIRA, J. (1988): "La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir I. Propuesta de clasificación", *Trabajos de prehistoria*, Vol. 45, No 1, pp. 143-174.
- RUIZ A.; MOLINOS, M. (1993): *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Ed. Crítica. Barcelona.
- RUIZ A.; MOLINOS, M. (2007): *Iberos en Jaén*. Universidad de Jaén.
- RUIZ A.; MOLINOS M.(eds.) (2015): *Jaén, tierra ibera*. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones.
- RUIZ A.; MOLINOS, M. LÓPEZ, J., CRESPO, J. M., CHOCLÁN, C.; HORNOS, F. (1983): "El horizonte ibérico antiguo del Cerro de la Coronilla (Cazalilla, Jaén). Cortes A y F", en *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, No 8, pp. 251-300.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M. (2015): "El tiempo y el espacio de los Iberos en Jaén" en A. Ruiz y M. Molinos (eds.): *40 años de investigación y transferencia*, Universidad de Jaén: 7-25.
- W.A.A. (2015): "La cultura ibérica en Arqueología e Historia" n.o1. Ed. Desperta Ferro. Madrid.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 156 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1. ORIGEN DE UNA CULTURA

1

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL

- Este área temática se adentra de lleno en las sociedades iberas de una manera impactante con la gran estatuaria ibérica, explicando conceptos básicos como es el linaje aristocrático, sin el que el público no podría entender el funcionamiento de estas sociedades: sus creencias, costumbres, rituales... , y en la evolución propia de las comunidades indígenas desde el Bronce Final con las influencias recibidas del Mediterráneo.
- Cuenta con 2 módulos: En el módulo 1.1. destacamos el conjunto escultórico de Cerrillo Blanco y el módulo expositivo 1.2 nos explicará como se conformó la Cultura Ibera, un proceso en el que intervienen la población autóctona derivada del final de la Edad del Bronce y las influencias que van a llegar desde el Mediterráneo oriental. Los dos pueblos, uno colonizador y otro indígena, situados en la frontera del territorio ibero en Andalucía, tuvieron contactos continuos entre los siglos VIII y VII a.n.e. y hasta fines del siglo VI a.n.e.

RECURSOS PARA INCLUIR:

- TÍTULO: ORIGEN DE UNA CULTURA.
- Panel con texto introductorio.
- Referencias clásicas en los textos a la existencia de los iberos y sus mitos, más como fondo de sombras.

PUNTOS PRINCIPALES DE ATENCIÓN:

Las esculturas de Cerrillo Blanco que forman parte de un monumento funerario del siglo V a.n.e. será el eje vertebrador de este área por dos motivos:

- Es la primera manifestación de un linaje aristocrático ibero en imágenes, que narra la biografía de un personaje a través de las etapas que debe atravesar para alcanzar su heroización y, junto a estas hazañas, se representan también a los antepasados, origen del linaje, y la divinidad.
- La excepcionalidad y calidad técnica de las esculturas lo convierten en un elemento de impacto que desde el inicio atraparà al visitante. Se deberá comenzar el discurso museográfico desde el monumento de Cerrillo Blanco, cuyo objetivo es el de asociar el concepto de linaje con la monumentalidad que el conjunto ofrece.
- El papel tan importante que jugarà el Mediterráneo como un marco espacial de intercambio e influencia cultural con otras sociedades: fenicia, griega, romana o cartaginesa. De esa interacción surgen las características de la cultura ibera.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Se destacará esta Área Temática por su importancia en su contenido y, además, será el primer espacio expositivo con piezas originales. Deberá ir a continuación de la presentación de la Cultura Ibera del AT.O.
- Las esculturas de Cerrillo Blanco deben destacar como conjunto escultórico de gran monumentalidad y su carácter excepcional con un amplio espacio expositivo. Se propone su instalación en la planta baja .
- A nivel museográfico se deben utilizar recursos variados que acompañen a los bienes culturales, tales como infografías y ambientación para recrear la escenificación de los mismos.
- Se deben mostrar las piezas teniendo en cuenta los contextos arqueológicos en los que aparecieron para su comprensión.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 157 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 158 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1 .ORIGEN DE UNA CULTURA

MÓDULO: 1. NACIMIENTO Y FIN DE UNA DINASTÍA: EL HEROON DE IPOLCA

1.1.

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL DEL MÓDULO:

Este es el primer espacio expositivo con piezas originales a continuación del Área Temática 0. Se debe transmitir uno de los conceptos clave que caracteriza a las sociedades ibéricas del Alto Guadalquivir, el concepto de linaje. El conjunto Escultórico de Cerrillo Blanco, el más emblemático de la Cultura Ibera en Jaén encarna perfectamente dicho concepto de linaje. Comenzar con Cerrillo Blanco tiene el objetivo de asociar el concepto de linaje con la monumentalidad que el conjunto ofrece. Las esculturas de Cerrillo Blanco forman parte de un monumento funerario del siglo V a.n.e. que será el eje vertebrador de esta área y que nos transmite los siguientes conceptos:

- Es la primera manifestación que conocemos de un linaje aristocrático ibero en imágenes, que narra la biografía de un personaje a través de las etapas que debe atravesar para alcanzar su heroización y, además, representan también a los antepasados y la divinidad.
- El conjunto escultórico ejercerá un gran impacto a la persona visitante por su excepcionalidad y calidad técnica.
- La presentación del conjunto se organizará por grupos en función de la temática de las esculturas reflejando las etapas de la vida: niñez, juventud y edad adulta.
- Se debe transmitir su complejidad en su interpretación como grupo. Estas esculturas fueron destruidas de forma violenta e intencionada y los fragmentos fueron enterrados alrededor del túmulo funerario del siglo VII a.n.e. Las hipótesis de investigación nos hacen pensar en que este espacio funerario se convirtiera en un lugar de memoria del linaje y éste se refuerza por su uso posterior como necrópolis de incineración.
- Debe quedar reflejada la singularidad de este conjunto, ya que el sitio arqueológico de Cerrillo Blanco es un espacio con diferentes momentos de uso en el tiempo y que se compone de diferentes elementos:
 - El túmulo funerario orientalizante, de inhumación, siglo VII a.n.e. (*UEX 1.1.2*). Estas tumbas muestran el origen del linaje sobre las que luego se construirá la fosa o favisca en que se enterrarán las esculturas que debieron ensalzar la figura de la familia cuyos ancestros están en esos enterramientos.
 - La formación del monumento (*UEX 1.1.1*), su uso y, tras un momento de conflicto, el enterramiento del conjunto escultórico alrededor del túmulo funerario, una vez destruido en el siglo V a.n.e.
 - Una necrópolis de incineración de los siglos IV – II a.n.e. sobre los restos de la necrópolis previa (*Grupo J de la UEX 1.1.2*).
- Será importante resaltar la configuración espacial y temporal de este sitio arqueológico en el que se superponen varios usos que concentran el concepto de memoria y reconocimiento de los antepasados.
- El Módulo 1 incluye dos unidades expositivas :
 - 1.- *Unidad Expositiva 1.1.1* : Además del conjunto escultórico, incluye pequeños fragmentos escultóricos tales piernas, cascos de caballo, cascos de guerreros narices, etc., haciendo referencia a la zanja en la que se encontraron dichos restos.
 - 2.- *Unidad Expositiva 1.1.2*. Dedicada al túmulo funerario orientalizante, tratará de mostrar el origen del mundo funerario ibero a partir de la estructura del túmulo y su configuración espacial, la distinción de tumbas por sexo y edad, así como la disposición de los elementos de ajuar de las tumbas resaltando la presencia de broches de cinturón solo en cuatro tumbas femeninas. Este tipo de ajuar nos indica un símbolo distintivo y de prestigio y podría indicar que un grupo femenino local se constituiría en la salvaguarda de la legitimidad del linaje. Se destacará que el rito funerario es de inhumación, que no es propiamente ibero y esto lo convierte en significativamente diferenciado.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 159 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS GENERALES PARA EL MÓDULO:

- TÍTULO Nacimiento y fin de una dinastía ibera: el *Heron de Ipolca*.
 - Texto introductorio del módulo: El texto deberá constatar la importancia del conjunto escultórico de Cerrillo Blanco y el concepto de linaje en una estructura de parentesco que determina el origen de la persona, y la memoria generacional y reconocimiento de los antepasados de este linaje.
 - Los recursos se estudiarán en conjunto para las *U.EX. 1.,1. y 1.1.2.* y en ellas vienen descritos.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Como conjunto principal de la exposición, su museografía deberá ser impactante, novedosa y original, que resalte la monumentalidad del conjunto escultórico y el carácter excepcional del mismo, y debe ser consensuada y avalada por el equipo facultativo encargado de la supervisión del proyecto.
- La presentación del conjunto se organizará por grupos en función de la temática de las esculturas establecida en cada una de las agrupaciones y en su secuencia temporal y temática.
- Se pretende provocar un efecto sorpresa después de la visita del AT 0 introductoria, para lo que sería preciso que no tuviera una visión directa desde el vestíbulo.
- La museografía deberá hacer visible la configuración espacial y temporal de este sitio arqueológico, en el que se superponen varios usos que concentran el concepto de memoria y reconocimiento de los antepasados: origen de la familia (tumbas iniciales), aristocracia consolidada (esculturas), destrucción del linaje (fosa con las esculturas), mantenimiento de la memoria (tumbas tardías).
- Se debe resaltar la disposición del ajuar funerario del túmulo, la distinción de tumbas por sexo y edad y la presencia de broches de cinturón solo en cuatro tumbas femeninas ya que estas características denotan un símbolo distintivo y de prestigio.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 160 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1	1.1.1.
MÓDULO EXPOSITIVO 1: Nacimiento y fin de una dinastía: EL HEROON DE IPOLCA	
UNIDAD EXPOSITIVA: 1.1.1 : EL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE CERRILLO BLANCO S. V A.N.E.	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir los conceptos clave: linaje cognaticio y heroico, memoria del linaje y competencia entre linajes, ya que estos conceptos son los que caracterizan a las sociedades ibéricas del Alto Guadalquivir. • La realización del monumento heroico como la representación de un linaje aristocrático a través de las esculturas. • El poder se adquiere por el "linaje" y éste por la familia y por el comportamiento heroico de los antepasados. El monumento como imagen pública (propagandística). • El periodo del <i>Heroon</i> de Ipolca es el siglo V a.n.e., cuando la sociedad ibérica se acaba de conformar y se transformará rápidamente. • La destrucción y ocultamiento del conjunto en un lugar de culto del linaje. En el discurso se deberá abordar la cuestión de la destrucción de la escultura como fórmula de eliminación de la memoria del linaje y de competencias entre linajes y en este caso supondría un cambio de dinastía o de casa aristocrática en Ipolca. • Explicación del proceso de la formación del conjunto, su interpretación y de su destrucción mediante medios audiovisuales. 	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</td> <td><input type="checkbox"/> Documentos</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Escultura</td> <td><input type="checkbox"/> Otros</td> </tr> </table> <p>El conjunto escultórico se exhibirá en 8 grupos que abordan las fases del personaje: Edad subadulta del aristócrata, proceso de aprendizaje, luchando entre ellos, cazando perdices o liebres.</p> <p>GRUPO A: Adultos-maduros o de los antepasados, la pareja o el matrimonio que simboliza el linaje, debe significar su papel ocupando el centro del grupo o incluso destacándose de él.</p> <p>GRUPO B: Un grupo de adultos jóvenes en duelos y lucha encarnizada entre guerreros con los caballos junto a ellos.</p> <p>GRUPO C: Aprendizaje.</p> <p>GRUPO D: Dominio de la naturaleza por el joven aristócrata que se expresa en las zoomaquias.</p> <p>GRUPO E: Los animales individuales. Se podrán representar entre los subgrupos individualmente o incluirse en cualquiera de los grupos.</p> <p>GRUPO F: Fragmentos que explican diferentes aspectos de la talla escultórica (fragmento de gola egipcia o fragmentos de animales, lanzas, etc.).</p> <p>GRUPO H: Restos escultóricos muy fragmentados que permitieran explicar la destrucción del monumento. Fragmentos para la fosa.</p> <p>GRUPO G: introducirlo como base de estructura arquitectónica.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos	<input checked="" type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros	<p>Título: El conjunto escultórico de Cerrillo Blanco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto sobre Cerrillo Blanco y su gran conjunto, especialmente las agrupaciones de esculturas y su significado en base al Vaso François y el Olpe de Chigui según la propuesta del profesor M. Torelli. <p>Ilustración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ilustración con la reconstrucción teórica del monumento en varias propuestas. • Un audiovisual 3D retroproyectado sobre espejos espías y mapping. Con montaje ambiental del proceso de construcción y destrucción del Heroon y el enterramiento de los fragmentos del GRUPO H: en una fosa o favissa. • Ilustraciones sencillas para las cartelas que reproduzcan las imágenes completas de las esculturas. <p>• Vitrinas : Aunque las grandes esculturas van sin vitrina, otras de pequeño tamaño requieren vitrinas para su custodia (Grupo I.I.F. Y tal vez la H).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se estudiará la posible vitrina asociada al Mapping representando la favissa o fosa con los elementos del grupo H. • Exposición del conjunto escultórico por grupos . <p>• Cartelas explicativas: Al menos 8. Texto breve que aclara las agrupaciones, lo que simbolizan. Contarán con ilustraciones sencillas que recreen las imágenes al completo de las figuras más representativas del conjunto escultórico. .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartelas estándar (objeto, materia, cronología y procedencia): Identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas).
<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos					
<input checked="" type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros					

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Escenografía que resalte la excepcionalidad del conjunto escultórico y que impacte al visitante, para ello es fundamental que tenga coherencia con el discurso del AT.
- El AT 0 debe estar separada físicamente del AT 1 y desde ella no debería verse la AT1 con el fin de facilitar el impacto visual de las esculturas. El audiovisual 3D retroproyectado sobre espejos espías y vitrina se propone su instalación en el hueco de la escalera, no obstante la localización se determinará de acuerdo con el proyecto en la fase de diseño.
- Como referencia para ilustraciones se puede basar en la propuesta de El Bosco en una ilustración que hizo sobre el monumento de Cerrillo Blanco. Se reproducirán, en todo caso, otras propuestas de reconstrucción.
- Se estudiará la posibilidad de simbolizar la idea de la torre o el proceso ascendente de las edades. Los *A, B, C y D*, mostraron una sutil diferencia de altura que dé la idea de ascenso y proceso de heroización, comenzando por los niños y terminando por la pareja de antepasados y la divinidad.
- Se representará un trozo de zarja con restos escultóricos muy fragmentados que permitieran explicar la destrucción del monumento.
- Los fragmentos del Grupo F se mostrarán en una vitrina.
- La exposición del torso fálico (CE/DA01683/E31) buscará una posición que de la imagen de "regar" con su semen la tierra junto al grupo *A*.

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.
- Todos los recursos deberán ser fácilmente actualizables y deberán ser revisados por el equipo facultativo del museo.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

1- Guerrero de la doble armadura (CE/DA01683/E01).

PIEZAS DESTACADAS (MUSEO BREVE):

- 1- Guerrero de la doble armadura (CE/DA01683/E01). Griphomaquia CE/DA01683/E08.
- 2- Jinete alanceando al enemigo CE/DA01683/E04.
- 3- Pareja de antepasados CE/DA01683/E13 y CE/DA01683/E27.
- 4- Diosa de los carneros CE/DA01683/E30.
- 5- Pugilistas CE/DA01683/E34.
- 6- León con palmeta y serpiente CE/DA01683/E09.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, A. (1987): "La escultura de Porcuna I. Estatuas de Guerreros", *BRAH CLXXXIV*: pp. 405-445.
- BLANCO, A. (1988): "La escultura de Porcuna II. Hierofantes y cazadores", *BRAH CLXXXV*: pp. 1-27.
- BLANCO, A. (1986-7): "Destrucciones antiguas en el mundo ibérico y Mediterráneo Occidental". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, pp. 13-14. "Homenaje al Prof. Gratiniano Nieto II". pp. 3-8.
- CHAPA, T. (2015). "Los escultores del Cerrillo Blanco de Porcuna" *Jaén, Tierra Ibero*. Ed. A. Ruiz y M. Molinos Universidad de Jaén. 2015, pp. 85-92.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 162 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

- CHAPA, T. (1993): "La destrucción de la escultura funeraria ibera" en *Trabajos de Prehistoria*, n° 50, pp. 185-195.
- GONZÁLEZ NAVARRETE, J. (1987): *Escultura Ibérica en Cerrillo Blanco*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura. Jaén.
- NEGUERUELA, I. (1990): *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- OLMOS, R. (2002): "Los grupos escultóricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Un ensayo de lectura iconográfica convergente". *Archivo Español de Arqueología*, 75 (185-186) pp. 107-122.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M. (2015): "El Conjunto Escultórico de Cerrillo Blanco, Porcuna" *Jaén, Tierra Ibera*. Ed. A. Ruiz y M. Molinos Universidad de Jaén. 2015, pp. 67-84.
- TORELLI, M.: (2007): *Le strategie di Kleitias. Composizione e programma figurativo del vaso François*. Mondadori Electra. Milano.
- VALLEJO, L.E. (2012): *Los conjuntos escultóricos de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén): procesos técnicos y grafismos. Un ensayo perceptivo y experimental sobre la mirada de los escultores*. Universidad de Granada.
- ZOFÍO, SEBASTIÁN Y CHAPA, TERESA Enterrar el pasado: la destrucción del conjunto escultórico del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). *Verdolay* 2005, n° 9. 95-120.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 163 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 164 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1	1.1.2.
MÓDULO EXPOSITIVO 1: Nacimiento y fin de una dinastía: EL HERON DE IPOLCA	
UNIDAD EXPOSITIVA: 1.1.2: EL TÚMULO FUNERARIO COLECTIVO DE CERRILLO BLANCO. SIGLO VII A.N.E.	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • 24 tumbas de inhumación individuales y en fosa. Destacar que el ritual es de inhumación. • Constatar el período de utilización desde la necrópolis tumular del siglo VII a.n.e. hasta la construcción del monumento de Cerrillo Blanco en el siglo V a.n.e., en el que se superponen varios usos. • El ajuar de las tumbas muestran influencias orientalizantes de fenicios y tartessos. • Distribución espacial está en relación al estatus social, el género y la edad. • Sepultura de cámara: la familia como origen del grupo. • Reutilización del espacio funerario antiguo como necrópolis tardía tras el enterramiento de las esculturas destruidas alrededor del túmulo, todo ello vinculado a procesos de memoria de un grupo social. • Importante resaltar el papel de las hebillas de cinturón en tumbas femeninas. 	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</td> <td><input type="checkbox"/> Documentos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Escultura</td> <td><input type="checkbox"/> Otros</td> </tr> </table> <p>GRUPO A: Tumba 5 (3 Piezas). GRUPO B.: Tumba 7 (1 pieza). GRUPO C: Tumba 9 (2 piezas). GRUPO D: Tumba 11 (2 piezas). GRUPO E: Tumba 14 (1 pieza). GRUPO F: Tumba 19 (2 piezas). GRUPO G: Tumba 20 (una única pieza). GRUPO H: Pieza sin contexto de tumba GRUPO J: Tumba de incineración. (s. IV-II a.n.e.) (3 piezas)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos	<input type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros	<p>Título Orientativo: El Túmulo Funerario Colectivo De Cerrillo Blanco. Siglo VII a.n.e</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto introductorio en el que se explique el origen de los linajes que se encuentran en el Túmulo Funerario Colectivo de Blanco. • Texto sobre el papel de la mujer con la aparición de broches de cinturón en sus enterramientos. La mujer representa con este objeto su reconocimiento social y demuestra su integración al linaje. <p>Vitrinas: Las necesarias según el proyecto.</p> <p>Infografía: Reutilización del mismo espacio como lugar de enterramiento con las distintas fases de uso de la necrópolis y distribución de las tumbas.</p> <p>Cartelas explicativas : Una para las tumbas de inhumación con texto breve que aclara las agrupaciones, lo que simbolizan y referencias a la llegada de productos exóticos como muestra de rango. Otra para la necrópolis de incineración.</p> <p>Cartelas estándar : Una para cada una de las tumbas expuestas en la vitrina. Objeto, materia, cronología y procedencia): Identificarán cada una de las piezas (o grupos de piezas).</p> <p>Ilustraciones/dibujos para cartelas: En la cartela del peine (CE/DA03082) se incluirá dibujo de lo que simboliza.</p>
<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos					
<input type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros					

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Se debería representar, mediante infografía, la distribución de las tumbas por género y edad, incidiendo en la posición de excéntrica de la tumba doble y su distancia respecto a las demás tumbas individuales, marcando la distribución de los ajuares de las tumbas de los objetos de prestigio y de los broches de cinturón.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

- Resaltar los ajuares. El conjunto de ajuares no es especialmente rico, pero si es significativo la presencia de objetos de prestigio (CE/DA03082) que denotan que hasta a este territorio llegan las influencias orientalizantes de fenicios y tartesios.
- Transmitir la importancia del papel de las mujeres en el enterramiento, sobre todo las que poseen broches de cinturón como elemento de prestigio y salvaguarda del linaje (Risque, 2015).
- Es necesario que hay una conexión visual de esta UEX con el monumento funerario de Cerrillo Blanco (UEX 1.1.1.) y el Torito de Porcuna (CE/DA00818) .

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

PIEZA DESTACADA:

- 1- Peine (CE/DA03082).
- 2.- Uno de los broches de cinturón a seleccionar.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ, J.; ARTEAGA, O.; UNGHETTI, C. (1980): "La necrópolis del Cerrillo Blanco y el poblado de los Alcores", *Noticiano Arqueológico Hispano*, nº 10, pp. 183-218. Madrid.
- HERRANZ, A.; RISQUEZ, C.; RUEDA, C.; GARCÍA, A.; HORNOS, F. (2017): "Rompiendo silencios: las edades de las mujeres iberas. La ritualidad femenina en las colecciones del Museo de Jaén". En Prados, L. y López, C. (eds.) *Museos arqueológicos y género. Educando en la igualdad*. pp. 401-431.
- PEREIRA, J.; CHAPA, T.; MADRIGAL, A. (2001): "Reflexiones en torno al mundo funerario de la Alta Andalucía durante la transición Bronce Final-Hierro I". *SPAL 10*, pp. 249-273. Sevilla.
- RUEDA C.; RISQUEZ, C.; HERRANZ, A.; HORNOS, F.; GARCÍA, A. (2016): *Las edades de las mujeres iberas. La ritualidad femenina en las colecciones del Museo de Jaén*. Catálogo de la exposición.
- RISQUEZ, C. (2015): "La arqueología ibérica y los estudios de género en Andalucía: avances y desafíos". *MENGA 06*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 61-91.
- TORRECILLAS, J. F. (1985): *La necrópolis de época tartésica de Cerrillo Blanco*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 166 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1. ORIGEN DE UNA CULTURA

MÓDULO: 2. EL NACIMIENTO DE LA CULTURA IBERA EN ANDALUCÍA (S. VIII-VII A.N.E.)

1.2.

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL DEL MÓDULO:

Este módulo, tiene como objetivo mostrar al visitante cómo se configuró la Cultura Ibera, siendo un complejo proceso en el que intervinieron tanto la población autóctona derivada del Bronce Final, como las influencias llegadas desde el Mediterráneo oriental (fenicios), a raíz de sus emplazamientos en la costa, e igualmente, el occidente andaluz (tartessos). Ambos pueblos, uno colonizador y otro indígena, emplazados en las fronteras del territorio ibero en Andalucía, tuvieron contactos continuos desde los siglos VIII a.n.e. y hasta finales del VI a.n.e.

Es fundamental transmitir los siguientes conceptos:

- Definir el primer componente poblacional de la zona ibera andaluza como pueblo indígena y no como población invasora africana o asiática. Existen evidencias arqueológicas que permiten observar la larga transición producida en la población autóctona desde el Bronce Final hasta la configuración de la Cultura Ibera. En el siglo VIII a.n.e. confluyen una serie de relaciones abiertas con fenicios y tartessos que determinarán la definición de la Cultura Ibera.
- Mostrar, a partir de bienes materiales, la introducción de nuevas costumbres en la cultura ibera: cerámicas a mano bruñidas y decoradas, primeras cerámicas a torno, entrada de productos exóticos de prestigio, etc.
- La presencia fenicia y su contacto con la población ibera que aunque no fuera directo o permanente, sí estaría bien representado en contingentes de población en grandes oppida, como Cástulo.
- La existencia de Tartessos como entidad indígena, al margen de la población colonizadora. Existieron abundantes contactos y relaciones entre ambas poblaciones y los patrones de hibridación que se desarrollarían en la construcción del Tartessos orientalizante. El territorio Tartesso se localizaría en el Bajo Guadalquivir.
- Una de las piezas más significativas será el Torito de Porcuna (CE/DA00818) que será utilizado como nexo de unión entre los dos módulos expositivos, siendo la pieza expositiva esencial. Con esta escultura podemos constatar el proceso de hibridación que se abre desde el siglo VII a.n.e.
- Es importante transmitir estas confluencias, contactos, influencias, innovaciones, conocimientos e intercambios. Para ello los recursos museográficos generales serán evocativos mediante el uso de elementos decorativos y simbólicos de las piezas, sus formas y técnicas.
- El Módulo 2 incluye las Unidades Expositivas:
 - UEX 1.2.1. TIEMPOS REMOTOS. EL BRONCE FINAL: LA POBLACIÓN INDÍGENA.
 - UEX 1.2.2. INFLUENCIAS MEDITERRÁNEAS. VIAJES Y ENCUENTROS.
 - UEX 1.2.3. UNA NUEVA CULTURA .
- Todas estas UEX pueden contemplarse como una única unidad respetando las agrupaciones y el orden.

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS GENERALES PARA EL MÓDULO:

TÍTULO: El nacimiento de la Cultura Ibera en Andalucía (S. VIII – VII a.n.e.):

- Texto introductorio del módulo: Deberá resaltar la importancia del surgimiento de la Cultura Ibera como una cultura evolutiva desde el Bronce Final y enriquecida con las aportaciones de influencia mediterránea, pero siempre resaltando la permanencia continua en el territorio de la Península Ibérica como pueblo autóctono frente al concepto de pueblo invasor.
- En la UEX 1.2.2. se incluye un mapa de influencias en el Mediterráneo que puede entenderse como introducción al módulo.
- Se deberá mostrar las piezas formando los contextos arqueológicos de los que proceden, intentando ajustarse a cómo fueron hallados en cada yacimiento, ayudándose para ello de

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 167 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

infografías y planos, así como ilustraciones, para la mejor comprensión de los enterramientos (diferenciados en dos vitrinas).

- Un lugar principal lo ostentará el Torito de Porcuna (CE/DA818), cuya museografía, empleando un soporte especial que subraye su valor simbólico, potenciará esta escultura como nexo de unión conceptual, así como elemento físico diferenciador de las UEXS. Esta pieza en concreto tendrá su lugar en el contacto entre el módulo 1.1 y este módulo 1.2.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Uno de los objetivos fundamentales es mostrar como se conformó la Cultura Ibera y transmitir todas las influencias que llegarán desde el Mediterráneo oriental y el occidente andaluz.
- Resaltar el mapa de relaciones que existen entre las diferentes culturas en este periodo de tiempo. Para ello es recomendable realizar un solo mapa en el que se marquen la ruta fenicia y la ruta griega y, a la par, mostrar todas las piezas de las *UEX 1.2.2 y 1.2.3* en una sola vitrina, mostrando las diferentes influencias recibidas.
- La museografía debe de ser visualmente impactante para los visitantes, mediante mapa e infografía con ambientación o recreación contextual.
- Plasmar en el espacio expositivo estas confluencias, contactos, influencias, innovaciones, conocimientos e intercambios.
- Los recursos museográficos generales serán evocativos mediante el uso de elementos decorativos y simbólicos de las piezas, sus formas y técnicas.
- En relación a los pueblos fenicios y tartesios la presencia de piezas originales va a ser muy escasa y la propuesta museográfica deberá recoger, en su desarrollo, referencias a algunos objetos significativos de estas sociedades como son las cerámicas orientalizantes tipo Carambolo, los oinochoes con el borde en forma de boca de seta, los platos de color rojo de origen fenicio, elementos que influyeron en el desarrollo de formas cerámicas propias y motivos decorativos en las sociedades ibéricas del sur.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 168 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1	1.2.1.
MÓDULO EXPOSITIVO 2: Nacimiento de la cultura ibera en Andalucía (S. VIII-VII a.n.e.)	
UNIDAD EXPOSITIVA: 1.2.1.: TIEMPOS REMOTOS. EL BRONCE FINAL. LA POBLACIÓN INDÍGENA	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> Romper con la idea de que los iberos sea una población invasora y transmitir el final de la Edad del Bronce como origen de la cultura autóctona. La arqueología nos muestra una larga transición que condujo a la población autóctona desde el Bronce Final hasta la Cultura Ibera. Convivencia de los ritos de incineración e inhumación. Sociedades en transformación en las que prima aún un urbanismo desordenado, en base a cabañas. Al mismo tiempo que se producen contactos con los diversos ámbitos del Mediterráneo, también se detectan elementos que nos acercan a los pueblos europeos, como los asadores, presentes en gran parte de Europa. 	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</td> <td><input type="checkbox"/> Documentos</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Escultura</td> <td><input type="checkbox"/> Otros</td> </tr> </table> <p>Se expondrán en los grupos siguientes:</p> <p>Materiales de tradición indígena Bronce -Final.</p> <p>Ver fichas distribuidas por grupos ANEXO 2.</p> <p>EL GRUPO 1 (pieza CE/DA00818) se decidirá en el diseño su ubicación , bien en ésta uex o bien en la 1.2.3.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos	<input checked="" type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros	<p>Título orientativo: TIEMPOS REMOTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Texto introductorio en el que se exponga la presencia de poblamiento en los siglos X a VIII a.n.e. como base para la conformación de la cultura ibera. <p>VITRINAS: Las necesarias según el diseño final.</p> <p>Ilustración : Se podrá estudiar si ilustración o una recreación de una imagen digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Poblado del Bronce final con cabañas y personajes. <p>Cartelas :</p> <ul style="list-style-type: none"> Cartelas explicativas : Harán referencia a conjuntos y los grupos de piezas establecidos y el papel de éstas en el discurso explicando contextos. Cartelas estándar: (objeto, materia, cronología y procedencia): Identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas). Podrán llevar ilustraciones que se decidirá en el proyecto.
<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos					
<input checked="" type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros					

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> En la fase de proyecto de ejecución, en base al diseño que se proponga, se decidirá si el torito de Porcuna (CE/DA00818) GRUPO 1 ,se expone en el inicio de este módulo, junto al resto de las escultura del 1.1.1. y 1.1.2. o bien al inicio de la UEX 1.2.3. Se deben mostrar las piezas formando los contextos arqueológicos que explican. En la medida de lo posible se ajustará a cómo se halló cada conjunto en el yacimiento arqueológico. Los recursos museográficos generales podrán ser evocativos mediante el uso de elementos decorativos y simbólicos de las piezas, sus formas y técnicas.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS:

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

Torito de Porcuna. CE/DA00818.

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

- 1- CE/DA00818.
- 2- Pieza fundamental: GRUPO 2, Tumba de La Guardia.

BIBLIOGRAFÍA :

- LORRIO ALVARADO, A. et alii. (2008): *Quénima. El bronce final del sureste de la Península Ibérica*. Real Academia de la Historia.
- MOLINA, F.; DE LA TORRE, F.; NÁJERA, T.; AGUAYO, P.; L. SÁEZ: (1978): "La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir: Excavaciones en Úbeda". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 95, Jaén, pp. 3-21.
- PEREIRA, J.; CHAPA, T.; MADRIGAL, A. (2001): "Reflexiones en torno al mundo funerario de la Alta Andalucía durante la transición Bronce Final-Hierro I". *SPAL* 10, Sevilla, pp. 249-273.
- PLAZAS, E. (2018): *Informe de la intervención arqueológica Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra en las obras de modernización de las Vegas Bajas del Guadalquivir dentro del Sector IV-A*. Inédito.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 170 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1	1.2.2.
MÓDULO EXPOSITIVO 2: Nacimiento de la cultura ibera en Andalucía (S. VIII-VII a.n.e.)	
UNIDAD EXPOSITIVA: 1.2.2.: INFLUENCIAS MEDITERRÁNEAS. VIAJES Y ENCUENTROS	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Se introducen nuevas costumbres y usos provenientes del Mediterráneo. • Los fenicios: pueblo colonizador. Localización en la zona de costa e interior. Los fenicios como intermediarios de otros pueblos del Mediterráneo. • Contactos de la población ibera con pueblos mediterráneos. • El siglo VII a.n.e como un momento de vital importancia para mostrar los elementos que confluyeron en la definición de la Cultura Ibérica. 	<p> <input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño <input type="checkbox"/> Documentos <input type="checkbox"/> Escultura <input type="checkbox"/> Otros </p> <p>Se exhibirían los siguientes materiales: GRUPO 5 A 9 VER FICHAS CON BIENES CULTURALES. ANEXO 2.</p>	<p>Título ORIENTATIVO: VIAJES Y ENCUENTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto relativo a la existencia de contactos entre los diferentes grupos culturales. La presencia fenicia con su localización costera y de interior. • Texto con información sobre los materiales traídos por los fenicios, tanto los importados como los fabricados bajo la influencia oriental. • Texto de apoyo al mapa. <p>Mapa: Mapa del Mediterráneo (influencias fenicias y griegas). Vitrinas Las precisas según proyecto. Ilustración : Dibujos sencillos para acompañar las cartelas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dibujos de la cabeza de Astarë. ○ Dibujo de un Thimaterium. ○ Del dibujo del peine de Cerro del Salto. ○ Recreación de un pebetero de doble cazoleta. </p> <p>Cartelas estándar (objeto, materia, cronología y procedencia) : Identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas) e irán acompañadas de los dibujos indicados. Cartelas explicativas de los contextos: con información sobre cronología, nº inventario, procedencia.</p>
<p>RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un amplio panel con un mapa del Mediterráneo con la presencia fenicia/griega. - El mapa se relacionará con el conjunto de las unidades de este módulo 1.2. - La piezas incompletas cuya lectura volumétrica sea de difícil comprensión, tendrán soportes que recreen o simulen la forma completa y así el visitante pueda entender la pieza. Se utilizarán caso materiales que se ajusten a los criterios de conservación establecidos en este documento (especialmente el thymaterium). 		

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

1: Un thlmaterium. Se puede tomar de modelo el de Cástulo.

PIEZAS DESTACADAS:

- 1- Peine de Puente Tablas MIBDJ01366.
- 2- T18-001/1 y T18-001/2 Pixide y jarro chipriota.
- 3- Thimaterium B13-017/1.

BIBLIOGRAFÍA:

- AUBET M. E.(1997): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Crítica. Barcelona.
- AUBET, M. E. (1981): "Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir III. Bencarrón, Santa Lucía, Setefilla". *Fyrenae*, nº17-18, Universidad de Barcelona, pp. 231-279.
- LORRIO ALVARADO, A. et alii. (2008): *Quiénima. El bronce final del sureste de la Península Ibérica*. Real Academia de la Historia.
- MATA PARREÑO, C. SORIA COMBADIERA, L., BLASCO MARTÍN, . FUENTES ALBERO, M. ; COLLADO MATAIX, E. Peines de marfil y madera de la II Edad del Hierro en la Península Ibérica. Talleres, estilos y otros enredos. *Complutum* 28(1) 2017: 119-141.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 172 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 1	1.2.3.
MÓDULO EXPOSITIVO 2: Nacimiento de la cultura ibera en Andalucía (S. VIII-VII a.n.e.)	
UNIDAD EXPOSITIVA: 1.2.3. : UNA NUEVA CULTURA	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> Trasladar la conformación de una nueva cultura a partir de las comunidades indígenas y los nuevas tradiciones provocadas por los contactos con otros pueblos. Sociedades en transformación con convivencia de los ritos de incineración e inhumación. Las piezas arqueológicas proceden de contextos funerarios en su mayoría. Se introducen nuevas costumbres y usos provenientes del Mediterráneo incluyendo nuevas formas de vestir con la introducción de túnica y manto. El siglo VII a.n.e como un momento de vital importancia para mostrar los elementos que confluyeron en la definición de la Cultura Ibérica. Introducción de innovaciones tecnológicas: torno alfarero, metalurgia del hierro, nuevas prácticas agrícolas, aves, olivo, etc. 	<p><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</p> <p><input type="checkbox"/> Escultura</p> <p><input type="checkbox"/> Documentos</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p> <p>Se expondrán en los grupos siguientes: GRUPO 9 : Materiales de tradición indígena Bronce Final. Tumbas de inhumación: GRUPO 10 y GRUPO 11. Tumbas de incineración: GRUPO 12, GRUPO 13 y GRUPO 15. GRUPO 14: Ritual de comensalidad en la Necrópolis de Cerro de los Vientos. GRUPO 16: Elementos de bronce. GRUPO 17: Fibulas. GRUPO 18: Piezas orientalizantes de Setefilla. GRUPO 19: Piezas a torno. Se podrá variar alguna pieza de acuerdo con las necesidades de interpretación más recientes sin que ello deba influir en el tamaño o distribución general de la vitrina.</p>	<p>Título orientativo: UNA NUEVA CULTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Texto introductorio en el que se presente los contenidos del módulo a nivel general (El bronce final en el península). <p>VITRINAS: Las necesarias según el diseño final.</p> <p>Ilustración :</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante ilustración reconstruir el rito funerario de incineración y comensalidad. Cerro de los Vientos. Mediante ilustración reconstruir el rito funerario de inhumación. Navalciruelo o Jabalquinto. <p>Ilustración : Si se decide ubicar aquí el Toro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Como fondo al Torito de Porcuna (CE/DA00818) Se propone la colocación de una ilustración que refleje el posible ambiente o funcionalidad. En ella se incluiría la interpretación de los cuernos y adornos. Dibujos sencillos para cartelas explicativas MIBDJ00065. <p>Cartelas :</p> <p>Cartelas explicativas : Harán referencia a los grupos de piezas y el papel de éstas en el discurso explicando contextos.</p> <p>Cartelas estándar : (objeto, materia, cronología y procedencia): Identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas). Podrán llevar ilustraciones que se decidirán en el proyecto.</p>

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> En la fase de proyecto de ejecución, en base al diseño que se proponga, se decidirá si el torito de Porcuna CE/DA00818 ,se expone en el inicio del módulo o al inicio de la UEX 1.2.3. Se deben mostrar las piezas formando los contextos arqueológicos que explican. En la medida de lo posible se ajustará a cómo se halló cada conjunto en el yacimiento arqueológico. Los recursos museográficos generales podrán ser evocativos mediante el uso de elementos decorativos y simbólicos de las piezas, sus formas y técnicas. Estudiar todo el grupo 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.3. como un conjunto único. Recipientes como el MIBDJ00330 y MIBDJ00301/5, requieren soportes que permitan mantener la el volumen de la pieza.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS:

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

1- Cazuela pintada de Puente Tablas (MIBJ01364).

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

1-Cazuela pintada (P. Tablas) MIBDJ01364.

2- Necrópolis del cerro de los vientos, tumba E5 : Todo en conjunto con especial relevancia las piezas MIBDJ00067 y MIBDJ00065.

BIBLIOGRAFÍA :

- PEREIRA, J.; MADRIGAL, A.; MAYORAL, V. (1998): *La necrópolis ibérica de Los Castellones de Céal, (Hinojares, Jaén)*. Colección *Arqueología*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Universidad de Jaén.
- LECHUGA, M. A.; SOTO, M. (2017): La Tumba de la mujer y el joven del Cerro de los Vientos (Puente del Obispo, Baeza). En Ruiz, A. y Molinos, M. (eds.) *Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Catálogo de la Exposición, pp. 109- 123.
- LORRIO ALVARADO, A. et alii. (2008): *Quenima. El bronce final del sureste de la Península Ibérica*. Real Academia de la Historia.
- MOLINA, F.; DE LA TORRE, F.; NAJERA, T.; AGUAYO, P.; L. SAEZ: (1978): "La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir: Excavaciones en Úbeda". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 95, Jaén, pp. 3-21.
- PEREIRA, J.; CHAPA, T.; MADRIGAL, A. (2001): "Reflexiones en torno al mundo funerario de la Alta Andalucía durante la transición Bronce Final-Hierro I". *SPAL* 10, Sevilla, pp. 249-273.
- PLAZAS, E. (2018): *Informe de la intervención arqueológica Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra en las obras de modernización de las Vegas Bajas del Guadalquivir dentro del Sector IV-A*. Inédito.
- TRANCHO, G.; ROBLEDO, G.: (2016): *Análisis antropológico de la necrópolis ibérica de Cerro de los Vientos (Baeza, Jaén)*. Departamento de Zoología y Antropología Física. Facultad de Biología – Universidad Complutense. Informe Inédito.
- W. AA. (2017): *Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 174 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 2. EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS	2
--	----------

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL

- El AT 2 se localiza tras el AT 1, proponiéndose su ubicación al comienzo de la planta primera, si bien será el diseño expositivo el que determine, de acuerdo con el equipo del Museo Ibero, la ubicación de cada área de exposición. Esta AT se dedica al ámbito de la muerte, a sus paisajes, sus rituales y creencias. Se presentarán algunas de las necrópolis más significativas del Alto Guadalquivir y del territorio andaluz resaltando sus peculiaridades y la evolución de las fórmulas de enterramiento ibéricas desde el siglo VI a.n.e. hasta el siglo III a.n.e.
- Se relatará en esta área un recorrido por el proceso que va a conducir desde la emergencia de la aristocracia hasta la consolidación del modelo aristocrático clientelar.
- Estará dedicada principalmente a las necrópolis de la provincia de Jaén -Hipogeo de Hornos de Peal, Cámara de Toya, Castellones de Ceal, La Guardia, Gil de Olid, Loma de Peinado o La Bobadilla entre otras-, y otras del área andaluza como la necrópolis de La Noria- Fuente de Piedra, Málaga-, excavada por la IUIAI de la Universidad de Jaén en el año 2011 las de Ategua, Cerro Boyero, etc.
- Un elemento fundamental a transmitir será la lectura social de las necrópolis desde todos los ámbitos. Las necrópolis nos muestran unas sociedades complejas que implican en muchos casos un gran dificultad en su interpretación. Los ajuares nos indican rango y estatus social, pero también hay que interpretarlos desde diversos puntos de vista, como el género, la edad, la función social, información codificada para realizar las hipótesis de investigación.
- Se va a desarrollar esta AT en dos módulos expositivos. El Módulo Expositivo 1 abarca las necrópolis tumulares del siglo VI a.n.e., desde la emergencia de la aristocracia hasta la consolidación de este modelo aristocrático clientelar. Y en el Módulo Expositivo 2 se hará un recorrido por las necrópolis clientelares del siglo IV a.n.e. y comienzos del III a.n.e.
- Se debe realizar una introducción ambiental que evoque el mundo simbólico de la muerte y que plasme la cosmovisión ibera del viaje al más allá como continuidad de la vida. Es un viaje a través de la tierra, el agua o el aire que se realiza junto a seres míticos, como la esfinge y el lobo, y la divinidad, que culmina en una espacio de encuentro simbolizado por la abundancia. Un viaje fuertemente ritualizado y pautado. Destacar los elementos evocativos en relación a :
 - El fuego como elemento purificador:
 - El más allá como un lugar de abundancia.
 - El tránsito como camino finalizador con animales y seres mediadores y protectores que acompañan.
 - Libaciones rituales, elementos de ajuar.

RECURSOS:

Título El paisaje de la muerte y las necrópolis.

Texto introductorio que explique los conceptos que se van a plasmar en esta AT.

Texto de apoyo al mapa con las necrópolis.

Plano (1): Plano con la ubicación de las necrópolis que podrán verse en la exposición y los *oppida* asociados, y su correspondencia con pueblos iberos.

Vídeo introductorio AT2 (1): Vídeo introductorio del mundo funerario: periodos y tipología de necrópolis (iniciales, principescas y las clientelares); características del rito de incineración, el *bustum* y el *ustrinum*; el *silicernia*, la comensalidad etc. Visibilizar la importancia del papel social de las mujeres como portadora del linaje. (1' de duración).

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 175 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

PUNTOS PRINCIPALES DE ATENCIÓN:

- La gran mayoría de estos materiales se mostrarán con un enfoque contextual lo cual nos ayudará a su comprensión y este es un objetivo fundamental para captar la atención de los visitantes. Es una AT muy atractiva y de mucho contenido histórico y como tal se debe enfocar.
- Se mostrará un recorrido por el proceso que va a conducir desde la emergencia de la aristocracia hasta la consolidación del modelo aristocrático clientelar.
- Aspectos importantes a destacar:
 - El rito funerario será la cremación, y un dato muy importante en estas sociedades será el significado del viaje al más allá como continuidad de la vida.
 - La muerte como un viaje a través de la tierra, el agua o el aire que se realiza junto a seres míticos, como la esfinge o el lobo y la divinidad.
 - Los elementos evocativos que acompañan a los rituales.
- Referencia fundamental: la localización. Se indicará la localización de las necrópolis, fuera de la ciudad, con amplia visibilidad desde el *oppidum* y relacionada con vías de acceso; la forma de éstas necrópolis y la distribución de las tumbas, así como el significado de esta disposición.
- La intención del discurso es ofrecer una lectura social de las necrópolis. El poder aparejado a las tumbas mediante la acumulación de riqueza, es un elemento significativo que conlleva rango y estatus. Ese estatus no excluye a la mujer, que debe estar bien visible, tanto por edades como por posición, pudiéndose advertirse mediante el ajuar y el ritual.

BIENES CULTURALES A EXPONER:

Se tratarán, principalmente, las necrópolis de la provincia de Jaén –Hípoceo de Hornos de Peal, Cámara de Toya, Castellones de Ceal, La Guardia, Gil de Olid, Loma de Peinado o La Bobadilla entre otras–, y otras del área andaluza como la necrópolis de la Noria –Fuente de Piedra, Málaga– (ver Bienes Culturales de las UEX de los módulos 2.1. y 2.2.)

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- A nivel museográfico se utilizarán infografías/ilustraciones y maquetas de los enterramientos más emblemáticos. Interesante la aplicación de la ciencia a la arqueología mostrando la información que actualmente podemos conocer gracias a los avances científicos aplicados a la Arqueología (como la Antropología).
- Se tendrá en cuenta la reconstrucción con la misma vitrina, del ambiente de los enterramientos mejor documentados que se indicarán en las UEX concretas.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 176 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 2. EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS

MÓDULO: 2.1 LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO VI A.N.E. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR

2.1

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL DEL MÓDULO:

- Destacará la **importancia de la pareja** a partir de los dos modelos propuestos: La Noria y Cerrillo de La Compañía, en los que se resaltará el papel que cobra el linaje en la sociedad. Un valor muy importante e interesante es la **visibilización del papel social de las mujeres** en las mismas. En la necrópolis de La Noria el mayor número de tumbas es de mujeres y, en el caso del Cerrillo de la Compañía, destaca la mayor antigüedad de la urna femenina y su doble tratamiento decorativo.
- La utilización del fuego como elemento purificador y que posibilitará una participación colectiva a través del banquete funerario y otros rituales.
- El paisaje funerario caracterizado por la **morfología de los túmulos, hitos destacados en el paisaje**, que estarían pintados en color blanco o rojo.
- Destacar la importancia de la ubicación de las necrópolis, su emplazamiento al exterior del oppidum, más o menos cerca y conectado a través de vías de tránsito.

Este módulo expositivo se subdivide en dos UEX diferenciadas por su localización. La *UEX 2.1.1* que nos muestra la necrópolis de La Noria de Fuente de Piedra (Málaga), que es un paisaje funerario tumular, en el que se han excavado ocho túmulos. En cuanto a los 35 enterramientos de incineración documentados, destacar un porcentaje superior de mujeres y el ritual funerario *in bustum*. La *UEX 2.1.2* corresponde a la necrópolis del Cerrillo de La Compañía de Hornos de Peal (Peal de Becerro), que es un único túmulo, y donde se definirá el modelo aristocrático ibérico de la zona oriental del Alto Guadalquivir.

BIENES CULTURALES A EXPONER:

Se indican en cada una de las UEX (Unidades Expositivas): *UEX. 2.1.1. y 2.1.2.*

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS GENERALES PARA EL MÓDULO:

- **Título:** Las necrópolis del siglo VI a.n.e. El germen de la necrópolis clientelar.
- **Texto** introductorio sobre la pareja como origen del linaje, haciendo un guiño al final del AT1.
- La introducción se puede plasmar mediante elementos gráficos y audiovisuales, creando una ambientación evocativa y simbólica.
- Las vitrinas con las piezas se deben exponer respetando el contexto funerario de procedencia y las relaciones espaciales entre tumbas.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Debe crearse un ambiente de magnetismo que produzca atracción al visitante. Mediante un panel con infografías/ilustraciones, narrando los elementos evocativos y los rituales funerarios. Es importante resaltar la importancia de la pareja y sobre todo en este aspecto, visibilizar el papel social de las mujeres.
- Destacar como se colocarían los ajuares en las tumbas y la presencia de la mujer en éstas, así como los estudios antropológicos de los restos de la cremación y con ello los estudios analíticos que se han realizado y los resultados obtenidos con esta investigación.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 177 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 178 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS.	2.1.1.
MÓDULO EXPOSITIVO 2.1.: LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO VI a.n.e. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR	
UNIDAD EXPOSITIVA 2.1.1 : NECRÓPOLIS DE LA NORIA (FUENTE DE PIEDRA, MÁLAGA). UNA NECRÓPOLIS TUMULAR.	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Fechada en el siglo VI a.n.e., esta necrópolis responde a un modelo de paisaje funerario tumular. Se han excavado ocho túmulos en los que se aprecia una estructura jerarquizada de la necrópolis y con ello, la emergencia de la aristocracia. • Características de los túmulos: con tambor de arcilla de color blanco, alrededor de ellos se practicó un foso que alcanza hasta un metro de profundidad. • El túmulo C presenta medidas superiores a los demás, tal vez fuera el punto desde el que se articula el espacio de la necrópolis. • Los enterramientos centrales son dobles destacando la importancia de la pareja. • Ritual de incineración <i>in bustum</i>, dentro del pozo. El pozo se rellena con tierra anaranjada hasta la cota de superficie. • Mayoría de enterramientos de individuos femeninos. 	<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos <input type="checkbox"/> Documentos formato medio/pequeño <input type="checkbox"/> Escultura <input type="checkbox"/> Otros Los materiales a exponer serían los que corresponden a la estructura del túmulo C (sepulturas C-137 y C-271). Este material se encuentra actualmente en la exposición temporal "La dama, el príncipe, el héroe y la diosa". Son un total de quince piezas.	<p>TÍTULO: LA NORIA. UNA NECRÓPOLIS TUMULAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto sobre las características de la necrópolis de La Noria y el significado del túmulo. <p>Ilustración: Mediante ilustración, representar el ritual de incineración <i>in bustum</i>. Se asociará a una recreación en formato 3D que muestre el paisaje tumular de Fuente Piedra en La Noria y el túmulo C.</p> <p>Vitrina: Donde se expondrán los ajuares de los enterramientos seleccionados por el Museo.</p> <p>Cartelas : De grupo.</p> <p>Cartelas estándar: (objeto, materia, cronología y procedencia) que identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas).</p>

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Representar esta necrópolis con ilustraciones mostrando su peculiaridad constructiva: el tambor de arcilla de color blanco, el foso alrededor y su relleno con tierra anaranjada. En la misma ilustración se mostrará el ritual de incineración <i>in bustum</i>.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES DE USO TÁCTIL:

Jarra de bronce MIBDJ00297/4.

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE): Se prefiere que más que pieza, se destaque la tumba completa entre cuyas piezas destacamos:

- 1.- Brasero de bronce MIBDJ00297/3.
- 2.- Urna cineraria con asa MIBDJ00297/7.
- 3.- Jarra de bronce MIBDJ00297/4.

BIBLIOGRAFIA

- CHAPA, T. (1991): "La Arqueología de la Muerte: Planteamientos problemas y resultados", Seminario Arqueología de la Muerte. Fons Mellaria, Cultura, pueblo a pueblo: 13-33.
- FERNÁNDEZ, A.; RODRÍGUEZ, A.; CASADO, M.; PRADOS, E. (2014): La necrópolis de época tartésica de la Angorrilla, (Alcalá del Río, Sevilla), Universidad de Sevilla.
- TRANCHO, G.J.; ROBLEDO, B. (2011): Los restos incinerados de la necrópolis de La Noria (Fuente de Piedra, Málaga). Universidad Complutense de Madrid. (Informe inédito).
- RUIZ, A.; MOLINOS, M.; CANO, F.; MONTES, E.; ORTUÑO, E. (2017): "El túmulo C de la Necrópolis de la Noria (Fuente de Piedra) ¿La tumba de las dos mujeres? En Ruiz, A. y Molinos, M. (2017): Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura: 119-128.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 180 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS.	2.1.2.
MÓDULO EXPOSITIVO 2.1.: LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO VI a.n.e. EL GERMEN DE LA NECRÓPOLIS CLIENTELAR	
UNIDAD EXPOSITIVA 2.1.2. : LAS TUMBAS FUNDADORAS: NECRÓPOLIS DEL CERRILLO DE LA COMPAÑÍA DE HORNOS DE PEAL, PEAL DE BECERRO Y EL GRUPO D DE CÁSTULO	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<p>Los contenidos temáticos y los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición del modelo aristocrático ibérico en la zona oriental del Alto Guadalquivir. Definición del concepto de tumba fundadora de linaje. Definición del túmulo funerario y su localización al exterior del oppidum, pero visible desde él. Generalización del ritual de la incineración. Explicación del ajuar funerario y diferenciación entre los del hombre y la mujer. Explicación sobre las urnas funerarias femeninas y su cronología claramente anterior a la masculina, así como la existencia de urnas repintadas. 	<p><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos <input type="checkbox"/></p> <p>Documentos</p> <p><input type="checkbox"/> formato medio/pequeño <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Escultura <input type="checkbox"/> Otros</p> <p>Se divide en tres grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Hipogeo de Hornos. Grupo B: La Carada Grupo C. Cástulo. 	<p>Título: Las necrópolis del siglo VI a.n.e. El germen de la necrópolis clientelar. Las tumbas fundadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Texto: Definición del paisaje funerario y relación espacial de visibilidad entre el oppidum y el túmulo funerario. (900 cc) La necrópolis del Cerrillo de la Compañía de Hornos de Peal, Peal de Becerro. Tumba de la pareja fundadora. Explicar la urna de incineración femenina más antigua que la masculina como portadora del linaje (400 cc). <p>Ilustración: Recreación del túmulo de Hornos.</p> <p>Vitrinas : Se expondrán los ajuares funerarios asociados a las agrupaciones seleccionadas.</p> <p>Cartelas:</p> <p>Cartelas explicativas : Tres cartelas en las que se explicará cada una de las agrupaciones. Otra con breve explicación sobre las urnas femeninas más antiguas o repintadas</p> <p>Cartelas estándar: (objeto, materia, cronología y procedencia) que identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas). Una cartela por cada grupo de tumbas fundadoras.</p>

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> Dado que algunos de los recursos (video del AT2) son en gran medida comunes a todas las UEX de esta AT2, se estudiará el lugar más adecuado para ubicación de dicho recurso.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén. El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

- Urna MIBDJ00022.

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

- Urna femenina MIBDJ00021.
- Urna masculina MIBDJ00022.
- Vasija MIBDJ00023.
- Copas jónicas MIBDJ0061/4 Y MIBDJ00161/5.

BIBLIOGRAFÍA

- MOLINOS, M.; RUIZ, A (eds.) (2007): *El hipogeo ibero del cerrillo de la Compañía de Hornos de Peal (Peal de Becerro). Arqueología Monografías*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Universidad de Jaén.
- MOLINOS, M.; RUIZ, A. (2017): "El hipogeo del cerro de la Compañía de Hornos (Peal de Becerro). La tumba de la pareja principesca". En Molinos, M. y Ruiz, A. (2017): *Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura: 129-135.
- PEREIRA, J. (2001): "El registro arqueológico de las cremaciones: una fuente para la reconstrucción del ritual funerario". En R. García Huerta. y J. Morales Hervás. (eds.): *Arqueología Funeraria. Las necrópolis de incineración*. Universidad de Castilla La Mancha, Toledo: 11-36.
- RÍSQUEZ, C.; MOLINOS, M. (2014): "Necrópolis ibéricas en el Farmm", *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Sevilla: 145-153.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M.; RÍSQUEZ, C. (2007): "El espacio funerario en el proceso de construcción del modelo aristocrático ibérico en la Alta Andalucía". En MOLINOS, M.; RUIZ, A. (Eds) *El hipogeo ibero del cerrillo de la Compañía de Hornos de Peal (Peal de Becerro). Arqueología Monografías*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Universidad de Jaén. Págs: 115-134.
- TRANCHO, G, J.; ROBLEDO, B. (2010): "La Dama de Baza: análisis paleopatológico de una cremación ibérica" en CHAPA, T.; IZQUIERDO, I. (coords.): *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá*. Ministerio de Cultura. Madrid, 119-135.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 182 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 2 EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LA NECRÓPOLIS
MÓDULO: 2.2. LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES DEL SIGLO IV A.N.E.

2. 2.

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL DEL MÓDULO:

Aborda el tema de las necrópolis clientelares que van a ser fiel reflejo de la sociedad que las genera. La estructura político parental de la "clientela" y las redes de vecindad creadas en los oppida terminaron por dar forma al paisaje funerario, siendo a finales del siglo V e inicios del IV a.n.e., –momento en que se consolidará el modelo aristocrático clientelar–, cuando se empezaron a desarrollar las auténticas necrópolis. Ahora el túmulo agrupa en su entorno a la clientela y se jerarquiza el paisaje funerario con las grandes cámaras y tumbas de pozo.

Como contenidos generales en este módulo de necrópolis clientelares del siglo IV a.n.e., se destacan:

- Un factor muy importante es la consolidación del modelo aristocrático a finales de siglo V e inicios del siglo IV . a.n.e. Que determina una configuración espacial y un aumento en el número de enterramientos. Estarían delimitadas en un primer momento en el espacio funerario y posteriormente se produciría una superposición de sepulturas.
- Tipología variada de tumbas, desde fosa sencilla hasta las grandes tumbas de cámara.
- El emplazamiento de las necrópolis al exterior del oppidum, situándose a una distancia que sea visible desde él y a menudo relacionadas con vías de tránsito o recursos específicos.
- La abundante y variada información social que se extraen de las necrópolis. Lo que permite conocer las relaciones basadas en género y edad, jerarquización social y aproximación a su mundo ritual.
- Diferencias entre los enterramientos masculinos y femeninos .
- Destacar las nuevas técnica de análisis de la Bioarqueología o la Paleontropología en las investigaciones.
- Resaltar el papel tan importante que va a tomar la iconografía femenina que pasará a tener la importancia de la masculina, supondrá una incorporación creciente de imágenes de mujeres "reales" de distintos grupos de edad, en disposiciones o actitudes diversas y en diferentes soportes.
- La mayor parte de las tumbas que se reconocen como aristocráticas son familiares, como ejemplo podemos considerar la Cámara de Toya.
- La cámara principesca de Toya como modelo único y excepcional de arquitectura funeraria ibérica. Este tema se desarrollará en la *UEX 2.2.1.*
- En la sucesivas UEX se mostrarán diferentes necrópolis ubicadas en la provincia de Jaén, destacando el ser una de las zonas con más abundancia de este tipo de expresión social y cultural.
- Narrar el mundo funerario ibero en función de la peculiaridad de cada necrópolis.

BIENES CULTURALES A EXPONER:

Se indican en cada una de las UEX (Unidades Expositivas).

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS GENERALES PARA EL MÓDULO:

- **Título:** Las necrópolis clientelares del siglo IV a.n.e.
- **Texto introductorio del módulo:** El estudio de las necrópolis clientelares que nos dan un reflejo de como era la sociedad. La relación con los oppida y la consolidación del modelo aristocrático clientelar.
- Transmitir a los visitantes la monumentalidad de la Cámara de Toya con una amplia representatividad dentro del Área Temática.
- Las piezas quedarán expuestas en relación a su contexto funerario de procedencia, y por ello se estudiará la distribución según su correspondencia territorial.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 183 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

- La sucesión de las unidades expositivas ofrecerá un recorrido diacrónico, cuyo comienzo estará en la emergencia de la clase aristocrática, hasta llegar a la consolidación del modelo aristocrático clientelar. Este recorrido cronológico se inicia en el siglo VI a.n.e., y sirve como base para una revisión por las necrópolis clientelares del siglo IV-III a.n.e.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- El módulo expositivo 2.1.2. ocupa una extensa superficie ya que abarca cuatro UEX.
- Destacar la Cámara de la Toya representándola en una maqueta.
- Ambientación de determinadas tumbas recreando el interior para mostrar cómo eran en su momento de uso.

La Cámara de Toya supone ser el yacimiento más importante de los presentados, por su arquitectura y por la riqueza del ajuar que fue encontrado. Deberá tener un espacio acorde a su importancia que resalte su valor, y desde el cual pueda vincularse a ese concepto de heroización y linaje que se trabaja desde el AT1. Para ello, se propone realizar una maqueta que recree dicha Cámara. Se hará igualmente, referencias mediante el uso de infografías y otros recursos museográficos, a la historia de su descubrimiento fortuito y al grueso de la colección, que se encuentran en el Museo Arqueológico Nacional.

Otra piezas importante será la Caja funeraria de Cerro de Villargordo, que evidencian ese imaginario fantástico que empieza a gestarse con el inicio de las necrópolis clientelares. Deberá presentarse en un espacio que evoque el carácter suntuoso de los mismos, así como la incorporación cada vez mayor, de la iconografía femenina, representada aquí en la Dama de Torres, la cual se mostrará con una museografía que resalte los elementos del vestido y joyas, pues ambos son evidencia de su estatus social.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 184 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS.	2.2.1.
MÓDULO EXPOSITIVO 2.2: LAS NECRÓPOLIS DEL SIGLO IV A.N.E. LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES	
UNIDAD EXPOSITIVA 1 : LA CÁMARA SEPULCRAL DE LA NECRÓPOLIS IBÉRICA DE TOYA. UNA TUMBA PRINCIPESCA.	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Es un ejemplo único de arquitectura funeraria ibérica. • Enterramiento de un matrimonio y/o grupo familiar. • Tumba con ajuar principesco que incluía cerámicas griegas y un carro fúnebre. • Ubicación espacial de la cámara y estructura interna. • Construcción de la cámara y posibilidad de que estuviera cubierta por un túmulo de tierra. • Mostrar la importancia de la tumba de cámara como panteón familiar. • Es una de las tumbas más importantes en el mundo ibero, no sólo por ser la primera en descubrirse y publicarse, sino por su categoría arquitectónica y la gran abundancia y calidad de los ajuares. 	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</td> <td><input type="checkbox"/> Documentos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Escultura</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Otros (maqueta)</td> </tr> </table> <p>Listado de materiales 2.2.1.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DJ/DA01794 • DJ/DA01795 • CE/DA03034 • DJ/DA03035 	<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos	<input type="checkbox"/> Escultura	<input checked="" type="checkbox"/> Otros (maqueta)	<p>Título: La cámara de Toya. Una tumba principesca del S. IV a.n.e.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto introductorio mencionando la historia de su descubrimiento y la explicación de la cámara. • Texto de apoyo a las imágenes del descubrimiento. <p>Maqueta: Cámara de Toya con creación del interior. Deberá mostrar cómo sería por dentro y la ubicación de los materiales en su interior. Se procurará que sea de alta calidad para poder tocarla.</p> <p>Ilustraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ilustración esquemática de un carro funerario completo con texto interpretando su papel. • Se incluirán imágenes del descubrimiento de la cámara y su restauración. <p>Vitrina: Se exhibirán los bienes culturales seleccionados en el listado.</p> <p>Vídeo: que ya existe sobre el simposium y la crátera de Toya. Se valorará si se modifica o no se incorpora con el fin de que no sea especialmente diferente del resto que se incorporen a la exposición.</p> <p>Cartelas :</p> <p>Cartelas estándar: (objeto, materia, cronología y procedencia): Identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas).</p>
<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos					
<input type="checkbox"/> Escultura	<input checked="" type="checkbox"/> Otros (maqueta)					

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> – Se debe hacer mención a la historia de su descubrimiento, en el año 1908, para que se pueda comprender mejor el contexto histórico en el que se halló (como un descubrimiento casual y fortuito) así como las vicisitudes y dispersión que tuvieron las diferentes piezas que se encontraron en su interior (Madrigal, 1997:169). – Se propone realizar una maqueta a escala suficiente para ver el detalle de los materiales que se depositaron en su interior y en donde se vea el emplazamiento espacial del Cerro de la Horca de Peal de Becerro en el territorio. – En el caso de las dos ruedas de gran formato que se exhibirán se procurará mostrar en el mismo ambiente junto a una recreación en ilustración del carro.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, videos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

- Maqueta de la cámara táctil con recursos que con realidad virtual y otros sistemas a proponer por la empresa, permitan recrear la cámara.

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

- Ruedas de Toya CE/DA03034 y DJ/DA03035
- Cráteras DJ/DA01794 y DJ/DA01795

BIBLIOGRAFÍA:

- MADRIGAL, A. (1997): "El ajuar de la cámara funeraria ibérica de Toya (Peal de Becerro, Jaén). Trabajos de prehistoria, 54, n° 1: 167-181.
- MOLINOS, M.; RUIZ, A. (2017): "El hipogeo del cerro de la Compañía de Hornos (Peal de Becerro). La tumba de la pareja principesca". En Molinos, M. y Ruiz, A. (2017): Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura: 129-135.
- PEREIRA, J. (1979): "La cerámica ibérica procedente de Toya (Jaén)". Trabajos de Prehistoria 36: 289-347. PRESEDO, F. (1982): La necrópolis de Baza. Excavaciones Arqueológicas en España 119. Madrid.
- RÍSQUEZ, C.; MOLINOS, M. (2014): "Necrópolis ibéricas en el Farmm", Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón. Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Sevilla: 145-153.
- VV. AA. (2017): Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 186 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS.	2.2.2.
MÓDULO EXPOSITIVO 2.2. : LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES DEL SIGLO IV A.N.E	
UNIDAD EXPOSITIVA 2.2.2. : ARISTÓCRATAS Y CLIENTES	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La cremación del difunto como ritual principal en la Edad del Hierro que se extiende a toda la comunidad. • Mostrar la diversidad de tumbas. • Resaltar los tipos de ajuares como muestra de posición social (las estructuras más complejas presentan ajuares de rango aristocrático). Y la diferenciación de los ajuares por tumbas según género y rango de edad. • La reutilización de las tumbas. • Interpretación de la preparación de un ritual funerario. • SE PROCURARÁ DAR UNA REFERENCIA TERRITORIAL DE LAS TUMBAS PARA IDENTIFICAR SU ETNIA. 	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> <input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño <input type="checkbox"/> Escultura </div> <div> <input type="checkbox"/> Documentos <input checked="" type="checkbox"/> Otros (maqueta) </div> </div> <p>Listado de materiales : -GRUPOS UEX 2.2.2. -1 A 12</p>	<p>Título: ARISTÓCRATAS Y CLINTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto explicativo del rito de incineración a amplios sectores de la sociedad. • Texto explicativo breve sobre los enterramientos infantiles y estudios antropológicos: inhumaciones e incineraciones . <p>Recursos gráficos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ilustración con la reconstrucción de la tumba 5/617. 2. Fotografía de excavación /dibujo / ilustración de la tumba infantil de inhumación (11/149). 3. Recreación mediante ilustración del interior de la tumba 11/145. 4. Recreación mediante ilustración del interior de la tumba 11. Con la recreación ambiental de las pinturas con decoración vegetal.(ver vitrinas). 5. Ilustración de la necrópolis de Tutugi, con los túmulos. <p>Vitrinas: Estudiar según recursos gráficos indicados. Las ilustraciones 1,3 y 4 se pretende que sean interior de vitrina reproduciendo cómo estaban en su momento.</p> <p>Cartelas explicativas (12): según agrupaciones.</p> <p>Cartelas estándar (12): (objeto, materia, cronología y procedencia) que identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas).</p>

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> - Las ilustraciones (1) (3) y (4) se pretende que sean interior de vitrina reproduciendo cómo estaban en su momento. - Para la exposición de la tumbas T 11/145 habrá que tener en cuenta que junto al ajuar y las ofrendas se hallaron restos de cáscaras de huevo. El carácter excepcional de esta tumba hace conveniente mostrar las piezas en la posición que se depositaron con la posibilidad de recrear mediante infografía el corte estratigráfico de la tumba y los objetos relacionados espacialmente.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- Recreación con ilustraciones tal como se ha indicado previamente, de la tumba al completo en los casos indicados previamente.
- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén. El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

- MIBDJ 00001 URNA
- MIBDJ00007 KYLIX.

PIEZA DESTACADA

- Conjunto de tumba 11/145 grupo I (MIBDJ 00001 A MIBDJ 00015 Y MIBDJ 00152).
- Conjunto tumba B32-002.

BIBLIOGRAFÍA:

- CHAPA, T.; PEREIRA, J.; MADRIGAL, A.; LÓPEZ, M. T. (1991): "La sepultura 11/145 de la necrópolis ibérica de Los Castellones de Céal (Hinojares, Jaén)". *Trabajos de Prehistoria* 48: 333-340.
- CHAPA, T.; PEREIRA, J. (1992): "La Necrópolis de Castellones de Ceal". *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*. Universidad Autónoma. Comunidad de Madrid:431-454.
- CHAPA, T.; GÓMEZ F.; GÓMEZ, S.; LA NIECE, A.; MADRIGAL, A.; MONTERO, I.; PEREIRA, J.; ROVIRA, S. (1995): "El ustrinum 11/126 de la necrópolis ibérica de Castellones de Céal (Hinojares, Jaén). Estudio de sus materiales metálicos". *Verdolay* 7: 209-215.
- CHAPA, T. CHAPA, T., PEREIRA, J., MADRIGAL, A.,; MAYORAL, V. (1998): *La necrópolis ibérica de Los Castellones de Céal, (Hinojares, Jaén)*. Colección Arqueología. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Universidad de Jaén.
- FERNÁNDEZ-CHICARRO, C. (1955 a): "Prospección arqueológica en los términos de Hinojares y La Guardia." *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. II (6): 89-99.
- FERNÁNDEZ-CHICARRO, C. (1955 b): "Noticiero Arqueológico de Andalucía". *Archivo Español de Arqueología* 38: 322- 341.
- CHAPA, T., PEREIRA, J., MADRIGAL, A., MAYORAL V y URIARTE, A. (2015): "La necrópolis de Castellones de Ceal (Hinojares)". En *Jaén, tierra ibera 40 Años de investigación y transferencia*. Arturo Ruiz y Manuel Molinos (Eds.). Universidad de Jaén.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 188 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS.	2.2.3.
MÓDULO EXPOSITIVO 2: LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES DEL SIGLO IV a.n.e	
UNIDAD EXPOSITIVA 3 : RITUALES FUNERARIOS. ESPACIOS DE OFRENDAS.	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Los <i>ustrina</i> como parte del ritual funerario, en relación a los quemaderos documentados en esta necrópolis. - Destacar la celebración de banquetes rituales. Ritual de <i>silicernia</i>. 	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño <input type="checkbox"/> Escultura </div> <div style="width: 45%;"> <input type="checkbox"/> Documentos <input type="checkbox"/> Otros </div> </div> <p>-GRUPO 13 Y 14</p>	<p>Título: Rituales de ofrendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto en que Se explicará el ritual de ustrinum y de silicernia. <p>Vitrina De acuerdo con el diseño.</p> <p>Cartelas explicativas. Dos cartelas con texto breve explicativo sobre la silicernia y ustrinum.</p> <p>Cartelas estándar: (objeto, materia, cronología y procedencia) que identificarán cada una de las piezas (o grupo de piezas).</p>
COMENDACIONES Y PROPUESTAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Esta UEX se identifica como grupaciones pero tiene una continuidad con el total del resto de la unidades del módulo, teniendo que estar en conjunto con las demás. No precisan espacios diferenciados espacialmente del resto ya que son una parte mas de las necrópolis (grupo 5). - La piezas deben exponerse en relación a su contexto y con identificación de la tumba y del yacimiento al que pertenecen. 		

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén. El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

- **No**

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

El conjunto Grupo 13, dado que se trata de destacar el grupo en sí, todo el conjunto deberá presentarse de forma destacada.

BIBLIOGRAFÍA

- RUIZ, A.; HORNOS, F.; CHOCLÁN, C.; CRUZ, J. (1984): "La necrópolis ibérica "Finca Gil de Olid" (Puente del Obispo- Baeza)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, N° 9: 195-234.
- RUEDA C.; RÍSQUEZ, C.; HERRANZ, A.; HORNOS, F.; GARCÍA A. (2016): *Las edades de las mujeres iberas. La ritualidad femenina en las colecciones del Museo de Jaén*. Catálogo de la exposición.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 190 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 2: EL PAISAJE DE LA MUERTE Y LAS NECRÓPOLIS.	2.2.4.
MÓDULO EXPOSITIVO 2: LAS NECRÓPOLIS CLIENTELARES DEL SIGLO IV a.n.e	
UNIDAD EXPOSITIVA 4 : PODER Y PRESTIGIO	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS
<p>- Explicar cómo los objetos que acompañan a la persona difunta al más allá son elementos que la definen dentro de la sociedad en relación a su género, a su estatus o a su edad.</p> <p>- Transmitir conceptos como poder, prestigio y ostentación a través de los objetos que componen los ajuares funerarios que simbolizan esos conceptos.</p> <p>- Destacar la presencia y simbología de la escultura en las tumbas.</p> <p>- Reconocer los objetos que forman parte de la identidad social de las personas.</p> <p>- Asociar los objetos funerarios a la cosmovisión del mundo ibero.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos <input type="checkbox"/> Documentos formato medio/pequeño</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input type="checkbox"/> Otros (maqueta)</p> <p>Grupos 15 a 19. Se incorporarán esculturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Loba amamantando. - Leona de Baena. - Toro de Jaén. - Según se incorpore. 	<p>Título: Símbolos de poder y prestigio: el viaje al más allá.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto introductorio en los que se narre el contenido de la UEX: el viaje al más allá y la riqueza. • La presencia de esculturas en las necrópolis y análisis de los animales en el acompañamiento en la muerte. • Texto sobre el acompañamiento de los animales en el viaje a l más allá. <p>Recursos gráficos: Infografías e ilustraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ilustración recreando la Dama de Torres (MIBDJ00016), que proponga una reconstrucción de la escultura. • Ilustración que reconstruya el paisaje funerario con pilares-estela y monumentos. • En las cartelas de caja de marfil se incluirá dibujo de cada una de las partes. <p>Vitrinas según diseño: Junto a piezas de gran formato, se exponen piezas de menor formato que deben estar en vitrina. Se estudiará la incorporación de esculturas según se produzca un ingreso.</p> <p>Cartelas: Según piezas. Se establecerán cartelas de grupo con texto breve que aclara las agrupaciones, lo que simbolizan. Mínimo para ménsula, caja de Villargordo, grupo de cerámicas griegas, y tumba de La Guardia.</p> <p>Cartelas estándar (objeto, materia, cronología y procedencia) que identificarán cada una de las piezas.</p>

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> - La Dama de Torres deberá tener una museografía que resalte los elementos del vestido. Es en el vestido y joyas donde radica el estatus social. Se destacará sobre un plinto o soporte individual. Es una de las pocas esculturas de mujeres que existe en la exposición permanente, no explicada en relación a una figura masculina, sino porque ella es una mujer de

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

autoridad y prestigio.
- Para la exposición de los discos de hueso se recomienda el uso de elementos que puedan reconstruir la forma del huso completo, por ejemplo mediante una varilla de metacrilato que simule la varilla original.
- Para la exposición de la caja de marfil nº MIBDJ00162/1 se incluirá una base giratoria u otros sistema que optimice su visibilidad. Se añadirá un sistema de lectura para resaltar las decoraciones.
- En esta unidad se incorporan esculturas que deberán ser tratadas para destacar su iconografía y junto a ellas, el panel explicativo de la iconografía de los animales y la imagen de la recreación de una necrópolis con los monumentos funerarios.
- Resaltar la simbología del poder y prestigio a partir de la monumentalización de las tumbas con una reconstrucción idealizada del paisaje funerario con pilares-estela y monumentos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén. El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

- Caja de Villargordo CE/DA01788.

PIEZAS DESTACADA (MUSEO BREVE):

- Dama de Torres: MIBDJ00016.
- Arybalos: CE/DA03138 y 3137.
- Caja Villargordo: CE/DA01788.
- Caja de marfil MIBDJ00162/1.

BIBLIOGRAFIA

- RÍSQUEZ, C.; RUEDA, C. (2015): "La dama de Cerro Alcalá. Una aristócrata de Ossigi". En Jaén, tierra ibera 40 Años de investigación y transferencia. Arturo Ruiz y Manuel Molinos (Eds.). Universidad de Jaén. 177-188.
- RÍSQUEZ, C.; MOLINOS, M. (2014): "Necrópolis ibéricas en el FARM" En Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (FARM). Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- RÍSQUEZ, C. (2015): "La arqueología ibérica y los estudios de género en Andalucía: avances y desafíos". MENGA 06. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Pp 61-91.
- RUEDA C.; RÍSQUEZ, C.; HERRANZ, A.; HORNOS, F.; GARCÍA A. (2016): Las edades de las mujeres iberas. La ritualidad femenina en las colecciones del Museo de Jaén. Catálogo de la exposición.
- VV.AA. (2015): La cultura ibérica en Arqueología e Historia n. °1. Ed. Desperta Ferro. Madrid.
- VV. AA. (2017): Catálogo de la exposición La dama, el príncipe, el héroe, la diosa. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 192 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 3. EL OPPIDUM Y LOS ESPACIOS DE LA VIDA.

3

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL:

Su objetivo será analizar la configuración del paisaje y el espacio urbano ibero comenzado a expresarse en el AT2 a través del paisaje funerario. El AT3 representa el concepto de ciudad ibérica (*oppidum*) desde su propia configuración urbana, su paisaje y su espacio económico, desde el siglo VII a.n.e. al siglo I a.n.e., con actividades que eran realizadas en el interior y exterior de sus murallas. Todo el área cerrará con un Módulo Expositivo alusivo a la escritura ibera.

Queda articulado a lo largo de seis módulos expositivos, cada uno de los cuales abarca uno de los temas principales que quedarán completados en las unidades expositivas correspondientes.

PUNTOS PRINCIPALES DE ATENCIÓN:

El AT 3 centrado en las ciudades, plantea la necesidad de trasladar al visitante a una de ellas, siendo esencial la configuración del espacio expositivo siguiendo los modelos constructivos de dichas ciudades, al menos desde sus sistemas constructivos más comunes, o elementos arquitectónicos más representativos. Ello servirá de hilo conductor a través de todas las unidades expositivas.

- Concepto de ciudad ibera (*oppidum*)
- Sistema urbano y modelos de organización político y territorial.
- Sistemas de trabajos de la vida diaria: producción de alimentos, almacenaje, producción textil, sistemas ganaderos y agrícolas...
- Espacios, rango social y poder.

RECURSOS MUSEOGRAFICOS A INCLUIR:

TÍTULO: EL OPPIDUM ESPACIO URBANO IBERO.

Texto explicativo del área temática.

Esta área temática, en torno al módulo 1 y 4 presenta maquetas a través de las que se podrá presentar las peculiaridades del urbanismo ibero. Ver módulo 3.1 . Serán en esta área donde se incluya un vídeo sobre la construcción de las murallas, las ciudades y sistemas constructivos variados en el área ibérica. Ver UEX 3.1.1.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

Como referencia principal se tendrá el *oppidum* de Puente Tablas de Jaén, ya que es uno de los mejor estudiados debido a su excepcional conservación. Mediante este yacimiento, se podrá realizar todas las referencias posibles, aunque sería conveniente establecer conexiones con otros pueblos conocidos no sólo del área andaluza, sino también del área levantina y del norte peninsular.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 193 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

Se creará una escenografía común que acoja todas las unidades expositivas, como elemento reiterativo a lo largo de todo el recorrido, funcionando visualmente como un telón escenográfico que potencie el discurso. Se requerirán soluciones diferentes pero se presentará un espacio reservado a la presentación de la entrada al *oppidum*, con volúmenes que simulen los elementos constructivos originales. También se recreará un altar (*bothros* fundacional), con réplicas en su interior de sacrificios animales, todo acompañado de soportes narrativos que expliquen la simbología de estos elementos.

Se propone sumergir al visitante en un espacio que transmita esa disposición de las ciudades, tanto en su entrada, simulando con algún recurso arquitectónico decorativo y escenográfico la entrada por las altas puertas de las ciudades, así como se plasmará en el espacio expositivo el palacio y el santuario, como lugares esenciales, símbolos de representación del poder de la aristocracia y de la cohesión social del grupo en torno a las creencias. Este recurso escenográfico se reiterará a lo largo de todas las unidades que engloban dicho módulo, para que quede todo en consonancia y tengan el mismo hilo conductor.

El AT 3 espacialmente quiere transmitir la sensación de entrada a un oppidum, teniendo en cuenta que éstos estaban rodeados de altas murallas, y la vida en el interior del oppidum, un espacio lleno de movimiento, donde se desarrollan múltiples tareas cotidianas y necesarias para el desarrollo de la vida, en la que la casa es el centro de actividad básica. Otros espacios importantes del oppidum a plasmar en el espacio expositivo serán el palacio y el santuario, lugares de representación del poder de la aristocracia y de cohesión social del grupo en torno a las creencias. Se incluye en este área temática las actividades que, vinculadas al espacio y la vida del oppidum, se desarrollan fuera de sus murallas en el territorio colindante; hablamos de la agricultura, la ganadería, la pesca... y otras en torno al comercio a larga distancia. La escritura ibera cierra el área temática.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 194 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA: 3 EL OPPIDUM Y LOS ESPACIOS DE LA VIDA
MÓDULO: 3.1 CONSTRUYENDO EL OPPIDUM.

3. 1.

ENFOQUE EXPOSITIVO GENERAL DEL MÓDULO:

Es el inicio de la AT 3. Se propone una bicación en primera planta del edificio tras el AT 2. No obstante se podrán estudiar otras ubicaciones a propuesta de la empresa que realice el diseño. **El Módulo Expositivo 3.1** será un espacio en el que se presente 2 unidades expositivas que no tiene diferencia específica mas que como medio de ordenar la información. Es una introducción al urbanismo ibero, sus modelos de organización territorial. Se parte como elemento de base del *oppidum* de Puente Tablas, uno de los mejores conservados, y se relacionará con otros del área levantina y del norte de la Península. Contará con 2 UEX: La UEX 3.1.1. Adaptación al espacio. En ella se trata la tipología de los oppida y carecen de bienes arqueológicos, sólo se presentará información. La UEX 3.1.2. centrada en la construcción de la muralla y el sistema constructivo ibero; introducirá la panoplia del guerrero como expresión de ese esfuerzo comunitario de defensa dirigida por la aristocracia ibera.

BIENES CULTURALES A EXPONER:

Ver UEX 3.1.2.

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS GENERALES PARA EL MÓDULO:

- **Título del módulo: CONSTRUYENDO EL OPPIDUM.**
- **Panel con texto introductorio del módulo:** Se deberá dar una visión global del sistema territorial y urbano de los pueblos iberos, siendo fundamental seguir la tipología encontrada en el *oppidum* de Puente Tablas, Jaén, pero estableciendo una doble lectura para hacer referencias a las tipologías de las ciudades de otras zonas peninsulares. También quedarán reflejados los principales contenidos que se tratarán en las UEXS.
- La *UEX 3.1.2 fortificación y urbanismo:* incluye la panoplia del guerrero ibero y será la única unidad que presente piezas originales en este modulo, por lo que se mostrarán soportes adecuados para la correcta presentación de los mismos. La integración de estos recursos deberá realizarse sin menoscabo de la incorporación de los elementos decorativos volumétricos en el espacio, y deberán integrarse de forma armónica con las unidades anteriores (Se analiza en la UEX 3.1.2.).
- **Se incluirá 3 maquetas en espacio a determinar entre las UEX 3,1,1, y 3.1.2.** que representen sendos tipos de ciudad, con animación mediante iluminación cenital, que permita detectar entre todas ellas, las similitudes y diferencias de sus modelos estructurales. Con ello, se persigue que el espectador se adentre en el área temática con una invitación al aprendizaje, en el que todos los recursos envuelvan al visitante para hacer de ello una experiencia más lúdica y amena. Su ubicación se pretende lo más cercana a las UNES 3.1.2. Y 3.4.1. aunque se estudiará su mejor ubicación en la fase de diseño.
- **MAPA** con la distribución de los diversos pueblos ibero (bastetanos, turdetanos,...) con texto explicativo de lo representado.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

Tal como se ha indicado en el AT 3, de modo general en toda el AT3 pero de forma más concreta en los Módulos 1, 2 y 3, se buscará la forma de sumergir al visitante en un espacio que transmita esa disposición de las ciudades, tanto la puerta, simulando con algún recurso arquitectónico decorativo y escenográfico la entrada por las altas puertas de las ciudades, así como se plasmará en el espacio expositivo el palacio y el santuario, como lugares esenciales, símbolos de representación del poder de la aristocracia y de la cohesión social del grupo en torno a las creencias. Este recurso escenográfico se reiterará a lo largo de todas las unidades que engloban dichos módulos, para que quede todo en consonancia y tengan el mismo hilo conductor.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 195 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 196 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- **Video** que haga una revisión y un paseo sobre los oppida más conocidos para ver la variedad de éstos dependiendo de la topografía y necesidades. Para el vídeo se deberá trabajar con los proyectos de investigación de cada lugar seleccionado. Será labor de la empresa de vídeo con apoyo de los grupos de investigación. Explicará igualmente la construcción de las murallas como un trabajo constante colectivo.
- Ya contamos con una maqueta de Puente Tablas. Se puede estudiar por parte de la empresa su uso si puede ser adaptada para su iluminación en común de con las demás. El tipo de maqueta es el que consideramos más adecuado para la exposición.
- La obtención y elaboración de textos, imágenes, vídeos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

La maqueta indicada de Puente Tablas será utilizada para colectivos con discapacidad visual.

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

Carece de piezas.

BIBLIOGRAFÍA:

- CARANDINI, A. (1994): "La presenza de la città nella campagna. All' origine del fenomeno nell' Italia Centrale Tirrenica". XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. La ciudad en el Mundo Romano: 153-158. Tarragona.
- GONZÁLEZ REYERO, S. (2012.): "Iberos. Sociedades y Territorios en el Occidente Mediterráneo". CSIC. Madrid.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M.; PÉREZ, M.; FERNÁNDEZ, R.; RUEDA, C. (2016): "El santuario ibero de la Puerta del Sol", en Alfonsina Russo y Francesca Guarneri (Eds.): Santuari Mediterranei tra oriente e occidente. Interazioni e contatti culturali. Scienze e Lettere. Roma: 309-320.
- RUIZ, A. (1998): "Los príncipes iberos: procesos económicos y sociales", Los Iberos, Príncipes de Occidente. Actas del Congreso Internacional. Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, Nº Extra 1: 285-300.
- RUIZ, A. (1995): "Plaza de Armas de Puente Tablas: new contributions to the knowledge of iberian town planning in the seventh to fourth centuries B.C.". Proceedings of the British Academy 86: 89-108.
- RUIZ A. y MOLINOS M. (1987): "Excavación arqueológica sistemática en Puente Tablas (Jaén). En Anuario Arqueológico de Andalucía 1986: 401-407. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RUIZ A. y MOLINOS M. (1993): Iberos. Análisis Arqueológico de un proceso histórico. Ed. Crítica. Barcelona.
- RUIZ A. y MOLINOS M.: (edit) (2015): Jaén, tierra ibera. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones.

CONCEPCION CHOCLAN SABINA		20/05/2022	PÁGINA 198 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKi3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

ÁREA TEMÁTICA 3: EL OPPIDUM Y LOS ESPACIOS DE LA VIDA.	3.1.2
MÓDULO EXPOSITIVO 1: EL OPPIDUM. MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.	
UNIDAD EXPOSITIVA 3.1.2 : FORTIFICACIONES Y URBANISMO.	

CONTENIDOS	BIENES CULTURALES	RECURSOS MUSEOGRÁFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> Esta UEX se entiende en conjunto con la precedente, de forma que se sólo se diferencian para organización de contenidos, pero no en el discurso. Se muestran, junto con los oppidas, la diversidad de fortificaciones iberas y sus ejemplos. Formas de construcción de las fortificaciones: materiales y técnicas. Simbología del poder y como elemento de defensa. Trazados urbanos y parcelación del <i>oppidum</i>. Principios matemáticos. En esta área temática, además de la fortificación, se indican las áreas palaciega, y ciudadana pues en el oppidum se articulan los espacios de residencia de la clientela y algunas zonas productivas, posiblemente de carácter comunitario. En el caso del caserío, las manzanas que constituyen la estructura urbana tienen siempre el mismo diseño: un muro medianero que distribuye las casas a uno y otro lado del mismo para abrirse a dos calles diferentes. 	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño</td> <td><input type="checkbox"/> Documentos</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Escultura</td> <td><input type="checkbox"/> Otros</td> </tr> </table> <p>Panoplia del guerrero. Ver UEX 3.1.2..</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos	<input checked="" type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros	<p>Título: Fortificaciones y urbanismo. Sistema constructivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Texto: la importancia de la muralla del oppidum y el control del territorio. Y formas de construcción, materiales y técnicas y el sistema de trazado urbano. Texto: Referencia a la guerra y las armas como identidad. Texto explicativo del Bothros y los sacrificios rituales. <p>Ilustración. Imagen de cómo se reconstruye la muralla con trabajo colectivo.</p> <p>Ilustración de un guerrero con caballo basado en guerrero de Porcuna. Dibujos sencillo para reconstrucción en cartela de los fragmentos de esculturas que ayuden a identificar el elemento y su uso.</p> <p>Infografía digital, fácilmente actualizable, sobre la panoplia ibera en el que se identifique cada tipo de elemento. Se estudiará el método más adecuado (un video de sombras, recreación en imagen en el suelo...) para recrear un altar (<i>bothros</i> fundacional) en el que se introduzcan los elementos de sacrificios de animales.</p> <p>Video de animación basado en los guerreros tomados de vasos levantinos.</p> <p>Cartelas identificativas por piezas individuales o grupos de piezas.</p> <p>Cartelas con ilustraciones explicativas de determinadas piezas de carro y caballo.</p> <p>Frases de textos clásicos alusivos a armas iberas.</p>
<input checked="" type="checkbox"/> Objetos arqueológicos formato medio/pequeño	<input type="checkbox"/> Documentos					
<input checked="" type="checkbox"/> Escultura	<input type="checkbox"/> Otros					

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:
<ul style="list-style-type: none"> Estará emplazado en el mismo espacio que la UEX 3.1.1. de forma que en conformen un espacio común ya que sólo se diferencian estas unidades para clarificar los conceptos a tratar.

MUSEO IBERO Programa expositivo 2022. Contenidos, bienes culturales y recursos museográficos

- Las esculturas poco reconocibles por su carácter fragmentario deberán quedar incorporadas en soportes que ayuden con imágenes a reconocer su significado.
- Se deberá incluir imágenes explicativas de los diversos elementos en su contexto de uso (elementos de carro como pasarriendas, abrazaderas, elementos de caballos y de armamento de guerra).

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS :

- Se incorporarán textos como el que se muestra a continuación: Séneca: **No me conoces, Cesar, porque una Falcata me destruyó el rostro.**
- Se deberá incluir imágenes explicativas de los diversos elementos en su contexto de uso (elementos de carro como pasarriendas, abrazaderas, elementos de caballos y de armamento de guerra).
- La caja MIBDJ00145 se presentará en base giratoria para que pueda apreciarse por todo su perímetro.
- La obtención y elaboración de textos, imágenes, videos, animaciones o cualquier otra información o recurso, correrán por cargo de la empresa. Contarán con la colaboración del Museo Ibero y se deberá contar con colaboración de empresas externas y la Universidad de Jaén.
- Las ilustraciones y recursos audiovisuales se realizarán de acuerdo con las instrucciones de la dirección del museo y colaboración de la Universidad de Jaén.
- El Museo ofrecerá a la empresa información sobre dónde obtener los recursos indicados siempre que sea posible.

REPRODUCCIONES PARA USO TÁCTIL:

FALCATA CE/DA00859.

PIEZA DESTACADA (MUSEO BREVE):

Bocado de caballo C20-019.
Puñal de antenas B32-004/2.
Casco: CE/DA00780.
Caja de los Guerreros MIBDJ00145.

BIBLIOGRAFÍA:

- GONZÁLEZ REYERO, S. (2012.): *Iberos. Sociedades y Territorios en el Occidente Mediterráneo*. CSIC. Madrid.
- GUTIÉRREZ, L. M. (2002): *El oppidum de Giribaile*. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén.
- MOLINOS, M. y RUIZ, A. (2015): "La fortificación del oppidum de Puente Tablas" En A. Ruiz y M. Molinos (Eds.): *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, Universidad de Jaén: 45-54.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M.; RUEDA, C. y FERNÁNDEZ, R. (2015): "El palacio y el urbanismo del oppidum de Puente Tablas" en A. Ruiz y M. Molinos (Eds.): *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, Universidad de Jaén: 107-118.
- RUIZ, A. (1998): "Los principios iberos: procesos económicos y sociales", *Los Iberos, Principes de Occidente. Actas del Congreso Internacional. Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, N° Extra 1: 285-300.
- RUIZ, A. (1995): "Plaza de Armas de Puente Tablas: new contributions to the knowledge of iberian town planning in the seventh to fourth centuries B.C.". *Proceedings of the British Academy* 86: 89-108.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M.: (edit) (2015): *Jaén, tierra ibera*. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993): *Iberos. Análisis Arqueológico de un proceso histórico*. Ed. Crítica. Barcelona.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1987): "Excavación arqueológica sistemática en Puente Tablas (Jaén)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986: 401-407. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

	CONCEPCION CHOCLAN SABINA	20/05/2022	PÁGINA 200 / 599
VERIFICACIÓN	NJyGw1u78PKI3U8EJT55S825nQ74pd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	